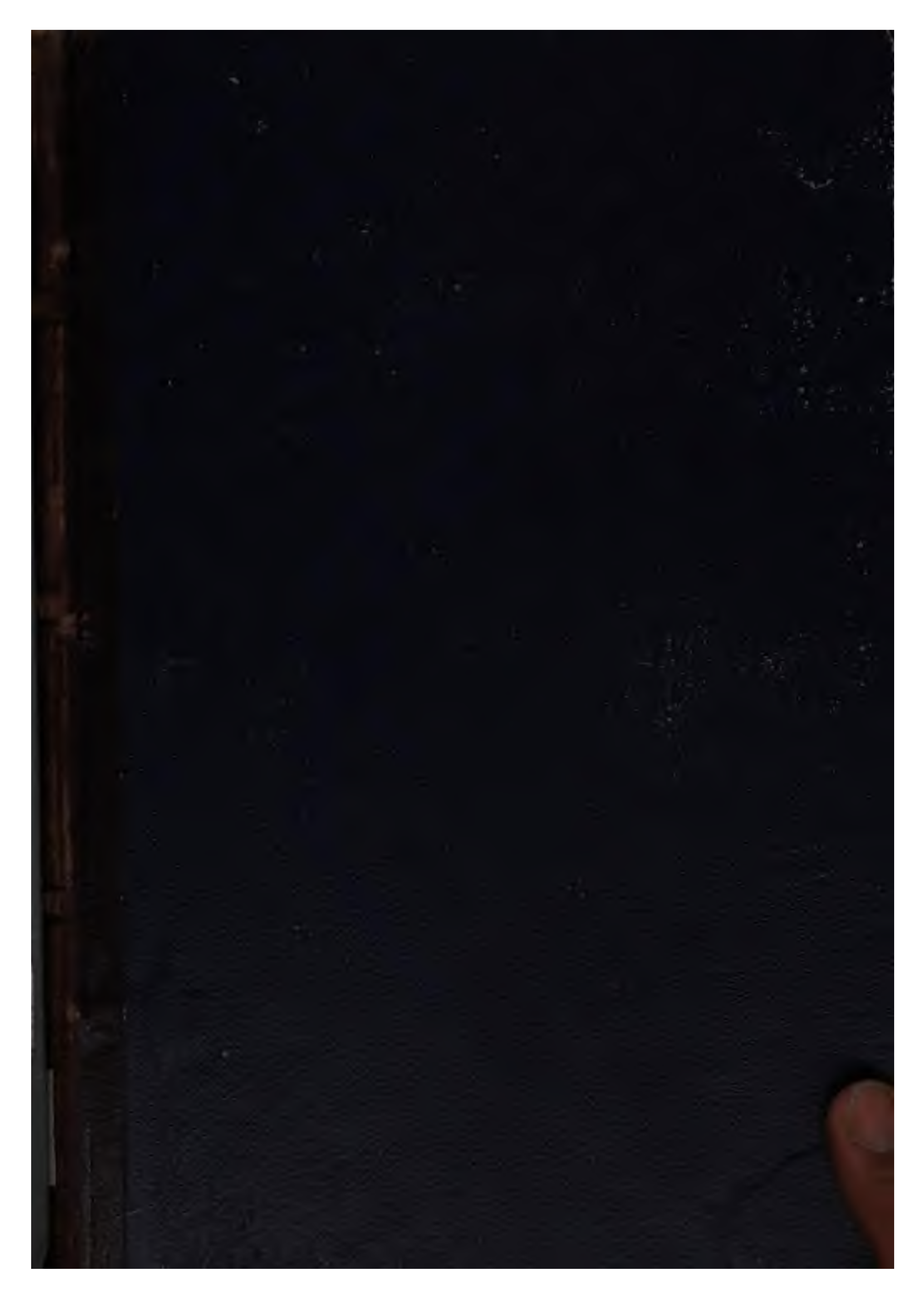
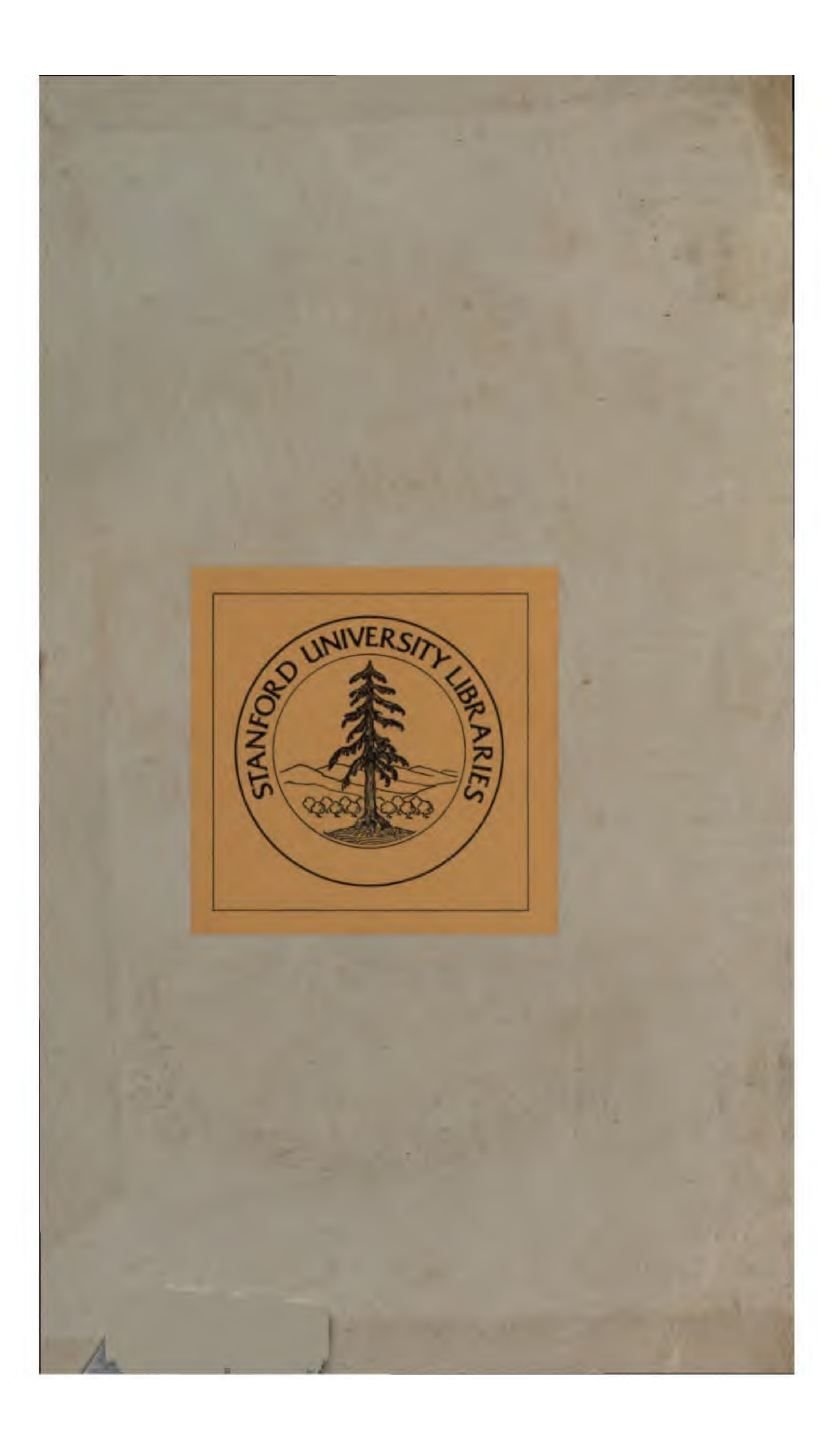



STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES


STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES

HISTORIA

POLÍTICA Y MILITAR

DE LAS

REPUBLICAS DEL PLATA

DESDE EL AÑO DE 1828 HASTA EL DE 1866

POR ANTONIO DIAZ

PARTE SEGUNDA—TOMO V

MONTEVIDEO
IMPRENTA DE «EL SIGLO» CALLE 25 DE MAYO NUMERO 58
1878

TOMO V

CAPITULO I

Aprestos de los ejércitos Argentinos — Marcha del General Oribe de Buenos Aires á la frontera de Santa Fé — Invasion del Estado Oriental, por un ejército argentino á las órdenes del General Echagüe — Carta de Rivera á Lavalleja — El General Rivera busca los preliminares de un arreglo con el General Rosas — Este rechaza todo acomodo — Correspondencia diplomática y privada á este respecto — Operaciones del General Rivera ante el ejército invasor — Impericia de Echagüe — Batalla de Cagancha — Completa dispersion y desórden del ejército de Echagüe.

El 5 de Setiembre de 1839, el General Oribe escribia en Buenos Aires á uno de los miembros que habia sido de su gobierno, la siguiente carta. « Siento tener que decir á usted que acabo « de ser llamado para que me aliste para marchar. No quisiera « hacerlo sin usted y sobre esto, mañana nos veremos — De « usted su amigo — *Manuel Oribe.* »

El señor Oribe era efectivamente *llamado.* Habia pues una superioridad cuyas órdenes obedecia, y de la cual debia recibir todos los elementos necesarios para ponerse en campaña. Esta superioridad, empezó desde entonces y llegó con el General Oribe á los últimos pasos de su carrera pública.

Esta superioridad era la del General Rosas, Gobernador de Buenos Aires.

De los oficiales y tropa que habian emigrado el año anterior con el General Oribe, se organizó una division á las órdenes del Brigadier General D. Servando Gomez, que volvió á tomar la clasificacion de *Legion Fidelidad* — El General Gomez marchó con ella á Entre-Rios y pronto le siguió el General Oribe, á quien

Entretanto me complazco en reiterar á V. E. la espresion de mi consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pascual Echagüe.

La República Oriental era el teatro destinado para el desenlace de los acontecimientos que se preparaban, y en consecuencia empezaron las medidas violentas y los crímenes aun en la misma capital de la República.

El comandante Matias Tort, que habia quedado en el Departamento de Montevideo para organizar un Regimiento de estramuros, ejerció los actos mas violentos en el cumplimiento de su cometido, contra toda clase de personas. Al frente de una fuerza de 200 hombres recorrió todas las secciones de la capital y campaña del distrito tomando sin distincion á todo el que podia cargar armas, y echando puertas abajo, hacia atar á los ciudadanos que se ocultaban huyendo del servicio. Rodeaba los pajonales y les hacia poner fuego, para que saliesen los que en ellos se habian refugiado, mandando castigar en seguida á los que salian, de lo que resultó que muchos acosados por el terror, murieron quemados, y otros de las heridas que recibieron. La poblacion de Montevideo alzó el grito contra los actos de este hombre, y los mismos afectos al Gobierno del Sr. Rivera, altamente desagradados de tal proceder, pidieron mas de una vez su remocion, declarando que habia hecho mas daño á la causa en el departamento que el mismo ejército de Echagüe.

El General Echagüe al pasar al Estado Oriental supo que el coronel Brasilero Calderon se hallaba de este lado de la frontera del Cuareim con una fuerza de infanteria, reunida para auxiliar al General Rivera, y le pasó la siguiente nota, cuya contestacion no tuvo despues tiempo de recibir como se verá en seguida:

Al Sr. Brigadier D. Bonifacio Calderon.

Tengo noticia que V. S. se halla en el territorio de la Repúbli-

ca Oriental con fuerza armada á sus inmediatas órdenes; y como por una parte hasta ahora se ha mantenido V. S. al servicio del Imperio del Brasil, y por otras varias circunstancias lo hacen aparecer actualmente como súbdito del caudillo anarquista Fructuoso Rivera: en los momentos que el ejército de mi mando va á entrar en operaciones contra ese traidor, se hace indispensable que V. S. me declare terminantemente á qué servicio se halla comprometido, para saber si debo considerarlo como á un Jefe del Ejército Imperial, ó como á un partidario del afrancesado unitario Rivera.

En el primer caso, consecuente con la deferencia que merece la Nacion Brasilera, y en conformidad á las órdenes que tengo del Gobierno General de la Confederacion Argentino, estoy en el deber de prevenir á V. S. que con la fuerza de su mando se sitúe en un punto que se le señalará oportunamente, y donde se respetará inviolablemente el derecho de asilo, de que supongo hace uso en el territorio Oriental.

Si así no fuese, y V. S. con dicha fuerza se halla ligado á la causa de la rebelion que encabeza el vándalo Rivera, espero tambien lo avise para mi gobierno; protestándole que su silencio me hará entender que lo debo tratar como á enemigo, y en ese caso, solo V. S. será responsable por las consecuencias de tal conducta. Su contestacion sírvase dirigirla por conducto del señor General Jefe de la vanguardia de mi mando, Brigadier don Juan Antonio Lavalleja.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pascual Echagüe.

Mientras tanto el General Rivera que replegaba sus fuerzas sobre el Rio Negro, consecuente con los propósitos de que hemos hecho mencion antes, escribia al General Lavalleja, invitándole á una conferencia, que aquel General rehusó poniendo dicho documento en manos de su jefe inmediato el General Echagüe.

Es generalmente sabido que el Sr. Rivera, como lo hemos dicho al principio de esta obra escribia muy mal, como casi todos los hombres de nuestras primeras luchas, cuya educacion no fué otra que la que se recibe en los campamentos. Pero creemos mas oportuno presentar sus escritos sin las faltas de ortografia que los originales tienen.

Exmo. Señor Gobernador D. Pascual Echagüe.

Julio 25 de 1839.

Mi querido General y amigo :

El facineroso Rivera me ha vuelto á escribir, la carta que adjunto á V. E. Creo que este pardejon está ya por volverse loco. Fíjese V. E. en el responso que le hace al salvaje Cullen, despues que por su culpa ha tenido el fin que ha recibido.

Quedo como siempre de V. E. apasionado y verdadero amigo Q. B. S. M.

Juan Antonio Lavalleja.

Montevideo, Julio 10 de 1839.

Sr. General D. Juan Antonio Lavalleja.

Mi compadre y amigo:

Ya supongo á Vd. instruido de mis cartas que le diriji desde el Durazno, y de lo que le haya á Vd. instruido el Sr. Coronel Latorre, conductor de ellas. A mi arribo aquí hablé á mi comadre, á Barreiro y otros amigos, ella y Miguel le escriben á Vd. por otra via; Miguel esta resuelto en ir ha ver á Vd. pero es preciso que Vd. le diga si puede ó no hacerlo y á donde podrá tener con Vd. una entrevista; no marcha por que ignoramos la posicion de Vd. y no queremos aventurar un paso que pueda perjudicarle, ignorando como es el estado de relaciones de Vd. con esos jefes de Rosas. Sirva á Vd. de gobierno que nosotros

no estamos distantes de entrar en negociaciones de paz con el Gobernador Rosas, toda vez que ella sea en términos razonables, y que tengamos unos y otros una positiva garantia.

El General Martinez sale para Casapava con el carácter de agente confidencial cerca del Gobierno Republicano, con el objeto de hacer efectivo el tratado privado que tuvo lugar en Setiembre del año pasado en mi Cuartel General al frente de Paysandú, cuando allí vino el Coronel Matos y de que Vd. tiene noticia. Ya he dicho á Vd. que ese negocio está perfectamente arreglado y que ahora va á dársele la última mano para afianzarnos definitivamente.

Mucho quisiera escribir á Vd. pero lo omito hasta que reciba su contestacion que espero sea satisfatoria y siempre interesada por el bien de la Patria.

Van esos diarios de Buenos Aires y de aquí; por unos y otros verá Vd. lo ocurrido últimamente en Buenos Aires, por allí compadre no se anda con chicas, se mata jente de todos modos; ¿qué dice Vd. del fin de Cullen? despues de tanta bulla, qué malo es meterse en tierra ajena á querer figurar! mejor le habria estado á aquel pobre diablo haberse quedado en Lanzarote comiendo papas y no venirse á América á ser ejecutado. Una miseria somos los hombres, creemos que vamos por un camino de flores y al fin, vamos á un precipicio.

Le saluda su compadre y amigo Q. B. S. M.

Fructuoso Rivera.

P. D. Espresiones á Servando.

No fueron solo estas las tentativas hechas por Rivera, para conseguir un arreglo con el General Rosas, y al efecto damos aquellos documentos cuyos autógrafos poseemos. Estas negociaciones se hicieron estensivas como se verá hasta mucho despues de la batalla de Cagancha. Decididamente el General Rivera queria consolidar su gobierno tranquilamente.

Documento núm. 1.

TRADUCCION

Buenos Aires, Julio 28 de 1841.

A S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc.

Señor:

La grave indisposicion que me ha compelido à mantenerme en cama durante los últimos dias y que me ha impedido atender à mis asuntos, no me ha permitido hasta hoy tener el honor de dirigir á V. S., de parte del Gobierno de S. M., la siguiente comunicacion:

«El Gobierno de S. M., animado siempre de su amor por la paz, no desmentido, y ansioso no solo de preservar á los pueblos amigos de las calamidades de una guerra desastrosa, y en todas ocasiones dispuesto á poner los medios de influencia, para el logro del importante objeto de reconciliar á los Gobiernos limítrofes de esas Repúblicas, ha adoptado entre otros, el de interponer sus amistosos oficios.»

No siéndome posible hacer observacion alguna sobre los motivos que en esta ocasion han inducido al Gobierno de S. M., á ofrecer sus buenos oficios — Aquellos son los mismos, que siempre lo han impelido en sus transacciones con los Estados Sud-Americanos, y este reciente paso, es una prueba de sus benévolos sentimientos hácia ellos, y del interés que jamás ha cesado de tomar en su prosperidad y bienestar.

Tengo el honor de ser, con la mas alta consideracion, señor, de V. E., el muy obediente humilde servidor.

JUAN ENRIQUE MANDEVILLE.

A esta nota, contestó el Gobierno Argentino, que estaba dispuesto á una obertura, y en consecuencia, se dió principio á las negociaciones.

Difícilmente podia arribarse à un arreglo que salvase ni aún las formas, en las cuales se escudan los poderes menos prestigiados.

El General Rosas no era hombre de transigir con otra cosa que no importase el completo acatamiento de su marcha política, sin restricciones y sin admitir la mas insignificante modificacion.

Preciso es convenir, en que el General Oribe por otra parte, habia cesado de representar ningun derecho, y en cuanto á su voluntad, los documentos que van à seguirse, pueden demostrar concluyentemente, hasta donde podia hacerse estensiva — La misma personalidad política del General Oribe, fué el mas poderoso auxiliar de que se sirvió el señor Rosas, para rehusar todo arreglo con Rivera, quien quiso prescindir en estos arreglos de la intervencion del General Oribe.

Es así que, despues de haberse cruzado algunas notas y verificado conferencias mas ó menos importantes, el señor Arana en definitiva y como para dar un corte pasó una larga nota de la cual copiaremos la parte mas importante.

« V. E. tambien sabe, decia el señor Arana, que se halla hospedado en este pais, el ilustre Presidente legal de aquella República, que fué recibido con sus ministros y orientales fieles que lo acompañaban, con los honores y pompa debidos al alto destino de que fué violentamente despojado: que en esta misma altura, es considerado en la Confederacion Argentina: que brilló con fama en el campo del honor, combatiendo contra los enemigos de nuestra libertad, al frente de una division perteneciente al ejército Argentino, vencedor en D. Cristóbal y Sauce Grande: que ese mismo ilustre Presidente, à la cabeza de otro ejército argentino, vencedor en las provincias del interior, participa de todos los peligros, recogiendo por todas partes los laureles de las victorias, con que se han coronado Argentinos y Orientales; y en fin, que dista mucho

de complicar á estos últimos en los avances hostiles de la autoridad intrusa, que los humilla.

Puesta la fortuna de la justicia, me es estraño que Rivera, haya impávidamente molestado los altos respetos de uno de los primeros Gobiernos del mundo, para que médie y obtenga, una reconciliacion con el de esta República. Quisiera S. E. sinceramente encontrar medios para un avenimiento que concilie, el honor, la justicia y la seguridad de la Confederacion Argentina.

El Gobierno está exento de que puedan imputársele, con razon, cualesquiera de esos motivos innobles, que frecuentemente se hacen servir de instrumento para la ambicion ó la venganza.

Afortunadamente V. E. está en posesion de sobrados títulos, para estimar la constante solicitud de la Confederacion para conservar la paz exterior, con todo el mundo. Si bien es cierto, que no ha podido precaverse de los amaños y perfidias del jefe rebelde de la República Oriental, menos es de dudar, que cualquier avenimiento pudiese prestarle las garantías, para hacer efectiva una paz estable.

La tradicion de sucesos recientes revela ampliamente su perseverante maquiavelismo contra la Confederacion, las gravísimas ofensas que le infirió cuando la consideraba en conflictos y la creia en peligro. No es la Confederacion la que ha empezado la guerra. Rivera es el primero que ha atacado; la Confederacion se defiende para combatir un poder fatal á su existencia. Sin concitar la animadversion y censura de las demás naciones, no puede cargar con la infamia, en pasar por la debilidad desdorosa de ser impasible á la existencia de un rebelde sin lealtad ni buena fé, sin honor ni dignidad.

La paz con Rivera no es conciliable con la seguridad de la República, ni la Confederacion puede terminar con él sus diferencias por las reglas ordinarias de la justicia, ni por los

medios que autoriza el derecho de gentes. Vecino y fronterizo ha atacado injustamente la libertad, los bienes, la vida y el honor de los argentinos. El Gobierno no puede salvar su responsabilidad sino lo reprime por las armas, y pone á cubierto á la República de la conflagracion de que es y será constantemente, mientras permanezca Rivera en el poder que violentamente se ha usurpado.

Declarado caudillo de rebeldes por las Cámaras del Estado Oriental del Uruguay, él es jefe de aquellos mismos salvajes unitarios emigrados de este país, que bajo su proteccion en medio de la mas profunda paz, invadieron por dos veces el territorio de la Provincia de Entre-Rios. Estos son los mismos jefes con que cuenta, y con los que posteriormente ha hostilizado la República; hombres funestos y reprobados que no son animados de otros designios que hacer derramar á torrentes la sangre argentina, comprometer la seguridad pública, violar las propiedades de todos y enlutar á la Confederacion.

¿Podrá el Gobierno Argentino entrar en acomodamiento alguno amistoso y honorable con un cabecilla que, despues de haber acreditado un génio anárquico, turbulento y desorganizador, no solo proteje, sinó que reune cerca de si, á todos los individuos que por sus crímenes, arrojó de su seno la Confederacion, para cimentar y conservar la paz interior? ¿Qué garantías ni seguridad para cualquiera estipulacion pacífica, puede ofrecer un sublevado que enarboló la bandera de la rebelion, contra la autoridad instituida por el voto libre de los orientales, para derribarla y allanar el único obstáculo á sus planes sanguinarios, contra la Confederacion? ¿Qué obligaciones y deberes podría imponer en la ulterioridad á la República Oriental, cualquier pacto que llegase á hacerse con un amotinado, contra quien se alzó la voz de todos los cuerpos representativos de aquel Estado, denominándolo jefe de bandidos, génio maligno, y contra quien, la autoridad

Cuando un hombre es injusto en el mundo, lo es hasta en el lenguaje que emplea en los documentos oficiales — Este es el hombre — ¡Pobre diablo!

legal, puso en movimiento todos los medios para destruirlo? ¿Puede desconocerse que su permanencia sobre la escena pública y conservacion en el poder que se ha usurpado, apoyado y sostenido por esos mismos salvajes unitarios, es inconsistente con la seguridad, reposo y bienestar, de los pueblos confederados?

Si los sucesos de la República Oriental, hubiesen sido menos claros y ruidosos, si una política misteriosa hubiese guiado los pasos del Gobierno Argentino ó si pudiesen atribuirse á la Confederacion, impertinentes pretensiones contra la inmunidad de aquel Estado, podria en alguna manera considerarse sin apoyo, la marcha circunspecta del Exmo. señor Gobernador, desde que apareció el génio de la discordia; derrocando las leyes y la autoridad legal de aquel Estado, humillando y vejando hasta lo sumo, su soberanía nacional. Los esfuerzos de este Gobierno, en proteccion de aquella misma autoridad legal, para contener la rebelion, consultando la seguridad y quietud de los pueblos confederados, fueron y serán siempre, el resultado de la adquiesencia del único poder caracterizado, para aceptarlos ó rehusarlos. No podia tampoco, ni debia mirarse aquella lucha de la anarquía contra la legalidad, como una simple contienda doméstica, en que no es permitido á un Gobierno estraño ingerirse, sino por medios pacíficos y conciliatorios. El triunfo del rebelde Rivera, era el principio de una guerra contra la Confederacion; el tiempo y los sucesos, lo han justificado, y se ha rasgado el velo, con que pudo disfrazar sus malévolas intenciones.

La combinacion de sucesos inesperados, presentó oportunidad para que se desplegase la influencia maligna de aquel usurpador. Abroquelado de las azarosas circunstancias en que se hallaba este Gobierno por el bloqueo en que tenian las fuerzas navales de S. M. el Rey de los franceses, los puertos de esta República, y desertando de la causa de la Indépendencia

Americana, declaró la guerra contra ella, Rivera y los de su execrable bando, los instrumentos de la desolacion y del esterminio; y á cuya merced, bajo la misma influencia, los perversos promotores de todos los males que han afligido la República, no puedan volver á sumir á esta Patria, en un abismo de desgracias.

Al armarse el Gobierno Argentino en esta lucha, no se ha propuesto, ni ha hecho hasta ahora la guerra, ni mira como enemiga, ni mira, ni puede, ni debe mirar á la República Oriental. Vé que sus hijos, dignos defensores de sus Leyes, deploran unos la humillante posicion en que les ha colocado un rebelde amotinado, y que otros emigrados de su suelo natal oprimido, han preferido venir á mezclar su sangre con la de los argentinos en los combates por la libertad y por la Independencia. Vée que los salvajes unitarios son los que habiéndose asociado á Rivera para avasallar al Gobierno legal, y alzarse contra su Constitucion jurada, son los principales medios del poder con que cuenta para conservarse en la autoridad que se ha usurpado, que con su cooperacion declaró y sostiene la guerra contra la Confederacion, y que son los principales instrumentos con que ejecuta sus perversos planes contra el bienestar y órden de ella. Y vé que los servicios que aquellos mismos le prestan son los que se dicen mayoría, los que dán impulso á las discordias con esta República contra el sentimiento nacional del Estado Oriental, y los que dán transitoria estabilidad al poder de Rivera.

Contra éste, pues, y contra su execrable faccion es que la ha hecho, y la hace, por deber, por honor y por necesidad. Forzado el Gobierno Argentino á defenderse de su vecino anárquico, contestó su reciente declaratoria de guerra poniendo en accion por los medios regulares y honoríficos las fuerzas nacionales de la Confederacion, para destruir las horrendas maquinaciones de aquellos desertores, para desbaratar su alianza

[illegible] de [illegible] [illegible] de la Confederacion, para extinguir ó proteger la tiranía [illegible], y para obtener una paz sincera, y verdaderamente sólida, [illegible] con la existencia política de Rivera y de su dominacion [illegible] en el Estado Oriental.

La circunspeccion y justicia con que este Gobierno se ha [illegible], sus principios admitidos por todas las naciones, en la continuacion de la guerra contra Rivera, en medio de los [illegible] y [illegible] medios que ha desenvuelto para [illegible] la [illegible] de la Confederacion, si han alejado los males á que [illegible] la República en la presente lid, no ha podido enteramente evitar las consecuencias que ella produce contra la propiedad y [illegible] individuales: mas esto nunca puede ser imputable al Gobierno Argentino, á menos de haber [illegible] en su degradacion, en la desolacion y ruina del pais, como el funesto autor de la guerra, á su conducta anárquica, á las expediciones revolucionarias que ha protegido y armado contra el territorio argentino, y á la inseguridad en que se hace fluctuar las personas y las propiedades por los manejos [illegible], con que por el periodo de muchos años ha mantenido en agitacion á toda la República, por medio de sus colaboradores los salvajes unitarios.

En semejante situacion, mas peligrosa que la misma guerra, convencido el Gobierno Argentino de que la existencia de Rivera en el territorio Oriental, no es conciliable con el órden interior de ambos Estados, perdida para siempre toda esperanza en su consecuencia y lealtad, cuya refractaria Administracion mina por los cimientos nuestra organizacion política, hace imposible la tranquilidad y la propiedad de nuestras Provincias, trastorna el sistema del comercio argentino, estimula á las reacciones anárquicas, complica las relaciones de todas las naciones con este pais, Administracion con quien la paz en vez de alejar estos males, los aceleraría, y sin proporcionar ninguno de sus

bienes, envolveria inmediatamente á la Confederacion en circunstancias tremendas, no ha tenido otra eleccion á su pesar que el empleo de las armas, para obtener una paz verdadera y permanente.

En esta empresa, hija no menos del deber que del instinto de la propia conservacion, no resalta ningun principio innoble, capaz de poner en duda la lealtad y crédito del Gobierno Argentino, porque fiel á los de la justicia universal, ha impedido las consecuencias funestas de un escándalo pernicioso á la seguridad y sosiego de la República, y destructor del principio en que se fundan las garantías públicas. Principio que solo basta para justificar ante el mundo, que despues de restablecer la tranquilidad de la Confederacion, á costa de torrentes de sangre y de inmensos sacrificios de toda clase, lleve sus armas hácia el campo en que se halla abrigado el autor de tamañas calamidades, el primer colaborador del salvaje bando unitario, muy principalmente despues de su reciente incursion á la Provincia de Entre-Rios, á la que ha saqueado y asolado, negociando con los despreciables restos de la faccion vencida en ella, y en Santa Fé, como lo hizo anteriormente con la de Corrientes, autorizacion para presidir la guerra contra esta República.

La violacion de estos mismos principios de justicia universal por parte de Rivera, y sus constantes atentados contra el reposo y seguridad de la Confederacion, datan desde muchos años atras. Perseverantes han sido sus conatos para intervenir en sus negocios interiores, alterando la paz, atacando sus leyes, y minando las bases de su existencia y órden social, por medios pérfidos y alevosos; encendiendo la anarquía y guerra civil, alentando la insurreccion contra el Gobierno nacional, y auxiliando á los rebeldes contra la autoridad, con todos los recursos necesarios, haciéndolos servir tantas veces cuantas fueron vencidos, y combinando sus hordas armadas en clase de auxiliadores de ellas para hostilizar el territorio Argentino.

hordas de salvajes unitarios, que armó, municionó y protegió el caudillo anárquico, habiendo jurado aquellos mas de una vez no deponer las armas hasta obtener los goces de una paz sólida y permanente; de una paz que dando garantías de órden y estabilidad al pueblo oriental contra nuevos atentados de la anarquía y de la traicion, las dé tambien á la Confederacion argentina para el porvenir; de una paz bajo cuya sombra no sean agitados en este país con horrible actividad, como constantemente lo ha hecho.

El caudillo Rivera invadió, saqueó y desoló la Provincia de Entre-Rios; y en 1841 celebró una Convencion con los restos de los salvajes unitarios derrotados en Santa Fé y Entre-Rios para presidir la guerra contra esta República, resaltando en aquella la mas impávida intervencion en los arreglos domésticos de la Confederacion.

Un vecino tan anárquico, pérfido y turbulento por educacion y por carácter, no solo no ofrece garantías de paz á la Confederacion, sino que sus perseverantes agresiones han concluido aun con la esperanza de poseerla, mientras él y las influencias que se ha formado existan en el territorio Oriental. Desleal, aun con los mismos cómplices en sus atentados y perfidias, ha imposibilitado la adopcion de otros medios eficaces que no sean los de la guerra, para secar la fuente de males que por tantos años afligió á la República. No es en él, ni en los de su bando rebelde, el deseo de la paz, y el deseo de determinar ellos mismos sus gobernantes, el sentimiento noble del patriotismo, ni la sincera espresion de la lealtad, por la primera de las libertades constitucionales; es la conciencia del crimen y de la injusticia de la guerra que sostiene, es el convencimiento de su impotencia para luchar por mas tiempo contra la opinion que los resiste. Ese forzado deseo de paz en ellos, prueba el desquicio, la desmoralizacion, y ansia de salir ahora por medio de ella del riesgo para bajo la sombra de esa misma paz, y de las funestas

consecuencias inmediatas á ella, con mejor suceso, y sin las actuales exigencias, que les forma la guerra, por medio de sus tenebrosas maquinaciones, conflagrar la Confederacion y hundirla en un caos inmenso de calamidades y desolacion.

El Gobierno Argentino no ha pretendido en esta lucha, constituir en la presidencia de Montevideo á individuo alguno que no sea aceptable á la mayoría de los orientales. Ha espuesto los motivos justificativos que lo obligan á la guerra contra Rivera y demas enemigos funestos de la Confederacion, acaudillados por este en el Estado Oriental. Si desea vivamente la restauracion de la autoridad legal, violentamente espulsada, es por que se presenta como medio único conciliable para la paz, y por que la evidencia misma de los hechos convence que la restauracion se apoya en el voto de la mayoría de los mismos orientales.

La voluntad de la mayoría de cualquier país constituido bajo el sistema representativo, no puede conocerse sino en el acto que ejerce la primera de sus libertades, es decir, el derecho de eleccion. En el año de 1835 la República Oriental gozaba de paz interior y esterior. En tales circunstancias el Exmo. Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe fué electo presidente del Estado por el voto unánime de ambas Cámaras reunidas en Asamblea General. La nacion manifestó su aprobacion hasta el entusiasmo; celebró la eleccion con públicas y espontáneas demostraciones de júbilo. Aquel acto de soberanía es el último que ha ejercido el pueblo oriental, haciendo libre uso del derecho de eleccion.

En Julio de 1836, Rivera á quien la autoridad legal habia tratado de contener en las depredaciones que ejercia, y sobre que se quejaban los hacendados de la campaña, luego que vió frustrado por la vigilancia de aquel Gobierno el asesinato que intentó ejecutar en la persona del Excmo. Sr. Brigadier D. Manuel Oribe, se puso contra aquella en abierta rebelion, bajo el apoyo de los indios de los pueblos de Misiones, y de los salvajes unitarios asilados en aquel país, teniendo á la cabeza de estas

fuerzas extranjeras al execrable Lavalle. Como en sus primeras empresas no tuviese buen suceso, refugiado en el Brasil, permaneció allí un año: y aunque en 1837 volvió á invadir el territorio Oriental con el auxilio de 900 hombres la mayor parte brasileros, que se unieron á los salvajes unitarios é indios, fué batido á fines del mismo año en la batalla del Yí, y obligado segunda vez á refugiarse al Brasil, de donde regresó rehecho, logrando en 1838 batir y derrotar con esta fuerza extranjera al ejército del Gobierno legal, unirse á los Agentes y Jefe de la fuerza naval de la nacion francesa: y con la cooperacion que estos le dieron, facilitó el logro de su rebelion, y derrocó la autoridad constitucional, sin que en ello interviniese el pueblo Oriental, ni en su violento descenso del poder. El fue consecuencia de un escandaloso atentado, perpetrado exclusivamente por las fuerzas extranjeras, que se proporcionó un rebelde: fuerzas en que figuraban principalmente los salvajes unitarios proscriptos de esta República. Combinacion de elementos tan extraños al pueblo Oriental, y los medios de que se valió para obtener aquel violento descenso, tan incoherentes con el ejercicio de la soberanía de un pueblo independiente, concluyeron con la única fuente del poder legal en el sistema representativo, adoptado universalmente por las Repúblicas Americanas: violaron los esenciales derechos del pueblo Oriental: invadieron la majestad de la Soberanía Nacional, y sepultaron la dignidad y honor de los Orientales.

La impudente declaratoria con que con fecha 11 de Noviembre de 1838 publicó el mismo Rivera declarándose representante de la voluntad pública, mandando cesar el ejercicio de los altos poderes Constitucionales, y disolviendo en consecuencia las Cámaras Legislativas, con lo que subrogó su fementida autoridad, y sus cábalas, al uso libre de los derechos del pueblo Oriental, fué el complemento de la combinacion de la fuerza extranjera, que unida á la rebelion sofocó el voto libre

de los Orientales, para que bajo su influencia fuesen nombrados los Diputados que formasen nuevas Cámaras, y le diesen la investidura de Presidente del Estado. Al paso que las Cámaras disueltas por aquella declaratoria son la única representacion constitucional, y las únicas que tuvieron mision legal para expresar la verdadera mayoría de aquel Estado, las nuevas solo figuran la reunion de órganos del poder usurpador de Rivera, erigido en árbitro de aquella República, sin mision directa de los pueblos.

Despues de las anteriores explicaciones, y al concluir esta nota, el infrascripto por órden de su Gobierno asegura á V. E., que desearía felicitarse en poder ofrecer su condescendencia á las benévolas y amistosas oficiosidades del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, si fuese posible un pacífico acomodamiento, conciliable con la realidad y duracion de la paz; pero perdida para siempre toda esperanza por los públicos é inequívocos precedentes expresados, no le queda otra eleccion, á su pesar, que el empleo de las armas para obtener una paz sincera y duradera entre ambos Estados; mas que sin embargo, para acreditar de una manera solemne las distinguidas consideraciones que le merece el Gobierno de S. M., y sus vivos deseos de abundar en pruebas señaladas de amistad y sinceridad ante el ilustrado Gabinete Francés, ha dispuesto dar cuenta à la Honorable Cámara de Representantes, esperando su augusta resolucion.

Tengo el honor de ser Señor de V. E. muy atto servidor. »

Felipe Arana.

La honorable Cámara, que no procedia en esto como en todo, sino de acuerdo con las disposiciones del Sr. Rosas, contestó al fin con el documento que sigue, cuya parte sustancial damos, y que como se verá, él no es mas que la repeticion de los términos consignados en las notas del Sr. Arana:

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvajes unitarios !

El Presidente de la H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1842 — Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. señor gobernador y capitan general de la provincia, nuestro ilustre restaurador de las leyes, héroe del desierto, defensor heróico de la independencia americana, brigadier general D. Juan Manuel Rosas.

Ha recibido la Honorable Junta de Representantes la comunicacion que V. E. se sirvió dirigirle con fecha 26 del mes de Rosas último adjuntándole para su deliberacion en cópias legalizadas las notas que se han cangeado entre los Exmos. señores ministros plenipotenciarios de SS. MM. el rey de los franceses, y la reina de la Gran Bretaña por una parte, y el señor ministro de relaciones exteriores de la república por otra, ofreciendo los primeros la mediacion de sus respectivos gobiernos para el cese de la guerra, y exponiendo el segundo de órden de V. E. los motivos que desgraciadamente hacen necesaria su continuacion.

Ha meditado la sala detenidamente el importante asunto que dá materia á dicha correspondencia: ha considerado tambien el citado oficio con que V. E. la remite, y en que expresa que nadie deplora mas que el gobierno argentino la continuacion de la guerra: que animado de este sentimiento y de la mas cordial benevolencia hácia los altos poderes mediadores, prueba un intenso pesar por no haber tenido la fortuna de encontrar medio alguno posible de un avenimiento pacífico y duradero; que en fin, despues de haber expuesto francamente á los señores ministros plenipotenciarios las imperiosas exigencias que lo obligan á no dejar las armas hasta obte-

ner una sólida y verdadera paz, confia en que la ilustracion de sus gobiernos ha de valorar debidamente la noble sinceridad con que ha sido correspondida su poderosa mediacion. Bien impuesta y penetrada de todo la H. Junta ha acordado se dirija á V. E. la presente manifestacion que contiene su juicio y resolucion.

En efecto, no es contra el pueblo oriental contra quien se dirige la guerra que, provocada, hace hoy la Confederacion Argentina: mil recuerdos gloriosos, mil robustos títulos afianzan la imperturbada paz entre ambas repúblicas. Argentinos y orientales se levantaron juntos del pupilaje en que yacian, juntos se amaestraron en los combates de la Independencia; y argentinos y orientales pelearon juntos mas tarde para recobrar los segundos su usurpada nacionalidad.

Ni es tampoco el designio de la Confederacion el de usurpar á los orientales la mas legítima facultad del mundo, la de determinar ellos mismos sus gobernantes y su forma de gobierno.

En 1830 se hizo elegir su primer Presidente Fructuoso Rivera, hombre notoriamente inmoral, traidor á su patria y enemigo inveterado del nombre argentino: fragantes eran aun los servicios prestados por la Confederacion al naciente Estado: se hallaba entonces V. E. al frente de esta provincia, que unida, compacta y pujante, ardia como hoy en patriotismo federal:—nada habria sido mas fácil á V. E. que emplear el influjo de su nombre y de su gloria para prevenir ó casar aquel acto. Sin embargo, respetando V. E. hasta el escrúpulo la independencia de la nueva República, se resignó á las consecuencias de tan alarmante y ominosa eleccion.

Vencidos y dispersos los unitarios, huyeron sus corifeos al Estado Oriental, dejando por su insana ambicion teñida en sangre la extensa faz de la República, y transido del mas vivo resentimiento el ánimo de sus habitantes. Allí fueron acogidos por Rivera, Presidente á la sazon, con toda la simpatía que los

crímenes de que iban cubiertos y los males que habian causado á la Confederacion Argentina le inspiraban. Rivera los armó de nuevo, y con la mas escandalosa impavidez los auxilió por tres veces para invadir la provincia de Entre-Rios : sí, Rivera por medio de ellos violó tres veces en el seno de la paz el territorio Argentino ! Repelidas otras tantas esas hordas bárbaras, cesaron en sus incursiones cuando cesó de mandar Rivera. Organizaron entonces los salvajes unitarios numerosas logias en Montevideo como en varios otros puntos del Estado Oriental, y á favor de la vecindad se ocuparon en maquinar contra la vida de los mas ilustres federales, en suscitar tumultos en los pueblos de la Confederacion, en estraviar la opinion, en pervertir los ánimos, en emponzoñar todas las relaciones, valiéndose al efecto del engaño, de la falsía, de todo lo mas inmoral, de todo lo mas bajo, de todo lo mas ruin que puede abortar la perversidad humana. Una viva aunque sorda guerra tuvo en todo ese periodo que sostener la Confederacion contra tan reprobados medios, cuyos sensibles estragos la mantuvieron en continua agitacion y alarma.

Promovido á la Presidencia del Estado Oriental el señor brigadier general D. Manuel Oribe por el libérrimo sufragio de sus compatriotas con arreglo á la Constitucion, trató de poner á raya la insolente audacia de los emigrados unitarios : pero acaudillados estos por Rivera se levantaron estos contra su autoridad, y aunque dos años de lucha no les dieron la fuerza necesaria para sobreponerse, coincidió entónces el bloqueo de los puertos argentinos por la escuadra francesa, y las armas de esta nacion decidieron la lid entre el gobierno legal de aquel Estado y Rivera. Por supuesto que los salvajes, inmundos y degradados unitarios, indignos del nombre argentino, no tuvieron á menos de aliarse á la fuerza estraña para hostilizar á su patria, cometiendo asi una infamia inaudita en las Repúblicas de América.

Rivera por su parte llenó con amplitud las esperanzas que en él se habian fundado : ruinmente declaró la guerra á la Confederacion en los momentos criticos en que ésta luchaba contra un poder preponderante, y á su voz y con el mas positivo auxilio de potencia extraña, nos invadieron numerosas hordas de rebeldes unitarios.

Reducidos ahora á sus últimos atrincheramientos, encerrados en el Estado Oriental que por tanto tiempo ha servido de cuartel general á sus maniobras, claman por la paz comprometiendo al efecto el generoso celo de dos Altas Potencias. Pero la paz que suena hoy en sus fementidos labios, no seria sinó una tregua, una tregua fatal para la Confederacion Argentina. Si se firmara, tremendo seria el despecho de los ciudadanos armados, que con el abandono de sus fortunas, de sus familias, de todo lo que hay caro para el hombre, que prodigando su sudor y su sangre, han traido la causa de la justicia al punto culminante en que hoy brilla ; de los federales todos que tras tanto merecimiento, tras tanto penar, verian desaparecer de improviso la fundada esperanza en un porvenir venturoso y tranquilo : arderian todos en indignacion, fracasaria sin duda el órden, y quien sabe hasta donde llegaria la irrefrenable ira popular.

Catorce años de duras pruebas nos dicen con firme acento que la paz es imposible para la Confederacion Argentina, mientras el usurpador Rivera y los traidores salvajes unitarios influyan en los destinos de la República Oriental del Uruguay ; tal es el juicio de la provincia de Buenos Aires. Que nuestras armas, y solo ellas, den pronto á esta fatigada tierra una verdadera paz : tal es su resolucion. Al proclamarla los Representantes del pueblo, sienten bullir la sangre en las venas con insólita fuerza y llenos del santo ardor de la justicia aceptan toda la responsabilidad de tan solemne determinacion.

La H. Junta recomienda á V. E. que dé á este manifiesto la mas estensa publicidad.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Juan Antonio Argerich — Roque Saenz Peña. — Baldomero Garcia. — Manuel de Irigoyen. — Francisco C. Beláustegui.

Tal documento nada dejaba que desear á la politica del General Rosas sobre el Estado Oriental, mas tarde desarrollada.

(Reservada.)

Número 2.

Señor D. Manuel Oribe.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1841.

Mi estimado amigo :

Debo suponer que cuando esta carta llegue á manos de V. habrá recibido ya mi reservada de 16 del corriente, en contestacion de cuyo asunto doy á V. ahora los nuevos conocimientos que sobre él me asisten.

Esta mañana he estado en la casa del señor Gobernador, como acostumbro despues de la hora en que el señor Mandeville le hace su visita y me ha mostrado la copia de una carta que D. Antonio Vidal (Ministro de Relaciones Exteriores de Montevideo) dirigió á dicho señor Ministro Inglés de fecha 19 del pasado Julio, cuyo contenido sustancial es el siguiente :

En primer lugar entra protestando el intimo agradecimiento del Gobierno de los anarquistas al de S. M. B. por su generosa deferencia á interponer su mediacion y respetos para terminar la presente guerra. Despues desentendiéndose de su origen y ocultando que ellos fueron los que la declararon, sin haber precedido agresion legal alguna de parte de este Gobierno, dice que en la presente guerra no tienen mas interés, ni mas objeto

que el de conservar la defensiva y evitar que al Pueblo Oriental se le imponga por la fuerza un Gobierno que no sea de su agrado y confianza, y concluye lisongeándose de la facilidad con que en su concepto se arribará á un buen resultado, mediante los respetos del Gobierno de Inglaterra, haciendo indicaciones que claramente dan á entender que Rivera dejará el mando, con tal que tambien se escluye de él al Presidente Oribe, procediéndose á nuevas elecciones. Esto es lo que debia esperarse como lo indiqué á V. en mi carta del 16, discurriendo acerca de las bases que ellos creerian admisibles.

La contestacion de este Gobierno al Ministro Mandeville ya está hecha y aunque todavia á esta hora en que escribo no se le ha dirigido, puedo ya informar á V. de su contenido en la parte sustancial é importante que es la que encierra en las cuatro siguientes bases que el Gobierno propone para admitir la mediacion inglesa.

1.ª Que el anarquista Rivera se vaya á Europa.

2.ª Que el Gobierno legal sea restablecido.

3.ª Que salgan del Estado Oriental los unitarios emigrados que se consideren partidarios del caudillo Rivera, favorables á su sistema de anarquía ú hostiles á la Confederacion Argentina.

4.ª Que entre este Gobierno y el de la Presidencia legal de aquel país, se hará un arreglo amistoso sobre gastos y perjuicios. Es tambien una de las condiciones propuestas, la de que Rivera no podrá volver al Estado Oriental sino con licencia del Gobierno legal cuando este tenga á bien concedérsela.

Esto es todo lo que hay hasta ahora, y lo que basta para que quede Vd. impuesto de todos los antecedentes, y el giro terminacion de este negocio.

El ministro Mandeville parte para Montevideo uno de estos dias á cangear la ratificacion del tratado sobre la esclavatura, y de camino llevará la respuesta de este Gobierno, que es posi-

ble los deje frios. De cualquier ulterioridad que tenga este asunto daré á Vd. inmediatamente aviso, repitiéndome entretanto de Vd. affmo. S. S. y amigo.

Antonio Diaz.

N.° 3. *(Reservada.)*

Sr. D. Manuel Oribe.

Buenos-Aires, 16 de Agosto de 1841.

En mis cartas de 30 del ppdo., creo haber dicho á V. algo, y sinó al Dr. Villademoros, sobre el asunto de la mediacion pedida por Rivera, al Gobierno de la Gran Bretaña, pero despues del arribo del paquete inglés, me he puesto al corriente de todo lo que hay en este negocio, y puedo informar á Vd. con exactitud, y en toda su extension.

El 25 de Enero del corriente año, se dirigió Rivera al Gobierno de Inglaterra solicitando con encarecimiento su mediacion para terminar la presente guerra, y al mismo tiempo por el Ministerio de Relaciones Exteriores, pasó D. Antonino Vidal, una carta á Ellauri, recomendándole recabase del Gobierno de Francia, sus buenos oficios en el mismo sentido.

El Lord Palmerston contestó á las solicitudes del Gobierno anarquista á principios de Mayo, diciéndole que su Gobierno se prestaría gustoso á interponer su mediacion, siempre que ella fuese admitida por el Gobernador de Buenos-Aires, pero con la condicion *sine qua non*, de que el Gobierno de Rivera, habia de reconocer y pagar préviamente una indemnizacion solicitada y cuestionada por Mr. Hood, para tres ingleses, desde el año 1839, y de cuyo asunto tendrá Vd. alguna idea. La nota de Lord Palmerston, llegó en el paquete de Julio, y en consecuencia, el cónsul actual en Montevideo, exigió la indemnizacion anunciando á Vidal, que el Ministro Mandeville no daria

paso alguno con este Gobierno sin que aquella condicion se llenase antes de todo. Entre tanto, el Sr. Mandeville se mostraba callado, hasta que recibió aviso del Cónsul Inglés de Montevideo, de que el 20 de Julio, habia entregado el Gobierno de Rivera, 15,300 patacones á que ascendia la indemnizacion pedida, en clase de depósito, con la esperanza de que el Gobierno inglés, convendria en rebajar algo de aquella cantidad que consideraba excesiva. Entonces Mr. Mandeville, con el aviso de estar segura aquella cantidad, procedió á su comision, y con fecha 28 de Julio ppdo., dirigió una nota al Sr. Gobernador Rosas, proponiendo la mediacion de su Gobierno, pero sin agregar interés alguno de su parte, circunscribiéndose aquella nota á los términos generales, y llenando simplemente el encargo de su ministerio. Esa nota todavia no ha sido contestada por este Gobierno hasta hoy 26, y no lo será en algunos dias, segun me lo ha dicho el Sr. Gobernador Rosas.

En los periódicos de Montevideo del 3 del corriente, habrá Vd. visto el extracto de una sesion del parlamento, en la que, habiendo sido interpelado el Lord Palmerston sobre este asunto, se explicó lisonjeándose, de que los buenos oficios que la Inglaterra habia prestado, al Gobierno de la República Argentina, para el arreglo en la cuestion con la Francia, y las razonables disposiciones que habia tenido la suerte de hallar en el Sr. Rosas Gobernador de Buenos-Aires, en aquel caso, le hacian esperar un buen resultado en el presente, agregando que él (Lord Palmerston) consideraba esta guerra como cuestion de personas, mas que de intereses de los paises que la sostenian.

El 28 del pasado como dejo dicho á Vd., fué la fecha en que el Ministro Mandeville, dirigió su oficio á este Gobierno, y el 10 del presente Mr. Lefevre, encargado de Negocios de Francia, en una conferencia legal, expuso al mismo señor Gobernador, que habia recibido una nota de su Ministerio, encargándole manifestarse á este Gobierno, que el de Francia

tendria mucha satisfaccion en ver terminada la guerra entre esta República y el Estado Oriental. El General Rosas contestó que estaba muy dispuesto á ello, tanto mas desde que él no la habia provocado, pero bien entendido, salvándose los grandes é imprescriptibles derechos, y los compromisos no menos importantes que mediaban en este asunto, sin lo cual era inútil toda tentativa para arribar á un arreglo reputado desde ya, imposible, agregando que un rebelde oscuro, sin patriotismo, sin otra fama que las de sus crímenes politicos, sus arbitrariedades, relajado en su vida privada, con todos los vicios que conoce la sociedad, y que para conservar su posicion se habia aliado al extrangero, debia considerarse escluido en toda base de arreglo, pues cualquier avenimiento frustraria el objeto moral de la presente guerra, objeto de inmensa importancia paro la consolidaciòn del órden y futuro bienestar de estos paises. Concluyo sin embargo, remitiéndome á la marcha que los mismos acontecimientos debian trazar en lo sucesivo, sin eludir por esto la aceptacion de la mediacion propuesta por la Francia.

. . . .

Soy affmo. amigo de Vd.

Antonio Diaz.

Núm. 4. *Reservada.*

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1841.

Señor D. Manuel Oribe.

Estimado amigo:

En este momento viene á mi casa el General Corvalan, á darme aviso que á la oracion sale un chasque; no tengo lugar, sinó para remitir á V. E. la adjunta cópia de los documentos que ella contiene, los cuales me ha pasado de oficio S. E. el señor

Gobernador Rosas, antes de contestar al Ministro Mandeville, para saber mi conformidad ú observaciones, respecto de las condiciones con que S. E. admitiria la mediacion que le ofrece la gran Bretaña. Dichas notas instruirán á V. de este asunto y de su término, quedando impuesto de los antecedentes y circunstancias porque ha pasado hasta la fecha. Espero que mi contestacion al señor General Rosas, merecerá la aprobacion de Vd. — Me repito etc.

Antonio Diaz.

Finalmente cerró esta negociacion, una larga nota del señor Arana, de la cual tomamos los siguientes párrafos, que bastan para manifestar, que aquel asunto quedaba desde entonces, definitivamente terminado.

. . . .

« El Gobierno Argentino no puede perder de vista, los manejos incendiarios del feroz anarquista Rivera; los reprobados medios con que ha intentado perversamente conflagrar la Confederacion Argentina, y trastornar su régimen interior.

Sin embargo, señor Ministro, intimamente reconocido el Gobierno Argentino al de S. M. B., por la fina benevolencia con que le ofrece su respetable mediacion, el infrascrito, por disposicion del Exmo. Señor Gobernador, tiene el honor de dirigir á V. E., por bases de un acomodamiento pacifico, las proposiciones siguientes :

1.ª Será repuesta en la República Oriental del Uruguay, la autoridad legal de ella, violentamente expulsada por Rivera.

2.ª Este se ausentará inmediatamente del Estado Oriental para Europa, y no podrá regresar á él, sin prévio especial permiso del Gobierno legal de dicho Estado.

3.ª Saldrán del territorio oriental, los emigrados y proscritos argentinos, que á juicio del Gobierno de la Confederacion, pudieran comprometer por sus miras anárquicas, la seguridad,

paz y tranquilidad de esta, y la armonia y sosiego de ambas naciones.

4.ª El Gobierno Argentino, con la administracion legal del Estado Oriental, arreglará amigablemente el monto de la suma y modo de su abono, que ha desembolsado aquel en su auxilio, y las incidencias, que por resultado de los sucesos de la administracion de Rivera, han perjudicado y perjudiquen los intereses y derechos de los argentinos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA. »

El señor Rosas, llamaba á esto: *las bases de un acomodamiento pacífico!*

Prescindiendo de toda otra consideracion política, que haria inútil el solo carácter de tales proposiciones, no vacilamos en decir que el General Rivera no tenía otro horizonte sino una resistencia arreglada á la enormidad de las condiciones á que se queria sujetarle.

Desde ese momento, debia considerarse la República Oriental como el teatro sangriento de una política sin transacion, que decretaba para el porvenir una sentencia de ruina — Y desde ese momento tambien, el General Oribe, debió comprender la suerte que le esperaba, como Gobernante, bajo los auspicios de semejante política.

Cierran en conclusion estos documentos, las notas oficiales de los señores Oribe y Diaz.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas:

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1841.

Tengo el honor de devolver á V. E. los documentos relativos á la mediacion que el Gobierno de S. M. B. ha ofrecido al de

esta República á solicitud del anarquista D. Fructuoso Rivera, para la cesacion de la guerra que este le ha declarado en el año de 1839, en alianza y con el auxilio de la Nacion Francesa, cuyas fuerzas navales bloqueaban en aquellas circunstancias los puertos y costas de la República Argentina.

Profundamente reconocido á la noble franqueza con que V. E. se ha dignado poner en mi conocimiento, en mi calidad de Ministro del Gobierno del Estado Oriental del Uruguay, las condiciones con que admitirá la mediacion del Alto Poder que intercede por la paz entre ambos pueblos, á fin de que manifieste á V. E. mi conformidad á las observaciones en la parte concerniente al Estado Oriental, debo decir á V. E. que no encuentro en las condiciones referidas, motivo á observacion alguna, pues en ellas veo sabiamente consultados los intereses de la justicia, los de la moral y de la dignidad; garantidos los derechos de que el Pueblo Oriental ha estado en posesion desde que se constituyó soberano é independiente, y asegurados los medios que deben conducirlo á la libertad por la senda de las leyes, con el restablecimiento del Gobierno Legal, y á la ausencia inmediata del referido Rivera.

Me es grato, en tan satisfactorio concepto, anticipar á V. E. la seguridad de que el Exmo. Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe, acordará á esta expresa conformidad de mi parte la mas plena aprobacion, y que será tambien para el mismo señor un objeto del mas íntimo reconocimiento, el honorífico concepto en que el Supremo Gobierno de esta República se ha servido en su contestacion al de S. M. B., así como la condicion del restablecimiento de S. E. en la presidencia del Gobierno Legal, que V. E. se sirve proponer al alto mediador como primera base de la paz solicitada.

Al tener por mi parte, con este motivo la honrosa satisfaccion de elevar á S. E. las protestas de la mas sincera gratitud á nombre del mismo Exmo. Sr. Presidente, penetrado, como lo estoy

de los sentimientos de S. E., me permitiré asegurar que si esa condicion no fuese, como lo es indudablemente reclamada por la tranquilidad y futuro bien estar del Pueblo Oriental, y demás paises interesados en el triunfo de la causa del órden y de la legalidad contra la rebelion: si estos estremos que marcan la actual contienda pudiesen convenirse para un paz justa y digna, S. E. el Sr. Presidente, por lo que hace á sus derechos preexistentes al Gobierno de aquel Estado, los resiguaria en el acto, gustosisimo en obsequio de esa paz, de la que no es menos amante que de la justicia y de las leyes, por las que constantemente he combatido; y este seria el mas fácil y voluntario sacrificio que deberia esperarse de su carácter, si de él dependiese el logro de un arreglo conciliable con el objeto moral de la guerra que se sostiene contra el gobierno de hecho de Rivera, y con las exigencias de la dignidad y de la justicia.

Me permito presentar á V. E. con tal motivo, las protestas de la mas sincera gratitud á nombre de S. E. el Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe, uniendo á ellas la espresion de igual agradecimiento de mi parte, y de la de todos los orientales emigrados políticos, no menos interesados en la felicidad y la gloria de su patria que en la de la República Argentina.

Tengo el honor de renovar á V. E. con esta ocasion la seguridad de mi mayor consideracion y respeto, con que soy señor de V. E. muy atento, etc., etc.

Antonio Diaz.

El General Rosas escribia con tal motivo al General Echagüe la siguiente carta :

Señor D. Pascual Echagüe.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1839.

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de avisarle el recibo de sus apreciables, 1.° de Julio y 3 del corriente:

. . . .

El pardejon salvaje unitario Rivera, en su deseperada situacion me mandó proponer la paz, ofreciendo entregar al salvaje Lavalle, y á los demás salvajes unitarios emigrados al Gobierno Argentino: publicar una amnistia reconociendo en sus empleos al Sr. Presidente Oribe, y á los demás orientales de su partido legal, declarándose en contra de las pretensiones francesas, haciendo causa comun con esta República, en defensa de su libertad, y por último, todo lo que yo considerase necesario, con tal de darnos las manos, quedando él de Presidente en el Estado Oriental, reconocido el Gobierno Argentino.

Mi contestacion ya debe V. hacerse cargo cual seria. Fué reducida á hacerle decir, que no podia yo, ni debia hacer la paz ni trato alguno con un traidor á la santa causa de la Libertad, honor y dignidad del continente americano, porque no solo tenia que sostener y consultar los derechos de esta República, sinó tambien consultar en ella los de la América por ser la causa comun — Que en su virtud, las únicas bases que podia darle eran las siguientes — Aquí el General Rosas trascribia las bases que ya dejamos anotadas.

. . . .

Nada mas etc.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Núm. 6.

El Presidente Legal del Estado Oriental del Uruguay.

Cuartel General en el Arroyo Grande, Diciembre 15 de 1842.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra, Marina y Hacienda del Estado Oriental del Uruguay, Coronel D. Antonio Díaz.

Me he impuesto de las copias que V. E. me ha remitido, tanto de la nota del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M.

Esto a Rosas le han dado hablar así — Los bárbaros no tienen otro lenguaje — sus palabras y pequeños. Y ese hombre gobernaba toda una nacion [illegible] — [illegible]

el Rey de los Franceses, igual en testo y contesto, segun V. E. espresa, á la del de igual clase de S. M. Británica, cuanto de la contestacion del Exmo. Supremo Gobierno de la Confederacion Argentina, y nota de V. E. mismo, referentes á la mediacion ofrecida por los dos primeros, para poner fin á la guerra que dignamente sostiene el espresado Supremo Gobierno de la Confederacion, contra el salvaje incendiario anarquista Rivera.

Lleno de un justo placer, lleno de gratitud hácia el Supremo Gobierno de la Confederacion, apruebo al mismo tiempo, los conceptos vertidos en esa ocasion solemne por V. E. del modo mas completo, como que ellos son tan análogos á los sentimientos que me animan y á los buenos orientales en general.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Oribe.

Núm. 7.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Sr. Coronel D. Antonio Diaz.

Cuartel General en Yatasto, Octubre 12 de 1841.

Mi estimado amigo :

Con la de Vd. de 8 del ppdo. Setiembre he recibido la copia de los oficios pasados entre el Plenipotenciario inglés, el Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de esa Provincia, y de la República, y de Vd.

Todo me ha dejado satisfecho. La dignidad, firmeza y circunspeccion de ese Gobierno, junto á su estrema generosidad y miramientos, y la contestacion de Vd. en que están de antemano vaciados los sentimientos de mi corazon que Vd. perfectamente conoce.

Dé Vd. pues las gracias á ese Gobierno patriótico, en mi

nombre y en él de todos los orientales, asegurando nuevamente, que estoy convencido de que la República Oriental puede depositar sus destinos en las fieles y poderosas manos del ilustre Restaurador.

Sin otro objeto me repito, su affmo. amigo.

MANUEL ORIBE.

Dejamos al General Echagüe pisando ya el territorio Oriental, con un fuerte ejército invasor. Rivera al frente de sus fuerzas de caballeria, se conservó un mes en observacion de Echagüe, hasta que este se movió sobre el Rio Negro. Rivera retrocedió hasta Canelones despues de haberle disputado todos los pasos. Ya en Canelones se ocupó en organizar sus fuerzas de infanteria y artilleria, poniéndose superior en estas armas al ejército de Echagüe, que le superaba en caballería.

Despues de recibir todos los elementos necesarios de Montevideo, el General Rivera se preparó para librar una batalla. Echagüe habia perdido cerca de 40 dias, dando con esto lugar á que se crease Rivera tales elementos, porque segun su plan de campaña, tenia en operaciones, á Velez, en el Departamento de Soriano; á Leonardo Olivera, en el Departamento de Maldonado; al coronel Lavalleja en el Departamento de San José, y á Juan Valdéz, en el de Tacuarembó. El 31 de Agosto de 1839, á las 3 de la mañana, el General D. Anacleto Medina, sorprendió en el Arroyo de las *Maulas* al coronel Velez, uno de los caudillos locales de mas importancia en el Departamento de Soriano. Derrotado y perseguido, Velez fué muerto por un teniente Anselmo Sobredo, que logró *bolearle* el caballo, lanceándole en seguida, sin poder hacer uso de sus armas ni gobernar su cabalgadura inutilizada.

En el campo de la sorpresa, quedaron seis oficiales y cerca de 40 individuos de tropa.

El mismo General Medina consiguió derrotar tambien al co-

ronel D. Manuel Lavalleja, en las puntas de Arias, en circunstancias que con una fuerza de 450 hombres venia buscando la incorporacion del General Echagüe. Finalmente, el coronel D. Leonardo Olivera, es derrotado por Fortunato Silva, cerca de San Cárlos el 17 de Octubre de 1839.

Mientras Echagüe se detenia en el *Paso de la Calera* de Santa Lucía Grande, Rivera equipado ya, se puso en marcha sobre el invasor, que á su vez, retrocedió hasta los campos de Cayorda en la márgen oriental del arroyo de Cagancha, donde se detuvo y eligió campo. Tambien le eligió el General Rivera, circunstancia que ocasionó una modificacion en la linea de Echagüe, que apoyó entonces su ala izquierda en unas quebradas á corta distancia del arroyo, dejando ese flanco cubierto por obstáculos naturales. Muchas son las versiones que hasta hoy han circulado sobre este hecho de armas, en el cual habian quedado completamente triunfantes las fuerzas invasoras, resultando que estas mismas se desordenaron dueñas ya del campo. Se ha llegado hasta decir que las fuerzas del General Lavalleja, se habian lanzado sobre las carretas y bagages del ejército derrotado del General Rivera, entregándose desenfrenadamente al pillage, y esta version la vemos sostenida con la mayor seguridad, entre escritores de nota. Nada de eso sin embargo es exacto, y habria sido preferible para el mismo General Lavalleja que eso hubiera sucedido, porque al fin tendria un descargo, en la imposibilidad en que se encuentran con frecuencia los jefes que mandan fuerzas de campaña, de contener esa clase de soldados improvisados, sin conocimiento de los deberes militares, sin respeto á ninguna responsabilidad. Pero lejos de eso, la fuerza del General Lavalleja, no ha saqueado las carretas del General Rivera, ni ha salido del campo de batalla, sinó con su gefe á la cabeza, hasta que se desbandaron las milicias Entre-Rianas que llevaba, si crédito merece el documento autógrafo que copiamos en seguida, y de cuya autoridad, dado

el rango político del personaje, no nos es posible prescindir. El que habla de aquellos hechos, y en aquellos instantes, es uno de los altos próceres de la República Oriental, pero debe tenerse tambien en cuenta, que tal vez, por la misma circunstancia que engendró un dia rivalidades, y por la de encontrarse bajo la presion de hechos contradictorios siempre, en los primeros momentos de un desastre, debe tomarse la apreciacion de tan sérios cargos, con la circunspeccion á que dá lugar la respetabilidad de estos dos hombres, fatalmente colocados en un mismo camino, con iguales é inconciliables aspiraciones.

No obstante, el documento tiene la doble autoridad del orígen, en cuyo apoyo existen en nuestro poder cartas del Brigadier General D. Servando Gomez; del mismo General Urquiza (contestes) y otros gefes no tan caracterizados militarmente; pero no por eso menos dignos de crédito.

Tales circunstancias nos hacen acatarlos para darle un lugar en la historia.

Este es el documento que en cuanto á la batalla lo dice todo.

Campo en Mandisoví chico, Enero 25 de 1840.

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de acusar á V. el recibo de sus apreciables fecha 15 de Octubre, 28 de Noviembre y 14 y 21 de Diciembre, así como tambien la de 13 del presente; por consiguiente quedo impuesto de todo lo que en ellas me dice.

Aunque á la fecha creo á V. ya en posesion de todos los pormenores del contraste de Cagancha, no por eso quiero dejar de manifestarle los motivos que han tenido la parte mas activa en ese suceso que debió traer la absoluta tranquilidad de nuestra patria: mas desgraciadamente tantos esfuerzos se vieron malogrados allí y lo mas sensible aun es que un General Oriental, fué á juicio de todos el único causador de tal desastre. Este motivo, pues, me hace encargar á V. la mayor reserva acerca de lo que voy á manifestarle; mas puedo asegurarle que todo lo

he obtenido de personas de la mayor imparcialidad y aun muchas de la amistad del general á que he hecho referencia y que es el General Lavalleja. Entre estas últimas se encuentra el señor General Urquiza quien tuvo que soportar su mala suerte, tan solo por el retardo que hizo padecer aquel general al movimiento que se le habia encargado, esto es, el flanquéo del ala izquierda enemiga para lo que el señor General Urquiza le entregó la mayor parte y lo mas selecto de su Division. Concluido esto último recibió órden de cargar y se lanzó sobre los enemigos quienes mas fuertes en número lo rechazaron. Este golpe de ningun modo arredró á tan intrépido general, quien rehecho en el momento y en el mismo campo volvió sobre el enemigo y otra vez tuvo que sufrir ser deshecho. Organizado de nuevo y en la esperanza de que el General Lavalleja llenaria el objeto á que habia sido destinado, no vaciló un momento y por tercera vez se fué sobre los enemigos, pero flanqueado por un Escuadron de Rivera no le fué posible resistir y tuvo que ceder á pesar suyo lamentando la pérdida de una porcion de bravos que á haber hecho el General Lavalleja su movimiento no se hubieran sacrificado sin fruto. Empero este contraste fué reparado por nuestra izquierda. Catorce cargas brillantes dadas por la legion «Fidelidad», á las órdenes del bravo General Gomez, lo habian decidido todo y los vándalos de Rivera lanceados en todas direcciones libraban su salvacion á la fuga. Todas sus carretas, municiones, caballadas y demas perteneciente á su horda se encontraba en nuestro poder. El General Gomez vencedor en todas partes ocupaba el campo y los semblantes de todos manifestaban el contento por tan completo triunfo. Rivera como con 300 á 400 hombres se habia refugiado dentro del mal seguro cuadro formado por los restos de su ya desmoralizada infanteria, cuando la presencia del General Lavalleja con todas las fuerzas que tenia á su disposicion hizo cambiarlo todo. En el acto de llegar él, ordenó al General Gomez formase

columna y lo acompañase á buscar al Gobernador. A esta órden se resistió por lo pronto el general objetando que en esa comision no se necesitaban sino enviar dos escuadrones, mas reiterada la órden, el General Gomez obedeció creyendo que el señor General en Jefe estaria inmediato.

Emprendida la marcha, hizo tocar trote el General Lavalleja, y entonces 2,000 y tantos valientes que no habian cedido al empuje de las lanzas de los malvados anarquistas, se vieron obligados, por una descabellada disposicion, á abandonar un campo donde pocos instantes antes habian, denodados, obtenido el mas señalado triunfo, y con él, la libertad de la República. Tal paso hizo recuperar á Rivera todo lo que habia perdido, y esto, unido á la violencia del aire de la marcha, en la que el General Lavalleja quiso abandonar un cañon que se habia volcado, y que se salvó por el General Gomez, y algunos tiros de la artilleria del caudillo, sembró en nuestro ejército la desmoralizacion. La lejion, sola, siempre llena del mas ardoroso entusiasmo, é intacta, pues no perdió un solo hombre en las diferentes cargas, fué la que resistió al desaliento entonces casi general, y en gran parte contribuyó á la salvacion del ejército. Efectuada tan inesperada retirada, el General Lavalleja se separó solo sobre un flanco de la fuerza, y desde entonces no ha hecho hasta hoy el menor esfuerzo, pues se ha dado por enfermo. Tal conducta no podia de modo alguno quedar impune; en el dia el sello de la reprobacion general ha caido sobre ella, y los Orientales todos no vén en él sino el hombre causador de sus actuales desgracias. Satisfactorio me es asegurar á V. que ellas no serán eternas y que dentro de poco espero, contando con el patriotismo y decision de los patriotas que me rodean, llevar á cabo la empresa sagrada que nos ha cometido la República.

En el momento que escribo á Vd. entra al campo el Sr. General Garzon con 500 hombres mas, y esta fuerza unida á varios escuadrones Orientales que con sus Gefes y Oficiales se hallan

en la provincia de Rio Grande, me pondrán en breve en la mas imponente actitud. Nadie aquí duda un instante del triunfo, y todos ansían el momento que debe libertar la Pátria y anonadar al caudillo para siempre. El no está lejano.

Manuel Oribe.

Despues de la batalla, el General Rivera, que habia quedado en malisima situacion, fué á rehacerse al pueblo de San José, estableciendo en San Gregorio otro punto de reunion para sus dispersos, de los cuales se llenó Montevideo. En esta accion quedaron por lo menos 800 cadáveres de parte á parte.

Finalmente, el parte pasado por el General Rivera, denuncia el triunfo de sus armas, y lo damos aun cuando carece de importancia circunstanciada.

Parte de la batalla de Cagancha

El Presidente de la República y General en Jefe del Ejército.

Tengo la satisfaccion de comunicar al Sr. Ministro de la Guerra, para conocimiento del Gobierno de la República, que el ejército de mi mando ha conseguido un completo triunfo, contra el ejército invasor. Su infantería vá en fuga con dos piezas, pero el ejército la persigue y pronto estará en nuestro poder. Toda su caballería ha sido deshecha completamente, quedando en poder del ejército sus bagajes, inmensas caballadas, porcion no pequeña de prisioneros y muchos muertos.

La pérdida del ejército de la República, no pasará de 200 muertos y heridos.

No ha muerto ningun jefe nuestro: algunos están heridos levemente.

El Sr. Comandante D. Bernardino Baez, instruirá al Sr. Ministro de los pormenores, mientras tengo la satisfaccion de dar al Gobierno el parte circunstanciado. — El mismo comandante Baez presentará á V. E. una bandera que tomó la brigada de infanteria, á la enemiga que huia á su frente.

Al cerrar este parte solo me resta felicitar al Gobierno y á la República en general, y felicitarme por tener el honor de mandar un ejército de valientes á quien recomendaré como merece á la consideracion del Gobierno, y á la República á que tan dignamente pertenece.

Campo en Cagancha, Diciembre 29 de 1839.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, Brigadier General Don José Rondeau.

A pesar de que el General Rivera no era hombre que se turbaba fácilmente, se ve en este caso que apenas podia darse cuenta de su situacion.

Como era consiguiente le fué imposible presentar un parte detallado de una batalla que habia visto perdida y asi es que solo se redujo á una série de partes mas ó menos esplicativos sobre las pérdidas esperimentadas por el enemigo, los movimientos de este, que finalmente pasó el Uruguay, retirándose desde el campo de batalla que distaba mas de cien leguas á cualquiera de los puntos donde vadeó el ejército, sin perder su infanteria y cuatro piezas de artilleria que sacó del campo.

El General Echagüe una vez en la márgen occidental del Uruguay, provincia de Entre-Rios, pasó al General Rosas el parte que sigue:

El General en Jefe del ejército de operaciones de la Confederacion Argentina.

Cuartel general en la costa del Uruguay, Enero 14 de 1840 — Año 31 de la Libertad y 26 de la Federacion Entre-Riana, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, encargado de los negocios de paz y guerra y

El caballero Dn. Rivas, no es militar, de otro modo no habria anticipado la conducta de Urquiza despues de la batalla, pues es mas que sabido, que los militares son completamente [illegible] de [illegible] [illegible].

[illegible]

Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El 29 de Diciembre último, en cumplimiento de las órdenes de V. E., entre los arroyos de la Vírgen y San José, tuvo lugar una batalla con el anarquista incendiario Rivera, sobre sus mismas trincheras.

Repetidas veces tuve la confianza de asegurar á V. E., que ese traidor y su miserable ejército, tardarian en ser destruidos, el tiempo que demorase en admitirme el combate á que por mas de tres meses lo provoqué. En esta vez, tengo el placer de ver realizado este anuncio, aunque no en toda su estension — No obstante la posicion ventajosa del enemigo, la superioridad numérica de su infantería y su tren de 10 piezas de artilleria de calibre, el ejército de mi mando lo atacó denodadamente, y obtuvo cuantas ventajas podian apetecerse, para asegurar un triunfo decisivo — Flanqueado el ejército del tirano por ambos costados, cargada por su retaguardia y despedazada la mayor parte de su caballeria por el ímpetu de nuestras lanzas, huian en todas direcciones.

Por fin estuvo en nuestro poder su parque y todo el material de guerra de su ejército, y el completo éxito pendiente de 500 caballos escasos que le quedaban en formacion, defendidos por las fuerzas de su infanteria y artillería; pero en el momento decisivo todos mis esfuerzos fueron insuficientes para restablecer nuestras columnas dispersas en el calor de la persecucion á muerte que hacian á la caballería enemiga, y presentando por monumento del ardor y decision de los soldados de la libertad, mas de 1,800 cadáveres enemigos tendidos en el campo, me conservé á su frente (1) hasta que oscureció del todo, y á media legua de distancia del campo durmió el ejér-

(1) El General Echagüe desapareció del campo de batalla en la dispersion de las caballerías. — N. DEL A.

cito con el designio de cargar al dia siguiente sobre las trincheras enemigas; pero advirtiendo haberse consumido las municiones (1), en conformidad á las órdenes anticipadas de V. E. emprendí mi retirada al Uruguay, despues de haber dado una leccion terrible al tirano que osó declarar la guerra á la Confederacion.

V. E. formará una idea del estado del enemigo despues de la batalla, al advertir que á la noche campé á distancia de media legua del lugar del combate, y que el anarquista Rivera, tan lejos de perseguirme, abandonó su posicion, dejando sus fogones encendidos y retirándose á Santa Lucía, y que en mi lenta marcha no ha osado seguirme, respetándonos como á sus vencedores. Tan lejos de dejarle el mas pequeño trofeo de guerra, con que pudiera alucinar á los salvajes unitarios, no le han quedado sinó motivos para temblar del valor argentino.

Oportunamente remitiré á V. E. un parte circunstanciado de la jornada del 29, y recomendaré el ardor y la lealtad de los valientes que me han acompañado, Entre tanto puedo asegurar á V. E. que nuestra pérdida no pasa de 200 hombres.

El ejército de mi mando ha traido conmigo 28 mil caballos. Pronto estaré equipado de los demás elementos de guerra que le faltaban, que V. E. me ha remitido para marchar donde el honor y la libertad de nuestra patria nos llaman.

Dios guarde á V. E. muchos años

Pascual Echagüe.

Esta clase de documentos, en vez *de cubrir el expediente*, dañan la reputacion de un General, cuyos actos deben llevar siempre el sello de un proceder circunspecto y digno.

---

(1) Olvidó el Sr. General que habia dicho renglones antes que el parque enemigo estaba en su poder, y en consecuencia era este el que debia encontrarse sin municiones. — N. DEL A.

Como es de suponerse, la batalla de Cagancha, ganada por el General Rivera, sea porque el General Echagüe abandonase la accion en las primeras cargas que se dieron las caballerias, sea por que el General Lavalleja dejase expedito el campo, ó porque efectivamente cundiese la desmoralizacion en las milicias entrerianas y otros cuerpos del ejército invasor, esta batalla tuvo resultados desastrosos de los que Rivera no supo ó no pudo sacar partido, á pesar de la actividad en que se agitaba el General Lavalle para lanzarse al Entre-Rios concitando á ello á Rivera.

El ejército invasor pasó el Rio Negro en distintos puntos, y en diversos grupos, cometiendo toda clase de desórdenes y exesos, robando y destrozando cuanto encontraban á su paso, sin querer detenerse á la voz de algunos oficiales que trataron de organizar una fuerza con que imponer algun órden á tal retirada.

En esta actitud pasaron los restos de 7,000 hombres el rio Uruguay en diferentes pasos, en uno de los cuales casi pierde la vida el General Urquiza que no sabia nadar y hubo de perecer en el desórden. Urquiza pasó á Entre-Rios por el Rincon de las Gallinas. Le salvó un leñatero que pasaba á su inmediacion, en los momentos en que se volcaba la *pelota* en que iba Urquiza. El leñatero le tomó en su chalana y le llevó á la opuesta orilla.

En igual desbande y desórden pasaron á Entre-Rios, dirigiéndose unos al Paraná y otros á la provincia de Santa Fé como se ha dicho.

El General Rosas ordenó la nueva organizacion del ejército, sirviendo para esto de base las fuerzas que al mando de los Sres. Lopez y Oribe, que habian quedado de observacion sobre la frontera de Corrientes, se corrieron hasta el Ayuí para protejer el paso de los dispersos.

Destruccion de la escuadrilla del General Rivera situada en el puerto Belen, y saqueo de este pueblo

La Division de reserva del General Lopez se hallaba campada en el Ayuí cerca del Uruguay en Enero de 1840, y recibió orden de hacer pasar una fuerza al pueblo de Belen y destruir la escuadrilla que se encontraba fondeada en él.

El 17 del mismo mes, antes de aclarar, se llevó á efecto la operacion, sorprendiendo la referida escuadrilla, cuyos buques fueron incendiados, y entregando á saco la poblacion de Belen, despues de lo cual se llevaron las tripulaciones y armamento, que pasaron á Entre-Rios.

Tenemos el parte oficial del hecho, que no publicamos, por que la carta que sigue basta para dar alguna luz sobre los cargos hechos posteriormente.

Ayuy, Marzo 10 de 1840.

Mi apreciado amigo: Deseo que averigüe quien de los oficiales nuestros ha escrito á esa sobre desórdenes que dice se cometieron en Belen, para hacerlo callar en adelante. D. Cárlos Anaya, puede darle á vd. algunas luces sobre esto que se lo recomiendo con mucho empeño — Su recomendado está puesto en libertad pero yo no he dado paso ninguno sobre esto.

Su amigo.

Manuel Oribe. (1)

Lopez regresó á Santa Fé, y Oribe con algunas fuerzas marchó al Paraná, á contribuir á la organizacion del ejército del que entró á formar parte y el que debia despues mandar en Jefe, en operaciones contra el General Lavalle.

Los Generales Echagüe, Gomez y Garzon con otros jefes, fue

(1) Escusado es decir, que esta comision nunca fué desempeñada por el Sr. Anaya, que á este respecto se conservaba en el terreno indicado á todo hombre que no es un delator.

Nota del Autor

ron á Tacuarembó unos despues de otros con cortos intervalos. Allí se les reunió el comandante D. Juan Valdez que habia sido nombrado Comandante Militar del departamento por el General Lavalleja. La fuerza de Valdez no pasaba de 126 hombres. Con estos se escoltaron los Generales derrotados hasta la costa del Uruguay, y pasaron en el Paso de las Vacas, departamento del Salto, cerca de Belen, á la costa argentina, donde se reunieron el General Oribe.

De allí unos tomaron la direccion de la Bajada y otros la de la ciudad de Santa Fé. Lavalleja con 700 hombres tomó rumbos al Yarao.

El General Raña, con quien el General Rivera *tenia una deuda que arreglar*, segun lo dijo cuando defeccionó del ejército revolucionario presentándose al gobierno, murió violentamente en la jornada de Cagancha. Prisionero en medio de la batalla, no vivió mas tiempo que el necesario para que llegase una órden del General Rivera, á consecuencia de la cual fué asesinado. Despues se quiso cubrir esta sangrienta medida diciendo *que fué necesario matarle, porque los entre-rianos traian una carga violenta en direccion al paraje en que estataba detenido el prisionero.*

El cádaver del General Raña fué colocado sobre el camino real, por donde hizo despues Rivera desfilar las tropas que habian quedado en el campo, con el objeto de que fuera visto por estas *para ejemplar escarmiento.*

Llegamos entretanto al período de mas agitacion para la República Argentina. La invasion del General Lavalle, sus hechos de armas, su infortunio militar, y su muerte.

En estas circunstancias, y cuando menos se esperaba, el General Rosas elevó su mensaje á la Cámara de Representantes, encontrando talvez oportuno asegurar que decididamente se retiraba á la vida privada, anonadado con el peso de los negogios. El señor Oribe, lejos del teatro de estas frecuentes amena-

zas, y sobre todo, sin conocer á fondo ni el carácter ni la política del General Rosas, tomó á lo sério el retiro de su amigo, y manifestó su resolucion en estas líneas :

Mandisoví, Febrero 11 de 1840.

Mi apreciado amigo: He tenido el gusto de ver el Mensaje; pero al concluirlo he visto que el Restaurador anuncia el separarse de los negocios públicos. Yo por mi parte si eso llegase á suceder, aun que se diga lo que se quiera, luego que lo sepa abandonaré este campò y me marcharé á vivir donde pueda, pues yo considero que quedaremos abandonados, pues estoy convencido que otro amigo como él no lo tendremos, ni que haga los sacrificios por nosotros que él ha hecho.

Las adjuntas cartas son para D. Antonio Reyes quien las dará direccion.

Mande Vd. á su mejor amigo

Manuel Oribe.

El señor Oribe no tuvo nunca la oportunidad de hacer efectiva su resolucion. El General Rosas, se convenció de la necesidad de permanecer en el mando, y no le dejó despues sinó por la fuerza de los acontecimientos.

CAPITULO II

Invasion del General Lavalle á la República Argentina. — Batalla de Don Cristóbal. — Batalla del Sauce Grande. Invasion del General Lavalle á la provincia de Buenos Aires. — El General Oribe le sigue con una division de operaciones. — Reunion de los Generales Oribe y Pacheco. — Batalla del Quebracho Herrado.

Noticioso Echagüe de la pasada del General Libertador, y de su entrada á la provincia de Corrientes, se ocupó á toda prisa, como hemos dicho, en organizar el ejército que debia operar sobre la invasion, con los contingentes que le llegaban de Buenos Aires.

El General D. Juan Pablo Lopez se encargaba de pasarlos, recibirlos, y enviárselos. Sin embargo, la llegada de los contingentes sufrió alguna demora y contratiempos, lo que dió lugar á que el General Rosas, que ya estaba en otros antecedentes sobre el caudillo santafecino, se pusiese en guardia.

Lopez estaba de acuerdo con el Gobernador de Corrientes D. Pedro Ferré, pero no habia podido pronunciarse; primero, porque las fuerzas que estaban bajo sus órdenes, y las del General Oribe, eran compuestas de cuerpos enviados en su mayor parte de Buenos-Aires, y de la fuerza que habia sacado de aquella capital el General Oribe.

Sobre esta clase de tropas no tenia ascendiente alguno el General Santafecino, ni las fuerzas de su provincia eran suficientes para empeñar con ventaja un suceso.

El Gobernador de Santa Fé habia perdido en consecuencia la confianza del General Rosas, cuyo carácter suspicaz, trató en vano de adormecer con protestas repetidas de una lealtad cuya exageracion estaba denunciando la falsedad de su origen.

De la posicion que ocupaba Lopez en el ánimo del General Rosas, dá ya una idea la carta que vá en seguida. Mas tarde el caudillo santafecino, temiendo las consecuencias de una conducta que se habia hecho notoria, temió las terribles consecuencias de la preparacion que ya pesaba sobre él, y se pronunció definitivamente contra la política del gobernante porteño:

Sr. D. Pascual Echagüe.

Santa Fé, Abril 6 de 1840.

Compañero y amigo de todo mi aprecio:

Vd. sabe por hechos inequivocos y por pruebas evidentes, que mi ardoroso é infatigable patriotismo me conduce á sacrificarme todo en cuantas partes mi persona es necesaria. Sabe tambien que nada es capaz de contener mi celo y mi decision sin límites por la sagrada causa que sostenemos; así

es que, en el momento que se me avisó que los infames piratas franceses eran provistos de carne en punta del Diamante y que aun tenian bueyes y caballos atados á soga, mandé á las islas una partida de 25 veteranos y otra de milicias que estuviesen á la mira de todo acontecimiento y que pudiesen á la vez impedir que algunos traidores enemigos de nuestra causa, subministrasen víveres á los enemigos.

En el Rincon he adoptado cuantas medidas puede V. imaginar conducentes á la seguridad pública y que sean sensibles á los pérfidos franceses. He impartido órdenes positivas y terminantes para que en toda mi provincia se pongan las tropas sobre las armas tan luego como se sepa que se ha dado una accion contra el asesino salvaje unitario Lavalle, sean cuales fueren sus resultados, para esperar prevenidos os acontecimientos. En fin, nada he dejado por hacer, compañero mio. Le protesto á V. que á su delegado no le economizo noticia alguna que tenga tendencia con la causa y con las críticas y complicadas circunstancias que nos rodean, por que conozco que los intereses son unos mismos; pero tambien conozco que estos sentimientos deben ser recíprocos y que mis sacrificios aun personales deben correspondérseme poniéndome al corriente de todas las ocurrencias de esa provincia en órden á la guerra, para poder marchar con acierto; pero aseguro á V. que no se me trasmite una sola noticia, y que cuanto llega á mi noticia, es únicamente por noticias vagas de algunos particulares; así es que mis operaciones y mis medidas no tienen una base cierta, porque marcho en todo con una venda en los ojos y sin saber nada y V. no puede desconocer, que aunque en esta banda, estoy en el mismo teatro de los acontecimientos y puedo desbaratar, como lo he verificado en Cayastá no solo al enemigo, sino á sus inicuos planes. Es necesario pues, que nos pongamos de acuerdo y que á este respecto obremos en consonancia de princi-

En tales momentos habia cerrado la noche y esta circunstancia y la de haberse hecho imposible la organizacion de los cuerpos deshechos sobre el campo, obligó á Lavalle á retirarse, retirada que se limitó á acampar á una legua del campo de batalla en los momentos en que la fuerzas del ala derecha de Echagüe entraban en parte aunque en completo desórden al sitio del combate. Entre los jefes que perdió, Lavalle en esta batalla, cayó el caudillejo *Lopez Chico*, brasilero, general correntino naturalizado en aquella Provincia. Ese Lopez era el que figuró como entidad armada el año 29, entre los generales Oribe y Rivera, cuando este último se posesionó de las Misiones. Ambos Generales se han disputado despues la victoria, pero si alguno la obtuvo fué indudablemente el ejército Entreriano, porque toda su infantería, su artilleria y dos divisiones de caballeria quedaron firmes en el campo y amanecieron en él reuniendo sus fuerzas, mientras el General Lavalle le abandonó esa misma noche.

La dispersion que sufrieron ambos ejércitos no fué de consecuencias, á pesar de todos los contratiempos en virtud de haber impedido la persecucion la noche que vino en el momento. En cuanto á la pérdida por ambas partes se redujo de 250 á 300 hombres entre muertos y heridos. El número de prisioneros que quedó en manos del General Echagüe fué tambien insignificante. Lavalle pasó al Gobernador de Corrientes este parte:

EJÉRCITO LIBERTADOR

Cuartel general en las Puntas del Quebracho, Abril 19 de 1840.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes, Brigadier D. Pedro Ferré.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Ejército Libertador ganó ayer una batalla, que será memorable en los fastos de la República.

Reforzado el ejército enemigo, ascendió su total á mas de tres mil hombres, de las tres armas, inclusos setecientos infantes

y seis piezas de batalla, y habia tomado posicion abajo de las puntas del arroyo denominado D. Cristóbal.

El ejército Libertador, teniendo lejos de sí una fuerte columna, no constaba sino de dos mil setecientos hombres, contando cuatrocientos infantes, y dos piezas de batalla; cuyas dos armas componian la Legion Salvadores. El 8, por la mañana, pasó el Nogoyá en el paso de Pedro Romero, y se dirigió hácia el enemigo por la Cuchilla Grande, que divide las aguas del Nogoyá y D. Cristóbal. Ayer á la madrugada, el ejército enemigo, por medio de un simple cambio de frente, por su derecha, se nos presentó en una fuerte posicion, teniendo en su centro la parte culminante de la cuchilla, y en sus dos alas, dos cañadas de difícil acceso, cerradas por D. Cristóbal hácia su derecha, y por el bosque de Montiel hácia su izquierda.

La posicion enemiga tenia además la ventaja de ocultar la colocacion de sus armas, no habiéndose podido descubrir donde habia colocado su infantería y artillería. Estas dificultades detuvieron al ejército Libertador, y á las tres de la tarde su situacion no dejaba de ser crítica. No se podia retroceder ni maniobrar de flanco, ni aun permanecer allí por falta de agua; y el ataque quedó determinado para hoy por la mañana.

En consecuencia, el ejército permanecia tranquilo á esa hora, y se ocupaba en mandar sus escuadrones á beber á una larga distancia. En esta situacion, dos soldados entrerianos, de los dispersos en Cagancha, que se habian alistado en nuestras filas, pasaron al enemigo y revelaron á sus gefes esa circunstancia y que el ejército no tenia municiones. El enemigo destacó entonces sobre nuestra línea, numerosas y audaces guerrillas que incomodaban todo nuestro frente, principalmente el de la division Lopez. La legion Torres, que componia parte de ella, exasperada de no poder defenderse contra los tiradores emigos, montó á caballo por un movimiento espontáneo, atacó las guerrillas enemigas lanza en mano, y persiguiéndolas

fué hasta cerca de la línea. El General Lopez se vió entonces precisado á marchar en proteccion del Coronel Torres, con la legion Esteche mandada por el Comandante Mendez. El General en Gefe se hallaba en ese momento tranquilo á la izquierda de la linea, cuando la sorpresa que causó en el ejército ese movimiento, le avisó que habia una grande novedad.

En efecto, el momento de la batalla habia llegado, porque de lo contrario la division Lopez era sacrificada. En consecuencia, todos los cuerpos marcharon contra el enemigo, y su línea fué atacada en todas partes, lanza en mano. Toda su izquierda fué vencida y arrojada fuera del campo de batalla por la division Lopez, sostenida por la legion Vilela que marchaba hácia el centro, y por la legion Rico, destacada en columna al seguir la posicion enemiga por la derecha de la division Lopez. La legion Vilela, en su marcha, atacó y puso en fuga el centro enemigo, tomando un pabellon Oriental en el campo. La division Vega que marchaba contra la derecha enemiga, sostenida por la Legion Salvadores, encontró á su frente la infanteria y artilleria enemiga, situadas con destreza y sostenidas por numerosos escuadrones. El escuadron Maza, despues de haber atacado y lanceado por la espalda un escuadron enemigo, cargó la infanteria enemiga, acuchilló varios artilleros al pié de sus piezas, pero fué rechazado por el gran número y la superioridad de esas dos armas, habiendo tenido cuarenta y dos hombres fuera de combate. Su Comandante D. Zacarias Alvarez dejó su caballo muerto en las bayonetas enemigas. Pero toda la caballeria de la derecha fué atacada, lanceada por la espalda, despues de una valerosa resistencia, dejando el campo cubierto de cadáveres, armas y corazas. El escuadron Yeruá con su coronel Montoro á la cabeza, dió dos cargas en que destruyó cuatro escuadrones enemigos. Victoria y Cullen tambien llenaron su deber. La noche se acercaba en ese momento y no se pudo impedir que se acogieran á la infanteria enemiga unos mil hombres de caballe-

ría, llenos de terror. Nuestro ejército, habiéndose apoderado de diez y ocho carretas del enemigo, en las que ha encontrado abundantes municiones, y de todas sus caballadas, se ocupó en reunirse y reorganizarse, como lo verificó *á retaguardia de la posicion enemiga y á tiro de cañon de ella.*

El enemigo tomó otra posicion mas fuerte en la costa de Don Cristóbal. A media noche el ejército Libertador desfiló por su derecha y vino á este punto á beber y descansar.

Tengo el honor de anunciar á V. E. que el virtuoso General Lopez murió al frente de su division herido por una bala de artilleria enemiga, en el momento en que rodeado de dobles enemigos, y con las mas impertubable serenidad conducia sus escuadrones á la carga. El ejército tambien lamenta la muerte del bravo Mayor Anzoátegui al frente del escuadron de su mando. Luego que tenga las relaciones de las pérdidas de los cuerpos la manifestare á V. E. Juzgo que no pasen en total de ciento cincuenta hombres, y que la pérdida del enemigo asciende á *quinientos muertos* y pasan de dos mil sus dispersos.

Luego que mis atenciones me lo permitan recomendaré á V. E. los individuos de todas las clases del Ejército que mas se han distinguido. Por ahora me limitaré á recomendar al escuadron Mayo, *compuesto de hacendados del Sud y ciudadanos*, el cual estuvo constantemente á mí lado.

Tengo la mas viva complacencia al anunciar á V. E. como lo verá por el tenor de esta nota, que los escuadrones correntinos han rivalizado con los mas renombrados veteranos y que en lo sucesivo serán el terror de los soldados del tirano.

El ejército se prepara hoy para ir á sitiar al enemigo en cualquier posicion que ocupe.

Dios guarde etc.

JUAN LAVALLE

Es cópia *Felix G. Frias.*

Secretario del General en Jefe.

Sobre este hecho, léase la carta del General Oribe, que damos en seguida.

Campo á inmediaciones del Paraná, Abril 30 de 1840.

Mi estimado amigo: he recibido tres cartas suyas, del 23 dos y una del 9 próximo pasado; por consiguiente una y otras bastante atrasadas.

Sin embargo, contestando á algo de lo que contienen diré á Vd. que estoy indignado con el botarate N....., sobre cuya venida al ejército, avisaré á Vd. oportunamente lo que convenga. Es preciso que tanto á jefes como oficiales, se haga entender lo que es de sus obligaciones, cuando las olviden, y sobre este punto, ninguna consideracion debe Vd. tener.

Respecto á las asignaciones, puede Vd. incluir en ellas á los oficiales que efectivamente resultasen enfermos, pero absolutamente nó, á los que solo por holgazanería ú otra causa indecorosa, permanezcan fuera de las filas del ejército, cuando todos los que se hallen en actitud, deben concurrir á él.

El diez del corriente hemos dado y ganado una porfiada batalla, como sabrá Vd. ya por el parte del general en jefe; pero aunque el enemigo perdió mucha gente en el campo de batalla y despues de abandonarlo, aun permanece no distante de nosotros y en breves dias tendremos otra, que todo nos hace creer concluirá con èstos malvados, con el incendiario Rivera y con los bloqueadores franceses, pues sus consecuencias, deben ser grandes.

Nada me resta por ahora, sino pedir á Vd. que cuente siempre con la invariable amistad de su affmo.

Manuel Oribe.

El célebre Ramirez (a) *Macana* salió el 2 de Julio de 1840 del ejèrcito de Echagüe, con destino á Buenos Aires, atravesando el Paraná y para cruzar este rio se embarcó en una chalana. Esta fué descubierta por una ballenera de la *Expeditive*. Con este

Tal para cual, Pedro para Juan. Rosas, tenia [illegible] a Oribe, porque era este el unico en [illegible] capaz de [illegible].

motivo se trabó una lucha entre Ramirez y seis asistentes que le acompañaban y los tripulantes de la ballenera francesa, dando por resultado el abordaje de la chalana y prision de Ramirez, cerca de la costa. Los soldados pudieron llegar á tierra y escapar.

Este General Ramirez *Macana*, era el mismo que siendo Coronel causó la guerra de la Francia con la República Argentina á consecuencia de algunas tropelias cometidas por este con el frances Lavie cuyos antecedentes se registran en el segundo tomo de esta obra.

Este jefe fué devuelto mas tarde al señor Rosas, siendo objeto de uno de los artículos del Convenio de 1840 ; pero en Febrero de 1841, Ramirez es espulsado de la Cámara de Representantes de la cual formaba parte, destituido de su empleo militar y proscripto por temor al General Rosas á consecuencia de haber dado escape á un enemigo político del Dictador, quien ademas tenia antecedentes sobre relaciones del General Ramirez con el Comité Argentino emigrado en Montevideo.

Así estuvieron los ejércitos tres dias á la vista sin hostilizarse, hasta que el General Echagüe se movió rumbos al Paraná. El ejército invasor tomó inmediatamente su flanco, hostilizándolo. A la tercera noche Lavalle se puso sobre la retaguardia del ejército Federal. Entonces campó Echagüe en un parage llamado Paracarí, estacionándose allí tres meses, al cabo de los cuales se movió para campar en el Sauce Grande.

Echagüe eligió sitio en una posicion estratégica, tomando la boca de una garganta que forman los arroyos Sauce y Pelado. La planicie estaba cortada por gajos barrancosos del arroyo que hacian la posicion inmejorable. El General Entreriano esperaba sacar de su inaccion á Lavalle conociendo su impetuosidad, y sobre todo la necesidad en que aquel se encontraba de abrir campaña. Entretanto él se organizaba, Lavalle

destacó una division sobre la márgen del Paraná y recibió municiones y pertrechos de guerra de la Comision Argentina en Montevideo, y de la escuadra francesa fondeada en el puerto del Diamante. En seguida se reunió á la division destacada y marchó directamente al encuentro del Ejército del Gobernador de Buenos Aires.

Batalla de Sauce Grande

El 16 de Julio de 1840 amaneció Lavalle frente al ejército enemigo con una línea de 500 á 600 infantes entre estos algunos marinos franceses y con su artillería. Emprendió rápidamente una carga de once escuadrones escalonados por el costado derecho del ejército Federal, en el cual se encontraba el General Urquiza y otros gefes — Lavalle arrolló todo, y se corrió sobre el centro, donde estaba el cuadro de oficiales orientales, el escuadron Tacuarembó tambien de soldados orientales, y un escuadron del regimiento «Fidelidad».

Estos cuerpos recibieron firmes la carga ya algo desordenada que traia el General Lavalle. En estos momentos, el Coronel Vilela gefe de uno de los escuadrones de Lavalle, se encuentra con el comandante D. Juan Valdez, gefe del *Tacuarembó* y ambos cruzan sus lanzas, saliendo por el anca del caballo el Coronel Vilela sin recibir ninguna herida.

Su fuerza es derrotada, al mismo tiempo que el General D. Servando Gomez que estaba escalonado en el costado izquierdo, carga sobre el resto de las fuerzas del General Lavalle, movimiento que hace pronunciar la derrota del ejército unitario.

Entonces Lavalle se retira al Diamante, colocándose bajo los fuegos de la escuadra Francesa con la decidida intencion de embarcar los restos de su ejército con destino á la Provincia de Buenos Aires, que se preparaba á invadir.

Echagüe pasó á Rosas el siguiente parte:

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuartel General en las Puntas del Sauce Grande, Julio 16 de 1840. — Año 31 de la libertad, 24 de la Federacion Entre-Riana, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

El General en Jefe del Ejército Unido de operaciones de la Confederacion Argentina, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dueño del campo de batalla por segunda vez, despues de un combate de 2 horas, en que los defensores de la Independencia Nacional han rivalizado en valor y esfuerzo contra los infames esclavos del oro estrangero, tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. tan plausible acontecimiento, y congratularle por los inmensos resultados que debe producir.

Habiendo empleado el enemigo el dia de ayer en un furioso pero inútil cañoneo, que fué vigorosamente contestado, se resolvió al fin hoy á la una de la tarde á traernos el ataque. Para este fin marchó sobre nuestro flanco derecho casi toda su caballería, mientras que su artilleria asestaba sus fuegos, pero no impunemente, al centro de la línea, por cuyo motivo el choque de nuestros escuadrones tuvo lugar á retaguardia de la posicion que ocupábamos. Allí fueron acuchilladas esas ponderadas legiones de los traidores, quedando tendidos mas de seiscientos, entre ellos dos Coroneles y varios oficiales, y se tomaron veinte y seis prisioneros. Se dispersaron unos hácia el Norte buscando la selva de Montiel y otras varias direcciones hasta donde permitia perseguirlos el estado de nuestros caballos.

Entretanto nuestra artilleria no estaba ociosa, repeliendo con suceso los tiros de la enemiga, y nuestros batallones aguardaban con imperturbable serenidad la aproximacion de los contra-

rios, que venian haciendo fuego para descargar sus armas, con tal acierto, que acobardados los infantes correntinos que escaparon con vida, se entregaron á la fuga antes de llegar á la bayoneta, arrojando las armas. Ya se me han presentado mas de cien fusiles.

Nuestra pérdida es corta, y creo que no pasan de sesenta individuos fuera de combate, muertos y heridos. Solo me resta asegurar á V. E. que los Sres. Generales, gefes, oficiales y tropa se han conducido con bizarría, y espero completar en breve la destruccion de los restos del enemigo, para recomendarlos como merecen al aprecio de sus compatriotas y de todos los amigos de la independencia americana.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGÜE.

Adicion — En la batalla nos presentó el enemigo una fuerza de estrangeros, que acompañó á los traidores correntinos á la ignominiosa fuga en que se pusieron.

ECHAGÜE.
José Francisco Benites.
Secretario Militar.

En esta accion perdió Lavalle al Teniente Coronel D. Zacarias Alvarez, gefe del escuadron Mayo, y uno de los oficiales á quien distinguia militarmente.

Al llegar á chocar con uno de los escuadrones del regimiento *Legion Fidelidad*, se encontró con uno de los obstáculos naturales que desordenó su cuerpo — Alvarez se volvió á los soldados y exclamó, *morir ó pasar la zanja*; pasando él, uno de los primeros, en circunstancias que el capitan Uran del *Fidelidad*, se adelantaba y encontrándose con Alvarez cruzaron lanzas muriendo Alvarez en el encuentro.

Al siguiente dia, 17 de Julio, llegó el General Paz al Diamante,, y el 25 del mismo marchó á Corrientes con un cuadro de Jefes y Oficiales, á formar el ejército de reserva.

Mientras el General Lavalle trataba de proveerse de los elementos para organizar su ejército, pidió algunos recursos al Comité emigrado en Montevideo, indicando el Baradero para recibirlos, y auxiliado por la escuadra francesa, pasó el Paraná en el *Diamante*.

En este intervalo, el ejército del General Echagüe, repuesto, se dirijió al mismo rio Paraná, y le vadeó el 30 de Agosto, frente á Santa-Fé. Lavalle resolvió la invasion de Buenos Aires, por que sus tropas, particularmente las correntinas, minadas por el General Ferré, que resistia que fuesen conducidas á la Provincia de Buenos Aires, desertaban, y porque los mismos jefes de Lavalle, inducidos por el Comité de Montevideo, para que apresurase sus operaciones, en vista de la actitud que empezaba á tomar la Francia, amenazaban una repentina desmoralizacion.

El General Ferré, cuyo tratado con Rivera comprendia en uno de los artículos la obligacion de levantar, por parte de la Francia, el bloqueo de Corrientes, tenia desde entonces que cambiar repentinamente de política, y este cambio debia ser, y lo fué prontamente, la pérdida del General Lavalle, que sin detenerse en otras consideraciones, ni encontrar por otra parte mucho en donde elegir, resolvió emprender una campaña decisiva.

La infanteria del ejército federal, habia sido muy bien colocada, así como la artilleria. Los fuegos eran nutridos, en razon de su mayor número y de estar colocada ventajosamente en los zanjones.

El General Lavalle habia logrado salvar alguna infanteria y dos piezas de á cuatro. Los correntinos que salieron dispersos, no volvieron mas al campo de batalla, y Lavalle con los restos de su infanteria y con dos mil seiscientos hombres de caballeria á pié, porque perdió todas sus caballadas y bagages, se dirigió á los buques franceses, que le pasaron á la costa Santafecina. La resolucion del General Lavalle, era audaz, desesperada;

Santa Fe

pero no le quedaba otra. ¿Dónde ir? — su salvacion fué el Paraná y la escuadra francesa (1) que le puso en la Provincia de Buenos Aires, donde no habia fuerzas de consideracion que le detuvieran por el momento, y despues, el ancho horizonte de las provincias del interior, de las cuales ya se habian pronunciado seis contra la dictadura del General Rosas. (2)

En Coronda, montó una fuerza que destacó aguas abajo, y desembarcó en la Provincia, proveyéndose de caballos. Lavalle le siguió y desembarcó en San Pedro.

Algunas partidas de observacion de las fuerzas del General Pacheco, se replegaron ante las fuerzas de Lavalle, que ya se componian de mas de 4,200 hombres, comprendidas las reuniones de Castéz y otros, que se le incorporaron, trayéndole caballadas del Baradero.

Invasion de Lavalle á la Provincia de Buenos Aires

El 5 de Agosto á las tres de la tarde una fuerza de mil hombres mandada por Rico Vega y Avalos, desembarcaron en las barrancas de San Pedro, desalojando las guardias que el Ge-

(1) El 23 de Julio de 1840 á las 8 de la mañana, Lavalle embarcó su ejército, compuesto de 3,600 hombres, en los buques de guerra franceses, cuyos nombres damos en seguida:

De guerra: Corbeta *Expeditive*, bergantin *Silfhe*, idem cañonera *Eglantine*, idem *Vigia*, idem *Tactique*, una goleta y una polacra.

Transportes: Bergantines *Republicano*, *Teresita*, *Triunfante*, *Union y Concepcion*. Zumacas *Paz*, *Argentina*, *Justicia*, *San Antonio y Cármen*. Goletas *Angelita*, *La Galga*, *Dorada y Nueva Anais*. Balandras *San Antonio*, *Carolina*, *Leandra*, *Isabel Segunda*, *Isabel*, *Cármen*, *Sol de Mayo* y tres lanchones — 30 buques que fondearon esa tarde, en la Isla de la Paloma.

Al siguiente dia, la expedicion forzó la batería del Rosario, pasando bajo un [illegible] fuego de cañon, que ocasionó algunas pérdidas de [illegible]

(2) El 21 de Mayo de 1840, antes de vadear el Paraná, Lavalle dice: [illegible] de Rosas, han sufrido una leccion, y algunos han [illegible], Urquiza, Ramirez, Servando Gomez y otros. Pre[illegible] á pasar el Paraná y acabar con ese grupo de ladrones y asesinos, [illegible] al oro de Rosas. Allí nos espera el patriota General [illegible], y con él, están de acuerdo todas las provincias para des[illegible] al tirano Rosas.

Juan Lavalle.

neral Pacheco tenia allí apostadas. El resto del ejército de Lavalle quedó en los buques de la escuadra francesa y trasportes, y en el Baradero.

La fuerza desembarcada se internó en busca de caballos, y regresó al siguiente dia con los necesarios para montar otra division.

El General Pacheco se acercó entonces con una fuerza de 900 á mil hombres, y formó su línea en actitud de observacion á unas 25 ó 30 cuadras de los invasores, dejando el Arroyo del Tala á su retaguardia. Al oscurecer la fuerza de Lavalle montó á caballo, y se adelantó algo corriéndose á la izquierda apoyándose en unas poblaciones.

Pacheco se movió en direccion á Lavalle, y atacó corriéndose por la derecha, y saliendo á retaguardia de Lavalle, sin que este desprendiese un solo escuadron de su línea. El objeto de Pacheco estaba cumplido, era un reconocimiento que ya habia efectuado en la tarde quedando á retaguardia con aquella maniobra. De allí se dirigió á la guardia de Lujan siguiendo la columna de Vilela que destacó Lavalle al siguiente dia y al mismo tiempo que otra columna se dirigia á San Nicolas para intimarle rendicion. El Jefe de la plaza se resistió á toda transaccion y se dispuso á la defensa del punto. El resto del ejército se puso finalmente en marcha para el interior de la Provincia.

El coronel Gonzalez se retiró hasta las Conchas. Lavalle llegó á la guardia de Lujan y reconcentró las columnas que tenia en comision.

El 24 destacó una columna que desalojó á un comandante Chirino de un paso de la cañada de Navarro donde se habia situado con 500 hombres. Chirino segun las órdenes de Rosas, se replegó sin empeñar encuentro alguno.

El mismo coronel D. Vicente Gonzalez sin ser atacado, se movió de la guardia del Monte en direccion á Santos Lugares.

En esos momentos el General Juan Pablo Lopez, Gobernador

de la Provincia de Santa Fé, invade por el Norte, mientras el General D. Manuel Oribe con una columna buscaba su incorporacion, habiéndose desprendido con tal objeto del ejército de Echagüe, movimiento que protegió las reuniones de Lagos — El General Lopez ataca entre tanto al pueblo de San Pedro, sin suceso, y se limitó á marchar muy lentamente esperando la incorporacion de Oribe — Lavalle se hizo cargo del plan de Lopez, y resolvió atacarlo sin demora.

El 2 de Setiembre se encontró con Vicente Gonzalez, que se replegó sin tirar un tiro.

Esta circunstancia hizo variar á Lavalle de resolucion.

Gonzalez con mas de 1500 hombres se replegaba á Santos Lugares, lo mismo que Lagos, Chirino y Bernardo Gonzalez, mientras que Pacheco se ponia en contacto con Lopez y Oribe.

Las fuerzas que dejaba á retaguardia al mando del General Rosas que estaba en Santos Lugares, eran ya imponentes, mientras que las que iba á buscar mandadas por Lopez y Oribe, eran ya bastante respetables.

Se opinó entónces por la marcha sobre Buenos Aires y el 4 se movió el ejército invasor sobre la capilla de Merlo.

La vanguardia del General Rosas se situó del lado sur de la cañada pantanosa de Moron. Lavalle se detuvo ante aquel obstáculo de difícil acceso.

Levantó su campo y tomó el camino del Norte, renunciando á la empresa de avanzar sobre Buenos Aires y dividió su ejército en dos cuerpos. El primero tomó la direccion en que marchaba el General Lopez, y el segundo marchó sobre el fortin de Areco.

Lopez que sintió el movimiento de Lavalle, y que aun no se habia reunido con el General Oribe, que debia encontrarse muy próximo así como Pacheco, levantó su campo y se dirigió al Arroyo del Medio.

Lavalle concentró otra vez sus fuerzas y se dirigió á la pro-

vincia de Santa Fé, tomando la direccion del Carcarañá, donde se hallaba ya reunido el General Oribe á Lopez.

Se corrió entonces sobre la Costa del Paraná y campó en Coronda (1). Fué allí que empezó ya Lavalle á sentir nuevamente partidas sobre su retaguardia, siguiéndole hasta que campó dos leguas distante de Santa Fé á la vista de la Bajada, teniendo á Lopez en las cercanias.

El General Iriarte marchó sobre Santa Fé, y se posesionó de la plaza que defendia el General Garzon, despues de haberse reducido este á la Aduana donde capituló.

El 20 tomó Lavalle la iniciativa y se puso en persecucion de Oribe y Lopez, *Salado* arriba, hasta el 7 de Octubre, en que Lavalle conociendo la imposibilidad de alcanzar á Oribe se corrió á la derecha y campó en el canton de San Pedro.

(1) Este movimiento alarmó al Gobernador de Córdoba, que se puso de acuerdo con el de Santa Fé, por medio de esta nota.

Sr. D. Juan Pablo Lopez.

Córdoba, Setiembre 17 de 1840.

Mi gran amigo y distinguido compañero: Tengo á la vista su apreciable comunicacion de fecha 12 del corriente, y juntamente con ella la que le dirigo el comandante del Saladillo D. Bernardo Juarez, con la del 13, ambas con referrencia al movimiento retrógrado que el salvage unitario Lavalle, acaso por consecuencia de la situacion desesperada en que se encuentra ha emprendido sobre esa valiente division santafecina. Instruido de todo, me hago el placer de decirle: que el movimiento ejecutado con tanta prontitud y oportunidad por V. al presentir el golpe, ó sorpresa que se le provenia, sin duda ha dejado burladas las esperanzas de este bárbaro traidor, y sin el menor efecto favorable el plan que hubiese concebido.

No dudo que midiendo V. con igual tino y prudencia la oportunidad en que se le deba cargar de firme, se coronará de inmarcesibles laureles que con confianza espero en la proteccion del cielo, tanto por el conocimiento que tengo de la calidad de las huestes aguerridas de V., cuanto por la plausible noticia que me comunica de habérsele reunido ya el Sr. Presidente Oribe, y que es muy regular que el ejército del señor Rosas, venga á esta fecha cargando al enemigo por la retaguardia para despedazarlo.

En precaucion de cualquiera de los tres casos en que V. se pone, tomo mis medidas por esta parte. Acabo de espedir órden al coronel Sosa, que salió de esta con su regimiento el 14 del corriente, con direccion al Rio 4.°, y que en el acto pase á situarse en la Carlota con toda la fuerza disponible de la frontera del Sud para obrar segun

Hé aquí el parte, en que el General D. Angel Pacheco anuncia á Rosas la invasion del General Lavalle:

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Comandante del Departamento del Norte, dá parte de la presencia de veinte y tres buques que conducen los restos miserables del ejército de los pérfidos y traidores unitarios, derrotados en el Entre-Rios por el ejército unido de la Confederacion Argentina.

San Nicolás de los Arroyos, Agosto 2 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 14 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.:

Todavía tenemos fondeados frente á este punto veinte y tres buques, de que tuve el honor de dar parte á V. E. ayer tarde, y es indudable que conducen un número de gente de tierra que pasará de mil cuatrocientos hombres segun mi cálculo, lo que se advierte fácilmente porque vienen sobre las cubiertas en razon de estar ocupadas las bodegas con las cargas que conducian rio arriba.

los casos que ocurran de mas inmediato en auxilio de V. Al comandante Juarez le ordeno tambien que se ponga á sus órdenes, teniendo mucho gusto en que lo haya hecho mover con la fuerza del Saladillo. La frontera del Tio la pondré tambien en movimiento al mismo objeto, al primer anuncio que V. me haga de haber pisado ya el asesino Lavalle esta provincia.

Es á la verdad sorprendente el movimiento atrevido de este malvado, y que despues de haber avanzado tanto terreno á vanguardia, haga esa contramarcha precipitada á la retaguardia.

Por las adjuntas copias que le incluyo de las comunicaciones que he recibido del compañero Ibarra, y particularmente por la carta que el asesino Lavalle escribe al Pilon La Madrid, verá que el plan que tienen, es reducido á que este tome Córdoba, pues los unitarios del Norte se han alucinado con aquella carta, y marchado La Madrid á la Rioja con el ostensible objeto de estraer de allí la fuerza que pueda, y ayudar por esta parte á su colaborador Lavalle: con que no está

Dos de los buques de guerra traen tambien alguna gente de tierra.

Tengo un dato para creer que traen la intencion de hacer alguna tentativa en nuestras costas, y es el siguiente: En una isla frente al Rosario que estuvieron, la tropa que entresacaban de los distintos buques que forman el convoy, cuyo número no excederia de 250 hombres; despues de reunidos formaron círculo, y asi estuvieron por bastante tiempo, como si se les estuvieran haciendo prevenciones á la voz; formaron despues en ala, é hicieron divisiones iguales como de á 25 hombres, lo que hice advertir á S. E. el Sr. Gobernador de Santa Fé, observándole que aquella fuerza era sin duda destinada á alguna empresa, porque sin objeto ni la habrian movido de sus trasportes, ni se ocuparian de una particion tan prolija en que habian empleado mas de dos horas, colocándola en los buques de la cabeza del convoy. La declaracion del pasado (que marcha hoy á presentarse á V. E.) sobre los grupos destinados á sorprender caballadas, viene á ratificarme en aquella presuncion.

Sea lo que fuere, por acá no lo conseguirán; V. E. debe descansar en nuestro incansable celo é incontrastable lealtad.

No sé si mas allá del rio de Areco, mis órdenes habrán sido tan prolijamente observadas.

Si el traidor Lavalle no se atreviese á desembarcar en este

fuera de reglas creer que el verdadero objeto de este en su retroceso, no sea otro que hacer se propague la noticia para todas partes; y excitar por este medio la invasion de sus parciales sobre esta provincia; por lo que mas me inclino á creer sea este solamente un amago para volver á emprender su marcha á Buenos Aires; pero si así no fuera y me hubiese equivocado por mi parte, de todos modos estoy resuelto á ayudarlo á V. hasta el último trance.

El compañero Aldao debe haber marchado al Oeste de la Sierra de los Llanos, segun me lo comunica, y que las fuerzas del traidor Brizuela están fuera de la Rioja en un número triple mayor suyo, por lo que se ha observado en las partidas.

Que Dios conceda á V. salud, suerte y todo acierto en la grande obra de que está encargado, es cuanto le desea su íntimo amigo y compañero Q. B. S. M.

Manuel Lopez.

Departamento (lo que dá lugar á creer por el movimiento de lanchas y botes) yo seguiré con la division el movimiento de los buques hasta mas allá de los límites del territorio de mi mando si V. E. no me ordenase otra cosa.

Es de mi deber poner en conocimiento de V. E. que se me han presentado voluntarios varios vecinos pudientes y algunos de edad avanzada, como el que no ha sido preciso ninguna violencia para proveernos de abundantes caballadas, y las partiditas de gente que de todas partes vienen á reunirse, encuentran por todas partes la mayor liberalidad en cuanto necesitan, lo que me convence que esta poblacion cooperará en masa.

Dios guarde á V. muchos años. — Exmo. Sr.

Angel Pacheco.

Se ha dicho yá que Lavalle habia emprendido su marcha sobre la ciudad de Buenos Aires en dos columnas, que avanzaron estas arrollando las fuerzas de Pacheco que se retiraba sin perderle de vista y haciéndose sentir siempre á retaguardia hasta que Lavalle llegó á Moron.

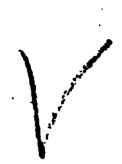
Desde este momento aquel ejército estaba definitivamente perdido, y no llevó ya sus pasos, sinó por un camino de desastres. Si Lavalle hubiese llegadado á arrinconarse en los suburbios de Buenos Aires, sin otro objeto que operar una reaccion moral de efímera duracion, no habria tenido disculpa como General, sabiendo que no solamente dejaba fuerzas considerables en la provincia de Entre-Rios, que con buenos elementos de movilidad pronto se pondrian sobre él; que llegaria rodeado á Moron de numerosas fuerzas volantes, prontas á formar un conjunto en un punto dado, (como sucedió en la reunion de Pacheco con Oribe) y sobre todo, que en *Santos Lugares*, existian fuerzas de las tres armas, de línea, y casi en número superior á su ejército. Pero lo que puede vindicar al General Lavalle en este caso, ante la posteridad, es la conviccion que le guió hasta las puertas de

Buenos Aires, creyendo, que ya que no le fuesen franqueadas aquellas en el acto por la fuga de Rosas, alcanzaría por lo menos de la populosa y oprimida capital, poderosos elementos para proporcionarle un triunfo. Nada de esto sucedió sin embargo, y el temerario Capitan, no solo no recibió ni un peso, ni un hombre, ni un cartucho de sus partidarios, sinó que tuvo que emprender una retirada desastrosa que causó su pérdida á despecho de los elementos que sacó en la toma de Santa Fé.

Si Lavalle, en vez de dirijirse á Buenos Aires, toma inmediatamente el camino de Córdoba, el General Oribe no le alcanza antes de llegar á esta ciudad y puede incorporarse con Lamadrid tomando su actitud otro carácter.

A todas estas circunstancias debe agregarse la conducta del General D. Fructuoso Rivera, quien despues de la batalla de Cagancha, que lo habia robustecido, estaba obligado á concurrir al movimiento, para llamar la atencion del General Echagüe, pasando el Uruguay mientras que Lavalle operaba en Corrientes, y mas urgentemente indicado, al invadir Lavalle despues de *Sauce Grande*; no lo hizo, y malogró por falta de una diversion importante el éxito de aquel plan de campaña, que no hubiera tenido que sufrir entonces una modificacion arrancada á los casos desesperados.

En resúmen Lavalle toma un chasque de Aldao á Rosas, comunicándole la insurreccion de Córdoba, y otro de Rosas que conducia oficios para el General Oribe, que habia vadeado el Paraná con 800 ginetes y 300 infantes, ordenándole apresurase sus marchas y se fuese sobre Buenos Aires. Esta última circunstancia decide á Lavalle, que hace fusilar al chasque de Rosas, y levanta en el acto su campo, dirigiéndose al encuentro de Oribe, que ya en territorio de Buenos Aires, buscaba la incorporacion del General Pacheco.



Véase cómo habia operado el General Oribe :

El 30 de Agosto de 1840, pasó este General con una division á la Provincia de Santa Fé, y se puso en observacion de Lavalle que marchaba sobre Buenos Aires.

Al llegar á San Pedro, el General Oribe no tenia mas fuerza que 300 infantes, y 800 ginetes.

Lavalle sintió la aproximacion de Oribe y se retiró de Buenos Aires, buscándole para batirlo, pero el General Oribe hizo una maniobra hábil; dejó sus dos pequeños batallones en San Nicolás de los Arroyos, y tomó con su caballería rumbo al Norte.

Lavalle se entretiene en el pueblo de San Nicolás intentando tomarlo, y entonces el General Oribe contramarcha y se hace sentir al Norte del Rio Salado. Lavalle se pone en su persecucion por espacio de 14 leguas, Salado arriba; pero Oribe contramarcha en la noche siguiente, y se reune dos dias despues en Coronda con el General Pacheco, que venia buscándole con su division.

A la columna del General Pacheco ya reunida á Oribe, le siguió la del coronel D. Mariano Maza, destacada de Santos Lugares por el General Rosas — Esta columna se componia del batallon « Libertad », once piezas de artilleria y un piquete de caballeria — Realizó su incorporacion con el ejército de Oribe, en el Sauce, provincia de Santa Fé, seis leguas antes de llegar á Quebracho Herrado.

Oribe quedó nombrado General en Jefe del ejército despues de su reunion con Pacheco, y se puso en el acto á perseguir á Lavalle durante tres dias y tres noches, hasta que lo alcanzó en *Quebracho*.

Veamos antes, cómo habia procedido el Jefe del Ejército Libertador. Lavalle llegó á la provincia de Santa Fé, por los *Desmochados*, con sus fuerzas muy trabajadas por la fatiga y perdió en la operacion de tomar Santa Fé, seis dias, sin calcular que el General Oribe con un ejército organizado ya, y destinado

á operar sobre las provincias rebeldes del Oeste (1) debia ponerse muy pronto á su retaguardia, y no abandonarle hasta concluir con él. Y así sucedió efectivamente; Oribe llevaba marchas forzadas y se puso á la vista del ejército Libertador. Este pudo volver sobre Santa Fé, pero no tenia ya objeto ni aun de fijar un punto de contacto con sus parciales por el Paraná, pues le era imposible sostenerle.

Lamadrid marcha sobre Córdoba, reune los insurrectos (2) y aunque Lavalle no confiase mucho en su cooperacion, debia contar con ella, dada la urgente obligacion en que se encontraba aquel de prestársela.

Al llegar á Santa Fé, la vanguardia del General Oribe dió un golpe á una division unitaria. De los resultados da cuenta esta carta:

---

(1) Coronda, Octubre 16 de 1840.

Mi apreciable amigo—Aquí nos hallamos reunidos al general Pacheco y muy breve daremos una tercera batalla de la que creo penderá nuestra futura suerte—Por nuestra parte están todas las probabilidades de la victoria, pues este cuerpo de ejército está lleno de entusiasmo —Estoy con grande curiosidad por que Vd. me diga si los orientales estamos en el punto de vista que yo me he persuadido, pues esto me lisonjearia, y mucho mas cuando estoy persuadido de que Vd. me dirá la verdad. Al Sr. Restaurador le escribo pidiéndole alguna ropa para los oficiales y tropa de la que emigró últimamente, pues están sumamente desnudos—Este paso me cuesta mucho por que no quisiera abusar de la generosidad de este buen amigo. Vd. sabe que yo no tengo como remediarlo.

Al Sr. Ministro Arana, cuando Vd. lo vea tenga la bondad de hacerle un cumplido de mi parte, y Vd. mande á su amigo,

Manuel Oribe.

(2) El 30 de Marzo, se habia levantado en armas en la provincia de Córdoba D. Pedro Nolasco Rodriguez, contra el Gobernador D. Manuel Lopez. Rodriguez es derrotado en las Cañas, prisionero, y remitido á disposicion del General Rosas. La revolucion de Córdoba, sin embargo, solo habia sido sofocada en la ciudad, pero recrudeció en la campaña, sosteniéndose hasta que el General Lamadrid ocurrió en su apoyo desde la provincia de Tucuman. En Octubre, llegó Lamadrid á Córdoba y Lopez se retiró á la Cruz Alta, con 600 hombres.

Nota del Autor.

Monte del Bragado, Octubre 25 de 1840.

Amigo de mi aprecio.

Presentemente no hay cosa particular que comunicar á Vd. pues de lo que hubo los otros dias, creo que ya lo sabrá Vd. por el parte que se dirigió á esa ciudad, que fué haber nuestras fuerzas de vanguardia sorprendido una enemiga que de 300 y tantos hombres, estaba campada en una quinta de las mas inmediatas á la ciudad de Santa Fé, y fueron completamente derrotados dejando en el campo 100 y tantos muertos, todo su armamento, 1500 caballos y 20 prisioneros.

Tenemos un fuerte ejército y pronto tal vez daremos 3.ª batalla á los Unitarios, cuando yo creia antes de salir de esa que no tendriamos que vernos mas que con Rivera.

Supongo que habrá tenido Vd. contestaciones, á las cartas que para Montevideo le dirigí con Golfarini, y deseo saber algun resultado de ellas. Le recomiendo á Vd. que despache lo mas pronto posible al oficial conductor de esta, que vá en comision y es el alférez Hilario Gonzalez, á quien tambien desearé si es posible que se le vista con algo.

Su afectísimo amigo y S. S.

Manuel Oribe.

Un segundo golpe de mas consecuencia sufrido por el General Lavalle y dirigido por el coronel Andrade. vino á agravar la situacion de los libertadores.

Sobre este suceso decia el General Lavalle.

Sr. D. Gregorio Araoz de Lamadrid.

Cuartel General en marcha, Noviembre 20 de 1840.

Querido amigo y compañero: Por un descuido imperdonable de las divisiones Rio Mendez, y parte de la infantería acantonadas á las orillas de Santa Fé, sufrimos ayer un combate que nos cuesta la pérdida del teniente coronel Diaz, comandante Mendez, y Yaques, y bastantes oficiales y tropa, que me obliga á remon-

tarme hacia Cayastá, ó mas adelante, cuyo aviso considero oportuno adelantarle, para que no se sorprenda con relaciones exageradas y pueda arreglar sus operaciones y dirigirme sus noticias. Me repito su amigo y compañero.

Juan Lavalle.

El coronel Andrade dirigia su parte á Oribe, y aunque se nota entre estos dos documentos una diferencia de cuatro dias en el órden de la fecha le damos tal cual le encontramos.

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD, Ó MUERTE!

Arroyo de Aguiar, Noviembre 16 de 1840. Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército D. Manuel Oribe.

A consecuencia del aviso, que en la isleta del Cané una fuerza de 400 hombres estaba encargada de las caballadas del ejército del asesino Lavalle, me puse en marcha el 13 del corriente á las 3 de la tarde con la division de mi mando, continuándola hasta ponerse el sol, hice alto, y al salir la luna seguí marchando, hasta el anochecer del 14, que pasé hasta las 4 de la tarde del mismo dia, á fin de no ser sentidos por los enemigos, y despues de un pequeño descanso, volví á marchar de trasnochada, y al amanecer del 15 me encontré sobre el campo del enemigo. El traidor Lavalle habia tambien marchado con toda su fuerza, y reunídose antes de mi llegada, con la division destinada á las caballadas. Les mandé desplegar, adelantando algunas guerrillas por mi costado derecho á hostilizar una gruesa partida guarecida en un monte y que amagaba flanquearme. Se desprendió entónces un escuadron del costado izquierdo enemigo, seguido de una columna de 400 hombres, mandados segun declaracion de un prisionero, por el mismo salvaje Lavalle, con la resolucion de cargarnos. El momento era decisivo, y aprovechándome de la decision de mis soldados, mandé cargarlos y lo hicieron

con tal intrepidez, que los pusieron en fuga vergonzosa acuchillándolos hasta una distancia de 10 cuadras, en cuya fuga envolvieron otras columnas, dejando en el campo como 300 muertos, entre ellos porcion de oficiales — Tambien dejaron una galera y una carretilla.

Nuestra pérdida consiste en 32 hombres, muertos, heridos y dispersos.

Atenta la gran diferencia en el número de fuerzas debo reconocer la proteccion de la divina Providencia, para alentar á los valientes de mi mando en esta jornada.

Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jacinto Andrade.

Lavalle no encontraba ya en el horizonte de su vida pública, un punto donde fijar su mirada. Todo le era adverso, y en conclusion, la Francia, cuyos auxilios poderosos habian contribuido en primera linea á ponerle en accion, dejaba desde ese momento, por motivos que se explicarán mas adelante, de prestar auxilios al General y á su partido.

Entre tanto el General D. Manuel Oribe se encontraba ya á muy corta distancia del ejército Libertador, cuyo Jefe sintiéndole fuerte se puso en marcha buscando la incorporacion del General Lamadrid, resuelto en caso de fallarle el concurso de aquel, á dirigirse á marchas rápidas á las Provincias del Oeste, con la intencion de robustecerse en elementos, y preparar la defensa de aquellas. Este último recurso habria podido prolongar algo mas las operaciones: en cuanto al primero, no debió el Jefe de la revolucion esperar un resultado satisfactorio, desde que le era sobradamente conocido el carácter del General Lamadrid, y los antecedentes de estos dos hombres no abonaban en pro de la realizacion de una sincera avenencia. Sin embargo, antes de marchar le escribió Lavalle diciéndole

que se dirigia á *Quebracho Herrado*, atravesando el desierto, y que era casi seguro que llegaria á ese punto completamente á pié. Le pedia que tuviese ganado, y sobre todo caballadas de refresco, concluyendo por asegurarle, que á ser atendido oportunamente, le garantía la destruccion del ejército del General Oribe, y el completo dominio de las provincias de la Confederacion, con la subsiguiente caida del General Rosas. Tal vez el General Lavalle hablaba ya demasiado tarde, para la magnitud de su propósito; pero es indudable que el oportuno concurso del General Lamadrid habria cambiado notablemente los sucesos.

Lavalle traia á su retaguardia un enemigo activo cuya impaciencia no daba espera. Ansioso de estrenarse como Jefe Superior cuya competencia acababa de disputarle el General Pacheco, y empeñar una batalla en la cual debia jugarse la suerte de su causa, confiada hasta entonces á distintas manos, y sobre todo resuelto á sucúmbir en la demanda, Oribe habia salido de Buenos-Aires, presa de una exitacion que se manifiesta en la carta que damos á luz, porque ella pone despues del tiempo, el sello, á los actos de toda esa parte de su vida pública.

« En marcha, Octubre 3 de 1839.

Mi querido amigo: Regresa Reyes, como V. me lo recomienda. Al Sr. Gobernador, luego que llegue al destino donde debe separarse el Edecan que me acompaña, pienso pasarle una nota, no solo agradeciéndole todo lo que le debemos hoy, sino tambien todos los servicios que voy recibiendo en el camino, pues los Jueces de Pàz me acompañan de jurisdiccion en jurisdiccion, de un modo que no hay con que pagárselo, sino haciéndose colgar por él de cualquier modo. Con su señora hija (1)

---

(1) La señorita D.ª Manuelita Rosas, hija del Gobernador de Buenos Aires, acompañó algun tiempo en su marcha al General Oribe, despidiéndolo al separarse, con palabras que nada dejarían que desear al mas esperto político. Sabido es que esta señora, llevaba todo el peso de la política doméstica del General Rosas. — (N. DEL A.)

le mando decir, que las finezas de esta clase solo se pagan con sangre, como si llega el caso lo haré. He leido la gaceta, y Dios quiera darme el dón, de poder pagar á este hombre distinguido, como lo deseo y nos conviene. Muchas dificultades tocaré, pero V. sabe que, sin vanidad, tengo la resolucion suficiente, para pasar por sobre de ellas, para que uniformados en la marcha, podamos tener alguna pequeña parte de gloria.

Su amigo,

Manuel Oribe.»

La marcha del General Oribe sobre Lavalle fué rápida, y despues de una incesante persecucion fué definitivamente alcanzado. Desde entonces no tuvo un momento de respiro, entregándose á una retirada violenta, con la retaguardia siempre fuertemente escopeteada, causándole algun desbande, la prolongacion violenta de sus columnas. Por parte del General Oribe, los tiradores, iban tambien en desbande. Lavalle tentó tres ó cuatro veces formar línea, para contener á Oribe, mientras colocaba la suya, y en ese momento de respiro, tomaba otra vez la retirada.

Pero la situacion no podia prolongarse bajo el fuego sostenido de una linea fuerte de tiradores, sin pronunciarse un desbande seguro. Lavalle hizo alto completamente hostigado, en el *Quebrachito* el dia 28 de Noviembre. y haciendo espalda al bosque, colocó su parque y bagajes en el boqueron, protegido por dos escuadrones de lanceros y formó su línea, que apenas alcanzó ya á cubrir el frente de la enemiga.

La batalla fué de alguna duracion disputándola el mismo General Lavalle en una de las alas hasta que fueron deshechos sus cuerpos. Entonces con un grupo como de 200 hombres, jefes oficiales y tropa se puso en retirada al gran galope dejando el campo, mientras el General Pedernera, Vega y otros le cubrian la retirada haciendo matar algunos hombres decididos y leales.

Solo de este modo evitó Lavalle el ser detenido. Disperso el Ejército Libertador, quedó solo en el campo con su batallon y la artilleria el Coronel D. Pedro José Diaz. Este jefe estaba resuelto á sostenerse en su puesto, y ya habia contestado al General Lavalle, cuando le invitó á retirarse. *El Coronel Diaz muere, donde mueren sus soldados.*

No tenemos de esto otro testimonio que la palabra del General Pedernera, que creemos respetable, comunicada á persona que testigo de aquellos sucesos nos ha trasmitido esos antecedentes. El General Pacheco, uno de los jefes del Gobernador de Buenos Aires y el único talvez á quien este mandatario respetaba, se acercó al Coronel Diaz y le ofreció garantías para la vida de los prisioneros siempre que sin hacer resistencia depusieran las armas.

Los capitulados formarian un número de 450 á 500 hombres, porque muchos rezagados de los cuerpos de caballería se habian refugiado en el batallon del Coronel Diaz, cuando formó cuadro. Al marchar el Ejército del General Oribe de *Quebrachito* en direccion á la provincia de Córdoba, siguieron los prisioneros el mismo destino. En esa cruel y penosísima cruzada, se hicieron jornadas atravesando campos desiertos, recientemente incendiados por los ejércitos beligerantes. Muchos de estos prisioneros dejaron de existir rendidos al cansancio y á la sed que se hacia mas cruel bajo un sol abrasador.

Del ejército del General Oribe murieron tambien algunos soldados igualmente de sed y cansancio.

En cuanto al tratamiento que sufrieron los prisioneros, al principio no estuvo completamente de acuerdo con las leyes de la humanidad, aunque sea doloroso decir que sus guardadores, eran de una misma patria!

El General Oribe daba cuenta confidencialmente de esta batalla en la siguiente carta:

Señor D. Antonio Diaz.

Cuartel General en el Tio, Diciembre de 1840.

Querido amigo:

He recibido sus cartas de 14, 18 y 19 de Noviembre á que voy á contestar; pero antes lo felicitaré por el glorioso triunfo obtenido por el ejército de mi mando el 28 del ppdo. sobre los salvajes unitarios, en los campos del *Quebracho errado*, cuyas ventajas, órden de la pelea y demás verá usted detalladamente en el parte circunstanciado que remito hoy. Ningun triunfo puede haber sido mas completo, porque además de 1500 muertos, quedaron en nuestro poder 600 prisioneros, entre ellos 60 oficiales y jefes: seis piezas de artilleria, banderas, carretas, familias, correspondencia, etc.

No tengo mas que decirle sino que soy como siempre su amigo y seguro servidor.

Manuel Oribe.

—

Señor D. Antonio Diaz.

Cuartel General en la Villa de los Ranchos.
Diciembre 14 de 1840.

Mi estimado amigo:

El mayor Berdun que conduce los prisioneros de la batalla del Quebracho, marcha en mangas de camisa por no tener vestido desde hace tiempo — Le recomiendo á vd. me le haga dar un vestuario, ya sea de los que pedí con anterioridad, ó ya solicitándolo para él solo.

Manuel Oribe.

Damos entretanto lugar á los documentos oficiales referentes á esta batalla, bastante detallados y exactos.

Son los siguientes:

¡ VIVA LA FEDERACION !

El General en Jefe interino del Ejército Unido de Operaciones de vanguardia de la Confederacion Argentina contra el salvaje unitario Lavalle.

Parte Oficial

Cuartel General en la Villa de los Ranchos, Diciembre 12 de 1840 — Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.

Por mi parte datado el 29 del pasado, tuve el honor de dar cuenta á V. E. de la gloriosa batalla obtenida por el denuedo del valiente Ejército de mi mando, sobre el que comandaba el salvage unitario Juan Lavalle; ahora me contraeré á poner en el respetable conocimiento de V. E. sus detalles, aunque en pequeño.

El 26 supe de una manera positiva que el enemigo habia repasado el Salado, y que se dirigia á la Provincia de Córdoba, buscando la incorporacion del cabecilla traidor Madrid, habiendo adelantado en dos jornadas al Ejército Unido: la ruta que él habia elegido para verificar su retirada ofrecia obstáculos que bien considerados eran insúperables, cuando ella debia servir de teatro para maniobrar ambos Ejércitos. Al de la Confederacion se le presentaba la ocasion anhelada á que habia dedicado hasta ese momento sus constantes fatigas para ofrecer batalla al bando unitario. El convencimiento del acendrado patriotismo que poseen nuestros virtuosos soldados se aumentó sabedores de que no estaba distante la ocasion de

medir sus virtuosas armas con los amotinados. Esta bien pronunciada demostracion, unida, Excmo. Sr., al contento que se les advertia en sus semblantes, era precursor del triunfo que debia obtenerse, máxime cuando la justicia de la buena causa que defienden á costa de su sangre, dirige sus pasos en sosten de los derechos mas sagrados de la Confederacion Argentina; cuyas consideraciones me decidieron á dictar todas las órdenes y medidas conducentes para emprender la operacion decisiva de persecucion al enemigo, reduciendo el material del Ejército á la mayor movilidad posible, pues que existia la visible necesidad de penetrar en un desierto sin agua, sin alimentos, y en el cual nuestras tropas antes y despues de la batalla han recorrido el espacio de treinta leguas, bajo un sol abrasador que aumentaba la sed de los hombres y caballos; habiendo sufrido por aquellas causas la muerte varios soldados de Infantería y Caballeria y mas de cuatro mil caballos.

Con este motivo la vanguardia, reforzada con mil hombres, tuvo órdenes de aproximarse al enemigo, cuyos designios estaban penetrados, hostilizarlo dia y noche para detener en cuanto posible fuera su marcha y frustrar con decisivo arrojo el plan adoptado de evitar un suceso de armas, dándole alcance con el todo del Ejército para forzarlo á él definitivamente. En efecto, el 26 y 27 se cumplieron debidamente mis prevenciones, guerrillándolo con buen suceso. Asi consiguió amanecer el 28 el Ejército Unido á tres leguas distantes del enemigo, despues de vencidos y dejados á sú espalda una parte de los inmensos riesgos que la naturaleza del pais ofrecia: á las dos de la mañana rompió su marcha el Ejército Unido, á las nueve se hallaba próximo al del enemigo, que estaba formado en linea, cubierta su espalda y flanco izquierdo por los montes del Quebrachito, pero con la evidente intencion de continuar su retirada que no le era posible ejecutar, pues las divisiones del Ejército de mi mando

redoblaban su marcha en conformidad á las órdenes que recibian para llegar á la distancia calculada en que se debia desplegar la batalla, operacion que fué practicada con la mayor precision y regularidad, de la manera siguiente : — La ala derecha del Ejército Unido compuesta de dos escuadrones de la division Santafecina, de un escuadron del Regimiento núm. 10 de Caballeria, del Regimiento núm. 2, Escolta de la Libertad, dos escuadrones del núm. 3 y la division del Sud, á las órdenes del valiente y hábil General D. Angel Pacheco, la desplegó escalonada por la izquierda, y destacando con oportunidad los dos primeros Escuadrones que se mencionan, con órdenes de caer sobre el flanco izquierdo del enemigo se le adelantó en su apoyo al del núm. 1.º y al núm. 2. Ejecutada esta operacion, que impuso al enemigo, era ya preciso continuarla con arrojo ; así es que á esta parte de la línea fué donde se dió principio á la batalla con conocidas ventajas que era preciso aprovechar, sujetando principalmente al enemigo á una posicion inmovible con el fin de evitar reforzase su izquierda. Para conseguir este objeto nuestra ala izquierda compuesta en su totalidad de caballeria, tuvo órdenes de marchar rápidamente, desplegar escalonada por la derecha y atacar á la derecha de los salvajes unitarios sin arreglar este movimiento á nuestra columna de infanteria y artillería que, como es natural, habia atrasado su marcha. El intrépido Coronel D. Hilario Lagos la tenia á sus órdenes, compuesta de seis Escuadrones del Regimiento núm. 3, de la division de Orientales y Dragones de Buenos Aires, mas tres Escuadrones del expresado Regimiento núm. 3 : estos últimos formaban su reserva mandada por el acreditado Coronel D. Vicente Gonzalez. Los Indios amigos tambien le pertenecian, y fué con ellos que la derecha enemiga fué entretenida y flanqueada. Dispuestas nuestras dos alas en la forma que se acaba de expresar, se llevó el ataque sobre la posicion del ejército enemigo que lo recibió; habiéndose trabado la batalla con car-

gas de caballería que alternativamente se dieron por una y otra parte, sobresaliendo siempre el valor de los dignos soldados de la Confederacion.

En esta situacion, el intrépido coronel Costa, jefe principal de la division del centro, compuesta de los batallones Independencia, seis piezas de artillería, batallon Patricios y Defensores de la Independencia, fué prevenido entrar en su central colocacion que le era destinada y atacar la artillería é infantería enemiga, que tambien formaba el centro contrario: la operacion se practicó con la prontitud, que lo mandaban las circunstancias. Nuestra artillería á las órdenes del comandante D. José Pons, rompió un activo, vigoroso y bien dirigido fuego, que apagó los que hacia la artillería enemiga. Este fué el instante en que la batalla se hizo general: nuestras líneas aseguraron su apoyo por la mútua ligazon que tomaron las tres armas, de que resultó que las bizarras cargas de nuestra valiente caballería, fueran mas decisivas.

Hasta este momento el enemigo habia disputado con encarnizamiento el triunfo, y muy particularmente en su izquierda que fué reforzada por tres Escuadrones que tenia como en reserva, y en proteccion de su convoy; sin embargo este esfuerzo fué ineficaz, porque el General Pacheco con la derecha de su mando siempre eligió con tino y bravura todas las ocasiones ventajosas que se le presentaron en esta parte de la línea hasta que afirmó la victoria, en busca de la cual avanzó todo nuestro Ejército sin vacilar, destrozando el del enemigo en todos los puntos en que ofrecian resistencia y aceptaban choques, hasta conseguir forzarlos á ceder el campo en que fueron sepultados, pues la derrota y el espanto se propagó en todo el Ejército de los traidores y salvajes unitarios, que empezaron á sufrir una tenaz persecucion en cinco leguas: durante ella, el General Pacheco con algunos Escuadrones, dió alcance al batallon de Infantería enemiga, á quien intimó rendicion, el cual con todos sus jefes, oficiales, tropa y armas se le sometieron.

El enemigo ha dejado sobre el campo de batalla mas de mil quinientos cadáveres, entre estos varios Jefes y muchos oficiales; en poder del Ejército Unido seis Jefes prisioneros; cincuenta y cinco oficiales, de los cuales adjunto á V. S. lista nominal señalada con el número 1.° y mas de quinientos prisioneros de tropa: cuatro piezas de artillería calibre de á cuatro: dos obuses de campaña: veinte y dos mil quinientos cartuchos á bala, fusil y tercerola: cuatrocientos fusiles, mil trescientas setenta lanzas, dos banderas, una imprenta, tres mil caballos, sus cajas de guerra, todos los objetos de artillería, parque, vestuarios, provision y artículos de guerra y toda su correspondencia oficial y privada, las familias, con cuanto contenian un sin número de carretas. No vá comprendido el armamento de los muertos y el que el enemigo ha arrojado en su precipitada desordenada fuga, que se ha recogido en los montes.

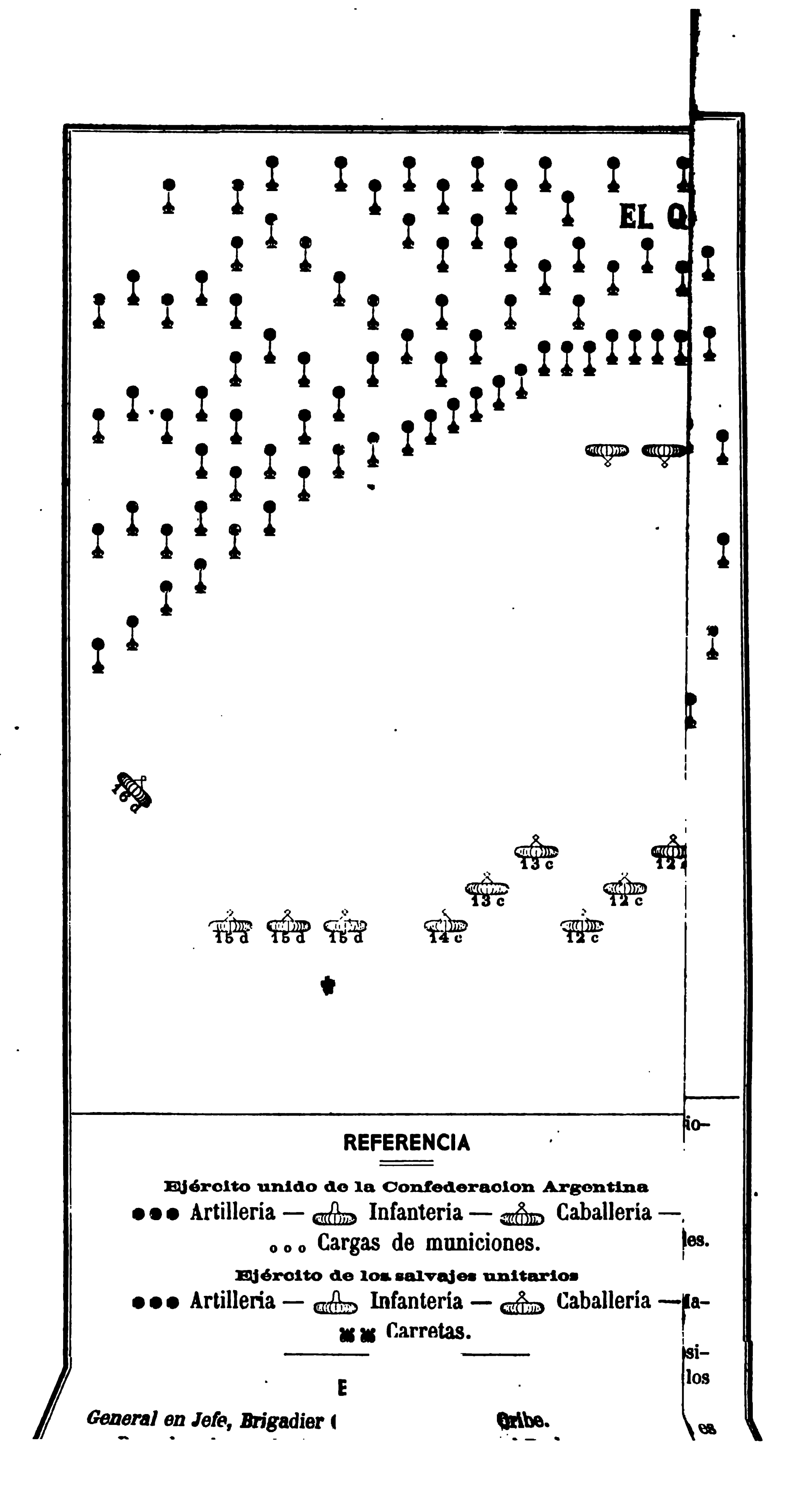
Creo tambien conducente transmitir al superior conocimiento de V. E., el exacto conocimiento de la denominacion de los cuerpos que componian el ejército, que demuestra la fuerza numérica de los salvajes unitarios: queda por resultado haber presentado en la batalla, cuatro mil doscientos combatientes.

El ejército Unido Federal no podia, Exmo. Señor, haber alcanzado tan completa victoria, sin sacrificar algunos de sus leales y esforzados servidores — Tengo pues, el sentimiento de significar á V. E., que todos los que lo componen, sienten la pérdida de un jefe, cinco oficiales, treinta soldados muertos y de un jefe, cinco oficiales y cuarenta y cuatro individuos de tropa heridos. La relacion nominal de unos y otros, la remitiré oportunamente á V. E.

Hecho el fiel y mas escrupuloso análisis de los sucesos que precedieron á la brillante batalla del Quebracho Herrado, del órden en que se combatió en ese dia de gloria para la Patria, y de los inmensos resultados que ella obtuvo y obtendrá aún por

consecuencia de tan señalada victoria, me resta todavía un deber que llenar cerca de V. E., pero un deber grato para mí, á la vez que objeto de la mas rigurosa justicia. Hablo del reconocimiento á que de parte de todos los pueblos de la Confederacion, como la del digno Gobierno que preside sus negocios generales, se han hecho acreedores los jefes, oficiales y tropa de un ejército, cuyas virtudes son iguales á su valentia y denuedo. Unos y otros pueden gloriarse con fundamento de tener defensores cuya constancia y decision les ha hecho soportar con alegria los rigores de un sol abrasador, pero mas que todo, los horrores de una sed inaguantable que padecieron en tres dias, empleados en recorrer un desierto que no contenia una sola gota de agua, pues la muy escasísima que se hallaba en su tránsito era inutilizada de paso por los salvajes unitarios, en cuyos dias progresivamente se aumentaba la precipitacion de las marchas para dar alcance al enemigo que redoblaba las suyas; sin que en la ansiedad del cansancio, ni de la sed que los devoraba, respirase el alma de tan valientes soldados, una queja, una muestra de descontento, ni otro sentimiento que el muy noble, patriótico y entusiasta de Gloria á la Confederacion Argentina — Exterminio y baldon á los desnaturalizados salvajes unitarios. Creería, Exmo. Señor, defraudar á la República de un dato precioso para su historia, si le privase del conocimiento que un dia demandará del nombre de sus dignos hijos, de los bravos patriotas federales que en esta jornada han adquirido y puesto á sus piés, los laureles de su gloria y los pendones sangrientos que ostentaban á su vista, los cobardes traidores salvajes unitarios. Para llenar esta sagrada obligacion, paso á manos de V. E. una lista nominal de los jefes y oficiales que se hallaron en la batalla, para los usos que tenga á bien darle; sin hacer especial mencion de ninguno, porque á todos los creo dignos de las consideraciones á que los recomiendo.

Al cerrar esta comunicacion, permítame V. E. congratularlo


EL Q
16 d
13 c
12
13 c
12 c
15 d
15 d
15 d
14 c
12 c
REFERENCIA
Ejército unido de la Confederacion Argentina
Artilleria — Infanteria — Caballeria —
Cargas de municiones.
Ejército de los salvajes unitarios
Artilleria — Infanteria — Caballeria —
Carretas.
E
General en Jefe, Brigadier
Oribe.
io–
les.
la-
si-
los
es

por las glorias de las armas federales, al mismo tiempo que aprovecho la ocasion de honrarme, presentándole el tributo de mi estimacion y profundo respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

MANUEL ORIBE.

Adicion.

El benemérito coronel D. Cayetano Laprida, que mandaba la reserva del ala derecha de nuestra línea con el número 4, se empeñó tambien en los choques que esta tuvo con la izquierda enemiga.

MANUEL ORIBE.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ejército Unido de la Confederacion Argentina.—*Estado Mayor General.*

Cuartel General en el Rio Segundo, Diciembre 11 de 1840. Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Lista de los salvajes unitarios, titulados Jefes y Oficiales, hechos prisioneros en la Gloriosa Batalla obtenida el 28 de Noviembre, en los campos de los Quebrachitos.

Clases y nombres:

Coronel: — Pedro José Diaz.
Coronel Graduado: — Gregorio Mons.
Tenientes Coroneles: — Manuel Suarez, Saturnino Navarro.
Sargentos Mayores: — Juan José Perez, Manuel Cano.
Capitanes: — Domingo Castañon, José Maria Munts, José E. Quiroz, Faustino Lopez, Nicolás Zedé y Mariano Llano.
Ayudantes: — Mariano Ortega, Bernardino Rivadavia, Saturnino Banegas.
Tenientes primeros: — Francisco Gordan, Benjamin Villegas, Dionisio Sayos, Saturnino Moyano, Francisco Lametz.
Tenientes segundos: — Francisco Galay, Juan A. Lezica, Mariano Bejarano, Juan Ledesma.
Subtenientes: — Miguel Besares, Julian Pichoto, Juan Jarmin, Andrés Villegas, Pablo Fachi, Antonio Silva, Roque Salinas, Benito Plaza, Felix Maciel, José Alvarez, Mariano Valdez, Segundino Ortega.
Oficiales sin clase: — Ramon Ureta, Gregorio Dillon, Juan José Elquera, Antonio Ortiz, Jacinto Villegas, Juan Antonio Ureta, Antonio Toboada, Miguel Cortinas, Francisco Peñalba,

Juan Castro, José L. Ruiz, Nicolás Oyola, Juan Gomez, Blas Perez, Pedro P. Colman, Modesto Moll, José Maria Darragueyra, Gregorio Martinez, Mateo Martinez, Eusebio Palma, Adolfo Cortinas, Felipe Castro, Gregorio Oriosola, Pedro Bennet, Cárlos Darragueyra y José Ferreira.

Eugenio Garzon.

V.° B.° — Oribe.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ejército Unido de la Confederacion Argentina. — *Estado Mayor General.*

Cuartel General en el Rio Segundo, Diciembre 11 de 1840. — Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Conocimiento de la Fuerza total que el Ejército de los Salvajes Unitarios presentó en la batalla del 28 del pasado, en que fué vencido. — El Coronel prisionero Pedro José Diaz es el que lo ha demostrado con exactitud.

Division Vega, 600 hombres; id. Abalos, 400; id. Vilela, 1,057; id. Campos, 230; id. Noguera, 230; id. Luis, 230; id. Escolta, 217; id. Bejarano, 100; id. Aldao, 220; id. Oroño, 60; id. Artilleria, 119; id. Infanteria, 400; id. Cívicos, 37; id. Ayende, 50; id. Mayo, 250. Total 4,200 hombres.

Eugenio Garzon.

V.° B.° — Oribe.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Jefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1840 — Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. General en Jefe interino del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, contra el salvaje unitario Lavalle, Brigadier General D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

El infrascrito ha recibido con alta satisfaccion el importante Parte fecha 12 del corriente, en que detalla V. E. la espléndida victoria obtenida sobre el salvaje unitario cabecilla Lavalle y sus miserables esclavos, en los gloriosos desiertos del Quebrachito.

Los honrosos detalles é importantes resultados de aquel esclarecido suceso de armas, serán consignados con esplendor en la historia como un timbre eminente en la guerra por la Libertad, y un lauro de gloria para V. E. y para el virtuoso Ejército de su mando.

Con tan grato motivo reproduce el infrascrito sus mas íntimas felicitaciones que le fué satisfactorio dirigir á V. E. y á los heróicos guerreros de ese valiente Ejército, al trasmitir á V. E. en nota de 17 del presente, el Decreto de premios honoríficos acordados á su virtud y glorioso denuedo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Se hace necesario esplicar los motivos porque el General Garzon que fué hecho prisionero dias antes, y que permaneció en el campo del General Lavalle mientras tuvo lugar la batalla,

siempre en clase de prisionero aunque bajo su palabra, y en el Estado Mayor del Sr. Lavalle, aparece firmando el parte de la batalla de *Quebrachito*, como Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Oribe.

Al retirarse despues de la derrota el General Lavalle puso en libertad al General Garzon, y á los jefes que habian caido prisioneros con él. Un oficial D. Rufino Varela los custodiaba y fué muerto en las avanzadas por la soldadesca en desórden á indicacion del mayor Juan A. Martinez forajido, fusilado despues por Rosas — El señor Varela era hijo de una familia distinguida de Buenos Aires.

Dejaremos al General Oribe invadiendo las provincias del interior en persecucion de los restos del General Lavalle, operando á la vez sobre el General Lamadrid, para volver sobre los sucesos de Buenos Aires donde se desarrollaban acontecimientos de alarmante carácter, y sucesos que produjeron una solucion imprevista, entre el General Rosas, y el gobierno Francés.

CAPITULO III

¡ 1840 !

Necesitamos detenernos un momento para dar cuenta de un periodo que importa conocer.

Tratamos de una época cuya fecha imperecedera se encuentra hoy estampada en los sitios mas consagrados, recónditos, así como en los mas públicos del pueblo Argentino.

Esa fecha tiene un recuerdo permanente, en el hogar de la familia; en la lobreguez de los calabozos, en las plazas públicas y en el interior de los templos; en el hogar doméstico, donde han corrido furtivamente tantas lágrimas; en el silencio de las prisiones donde han jemido tantos desventurados; en las plazas públicas donde se han presenciado tantos espetáculos sangrien-

tos; y en los templos en fin, donde han penetrado victimas que han sido arrancadas á la sagrada inviolabilidad, y donde al lado de la profanacion se levantó la plegaria del oprimido.

En aquella época escepcional, se produjeron y acumularon delitos, fusilamientos en cárceles, cuarteles y pontones, Plaza del Retiro y Santos Lugares, atentados contra la religion, contra la cosa pública. Se violó el domicilio; se ejecutaron arrestos ilegales, violencias injustificadas; se denegó justicia, se atentó contra la propiedad, contra la integridad de las personas; contra el honor de estas, por medio de injurias y ultrages hasta en los cadáveres; se produjeron homicidios dolosos, despojos violentos y acusaciones injustas.

Se confiscaron los bienes de los prófugos clasificados como salvajes unitarios, por un decreto lanzado el 11 de Setiembre de 1840 quedando sujetos á estas disposicion todos los bienes, muebles é inmuebles, derechos, acciones de cualquier clase que fuesen en la ciudad y campaña que perteneciesen á los referidos salvajes unitarios, es decir, á los enemigos politicos del General Rosas, que emigraban con razon ó sin ella, abandonando sus intereses.

Este decreto tuvo su ejecucion casi en su totalidad en Octubre siguiente sin hacer distincion alguna entre los que hostilizaban al Gobierno del General Rosas, y los que aunque tuvieren una opinion cualquiera se conservaban sumisos y quietos, no estableció formas ni reglas, dejando al arbitrio del mismo General Rosas la clasificacion, sin forma de juicio ni audiencia, y sin tener en cuenta derechos de tercero.

Puede decirse que por aquella medida cruel, quedaron bajo administracion la tercera parte de las propiedades nacionales.

Esto dió lugar al despojo, á las falsas delaciones, á las mas negras traiciones hechas á la confianza, á la incertidumbre y á la inseguridad en que diariamente se encontraban colocados los que no se distinguian por su exaltacion.

La confiscacion de bienes es el crimen social mas repugnante que puede cometerse, porque ella condena á la indigencia y la desesperacion, á inocentes que nada han hecho para ser castigados tan cruelmente; porque ella abre el camino de la prostitucion, á seres cuyo porvenir estaba ya asegurado con la abundancia y la tranquilidad del hogar.

Rosas confiscó, tambien Oribe y el Gobierno sitiado de Montevideo, sucesivamente; lo que importaba decir que se habia decretado la ruina nacional de ambos pueblos del Plata.

El General Rosas habia llegado en el año de 1840 á la época mas culminante de peligro para su sistema político, encontrándose casi derribado, pero tambien como Anteo, al tocar la tierra redoblaba su esfuerzo levantándose mas terrible que nunca.

Rosas decia á los hombres que queria él que le creyesen, que su único anhelo era radicar la paz, para constituir el país y retirarse definitivamente á la vida privada, sin volver á ejercer ningun cargo público.

Ese era su lenguaje hablando entre los que se suponian sus amigos.

En el estravío de las pasiones, y aun en lo ingénito del crímen, no se puede sacar al hombre de la esfera de la humanidad sin justificarlo con su especie, por la exposicion de un sentimiento al menos, que denuncie que aquel no ha renunciado á la mision que imprimió Dios en la frente de su creacion privilegiada.

No sabemos si ha llegado el tiempo de juzgar á Rosas como tirano; pero la posteridad no dejará de convenir, en que muchos de sus errores podrian serle disculpados si fuese cierto que los cometió con el propósito de llegar á aquel resultado.

Por nuestra parte hemos odiado siempre, y odiamos el despotismo, cualquiera que sea el fin que se proponga, cuando ha de sostenerse por actos, como los que entraron en

el sistema adoptado por el General Rosas; despotismo hijo de la debilidad, ó la desesperacion de los pueblos, que ponen en manos de un hombre, con la incompetencia para ejercer atribuciones penales, la violacion de la ley, con el atropello del derecho.

Justo es decirlo; no hay sin embargo un acto de terror ó un crimen, que él no fundase en una provocacion mas ó menos grave de sus enemigos.

Las escenas sangrientas de Octubre de 1840, tuvieron orígen en las amenazas y protestas de venganza, propaladas, (segun el General Rosas) por el General Lavalle; pero creemos que el verdadero objeto era asegurarse por medio del terror, de aquellos de sus subordinados, cuya decision creyó ver desmayar, á la aproximacion de Lavalle, entrando entre estos, hasta sus propios hermanos.

En las ejecuciones de Abril de 1842, nadie veia objeto ni motivo, hasta que, el mismo Rosas preguntó una noche á una de las personas á quien prestaba alguna consideracion. «Si habia leido un decreto del Gobierno de Corrientes (1)

[1] Hemos presenciado escenas íntimas entre personas que nos fueron muy allegadas — una de ellas nos dejó la relacion siguiente. «Por « la mañana solia venir algunas veces el Ministro Mandeville, á mi « casa, de la que era vecino por los fondos de mi quinta, y con quien « tenia estrecha confianza ; cuando venia, traia ya noticia de lo ocurri- « do en la noche, ó en la tarde del dia anterior, y á pesar de su repre- « sentacion, y de la inmunidad consiguiente, estaba tan aterrado como « cualquier otro, y como lo estaba yo mismo : luego me preguntaba, « si habia leido en la historia de los pueblos civilizados algo que se « pareciese á lo que estaba sucediendo, terminando luego sus reflexio- « nes en el daño que el General Rosas se hacia en Europa y en América « con política tan sanguinaria.

« Ultimamente el señor Mandeville, estaba tan acobardado, que una « noche que comí con él, salimos de su casa acompañando á caballo á « Dª. Manuelita Rosas y Sra. de Arana, que tambien habian comido allí, « y se retiraban en sus carruages para la ciudad; pero al llegar á la pri- « mera esquina donde se torcia para mi quinta me despedí de las Sras. « y de Mr. Mandeville. Este me preguntó si no las acompañaba hasta su « casa ; y como le contestase que no me era posible, porque tenia que « escribir algo urgente, me dijo : *pues entonces yo tambien me retiro,* « *porque á la vuelta pensaba que viniéramos juntos* — Eran las diez de

en el que se decia, que por cada unitario á quien se le quitase la vida en Buenos Aires, se fusilarian diez de los prisioneros federales. »

Se le contestó que no se tenia noticia de él.

Entonces lo separó de entre otros papeles que tenia sobre su mesa y lo hizo ver, agregando: ya ve Vd. ló que son estos salvajes unitarios; *matan y luego tienen miedo de morir: ahora verán lo que me importan sus amenazas; que hagan decretos, que yo les iré contestando como merecen.* Entonces se comprendió la razon de aquellas escenas que nadie habia podido esplicarse todavía.

El General Rosas se apoyaba mas que nada en un artículo sobre represalias que apareció en *El Nacional* de Montevideo en esos momentos, en el que se registraba este párrafo « Mueran pues diez de los reos tomados en Caaguazú, por los diez patriotas que acaban de ser cobardemente asesinados. La *notoriedad de su muerte es bastante, y no puede haber otra para dar cumplimiento á la disposicion solemne del Gobierno de Corrientes.* »

El hombre que gozase entonces de la mas completa garantía en Buenos Aires vivia lleno de zozobras, pasando las noches sin sosiego, alarmándose con cualquiera pequeña novedad.

El General Rosas no seguia la máxima de Luis XI, á pesar de la estrema semejanza que existia entre ambos — *Al enemigo que huye, puente de plata,* decia el rey fanático, hablando del *Borgoñon.*

El General Rosas le arrojaba de la patria y pretendia cerrarle

« la noche y el señor Mandeville tenia recelo de volver á su casa sin mas « compañía que la de su criado, recelando de la pandilla de gente dis- « frazada que andaban desempeñando sus comisiones; le dije que él no « debia temer nada, así como tampoco yo temia; pero me observó que « yo era conocido de mucha gente, y respetado por mis relaciones « con el Gobernador, y que él era un estrangero mal querido, como « todos, por el bajo pueblo, y finalmente tuve que seguir hasta el inte- « rior de la ciudad con el fin de acompañarle á nuestro regreso. »

la puerta del estranjero, esterminándole antes de llegar á ella.

Guerra implacable, en cuyo horizonte solo se distinguian las letras rojas de estas terribles palabras

Proscripcion y muerte.

El pueblo argentino habia retrocedido á los tiempos bárbaros en que se deificaba á los emperadores de Oriente.

Masas inmensas de pueblo atestaban las calles y los templos donde se conducia el retrato del General Rosas, (1) en medio

(1) Recibido en casa de S. E. el retrato de nuestro Ilustre Restaurador por el Sr. Colector y el Sr. General Mansilla, entre los mas estrepitosos aplausos, pronunció el primero la siguiente alocucion; — « ¡ Com-« patriotas Federales! Aquí teneis el retrato de nuestro Ilustre Restau-« rador de las Leyes. Saludémosle con patriótico entusiasmo, y conduz-« cámoslo al templo entre vivas aclamaciones de júbilo, ya que no po-« demos verle personalmente. — ¡ Viva nuestro Ilustre Restaurador de « las Leyes! ¡ Viva la Honorable Representacion de la Provincia! ¡ Viva « la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvajes y pérfidos Unita-« rios! ¡ Mueran los inmundos franceses! »

Marchó en seguida el numeroso acompañamiento de regreso al templo, siendo conducido el retrato de S. E. por los empleados de uno y otro departamento, relevándose de trecho en trecho. Iba delante la gloriosa bandera vencedora de los salvajes en el desierto, la cual fué conducida alternativamente á la ida y vuelta por empleados de la Colecturía y Jefes del Ejército. En toda la carrera fueron incesantes las aclamaciones mas entusiastas de patriotismo federal, y altas y enérgicas las imprecaciones contra los asquerosos franceses enemigos del honor y dignidad de la América, y sus abyectos paniaguados los salvajes unitarios.

En la puerta de la iglesia recibió á la comitiva el Sr. Cura con el demas clero, de sobrepelliz, acompañando el retrato hasta el hermoso dosel que le estaba preparado y donde fué colocado por el Sr. Provisor y el Sr. Cura. La iglesia estaba adornada con la mayor elegancia y sencillez; se habian dispuesto asientos para una numerosísima concurrencia, pero no bastaron para acomodar al inmenso número de ciudadanos de todas clases y condiciones que asistieron. La misa fué celebrada por nuestro digno Provisor el Sr. Dr. D. Miguel Garcia. Durante la solemnizacion de los santos misterios, el retrato de S. E. fué custodiado por una guardia de honor de dos ciudadanos, alternando varios de los mas distinguidos concurrentes en prestar este homenage de respeto al Padre de la Pátria. Entre la lucida concurrencia notamos al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General Don Manuel Oribe, y demás personages que integran el gobierno legal de esa República hermana.

Concluidas las ceremonias religiosas, pasó el acompañamiento al parage donde se habia preparado una abundante mesa de refresco dispuesta con todo primor, y á cuya cabecera fué colocado el retrato de nuestro ilustre Restaurador.

de la apotéosis y la alabanza escesiva, para ser colocado en los altares, donde esperaba el sacerdote agitando el incensario que enviaba la mirra á la bóveda sagrada, de la que se hallaba errante el profanado culto.

Una de esas procesiones barbáricas intentó colocar en el altar de la iglesia del Colegio el retrato del señor Rosas, pero el general de la Órden de Jesus se opuso resueltamente á ello, negándole la entrada al templo.

El Convento de padres Jesuitas fué invadido el 4 de Octubre de 1841 por una *pueblada* precedida de música y cohetes voladores, que penetró bajo los claustros de San Ignacio, al grito tremendo de guerra *¡ Mueran los salvajes unitarios jesuitas !*

Los PP. de la Compañía de Jesus, se refujiaron en el coro esperando las consecuencias de aquel atentado.

Nada sucedió sin embargo, que amenazara la vida de aquellos, porque los asaltantes fueron arrojados del templo por los agentes del señor Rosas.

Se trataba solo de una insinuacion por demas significativa.

Los padres jesuitas emigraron de Buenos Aires.

Hemos hablado antes de *delaciones infames.*

Muchas de estas nada tenian que ver con las opiniones políticas; obedecian solo á la codicia criminal de hombre á hombre, de vecino á vecino, de comerciante á comerciante (1)

(1) En la calle de Santo Domingo, en el paraje mas céntrico y comercial de ella, se hallaban establecidos dos negociantes al por mayor [almaceneros]. Uno de ellos, se acercó una noche á su vecino, y con gran misterio, rodeando de precauciones su confidencia, le dijo *que estaba en la lista. Estar en la lista*, importaba entonces la seguridad de ser asesinado en la noche irremediablemente. El comerciante que se creia figurando ya en el fatal rescripto, tenia un pariente situacionista, á quien en álas del terror y la desesperacion, ocurrió en el instante. Aquel le tranquilizó diciéndole, que se retirase sin temor á su casa, pero antes de despedirle le preguntó si tenia relacion con el comisario Maciel— El comerciante le contestó que sí—« Pues bien, concluyó el protector, el dia que Maciel no te salude, ven á verme en el momento » —Esta circunstancia salvó á un hombre honrado de su ruina; pero sucedia, que si en caso contrario, el que se suponia en lista no tenia protector, cerraba inmediatamente su casa, y á precio de oro, y corriendo inminente

Eran los intereses personales, guiados por los sórdidos sentimientos de la especulacion, los que inducian á procedimientos que solo tienen semejanza á la época de la Revolucion francesa del 93.

Este desórden, esta corrupcion social, debia surgir necesariamente del sistema administrativo á que estaba subordinado el pais, si administrar puede llamarse á la sujecion absoluta de la propiedad y la vida, á las consecuencias de un *ukase* y á un sistema político, que ya en su última hora iba tomando las formas *de la estravagancia del crímen.*

Al esplicarnos así, creemos poder probarlo oportunamente.

Rosas sobrepasó á Luis XIV en despotismo. Este martirizó y oprimió al hombre; se deleitaba en las piltráfas arrancadas en el tormento, ocupándose esclusivamente de la materia. El otro fué mas allá, pretendió penetrar en los dominios del espíritu, y someterle á un sistema, y á tal punto, que los espíritus vacilaron, dudando de su propia facultad unos, y descendiendo al embrutecimiento y al fanatismo otros.

Hubo salvajes unitarios que ladraron como perro, anunciando la llegada de una persona á la puerta que guardaban (1)

riesgo su vida, se refugiaba en un buque de la escuadra francesa, dejando á su vecino y amigo, encargado momentáneamente de sus intereses. — Entónces, el causante de la fuga esperaba uno ó dos dias, arreglaba los intereses del prófugo, y declarándose recien *federal neto*, daba parte á la autoridad de que el salvaje unitario N. N., habia fugado, y se encontraba en ese momento refugiado en la escuadra — La policía tomaba un inventario, y procedia despues al remate, en el cual tomaba el denunciante naturalmente preferido, los artículos por la 5.ª parte de su valor — El producto de estos remates se depositaba en una caja abierta al efecto bajo la inspeccion de la policía.

Estos hechos que parecen arrancados á la fábula, son sin embargo de rigorosa exactitud, y tenian lugar en toda la República Argentina, especialmente en las provincias que mas adictas á Rosas se conservaron.

N. del A.

(1) El coronel D. Manuel de la Barcena (a) *el Tuerto*, se apoderó de un Dr. Donado, prisionero, (que habia sido su amigo) á quién destinó á ese suplicio, que si alguno debió sufrirlo, era indudablemente el mismo Barcena.

Desde que el General Rosas toleró ese acto degradante, se hizo responsable de sus consecuencias.

y *federales* que colocaban la efijie del General Rosas, en los altares, suplantando á Dios por él.

Las pasiones políticas y la táctica de los enemigos del señor Rosas, no obstante, han exagerado los actos con que aquel Gobernante enlutó su administracion, pretendiendo mas tarde juzgarle, no solo segun los delitos cometidos en su carácter público, sinó, hacerle responsable de los delitos comunes, perpetrados por otros, sometiéndole en este caso á los tribunales ordinarios, y haciéndole cargos hasta de los castigos que como dictador, infligia á los mismos criminales.

Pero sin eso: ellos fueron bastante graves y repetidos, para alarmar la humanidad y levantar la justa é indignada protesta de la civilizacion. Decir mas sobre el General Rosas, seria despues de escusado, ocioso. Solo agregaremos con la imparcialidad que se debe al juicio de los poderes extinguidos, que si cometió grandes escesos, pudo distinguirse en el horizonte tenebroso de su política velada para todos, un reflejo de patriotismo que aparecía á veces en el fondo de su alma, como la luz de un planeta, girando en un cielo eternamente agitado por las borrascas.

Sus enemigos mas encarnizados, no le negaron esta condicion, única buena, que sin embargo no tuvo la fuerza necesaria para dominar las malas.

Examinemos ahora acontecimientos de otro órden.

CAPITULO IV

Política de Mr. Guizot — Convencion entre la Francia y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, encargado de las relaciones de la Confederacion Argentina — Protesta del Gobierno de Montevideo — Contestacion del Negociador Francés — Apreciaciones del Dr. D. Florencio Varela — Decreto del Gobierno de Buenos Aires sobre el cabotaje Argentino.

El Sr. Guizot, Ministro del Rey de Francia, á quien Mr. Thiers dejó el laborioso trabajo de la intervencion del Rio de la Plata, despues de haberse negado en ambas Cámaras á todo esclarecimiento, y sobre todo, á presentar ningun documento relativo á las negociaciones que se seguian en esta zona, despues de seis años tuvo que luchar con grandes dificultades para arribar á una solucion.

En presencia de tal conducta, que defraudaba á cada momento las esperanzas de la paz con la República Argentina, fué necesario suministrar á las Cámaras los datos que el Sr. Thiers se habia negado á darles, por medio de los cuales pudieron juzgar la situacion en que estaba colocada la Francia en la América del Sur, y especialmente en el Rio de la Plata.

Estos esclarecimientos le fueron proporcionados por el partido de la paz, levantado por hombres sensatos y progresistas, que por otra parte eran representantes de grandes intereses radicados en ambos paises.

Las Cámaras francesas se apercibieron de las pocas ventajas que se habian reportado para la Francia con la guerra que sostenia contra la República Argentina, y sobre todo de la inconveniencia que habria en continuarla. En tal virtud significaron al Gobierno la necesidad de poner término á ese órden de cosas, y los preliminares de un arreglo fué desde entonces el asunto del dia. El Gobierno Inglés tomó la palabra y un primer negociador, Mr. Dupotet, vino al Plata, regresando sin suceso.

El 2.° negociador apareció por fin — Mr. Angel René Armand de Makau, se presentó con plenos poderes, y despues de la intercepcion de Mr. Mandeville, le fueron aceptados por el General Rosas que nombró á su Ministro de Relaciones Exteriores Camarista Dr. D. Felipe Arana, igualmente autorizado para dar principio á las negociaciones, que dieron por resultado lo siguiente:

Convencion entre la Francia y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

(29 de Octubre — 1840)

Su Majestad el Rey de los Franceses, y S. E. el Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, con la mira de terminar las diferencias acaecidas desgraciadamente entre la Francia y el dicho Gobierno, han nombrado á este efecto por sus Plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Rey de los franceses á Mr. Angel René Armand de Mackau, Baron de Mackau, Gran Oficial del Orden Real de la Legion de Honor, Vice-Almirante, Comandante en Jefe de las fuerzas navales de Francia, empleadas en los mares de la América del Sud;

Y S. E. el Gobernador y Capitan General, á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del dicho Gobierno, Camarista Dr. D. Felipe Arana; quienes despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes, que han encontrado en buena y debida forma, han convenido lo que sigue:

ARTICULO I

Quedan reconocidas por el Gobierno de Buenos Aires las indemnizaciones debidas á los franceses que han experimentado pérdidas ó sufrido perjuicios en la República Argentina y la suma de estas indemnizaciones, que solamente queda

para determinarse, será arreglada en el término de seis meses, por medio de seis árbitros nombrados de comun acuerdo, tres por cada parte, entre los dos Plenipotenciarios.

En caso de disenso, el arreglo de las indemnizaciones será deferido al arbitramiento de una tercera Potencia que será designada por el Gobierno Frances.

ARTÍCULO II

El bloqueo de los puertos arjentinos será levantado, y la Isla de Martin Garcia evacuada por las fuerzas francesas, en los ocho dias siguientes á la ratificacion de la presente Convencion, por el Gobierno de Buenos Aires.

El material de armamento de dicha Isla será repuesto tal como estaba el 10 de Octubre de 1838.

Los dos buques de guerra argentinos capturados durante el bloqueo, ú otros dos de la misma fuerza y valor, serán puestos en el mismo término, con su material de armamento completo, á la disposicion de dicho Gobierno.

ARTÍCULO III

Si en el término de un mes, que ha de contarse desde la dicha ratificacion, los argentinos que han sido proscriptos de su país natal en diversas épocas despues del 1.° de Diciembre de 1828, abandonan, todos ó una parte de entre ellos, la actitud hostil en que se hallan actualmente contra el Gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, el referido Gobierno, admitiendo desde ahora, para este caso, la amistosa interposicion de la Francia, relativamente á las personas de estos individuos, ofrece conceder permiso de volver á entrar en el territorio de su patria, á todos aquellos cuya presencia sobre este territorio no sea incompatible con el órden y seguridad pública, bajo el concepto de

que las personas á quienes este permiso se acordase, no serán molestadas ni perseguidas por su conducta anterior.

En cuanto á los que se hallan con las armas en la mano dentro del territorio de la Confederacion Argentina, tendrá lugar el presente artículo solo en favor de aquellos que las hayan depuesto en el término de ocho dias, contados desde la oficial comunicacion que á sus Jefes se hará de la presente Convencion por medio de un Agente Francés y otro Argentino especialmente encargados de esa mision. (1)

No son comprendidos en el presente artículo los Generales y los Jefes Comandantes de cuerpos, excepto aquellos que por sus hechos ulteriores se hagan dignos de la clemencia y consideracion del Gobierno de Buenos-Aires.

ARTÍCULO IV

Queda entendido que el Gobierno de Buenos Aires seguirá considerando en estado de perfecta y absoluta independencia la República Oriental del Uruguay, en los mismos términos que lo estipuló en la Convencion Preliminar de Paz ajustada en 27 de Agosto de 1828 con el Imperio del Brasil, sin perjuicio de sus derechos naturales, toda vez que lo reclamen la justicia, el honor y seguridad de la Confederacion Argentina.

ARTÍCULO V

Aunque los derechos y goces que en el territorio de la Confederacion Argentina disfrutan actualmente los extrangeros en sus personas y propiedades sean comunes entre los súbditos

(1) En cumplimiento de este artículo se apersonó al General Lavalle en el interior de la Confederacion, el General Mansilla acompañado de un oficial francés de posicion espectable en la armada. El General Lavalle rechazó absolutamente todo acomodamiento, desconociendo el tratado, y portándose con respecto al General Mansilla con notable descortesia, y desconocimiento de las leyes del derecho de la guerra respecto á parlamentarios.

y ciudadanos de todas y cada una de las Naciones amigas y neutrales, el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses y el de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina declaran, que ínterin media la conclusion de un tratado de comercio y navegacion entre la Francia y la Confederacion Argentina, los ciudadanos Franceses en territorio Argentino, y los ciudadanos Argentinos en el de Francia, serán considerados en ámbos territorios en sus personas y propiedades como lo son ó lo podrán ser los súbditos y ciudadanos de todas y cada una de las demás naciones, aun las mas favorecidas.

ARTÍCULO VI

Sin embargo de lo estipulado en el precedente artículo, si el Gobierno de la Confederacion Argentina, acordase á los ciudadanos ó naturales de alguno ó de todos los Estados Sud-Americanos especiales goces civiles ó políticos, mas extensos que los que disfrutan actualmente los súbditos de todas y cada una de las Naciones amigas y neutrales, aun las mas favorecidas, tales goces no podrán ser extensivos á los ciudadanos franceses residentes en el territorio de la Confederacion Argentina, ni reclamarse por ellos.

ARTÍCULO VII

La presente Convencion será ratificada, y las ratificaciones de ella, serán cangeadas en Paris, en el término de ocho meses, ó mas pronto si se pudiere verificar, por el intermedio de un Ministro Plenipotenciario del Gobierno de la República, que á ese efecto será acreditado cerca del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses.

En testimonio de lo cual los respectivos Plenipotenciarios lo han firmado y sellado con sus sellos.

Hecho á bordo del bergantin parlamentario francés *Boulonnaise*, el dia 29 de Octubre de 1840.

Felipe Arana.
Baron de Mackau.

Nos Juan Manuel de Rosas Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina, habiendo en cumplimiento de la ley fundamental del 23 de Enero de 1825, dado cuenta de la presente Convencion á la Honorable Junta de Representantes de esta Provincia para su conocimiento, y obtenido su pleno poder y aprobacion para ratificar y confirmar dicha Convencion, por el presente acto la ratificamos y confirmamos en toda forma, comprometiéndonos y obligándonos en nombre de las dichas provincias Confederadas del Rio de la Plata, á que todas las estipulaciones hechas, y obligaciones contraidas en ella, sean fiel, é inviolablemente cumplidas. En fé de lo cual firmamos de nuestra mano el presente instrumento de ratificacion, haciéndolo refrendar por nuestro Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, en los *Santos Lugares de Rosas*, á treinta y uno de Octubre del año del Señor de mil ochocientos cuarenta.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Manuel Iriarte.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Buenos Aires, Octubre 31 de 1840. Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

La Honorable Junta de Representantes, ha tenido á bien en sesion de la fecha decretar lo siguiente:

Articulo único. Se autoriza á el Gobierno para ratificar la

Convencion celebrada el 20 del corriente á bordo del bergantin francés, parlamentario *Boulonaisse*, entre el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana, y el de igual clase de S. M. el Rey de los Franceses, el Exmo. Sr. Vice-Almirante Mr. Angel René Armand de Mackau, Gran Oficial del Orden Real de la Legion de Honor, y Comandante en Jefe de las fuerzas navales de Francia, empleadas en los mares de la América del Sud.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El Presidente de la Honorable Junta,

MANUEL GARCIA.

Secretario, *Manuel de Irigoyen.*

Hé aquí los documentos referentes á la ratificacion. (1)

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1840. — Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses Mr. Angel René Armand Mackau, Baron de Mackau,

(1) Despues de firmado el tratado de 29 de Octubre de 1840 el Almirante Mackau, se ausentó de Buenos Aires al siguiente mes, dejando con el título de Encargado de Negocios á Mr. Lefebre de Brecourt, jóven é inesperto político.

La marcha del General Rosas, muy probablemente sin estar en oposicion con las instrucciones del nuevo agente, hizo imposible la permanencia de este en aquel puesto, por el exagerado celo con que tomaba los asuntos, y fué reemplazado al corto tiempo por el conde de Lourde, diplomático mas esperto, á quien envió el Gobierno Francés, en calidad de Ministro Plenipotenciario. El Sr. De Lourde, aunque muy disimuladamente siguió una política resistente á la administracion del Sr. Rosas.

Nota del Autor.

Gran oficial de la órden Real de la Legion de honor, Vice-Almirante, Comandante en Jefe de las fuerzas navales de Francia empleadas en los mares de la América del Sud.

El infrascrito tiene el honor y alta satisfaccion de acompañar á V. E. la ratificacion con que su Gobierno ha sellado la convencion entre la Francia y el Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, ajustada á bordo del bergantin parlamentario francés la *Boulonaise* el dia 29 de Octubre de 1840.

El abajo firmado ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador para felicitar de la manera mas positiva á V. E. por el restablecimiento de la perfecta amistad entre la Francia y la Confederacion Argentina debido muy principalmente á la nobleza y lealtad con que el digno representante de S. M. el Rey de los Franceses ha sabido desempeñar su augusta mision conciliando muy sábiamente los derechos y dignidad de la Francia y de la República Argentina.

El abajo firmado tiene el honor de reiterar á V. E. los sentimientos de su perfecta consideracion.

Felipe Arana.

A bordo del *Alcèmene,* delante de Buenos Aires, el 1.° de Noviembre de 1840.

Señor Ministro :

He recibido, con la nota de Vuestra Excelencia fecha de ayer, la cópia oficial y auténtica que la acompañaba de la Convencion firmada á bordo del bergantin *La Boulonnaise,* el veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta, y que ha sido revestida de la ratificacion de S. E. el señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Me apresuro en remitir á Vuestra Excelencia, en este pliego, la cópia de la misma Convencion, que habia quedado en poder mio, y que debe desde luego figurar entre los actos los mas duraderos del Gobierno que Vuestra Excelencia ha representado de un modo tan digno, tan noble y tan leal, en el cúrso de la feliz negociacion que acaba de concluir.

Tengo el honor de informar á Vuestra Excelencia, que los señores Capitan de Navío, Jefe de mi Estado Mayor General, el Secretario de la Legion de Francia y los oficiales de ordenanza, empleados á mi inmediacion, bajarán á tierra hoy á las dos, para ofrecer sus homenages y cumplimentar á Vuestra Excelencia, con motivo del restablecimiento de la paz entre la Francia y el Gobierno de Buenos Aires; acontecimiento de que debe felicitarse cada uno de nosotros, como de una circunstancia honrosa y satisfactoria para los dos paises.

Por lo que á mi toca, iré mañana á la ciudad, á las doce, y desde la una estaré pronto á hacer mi visita á S. E. el señor Gobernador y Capitan General, con los oficiales que me acompañarán, en el momento que se me señalará por su parte, como el mas oportuno para S. E.

Ruego á Vuestra Excelencia, admita la nueva seguridad de mis sentimientos de alta consideracion.

El Vice-Almirante, Plenipotenciario de S. M. el Rey de los franceses, el

BARON DE MACKAU.

A Su Excelencia D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, etc. ect., á Buenos Aires.

El Rey Luis Felipe I ratificó á su vez la Convencion, quedando establecida una paz que sin embargo debia ser muy poco duradera.

Fácil es comprender que la Convencion de Paz entre los Gobiernos francés y argentino, era un golpe mortal para el Gene-

ral Rivera y mas que para este, para los emigrados argentinos. En cuanto al General Lavalle fué el *golpe de gracia*, reducido como se encontraba á la mas deplorable situacion. La Convencion de Paz celebrada restablecia las relaciones de amistad y comercio entre la Francia y la Confederacion Argentina bajo la equidad recíprca de ambas naciones : desaparecia desde luego el desacuerdo existente y con él las trabas que habian ligado los actos libres y decisivos del General Rosas en la guerra que sostenia en las provincias del litoral. En el ajuste celebrado se habian tomado en cuenta la dignidad y la cultura de la Francia, fundándose la Convencion en bases honrosamente recíprocas.

Pero la Francia ademas del sacrificio de algunos intereses, hizo en esta cuestion el de la dignidad nacional, si bien es cierto que esto lejos de merecer vituperio debe conceptuarse un acto de patriotismo ya que no de hábil politica.

Los tratados se ratificaron con toda la solemnidad, en medio de salvas reales contestadas por las estaciones navales de Inglaterra, España y Brasil, y las ceremonias establecidas para esos casos, el dia 1° de Noviembre de 1840.

El 31 de Octubre, el General Rosas habia espedido un decreto contra los agitadores populares. (1) El señor Rosas detenia

(1) Hé aquí el decreto con que el General Rosas detuvo la rueda del terror, bajo su sola firma, denunciando bien alto, que solo á *él* le era permitido hacerlo, y que sin *él* nadie se habria atrevido á intentarlo :

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Gobierno.

Partido de Moron, Octubre 31 de 1840 — Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Considerando : Que cuando la Provincia fué invadida por las hordas de los salvajes unitarios, profanada con su presencia, con sus atrocidades, y con sus crímenes, la exaltacion del sentimiento popular no podia dejar de sentirse, bajo los terribles aspectos de una venganza natural — Que entonces no habria sido posible ahogarlas en un pueblo tremendamente indignado por tamaña perfidia, sin poner su heroismo, su lealtad y su patriotismo á una prueba incompatible con su propia seguridad — Que el ardor santo, con que los Federales se han lanzado contra

como Robespierre el carro del terror en el momento en que este se detenia postrado en su marcha, aunque como aquel no fuese una de las últimas víctimas que debian trucidar sus ruedas.

El partido *unitario* se sintió mortalmente herido, y su prensa hizo los mayores reproches á los Agentes de Francia, *que habian faltado deslealmente á sus compromisos, y á los tratados de alianza existentes* entre los referidos Agentes franceses, el General Rivera y los representantes del partido unitario, que componia el comite establecido en Montevideo — La alian-

sus enemigos al ver conculcados sus mas caros derechos por la traicion, ingratitud y perfidia de los salvajes unitarios indignos del nombre argentino y de la Patria en que nacieron, será para siempre un testimonio noble del amor intenso de los Federales a la Independencia, y servirá para enseñar á los que obcecados se arrastrasen sobre las huellas del crimen, que en esta tierra de orden, de libertad, y de honor, no hay para los ciudadanos garantia mas sólida que el respeto al dogma sacrosanto de la opinion pública que ha proclamado la Federacion de la República, la completa sumision a las leyes, y la obediencia a las autoridades constituidas.

Pero que si es laudable una expresion tan ardorosa y vehemente de patriotismo, justo es tambien que un pueblo valiente, siempre dispuesto á todo lo que es grande, y generoso, cuando acaba de afianzar sus derechos por una convencion honorífica con la Nacion Francesa, cesando con ella las diferencias que sirvieron de apoyo a los salvajes traidores unitarios, vuelva a gozar del sosiego y seguridad en que el Gobierno le habia conservado, a costa de fatigas inmensas, para que la autoridad pueda contraerse exclusivamente a exterminar para siempre el bando salvaje de inmorales aventureros que infestan la República, y afianzarle su poder y ventura.

Por tales consideraciones el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Cualquiera individuo, sea de la condicion o calidad que fuese, que atacare la persona o propiedad de argentino ó extranjero, sin expresa orden escrita de autoridad competente, será tenido por perturbador del sosiego público, y castigado como tal.

2. La simple comprobacion del crimen bastará para que el delincuente sufra la pena discrecional, que la suprema autoridad le imponga.

3. El robo y las heridas, aunque sean leves serán castigados con la pena de muerte.

4. Las autoridades civiles y militares quedan encargadas de velar el exacto cumplimiento de este decreto, que se insertará en el Registro Oficial, se fijará en los puntos públicos por el Gefe de Policia, y Jueces de Paz de campaña, y se publicará por 20 dias consecutivos en los periódicos de la ciudad.

ROSAS.

za sin embargo no habia existido jamás, sinó por medio de procedimientos espontáneos ó autorizados por la via reservada, que podian constituir cuando mas, *una alianza local* segun la clasificacion que el señor Thiers dió á los negocios del Plata concernientes á la Francia, y si bien es cierto que el estadista francés estaba en su derecho abriendo *una nueva via* en el terreno de las alianzas, no lo es que en ningun tratado internacional, ni jurisprudencia diplomática se encuentren *esos convenios acomodaticios*, en los que el mas fuerte hace aparecer al mas débil al frente de los actos consumados, cuando asi le conviene.

Todo lo que pudo hacer valer como un compromiso de la Francia el Gobierno de Montevideo, fué un reglamento expedido por el mismo Gobierno del señor Rivera el 23 de Abril de 1839 que era el que sigue:

CONSIDERANDO

1.° Que por el manifiesto de 24 de Febrero último la República Oriental del Uruguay ha declarado la guerra al actual Gobierno de Buenos Aires.

2.° Que por el artículo 3.° del Bando de 10 de Marzo último se prohibe toda comunicacion entre la República Oriental y el territorio donde sea obedecida la autoridad del Gobierno de Buenos Aires.

3.° Que por consiguiente está en el deber y en los intereses del Estado Oriental, así como en los de la escuadra francesa el oponerse á la violacion de esta prohibicion, en ejecucion del referido bando, y de la declaracion del señor Almirante Leblanc, comandante en jefe de las fuerzas françesas en el Brasil y mares del Sur, de 30 de Marzo último entre el señor D. José Ellauri, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental de una parte, y el señor D. Ramon Baradére, Cónsul de Francia en Montevideo, procediendo tanto

en su carácter, como en nombre del señor Almirante Leblanc, que le ha autorizado debidamente por otra parte; han convenido y arreglado lo que sigue:

Art. 1.º Se abrirá un nuevo registro para los buques del cabotaje, destinados á la navegacion del Plata, del Uruguay y de Paraná.

Cada embarcacion recibirá un número de órden.

3.º Los propietarios depositarán en manos de la autoridad Oriental competente una fianza, por el duplo del valor de sus buques, que se estimará por la Capitania del Puerto de Montevideo.

4.º Los cargadores deberán presentar al Consulado de Francia en Montevideo, para ser visado allí, el manifiesto de sus cargamentos, dado por la Aduana, y depositar en manos del Cónsul de Francia, una fianza igual al valor de sus cargamentos, arreglados sobre la apreciacion que hubiese servido sobre los derechos de la Aduana.

5.º Las formalidades establecidas en los dos artículos anteriores, son tambien aplicables á los buques y cargamentos que se despachen directamente de la Colonia, para los puertos del Uruguay, y los propietarios podrán dar sus fianzas, ya sea en la Colonia misma, al Capitan del Puerto, ó al delegado francés que allí se establecerá, ó ya sea en Montevideo, como se ha dicho en el artículo precedente.

6.º Se establecerá de comun acuerdo entre el Gobierno Oriental, y el Cónsul de Francia en Montevideo, cinco estaciones de servicio. La 1.ª se establecerá en Montevideo. La 2.ª á cuatro millas de las barrancas de San Gregorio, donde permanecerá un buque de guerra frances, que tendrá á su bordo un delegado oriental. La 3.ª en la Colonia. La 4.ª en Martin García. La 5.ª en la boca del Guazú, donde permanecerá un buque francés, que tendrá á su bordo un delegado Oriental.

7.º Toda embarcacion despachada de Montevideo, para la

Colonia, Uruguay ó Corrientes; de la Colonia para Montevideo, el Uruguay y Corrientes, en fin de la boca del Guazú para Montevideo ó la Colonia, no podrá durante su navegacion en el Plata, demorar mas de tres dias, es decir setenta y dos horas, sin haber hecho visar sus despachos, por una de las cinco estaciones de servicio.

8.° El visto bueno de una misma estacion podrá obtenerse segunda, y muchas veces por el mismo buque; pero los visto bueno de una misma estacion, así como los de una estacion á otra, no podrán obtenerse sinó con tres dias, es decir setenta y dos horas de intervalo.

9.° Los visto bueno de todas las estaciones, no son obligatorios. Los capitanes ó patrones, bajo la responsabilidad de los propietarios de los buques ó de los cargamentos, quedan libres, segun el estado de tiempo, y otras circunstancias de la navegacion, para elegir la oportunidad de presentarse á una ó á muchas estaciones, atendiendo que con arreglo al artículo 7.° no demore mas que tres dias ó setenta y dos horas, sin haber hecho revisar sus despachos.

10. Los visto bueno de las estaciones de Montevideo y de la boca del Guazú, son obligatorios para las embarcaciones que salgan de Montevideo para el Uruguay y Corrientes, y para las que salgan del Uruguay y de Corrientes para Montevideo. Estos visto bueno, harán constar el dia del arribo, ó de la salida de los buques.

11. Los visto bueno de las estaciones de Montevideo y de la Colonia, son obligatorios para los buques que salgan de uno de estos puertos para el otro.

12. El visto bueno de la estacion de Montevideo será firmado por el Capitan del Puerto y por el Cónsul de Francia. El de la Barranca de San Gregorio, será firmado por el comandante del buque de guerra francés, y por el delegado oriental. El de la Colonia, por el Capitan del Puerto, y un delegado francés.

El de Martin Garcia por el oficial francés y el oficial oriental que manda las fuerzas de la Isla. El de la boca del Guazú por el comandante del buque de guerra francés y el delegado oriental.

13. Se prohibe á todo buque seguir otra ruta en su navegacion que la del canal del Norte, y todos los que sean tomados en la canal del Sud, serán por este solo hecho considerados en contravencion y de legal captura.

14. Toda contravencion á las reglas arriba establecidas traerá consigo la pérdida de la fianza por el duplo del valor del buque, á beneficio del Gobierno Oriental, y de la fianza por el valor del cargamento, que quedará depositado en la caja de la cancillería del consulado de Francia, á la disposicion del Gobierno Francés; mas la pérdida del buque y de su cargamento, toda vez que sean tomados por los cruceros franceses ú orientales, en contravencion del presente reglamento.

15. Las fianzas serán exigibles, y deberán ser pagadas 24 horas despues de probado el fraude, ó de la contravencion indicada por los delegados orientales y franceses.

16. Toda embarcacion despachada para los puertos del Uruguay, deberá para separarse de sus fianzas, presentar á su vuelta á la aduana, y al Consulado de Francia en Montevideo, una tornaguia, dada en debida forma por las autoridades locales. Para los buques que regresen de Corrientes, la tornaguía deberá estar visada por un delegado Francés, residente en aquella ciudad.

17. Habrá en cada estacion por duplicado, un registro que contenga el movimiento de los buques. Uno de estos duplicados, quedará en manos del agente del Gobierno Oriental: el otro, en las del agente Francés.

18. Si las presentes medidas, no bastasen para prevenir el contrabando, los abajos firmados se reservan el derecho de tomar otras mas rigorosas, para hacerlo cesar de acuerdo con el señor Almirante Le Blanc.

19. El presente reglamento se pondrá en ejecucion desde este dia, para todos los buques que se despachen del puerto de Montevideo, y para los que se despachen del de la Colonia, desde el 1.º de Mayo de 1839. Se librará á estos últimos un número de órden provisorio, que cambiarán por unos definitivos á su llegada á Montevideo.

20. En cuanto á los buques que actualmente se hallan en el Uruguay, recibirán de la estacion del Guazú, un pase, que le servirá para trasladarse, ya sea á la Colonia, ó á Montevideo.

Hecho doble el 23 de Abril de 1839.

L. S. — José Ellauri.
L. S. — *Ramon Baradère.*

Montevideo Abril 24 de 1839.

Apruébase en todas sus partes el presente reglamento, establecido entre el Sr. Dr. D. José Ellauri, Ministro de Relaciones Exteriores, y el Sr. Cónsul de Francia D. Ramon Baradère, para la navegacion de los buques del cabotaje. Comuníquese, etc.

PEREIRA.
José Rondeau.
Francisco J. Muñoz.

A nadie podria ocurrírsele, que este documento importase otra cosa en derecho, que un privilegio con fiscalizacion, acordado á los Agentes franceses, para asegurar los efectos del bloqueo que tenian establecido, y colocar el comercio francès en las mejores condiciones y eso dejando á un lado las ulterioridades latísimas de tal medida, pero el Dr. D. Florencio Varela hace valer esta circunstancia, precisamente como una de las más poderosas para probar que la alianza existia, y que no pudo negociar la Francia con prescindencia del Estado Oriental, en la convencion con Rosas.

El Dr. D. Florencio Varela, cuyo talento tal vez uno de los

primeros del Rio de la Plata, le permitia tratar en general las cuestiones, con la lucidez y acierto de su instruccion vasta, no pudo sin embargo *estirar* la palabra *tratado* mas allá de los límites que le están prescritos, y aun cuando no sea mas que para demostrar de qué modo sostuvo el Sr. Varela esa cuestion vamos á escucharle en una defensa de aquellas en que no todos los procuradores políticos pueden lucirse.

Queremos y buscamos el esclarecimiento imparcial de los hechos, y no negamos la palabra, aun á los mas encarnizados partidarios — La razon abrirá paso á la verdad.

Para no agregar mas observaciones á la exposicion del Dr. Varela, diremos que el Gobierno de Francia, con referencia á su alianza local con los enemigos del General Rosas, faltó es cierto á sus *compromisos morales* y simplemente de carácter privado (1) abandonando á sus aliados en su arreglo con el Gobierno de Buenos Aires, sin gestionar para ellos otras condiciones, que las estipuladas para la integridad é independencia de la República Oriental del Uruguay consignadas en el tratado del Imperio del Brasil con la República Argentina el año de 1828, y en consecuencia reconocidas ya por esta.

No podia satisfacer de ningun modo al Gobierno de Montevideo, no ya la ambigüedad, pues ni á eso daban lugar los términos claros y esplícitos del art. 4.° de la convencion de paz, sinó el mismo texto de este, en el cual no podia encontrarse ninguna ventaja para el Estado Oriental — Así mismo, el Gobierno de Montevideo interrogó al Sr. Almirante negociador, á quien exigió declarase si los términos del art. 4.° importaban el reconocimiento del Gobierno de Montevideo. El negociador se limitó á

(1) Tal es el documento, que bajo el título de protocolo trata de caracterizar el comité de Argentinos emigrados en Montevideo, en una conferencia habida entre este, y el Sr. Buchet Martigni, Cónsul General y encargado de negocios de S. M. el Rey de Francia, aunque sin aquel carácter, representando una política personal únicamente.

Nota del Autor.

contestar *que la Francia nó habia reconocido como aliados suyos, ni á la República Oriental, nì á las tropas que estaban á las órdenes del General Lavalle; que habia visto en ellos únicamente,* AUXILIARES QUE LA CASUALIDAD LE HABIA PROPORCIONADO; que con referencia á lo demás, *habian sido actos personales de sus agentes, sin otro carácter*, pero que en obsequio á los antecedentes, la Francia *habia querido favorecer al Estado Oriental* en las negociaciones, estipulando el art. 4.° aun arrostrando la resistencia del Gobierno Argentino, asegurando para el Estado Oriental cualesquiera que fuesen las contingencias de la lucha que sostenia la integridad y la independencia, inviolable para la República Argentina.

Por lo demás, el plenipotenciario francés, creia innecesario tratar sobre el derecho que tiene toda nacion independiente, de establecer el Gobierno y régimen interior que crea mas conveniente, como consecuencia natural de su soberania.

En cuanto á los hechos consumados que hacia valer el Gobierno de Montevideo, el negociador concluyó diciendo que ignoraba los hechos á que se hacia referencia; que él no habia tenido motivo para dudar de que el Gobierno Argentino admitia el principio con todas las consecuencias, que como Plenipotenciario Francés le reconocia.

Con esto quedaba decretado el abandono de los aliados de la Francia á sus propios recursos, y razonablemente, el Gobierno Oriental no podia pretender inmiscuirse en un convenio que ponia término á una guerra, en cuyo origen no tenia ninguna participacion ni antecedente la República del Uruguay.

El General Rivera entendió entonces que debia arreglarse definitivamente con el General Rosas, y ya hemos visto el resultado que tuvieron aquellas negociaciones, iniciadas con anterioridad á la convencion de Octubre por el Ministro Inglés señor Mandeville.

He aquí el protocolo:

«Los sucesos que han tenido lugar en el Rio de la Plata, el 28 de Marzo de 1838, en que las fuerzas navales de S. M. el Rey de los franceses, establecieron el bloqueo del litoral Argentino, produjeron una alianza de hecho, entre los jefes de las espresadas fuerzas y los agentes de S. M. por una parte, y las provincias y ciudadanos argentinos armados contra su tirano el Gobernador de Buenos Aires, por la otra. Esta alianza se hizo mas estrecha y adquirió alguna mas regularidad, desde que el señor General Lavalle, en Julio de 1839, se puso de acuerdo con dichos jefes y agentes, para organizar en la Isla de Martin García, la primera fuerza argentina, destinada á obrar contra el Gobernador de Buenos Aires; y desde que el Gobierno de la Provincia de Corrientes, abrió comunicaciones con ellos, en Octubre del propio año.

Desde entónces, los señores Agentes Diplomáticos y los jefes de las fuerzas navales francesas, han prestado reiterados servicios á la causa de los argentinos, donde quiera que se han armado contra su tirano, y han recibido á su vez, pruebas de sinceras simpatías hácia la Francia, donde quiera que no ha dominado la influencia de aquel. Todo esto habia estrechado mas, cada dia, la espresada alianza de hecho.

Actualmente, los últimos periódicos de Francia, que acaban de recibirse en esta capital, han dado á conocer el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, el 27 de Abril último, por el señor Thiers, Presidente del Consejo de Ministros de S. M., y en el cual S. E. reconoció pública y solemnemente, como aliados de la Francia, á las provincias y ciudadanos de la República Argentina, armados contra el tirano de Buenos Aires; dando así una especie de sancion á la alianza, que solo de hecho existia.

Esta circunstancia ha dado lugar á que las partes interesadas creyesen, como realmente creen, llegado el momento de fijar algunos puntos, que den á la alianza toda regularidad posible;

y que establezcan, al mismo tiempo, sus mas naturales consecuencias.

Para este efecto, los abajo firmados, á saber:

Por una parte, el señor Claudio Justo Henrique Buchet Martigny, Cónsul General, Encargado de Negocios y Plenipotenciario de S. M. el Rey de los franceses; y por la otra, los señores Dr. D. Julian Segundo de Agüero, Dr. D. Ireneo Portela, Dr. D. Juan José Cernadas, Dr. D. Gregorio Gomez, Dr. D. Valentin Alsina y Dr. D. Florencio Varela, miembros que componen la Comision Argentina, establecida en Montevideo, por especial delegacion del señor General Lavalle, que, como jefe de todas las fuerzas argentinas, dirigidas contra el Dictador Rosas, representa de hecho, los intereses y negocios de la Provincia de Buenos Aires, cuya representacion delegó en dicha Comision:

Se han reunido, hoy dia de la fecha, en la casa habitacion del señor Buchet Martigny; y, despues de dar á este negocio, su mas séria atencion, han reconocido, de comun acuerdo, que es de la mayor importancia, que la desavenencia entre la Francia y Buenos Aires, á que han dado lugar las crueldades y actos arbitrarios, ejercidos por el actual Gobernador de esta provincia, contra diversos ciudadanos franceses, y el bloqueo, que ha sido su consecuencia, cesen en el instante mismo, en que haya desaparecido la autoridad de dicho Gobierno, y haya sido reemplazada por otra, conforme á los deseos del país, como las circunstancias dan lugar á esperarlo.

Y, creyendo necesario entenderse de antemano, respecto de los medios mejores, que deben emplearse, para obtener ese resultado, de un modo igualmente honroso para ambos paises, han discutido maduramente el negocio, y han convenido, por fin, en lo siguiente:

Tan luego como se haya instalado una nueva administracion, en lugar del despotismo que alli domina actualmente, anunciará ella misma este suceso, al señor Buchet Martigny, instándole á

trasladarse cerca de ella. El señor Buchet Martigny, se prestará inmediatamente á esta invitacion, y se presentará á la nueva administracion, en calidad de Cónsul General, Encargado de Negocios y Plenipotenciario de Francia.

Su primer acto, en respuesta á la nota que se le haya dirijido, será el de hacer á la nueva administracion, una declaracion al efecto siguiente:

« El bloqueo establecido en el litoral de Buenos Aires y los « actos hostiles que le han acompañado, jamás han sido dirijidos contra los ciudadanos de la República Argentina, lo que « mas de una vez han demostrado las medidas tomadas en « favor de los mismos ciudadanos argentinos, por los Agentes « de S. M. y los comandantes de las fuerzas navales francesas, « en el Plata. Vivamente ha sentido el Gobierno del Rey, verse « obligado á echar mano de medidas que debian producir « grandes males para el pueblo argentino; pues jamás ha « creido que ese pueblo haya tenido parte alguna en semejantes « escesos, ó los haya aprobado.

« Hoy, pues, que ha desaparecido el monstruoso poder, con- « tra el cual se dirigian determinadamente las hostilidades de la « Francia, y que el pueblo argentino ha recobrado el ejercicio « de sus derechos y de su libertad, no hay ya motivo alguno « para que continúe la desavenencia entre los dos paises, ni el « bloqueo á que habia dado lugar; contando positivamente el « Gobierno de Su Majestad y el infrascrito, con la disposicion « del pueblo y de la administracion que acaba de establecerse « en Buenos Aires, á hacer justicia á la Nacion Francesa y á « acceder á sus justas reclamaciones.

« En consecuencia, el señor Buchet Martigny, vá á apresu- « rarse á escribir al Contra-Almirante, comandante de las fuer- « zas navales francesas en el Plata, para darle noticia de los « acontecimientos, y para rogarle que declare levantado el blo- « queo del Rio de la Plata, y dé las órdenes necesarias á fin de

« que las fuerzas francesas, que se hallan en la Isla de Martin « García, se retiren ; y, al dejarla, entreguen al Jefe Militar y á « la guarnicion, que, á efecto de relevarlas, mande el Gobierno « de Buenos Aires, la artillería y todos los otros objetos, que « existian en la isla, antes de su ocupacion por los france- « ses. »

En cambio de esta nota, la nueva administracion de Buenos Aires, trasmitirá al señor Buchet Martigny, una declaracion concebida, poco mas ó menos, en los términos siguientes, la cual llevará fecha de seis ú ocho dias despues.

« El Gobierno Provisorio de Buenos Aires, deseando corres- « ponder á la generosidad de la declaracion, que, con fecha . . . « le ha sido hecha por el señor Encargado de Negocios y Pleni- « potenciario de Francia, deseando tambien dar á esta Nacion, « una prueba de su amistad y de su reconocimiento, por los efi- « caces servicios, que, en estas últimas circunstancias, ha pres- « tado á la causa argentina.

« Considerando igualmente la justicia, con que Su Majestad « el Rey de los franceses, ha reclamado indemnizaciones, en « favor de aquellos de sus nacionales, que hayan sido víctimas « de actos crueles y arbitrarios, del tirano de Buenos Ai- « res, D. Juan Manuel de Rosas, ha decretado lo que si- « gue :

« Art. 1.° Hasta la conclusion de una convencion de amistad, « comercio y navegacion, entre Su Majestad el Rey de los fran- « ceses y la Provincia de Buenos Aires, los ciudadanos france- « ses, establecidos en el territorio de la provincia, serán trata- « dos, respecto de sus personas y propiedades, como lo son los « de la Nacion mas favorecida.

« Art. 2.° Se reconoce el principio de las indemnizaciones, « reclamadas por S. M. el Rey de los franceses, en favor de « aquellos de sus nacionales, que hayan sufrido, antes ó des-

« pues de establecido el bloqueo, por medidas inicuas y arbi-
« trarias, del último Gobernador de Buenos Aires, D. Juan M.
« de Rosas ó sus delegados.

« Invitará este Gobierno al señor Buchet Martigny, á que se « entienda con él, para hacer determinar en un plazo breve, el « monto de esas indemnizaciones, por árbitros elejidos por « ambas partes, en igual número, y que en caso de empate, ten- « drán la facultad de asociarse un tercero en discordia, nombra- « do por ellos, á mayoría de votos.

« Se reconoce tambien el principio del crédito del Sr. Despouy « contra el Gobierno de Buenos Aires. Los mismos árbitros fija- « rán su monto por documentos auténticos. »

El señor Martigny, en respuesta á la notificacion que reciba de esta resolucion, dará las gracias al Gobierno de Buenos Aires, por ese testimonio de amistad y de justicia, y lo aceptará en nombre del Gobierno de S. M.

Los señores miembros de la comision Argentina, reconocidos á los servicios que la Francia ha hecho á su República, en la lucha que sostiene contra su tirano, se comprometen del modo mas formal, tanto en su nombre como en el del General Lavalle, de quien son delegados, á emplear todos sus esfuerzos, y usar de toda su influencia, para que el nuevo Gobierno de Buenos Aires, legalmente constituido, concluya sin demora, con el Encargado de Negocios y Plenipotenciario de Francia, una convencion de amistad, comercio y navegacion, en los mismos términos de la que se firmó en Montevideo el 8 de Abril de 1836, entre la Francia y la República Oriental del Uruguay; lo que será tambien una nueva y elocuente prueba de la moderacion é intenciones de la Francia: pues que nada mas pide, ni desea de la República Argentina, sino lo mismo que propuso, en medio de la paz y de la amistad, al Estado Oriental del Uruguay.

Terminado asi el objeto de la presente conferencia, se formó este protocolo, que quedará secreto, y que firmaron todos los

miembros de ella, en dos ejemplares,en francés el uno, y el otro en castellano, en Montevideo á 22 de Junio de 1840.

Firmado: — *Buchet Martigny* — *Julian S. de Agüero* — *J. J. Cernadas* — *Gregorio Gomez* — *Valentin Alsina* — *Ireneo Portela* — *Florencio Varela.*

Dice el Dr. D. Florencio Varela : « Rosas habia invadido con un ejército formidable el territorio oriental. El General Rivera, ya entonces Presidente del Estado, reunia en presencia del enemigo con una actividad y un tino que siempre le honrarán, las legiones destinadas á esterminarle ; la capital de Montevideo casi desguarnecida, por haber enviado á campaña sus principales fuerzas, se hallaba espuesta á caer en poder del enemigo; el Gobierno no vaciló en ocurrir por auxilios á los aliados á quienes habia servido, y ellos prestándose á las exigencias de sus amigos, con honrosa lealtad y con la prontitud que las circunstancias requerian desembarcaron en Setiembre de 1839 500 marineros franceses para guarnecer la plaza, mientras el peligro durase, hecho gravísimo, inmensamente trascedental y que recibió plena y esplícita aprobacion del gobierno francés. La alianza de las autoridades habia echado tambien raices en los dos pueblos. Un simple llamamiento á la poblacion francesa, puso en pié un batallon de mas de mil voluntarios mandados por un jefe de la marina del Rey, y que completó la guarnicion de la plaza.

El señor Almirante Le Blanc fué encargado especialmente de su defensa. Por acuerdo suyo con el Gobierno, un oficial francés que dejará largos recuerdos en el Rio de la Plata por sus talentos profesionales, por su habilidad artística y por la culta afabilidad de su trato, el Sr. D'Hastrel, capitan de artillería de marina, trazó y dirigió la fortificacion de la capital, en cuyos

En esa capacidad, puede cada cual contraer alianzas con el estrangero, tan sólidas y solemnes, ante el Derecho de Gentes, como las que formase el Estado Oriental, la Francia ú otra cualquier potencia soberana. Esta esplicacion fundada en un hecho continuado desde 1827, remueve todas las dudas del ministro Thiers, respecto de la legalidad de la alianza con los Argentinos. Pasemos al hecho.

La Provincia de Corrientes, una de las mas importantes, por su poblacion, por su industria, por la feracidad de su suelo, vecino al Paraguay y al Brasil — se pronunció abiertamente, por el órgano de su Legislatura, contra la política del tirano de Buenos Aires, en los últimos meses de 1838, aun antes que el General Rivera hubiese ocupado á Montevideo. Buscó, en seguida, la alianza Oriental; y, por medio de su comisionado *ad hoc*, Coronel D. Manuel Olazabal, celebró con el Gobierno del General Rivera, en 31 de Diciembre de aquel año, un tratado de alianza ofensiva y defensiva, contra el tirano de Buenos Aires.

Por su artículo 7 °, el señor General Rivera « quedó, de comun « acuerdo, autorizado para negociar con S. M. el Rey de los « Franceses la cesacion del bloqueo de la Provincia de Cor- « rientes. » Negocióla en efecto con los agentes del Rey; que, reconociendo en aquella Provincia capacidad suficiente para decidir sobre sus negocios y política, y viendo que el congreso habia sancionado, respecto á los súbditos franceses, el principio que la Francia solicitaba, convinieron en alzar el bloqueo de los puertos Correntinos.

Reuníase, entretanto en el Estado Oriental, la emigracion Argentina, que en él habia, y tomaba por su jefe inmediato al General D. Juan Lavalle. Esfuerzos prodigiosos del patriotismo, entre los mismos emigrados, generosas y muy vivas simpatías de la poblacion oriental y estrangera de Montevideo, suministraron los primeros recursos para el armamento, equipo y mantencion de la fuerza que se reunia. Obtuviéronse mas

tarde algunos otros, con lo que, en dinero, armas y diversos objetos, pudo facilitar el Estado Oriental. Todos estos recursos eran, sin embargo, insuficientes; no habia medios de aumentarlos, y era natural volver los ojos á la Francia, aliada del Estado Oriental, única que podia facilitarlos.

Pero se presentaba aquí una espinosa dificultad. Rosas, desde el principio de su cuestion con la Francia, habia proclamado la idea, tan falsa como ridícula, de que sus enemigos, ó segun su frase, los *Unitarios*, habian empujado al rompimiento á los agentes franceses; y gritaba que se habian ligado con el estrangero, en daño de la independencia nacional.

Rosas mentia: pero la multitud irreflexiva le creia; mientras que muchisimos argentinos, de los que piensan y juzgan las cosas, veian, al principio, en las exigencias de la Francia, una amenaza á las libertades y á la soberania nacional. El amor á la patria prevalecia sobre la detestacion al tirano, y ahogaba el deseo de sacudir su yugo. De ahi algunos recelos, y no poca repugnancia á ligarse con las fuerzas francesas.

La frecuente discusion, sin embargo, entre los agentes y algunos Argentinos, iba desvaneciendo, poco á poco, esas inquietudes, y preparando los medios de hacer comprender á todos que la Francia amaba y respetaba á la República; que su único enemigo era el enemigo de los propios argentinos. El General Rivera, por su parte, y su ilustrado secretario D. Santiago Vazquez, contribuian poderosamente á establecer, de un modo claro, las pretensiones de la Francia.

Ya desde el mes de Enero de 1839, era cosa entendida, aunque no reducida á pacto escrito, entre los Agentes de la Francia y los miembros que formaban entónces lo que se llamaba Comision Argentina — que, una vez postrado el tirano, se tomaria por base de un convenio con las nuevas autoridades, la Convencion de amistad y de comercio, celebrada entre la Francia, y el Estado Oriental, como la prueba mas clara de que nada se

exigia de la República Argentina, sinó lo mismo que en el seno de la paz y de la amistad se habia pactado con la Nacion Oriental.

Poco despues, comprendiendo el señor Baradére, espiritu noble, patriota y sincero, la necesidad de destruir recelos y de tranquilizar temores perjudiciales, no vaciló en dar — contestando una carta que le dirigió D. Juan Bautista Alberdi — las mas positivas garantías y las declaraciones mas esplícitas, acerca de las intenciones de la Francia. Imprimióse este importante documento; pero no circuló en Montevideo, porque el objeto era remitirle á los pueblos argentinos del interior, donde mas necesario era desvanecer los recelos causados por los embustes de Rosas, y por la distancia del teatro de los acontecimientos.

Vencida de este modo la dificultad indicada, no fué dificil que el General Lavalle se acercase á los Agentes de la Francia. Sus primeras conferencias, no fueron satisfactorias: los agentes rehusaban auxiliarle : no tenian instrucciones al efecto.

Los sucesos, sin embargo, los persuadieron despues á que en el interés de la Francia, estaba ligarse con los argentinos, por las mismas razones que habian determinado su alianza con los orientales. Concluyeron entónces por entenderse franca y cordialmente, con el General Lavalle y sus amigos.

Necesitábase un punto en que reunir y organizar la emigracion. Ninguno ofrecia las ventajas locales de la Isla de Martin Garcia ; ninguno, como ella, llenaba un importantisimo objeto político. Los argentinos, organizando nuestra fuerza en Martin Garcia, queríamos dar una desmentida solemne á la imputacion, que Rosas hacia á la Francia, de querer conquistar la isla para sí, y mostrar cuánto cuidábamos de poseer siempre nuestro territorio.

Comisionado, al efecto, por el General Lavalle, pasé á bordo de *La Minerva*, el 1.º de Julio de 1839, á negociar con el señor

Almirante Le Blanc, el permiso de organizar allí nuestras fuerzas, á lo que se prestó este jefe, con la franqueza propia de quien tenia ya un interés comun en el negocio.

Desde entónces, fué completa la fraternidad de argentinos y franceses. Habia tomado á su cargo la direccion de los negocios del Plata, el señor Buchet Martigny, nombre que no puede pronunciarse sin gratitud y sin respeto. Determinado á servir á su patria, aun con riesgo de su responsabilidad personal, y sostenido en sus ideas, por los señores Baradère y Roger, dió á la empresa encabezada por el General Lavalle, el primer subsidio de dinero, que, aunque de corta cantidad, fué el primer paso hácia un sistema, que condujo despues á una alianza formal con los pueblos argentinos.

Embarcóse el General el 2 de Julio, á bordo del bergantin francés *Alerte*, comandante Olivier, mientras la poca gente que entónces tenia reunida se dirigia en otro buque á Martin Garcia. Antes de dejar aquel jefe la rada de Montevideo, tuvo detenidas conferencias con el señor Almirante Le-Blanc, primero en tierra, y á bordo despues; en las que concertaron sus medios de accion; y el General partió luego para la isla, á bordo de un buque francès.

Formó allí su campo, al lado del que ocupaba la guarnicion francesa, y cuando organizada ya la *Legion Libertadora*, estaba á punto de abrir su campaña, el Almirante Le-Blanc pasó personalmente á Martin Garcia, á concertar con el General Lavalle las últimas medidas. Poco despues, el 2 de Setiembre, toda la fuerza argentina que constaba apénas de quinientos hombres se embarcó en buques de la escuadra francesa, y tomó tierra en la costa Entreriana, en los primeros dias del mismo mes.

Este hecho era ya muy elocuente. La marina del Rey no podia conducir á su bordo, y á expensas suyas, tropa armada estrangera, sin que la ligase con ella un interés comun.

Pero el General Lavalle no tenia, hasta entónces, otra representacion, que la que le habian dado los emigrados, reunidos bajo su enseña; obstáculo no pequeño para entenderse con los agentes de un gobierno constituido. Todos lo reconocian así, y deseaban todos un medio de removerle.

Pronto se presentó la ocasion. Quince dias habian pasado desde el desembarco de la Legion Libertadora en Entre-Rios, cuando, el 22 de Setiembre, desbarató, en el Yeruá, triple fuerza del tirano, única que la invasion al Estado Oriental habia dejado en Entre-Rios. Robustecida con la moral de este triunfo, la Legion Libertadora se presentó en la frontera de Corrientes y llamó á la resurreccion á ese pueblo heróico, cuyo primer alzamiento habia sido sofocado por el lamentable revés del Pago Largo.

Jamás el pueblo Correntino fué sordo á la voz del honor y de la libertad. En un dia, el 6 de Octubre, se puso en pié toda la Provincia; el voto general confió el gobierno al Sr. Ferré, ciudadano patriota y honradisimo.

El General Lavalle, posponiendo toda mira de engrandecimiento personal al mejor éxito de la empresa, y atento, sobre todo, á dar á esta un carácter de respetabilidad, una representacion política, capaz de habilitar á los Agentes de la Francia para entenderse con sus Jefes, no vaciló en ponerse él y sus tropas, á las órdenes del nuevo Gobierno Correntino.

Aceptada la oferta, fué nombrado por el Gobierno, General en Jefe del ejército que Corrientes formaria contra el tirano, y al que habia de incorporarse la Legion de Martin Garcia.

Entabláronse entónces mas formales relaciones por el Gobierno Correntino y el General Lavalle con los Agentes de la Francia. Estos no tuvieron ya reparo en entenderse con el Jefe de una provincia independiente, ni en estrechar con ella su alianza. Canjeáronse en consecuencia, muchas y muy importantes comunicaciones; los puertos Correntinos fueron abiertos al comer-

cio; buques de guerra franceses acompañaron en convoy los buques mercantes correntinos; el Ejército Libertador, aumentado ya al número de mas de tres mil hombres, recibió cuantiosos auxilios en dinero, víveres y armas, de los Agentes de la Francia; miéntras que una fuerza naval francesa cruzaba el Uruguay, para mantener las comunicaciones del ejército, y facilitar el envio de los objetos que necesitaba.

Abierta, el 27 de Febrero último, la campaña sobre el Entre-Rios, el General Lavalle pidió á sus aliados la ocupacion del Paraná, para cortar al enemigo los auxilios de Buenos Aires, y protejer las operaciones del ejército. Inmediatamente una fuerza compuesta de seis buques de guerra franceses, ocupó aquel rio, mantuvo las comunicaciones con los Libertadores, los proveyó, cuando fué preciso, de pólvora, de plomo, de cañones; estableció reductos y baterias en tierra, para protejer el embarco del ejército en una costa del rio, y su desembarco en la otra; peleó denodadamente en esos reductos y donde quiera que fué necesario; hizo, en una palabra, todo, todo lo que habria hecho siendo una flota argentina, á las órdenes del Jefe del Ejército; ó siendo éste francés, combinado con el jefe de aquella.

Mientras reinaba en las operaciones de la guerra esa union y fraternidad, esa alianza rigorosamente tal, los Agentes de la Francia en Montevideo cultivaban relaciones que le afianzasen, tanto con el Gobernador Ferré directamente, cuanto con los representantes del General Lavalle. Por indicacion de los agentes mismos, habia delegado este sus poderes en una comision de cinco miembros, que recibió el nombre de comision Argentina, y que se tuvo especial cuidado de componer de hombres que representasen todas las antiguas opiniones que habian dividido la república, á fin de desmentir, por los hechos, la idea de que la Francia apoyaba un partido en el Rio de la Plata. El objeto principal de esa Comision, como su encargo casi esclusivo,

era entenderse con los agentes de la Francia, en todo lo relativo al equipo, provision y conservacion del ejército; y en cuanto pudiese conducir al mejor arreglo de los negocios, despues de postrado el enemigo comun.

Entendíase ella, directamente y de oficio, con el señor Almirante Leblanc, y con el señor Buchet Martigny: muchísimas son las notas que dirigió á estos señores y que de estos recibió: muchas las sumas de dinero, que, por medio de sus agentes, puso la Francia á su disposicion, recibiendo de ellas, los formales documentos que justificaban esas erogaciones. Aquella correspondencia y estos documentos, han sido puestos en manos del Gobierno francés; quien, no solo aprobó todo lo hecho, sinó que demostró su conveniencia, en las sesiones en que pidió á las Cámaras los fondos necesarios para pagar esos gastos.

Los hechos hasta aquí referidos no necesitan apoyarse en documentos: son de completa é irreprochable notoriedad. Ellos, la correspondencia de los ajentes franceses con el Gobierno de Corrientes, y con la comision en Montevideo, probaron á los ojos de todos, y probarán siempre, para cuantos tengan probidad, la existencia de una alianza, revestida de todos los caracteres de tal.

Pero no estaba reducida á pacto escrito, dirán aquellos para quienes la fuerza de su estipulacion deriva esclusivamente de la escritura. Pues bien: *sí lo estaba,* respondemos ahora. Un pacto formal, escrito, celebrado precisamente *con el fin de regularizar la alianza, que solo de hecho existia, y de establecer sus mas naturales consecuencias,* la puso el último neuna de respeto y solemnidad.

Estipuláronse, en un protocolo, todos los puntos convenientes para el mejor arreglo de la cuestion pendiente en Buenos Aires, en términos que harán eterno honor á los que le suscribieron:— al Ajente de la Francia solicitaba, le aseguraba la estimacion y las simpatías de estos pueblos, y la fundaba un porvenir venta-

joso, y de gloria :—á los argentinos, porque dieron y rejistraron, en ese documento, las pruebas mas intachables de su celo por la independencia, por la nacionalidad, por la gloria de su patria, y establecieron, respecto de los estrangeros, principios que solo Rosas no profesa.

En vano gritará, en adelante, ese embustero renombrado, que los Argentinos vendian la independencia de su patria : el protocolo de 22 de Junio sofocará el éco de sus calumnias.

Pudimos callar, y dejar que nos insultaran, mientras fué necesario : estaba así pactado : pero, habiendo intervenido la convencion de 29 de Octubre, que destruyó todo su efecto, hemos creido que ya podiamos publicarle, sin violar la prometida reserva.

Por ese principio del almirante, estamos autorizados para no considerar el tratado del 29 de Octubre, sino como *un acto personal del Ajentè que lo firmó*. Aun esperamos que así le mire la Francia, so pena de tener parte en el deshonor.

La existencia, y la solemnidad de las alianzas, quedan entretanto, innegablemente establecidas.

Pero ¿ hasta cuándo debian ellas de durar ? ¿ Hasta qué punto tenian derecho los orientales y argentinos á que la Francia los ayudase en su cuestion ? Hasta terminarla, hasta conseguir el objeto de todos los aliados — respondemos sin vacilar; y respondemos en nombre de la justicia, del honor, de la conveniencia.

Antes de adoptar la Francia el medio de las alianzas locales contra Rosas, antes que su gobierno y sus cámaras aprobasen, tan solemnemente como lo han hecho, el sistema adoptado por sus ajentes, debió ella misma hacer aquella pregunta, y preveer las consecuencias del compromiso en que entraba. Pero, despues de formadas las alianzas, despues de comprometidos los pueblos del Plata, sobre la fé de la Francia, el tiempo del retroceso habia pasado irrevocablemente : alta barrera de bronce quedaba levantada entre la Francia y Rosas.

En esta alianza como en muchas otras, los poderes que la contrajeron iban á un fin comun aunque por diversos motivos ó intereses.

Por estos diversos principios estaban ligados los tres poderes, para llegar á un fin comun ; — la remocion del mando del hombre que causaba todos los agravios, ó la satisfacion plena, y para siempre segura, de todas las recíprocas exijencias.

La Francia habia dicho desde el principio, y ha repetido sin cesar, en sus notas diplomáticas, en su *ultimatum*, en su tribuna, en sus prensas — no cederé mientras no obtenga completamente lo que pido, porque á ello me creo con derecho. Esto mismo decian naturalmente los orientales; eso mismo los argentinos. Ni unos, ni otros, pensaron jamás en preguntar á la Francia. ¿Por qué se creia con derecho á lo que pedia? La Francia, por igual razon, tampoco tenia facultad para preguntar á orientales y argentinos. ¿Por qué reputaban justas sus pretensiones?

Estos dos pueblos ayudaban á la Francia hasta conseguir lo que ella pedia en la guerra : la Francia por el mismo principio debia ayudar á los dos pueblos hasta que obtuviesen lo que por las armas buscaban.

La duracion natural y legal de la alianza era pues, la que fuese necesaria para que todos los que la componian alcanzasen los respectivos fines porque la contrajeron. Esto era lo justo, lo que el derecho prescribia.

Tambien era lo honesto, lo que el honor mandaba. Y es aquí el lugar de responder á un reproche de lijereza, que se hace á los orientales y argentinos.

La Francia, se dice, no habia de estar siempre perdiendo tiempo en el Plata ; fué imprudencia fiarse demasiado en su apoyo que no podia ser sinó eventual.

No hubo, no, semejante imprudencia, jamás la hay en prestar fé á las palabras que pronuncia el jefe de una nacion y

menos cuando esa nacion es la que cuenta mas antecedentes de gloria, la que ha establecido una especie de culto público al honor.

La Francia habia dicho, muy desde el principio — « El Gobierno de S. M. el Rey de los franceses ha ordenado declarar « al Gobierno de Buenos Aires que el restablecimiento de la « buena armonia entre la Francia y la República Argentina, NO « PODRÁ TENER LUGAR sinó bajo las condiciones siguientes : « las del ULTIMATUM del señor Roger,de que hablaremos mas adelante.

Para apoyar esta intimacion habia agregado poco despues : « La Francia se prepara á la guerra; si se ve obligada á hacerla « la hará ; ya en sus puertos se preparan numerosos arma- « mentos. »

Previendo ya desde entonces las alianzas habia dirigido á Rosas estas notables palabras : « en fin, YA SE DEBE DECIR, aun- « que la Francia rehuse toda alianza con los partidos por la « fuerza de las cosas y los efectos de tristes coincidencias ELLA « VA Á CONSTITUIRSE MAÑANA LA AMIGA DE TODOS LOS ENEMIGOS DE « AQUEL GOBIERNO. »

Esas declaraciones, esas amenazas, fueron seguidas de los hechos, se aumentaron aunque en pequeña escala las fuerzas del Plata, se contrajeron alianzas con los enemigos de Rosas ; se les dió armas, buques, dinero, se les apoyó con el empleo de la fuerza pública.

¿ Qué imprudencia, pues, qué lijereza hubo en creer tan solemnes palabras del Gobierno francés, apoyadas en hechos tan graves ?

El resultado, es verdad, muestra hoy que aquellas promesas eran falaces, que sus amenazas fueron bravatas de temeron, que el arreglo QUE NO PODRIA TENER LUGAR, sin las condiciones de ULTIMATUM, se hizo sin conseguir mas que UNA SOLA de todas ellas; todo eso es verdad, pero todo eso cede todo, en deshonor de los quebrantadores de la fé prometida, no de los que á fuer de

leales, reposan en la lealtad ajena. Es entretanto de innegable evidencia que la justicia y honor fijaban á la alianza comun la duracion necesaria para lograr plenamente el objeto de todos los aliados. Veremos despues que esa misma le fijaba la conveniencia.

Objétase á esto, como una inmensa dificultad, los perjuicios que, por el bloqueo, sufria el comercio de los neutrales: ellos no podian se dice, soportarlos indefinidamente y tenian derecho á que cesasen, desde el momento en que la Francia obtuviese de Rosas las satisfacciones, cuya denegacion habia producido el rompimiento. Nó, decimos nosotros; no existia semejante derecho: es precisamente todo lo contrario. Desde que la Francia tuvo que ocurrir á la fuerza, para obtener lo que el Jefe de otro Estado la negaba, el Derecho de Gentes la autorizaba plenísimamente para elegir aquellos medios de coaccion, que mas la conviniesen, con solo que fueran lícitos. Lo eran *las alianzas locales*, y las adoptó, segun la solemne declaracion de su Gobierno. Una vez adoptadas, fuerza era tambien adoptar todas sus consecuencias; y, pues los neutrales no tenian derecho á reclamar porqué contraia alianzas, ninguno podian tener á quejarse de que llenase los deberes que ellas le imponian. Rosas, que por su resistencia, habia obligado á la Francia á adoptar aquel medio de hostilidad, era el único responsable de sus consecuencias, y nadie podia exigir racionalmente á la Francia que se conformase con lo que pedia antes de tener aliados, ni que olvidase sus nuevas obligaciones para con ellos.

Es esto tan evidente, que Rosas, la entidad mas opuesta á toda idea de razon y de derecho — Rosas ha reconocido y publicado esta nueva obligacion de la Francia. — En un escrito que mandó imprimir, á la llegada del señor Dupotet, para robustecer sus embustes sobre la cuestion, se insertaron estas literales palabras, hablando de los Ajentes de la Francia: « ¿Cómo desli-
« garse de sus alianzas?..... Ya no es una simple cuestion de

« principios, como la que sirvió de pretesto á la declaracion del « bloqueo : *hay que tratar para sí y para los otros.* » El Gobierno Francés, desconociendo lo que reconoce Rosas, rompió sin embargo, la alianza, cuando obtuvo lo que creyó suficiente, no siéndolo y cuando aun eso mismo fué debido á los esfuerzos de sus aliados.

Le publicamos, pues, con satisfacion: él prueba acabadamente la alianza, y lo que de ella pudo la Francia reportar.

Esto, que para el público es una novedad, no lo era para el Sr. Mackau.

El recibió ese documento, de un modo auténtico, le tuvo en su poder, antes de recibir la invitacion para tratar, y le ha quebrantado con pleno conocimiento de su contenido.

Hemos querido demostrar, y probar tan prolijamente estas alianzas, para destruir hasta la esperanza de decir, que el presidente del consejo del Rey pudo equivocarse cuando las proclamó, desde lo alto de la tribuna. Por lo demas, este reconocimiento nos habria bastado. En derecho de jentes, como en derecho civil, la confesion de la parte es una prueba, que releva de toda otra.

Nada mas notorio, nada mas repetido que la insistencia con que aquel alto funcionario manifestó en ambas cámaras, que naturalmente habria venido la Francia á ser la aliada del presidente Rivera, y del General Lavalle: que nada era mas lejítimo que esas alianzas; y que en ellas habia encontrado la escuadra francesa todos los socorros que le eran necesarios. La Francia, como todo el mundo ha leido la esplicacion, hecha por el Sr. Thiers, de los medios que podian emplearse contra Rosas. El bloqueo, las alianzas locales, una espedicion. El 1.º está reconocido como ineficaz, la espedicion es un medio á que no se recurrirá, sinó en el último estremo; el Gobierno, pues, ha adoptado, y se halla en el segundo, en el de cultivar alianzas locales. — Tal fué el lenguaje del ministro.

Francia, y hecho traicion á sus aliados, en el almuerzo de la *Acteon*: el Gobierno del Rey, no tuvo la énergía, ni la justicia suficientes, para pronunciar un juicio abierto entre la conducta de aquel jefe entrometido y la del señor Buchet Martigny: condenaba privadamente al primero, aprobaba al segundo; los miembros del gabinete lo decian, la prensa lo gritaba; pero se prefirió el camino de no quedar bien con nadie, dando la razon á los dos, y removiendo á los dos, por lo mismo que se les daba razon. Política perniciosa é indigna. En casos semejantes, el *único* camino que no ofrece inconvenientes, es el de la verdad y la justicia. Cualquier otro, descontenta á todos y á nadie satisface.

Determinóse entónces, reunir en una persona, los poderes militares y diplomáticos. Muchas ventajas puede tener ese sistema, la unidad de la accion es una muy importante: pero, en la cuestion del Plata, desaparecian todas ante una consideracion suprema. Era imprudente y arriesgadísimo, poner su direccion absoluta en manos de un hombre nuevo, estraño á los acontecimientos; que no conocia ni los diversos intereses que se ventilaban, ni el estado de la cuestion, ni los hombres que en ella intervenian, ni sus principios, ni sus pasiones, ni la geografía, siquiera, de los parajes en que era preciso obrar. Un agente semejante, llevaba necesariamente, muchas probabilidades en su contra.

Llegó el señor Mackau á Montevideo, manifestó deseos de instruirse á fondo de la cuestion y de su estado, recibió prolijos informes apoyados en documentos verídicos del señor Buchet Martigny, oyó los de multitud de personas particulares que aparentaba escuchar con interés y atencion, recibió en un documento digno de recordarse y revestido de multitud de firmas la espresion de los deseos é ideas de la poblacion francesa de estos paises: pero con el pretesto de una prudente reserva exigida por su posicion jamás manifestó abiertamente la me-

nor de sus ideas, ni aun al Ministro de Estado del Gobierno Oriental.

Las palabras del Almirante se redujeron siempre á estas ó parecidas : « mi posicion es muy delicada, mis simpatías por la causa Oriental y Argentina son muy vivas, seria preciso no tener corazon para no sentirlas, haré por esa causa cuanto sea compatible con mis deberes. » A estas frases solia con frecuencia agregarse un medio no comun en la diplomacia, — la emocion y las lágrimas del Almirante.

Sus hechos, entretanto, sus palabras indirectas, tendian visiblemente á hacer creer que estaba determinado á la guerra.

Mandó armar cañoneras con morteros ; pidió planos de Buenos Aires, solicitó apuntes escritos sobre proyectos de ataques, los reclamó con instancia, mientras las personas mas allegadas á la suya obraban abiertamente en este mismo sentido.

Todo era apariencia, todo doblez : el partido del Almirante estaba tomado.

El 3 de Octubre recibió proposiciones para entrar en negociacion ; no de Rosas ni de su Gobierno, sino del Ministro Británico, porque los ajentes ingleses han representado en la cuestion del Plata, todos los papeles á un tiempo ; el de activos cooperadores de Rosas, el de conductores de la correspondencia de sus parciales, el de mediadores, y agentes diplomáticos del tirano.

Inmediatamente dió aviso el Almirante al Gobierno de Montevideo y á los Argentinos, DE HABER RECIBIDO PROPOSICIONES QUE CREIA NO DEBER RECHAZAR, Y QUE PODIAN DAR LUGAR Á UNA NEGOCIACION MAS Ó MENOS PRÓXIMA.

Natural era creer que, al comunicar este aviso á los aliados de la Francia, solo llevaba el objeto de oir sus ideas y pretensiones, en la anunciada negociacion. Así lo entendió el Gobierno de Montevideo, así los argentinos. Porqué, si no era ese el objeto, ¿cuál otro podia ser?

Bueno es advertir aquí, que el Almirante, que hasta entónces se hallaba instalado en tierra, se embarcó el siguiente dia de haber recibido las proposiciones de Buenos Aires. Queria huir las preguntas, las reconvenciones.

Dirijióle el Gobierno Oriental una comunicacion, en la que, invocando su calidad de aliado, reconocida por el presidente del consejo del Rey, y los derechos de tal, le pedia la debida parte en las negociaciones.

El Almirante temió comprometerse contestándola por escrito, y anunció que lo haria en una conferencia verbal.

Tuvo esta lugar el 6 de Octubre, con el señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores: el Almirante se negó decididamente á acceder á las pretensiones del ministro fundándose en que SUS INSTRUCCIONES NADA CONTENIAN QUE DIJESE RELACION AL DERECHO QUE SE ATRIBUIA EL GOBIERNO ORIENTAL, NI Á LAS CONSECUENCIAS QUE SACABA DE LAS RELACIONES EXISTENTES: y, aunque inmediatamente declaró tambien QUE ESAS INSTRUCIONES LE DEJABAN UNA GRAN LATITUD, á nada pudo arribarse.

Reembarcóse el mismo dia: un buque inglés llegó de Buenos Aires al siguiente: el señor Mackau se dirijió esa propia noche para la linea del bloqueo, y empezó las negociaciones, que terminaron por el tratado de 29 de Octubre.

Antes de ocuparnos en su exámen, consideremos la oportunidad en que la negociacion se abria: veamos si el honor, la dignidad, la moral, el respeto debido á la civilizacion, permitian á la Francia negociar con Rosas, y figurar á su lado en un acto solemne, que supone fé y probidad en los que le celebran.

Decimos que no: y lo dicen con nosotros cuantos conocen el actual estado de Buenos Aires, cuantos leen sus lúgubres anales escritos con sangre de inocentes.

Dejaremos tambien que los hechos hablen.

La cuestion de la Francia con Rosas habia dejenerado, en mas de un sentido. Empezó por un choque de intereses materiales y

por la aplicacion de una ley de Buenos Aires: pero, en el decurso de cerca de 3 años, hizo el tirano rebosar el vaso de los ultrajes á la Francia, y multiplicó los atentados contra la civilizacion y la humanidad. Una simple satisfaccion sobre intereses materiales no bastaba ya para terminarla.

Rosas, sus verdugos, sus palaciegos, sus concubinas y sus bufones, adoptan el nombre francés por divisa de escarnio. Los epítetos de INMUNDO, ASQUEROSO, INCENDIARIO Y PIRATA, acompañaban siempre ese nombre en los documentos públicos, en las cartas privadas, en los brindis con que animaba sus obcenas bacanales; mientras que el Rey ciudadano, á quien el Almirante Mackau representaba, jámas era designado sinó por el nombre de *guarda cerdos*. No hay un periódico de Buenos Aires, desde mediados de 1838, hasta poco despues de la llegada del Sr. Dupotet, no dé testimonio de esta vergonzosa realidad.

Esto es poco: á medida que los peligros crecian, la ferocidad de aquel malvado — á quien no llamaremos *tigre*, porque es un epiteto debilitado ya á fuerza de aplicarle — crecia tambien en asombrosa proporcion. Las prisiones, el robo, y el puñal, llegaron á ser sus medios únicos de gobierno: un mismo dia vió caer bajo la daga de Gaitan al viejo Dr. Maza, sobre su silla presidencial, y espirar á balazos á su hijo en la oscuridad de la cárcel, por la delacion de un solo miserable (1).

Las victimas se contaron pronto por docenas; la emigracion y la fuga, eran los medios únicos de alejar el cuchillo de la garganta: la sorpresa en la evasion era sentencia de muerte, que todos estaban autorizados para ejecutar; sangre de cinco de esos prófugos sorprendidos, salpicó los muros de la casa del Ministro Británico, Mendeville, cuya tranquila conversacion interrumpieron los tiros de los verdugos, y los clamores de las

(1) *Nicolás Martinez Fontes*. Queremos hacer conocer este nombre á donde alcance nuestra voz, y pedimos á cuantos lo lean un voto de execracion sobre su cabeza.

víctimas. (1) Buenos Aires, en una palabra, ciudad populosa y mercantil, cuya importancia pueden los europeos medir por su estadística comercial, Buenos Aires, revistió el aspecto de un cementerio, cuyas calles atravesaban mas cadáveres que hombres: y si alguno hay dispuesto á pensar que exajeramos, habrá por fuerza que creernos, cuando sepa que empezaba á crecer la yerba en las calles de esa capital, desiertas por el terror.

En este estado llegó el señor Mackau al Rio de la Plata. Rosas hizo inmediatamente que el señor Mendeville le invitase á entrar en un arreglo. Natural era esperar que por pudor, por respeto al negociador á quien llamaba á sus costas, por alucinarle y ganársele aparentando moderacion y justicia hubiese suspendido la carniceria y el estrago. Todo lo contrario: criminal sin ejemplo, Rosas se jacta de serlo, quiere que todos desde el mas encumbrado hasta el mas humilde, le admitan y le respeten, con conocimiento cabal de sus delitos; — algo mas, quiere hacer testigos de ellos á los que puedan dudar de su enormidad. El nivel de su tirania iguala á todos.

Apenas llegó el señor Mackau, los horrores se duplicaron, un espantoso decreto confiscó y dispuso la venta de todos los bienes de los enemigos del tirano, la capital de Buenos Aires fué literalmente entregada al saco: pasan de sesenta las casas invadidas de dia y de noche por los asesinos que la autoridad armaba, despedazábanse todos los muebles y útiles de servicio, sacábanse de su casa á los hombres para degollarlos en la calle y en las plazas; el sexo débil, objeto de respeto aun entre los

(1) Esta carniceria tuvo lugar bajo las ventanas del Sr. Mendeville. Queremos registrar aquí un hecho. — El señor Mendeville conversaba en la sala del Sr. Presidente Rivera, durante un baile, la noche del 3 de Julio, con los agentes franceses: se habló del asesinato de los Maza, sabido el 1.°: el señor Mendeville sostuvo que nada tenia de estraño, y que estaba convencido de que habria habido algun motivo justo, porque Rosas á nadie habia muerto sin motivo. En la legislacion pues, en la moral del representante del filantrópico pueblo inglés, puede haber justicia para inmolar á puñaladas á un hombre, sin proceso, sin defensa, asaltándole mientras escribe..... Este agente negoció la paz con el señor Mackau.

salvajes fué brutalmente atropellado ; y — ¡ horrible y no vista profanacion ! — las jóvenes delicadas, las matronas respetables, fueron azotadas por la turba frenética de los verdugos.

No hay en este cuadro una sola pincelada de exageracion, los hechos son de horrible notoriedad y se encuentran á mas apoyados en un documento del mismo Rosas, publicado por obsequiar al señor Mackau.

Y bien : ¿era permitido tratar con un poder semejante? El criminal insolente que se manchaba á la luz del sol con tan atroces enormidades, podia enlazar su mano con la del Jefe de la Francia, de la Nacion europea, que da el tono á la civilizacion universal ? Oh ! nó, ciertamente que nó. Un gobierno cualquiera que su forma sea, inclusa la dictadura, representa siempre una idea moral, un principio politico; supone la existencia de un pueblo dotado de voluntad y con una vida social: cuando se trata con ese gobierno no se entiende obligarse para con los hombres que le componen, sinó para con el pueblo á quien representan y bajo la garantía del principio politico y moral que suponen. Pero Rosas no representaba principio alguno : ¿ qué principio tolerable en pueblos cultos y cristianos se formula jamás por el saqueo de las ciudades, por el asesinato organizado en sistema ?

En Buenos Aires no habia vida social, no habia gobernantes ni gobernados : la disolucion mas completa dominaba en todo : no habia, en una palabra, sinó víctimas que escapaban ó caian bajo el puñal, y verdugos que las perseguian, como perros azuzados tras de la presa.

¿ Con qué sociedad, pues, entendia tratar el Sr. Mackau ?

La Europa entera rehusó reconocer á la Francia de 93, cuando la tiranía popular — la mas espantosa de todas — armada de terror y de la guillotina, habia roto todos los vínculos sociales ; cuando el ser rico era delito de muerte, y las cabezas rodaban por centenares, á la voz de Santerre, como ruedan en Buenos Aires

á la de Cuitiño. La Europa negaba entonces la existencia de una sociedad, de un principio moral y politico, en aquel caos de disolucion y de sangre, y por eso rehusaba contar á la Francia en el número de las naciones.

Treinta y siete años despues, la tiranía personal de D. Miguel de Braganza, hizo de la capital de Lisboa un teatro semejante al que Rosas ha hecho de Buenos Aires; y como este elije las plazas públicas, elegia aquel el muelle de su capital, para sofocar á sus victimas. Los buques de guerra estrangeros, surtos en el Tajo — inclusos los ingleses — cruzaban sus vergas, y ponian sus pabellones á media asta en señal de dolor y de duelo por aquellas victimas; denunciando asi la detestacion de la Europa, y el anatema de la civilizacion contra el verdugo coronado.

En el Plata es todo lo contrario: un Almirante de la Francia vé cometer horrores que D. Miguel no cometió jamás, y muy léjos de poner su pabellon á media asta, enarbola el del tirano desbocado al lado del que representa la mas asombrosa reaccion de la libertad contra el absolutismo.

Pero todo eso era poco. La sangre argentina derramada en cópia no habia repugnado al señor Mackau: Rosas impacientado, le arrojó desdeñosamente al rostro la sangre de un francés; don Juan Pedro Varangot fué sacado de su casa, degollado en una plaza pública, y sus bienes saqueados y destruidos, en presencia de la flota francesa, y cuando flameaba sobre el bajel almirante una bandera parlamentaria.

El hecho era espantoso; el desafio mortal. Venganza ejemplar del atentado, era el grito comun y la esperanza de todos. Pero todos se equivocaron, la negociacion pacifica continuó serenamente su marcha.

Pero determinado á tratar, natural era é indispensable tambien, que el almirante lo hiciera con un poder revestido de capacidad legal, para obligarse y para admitir obligaciones ajenas. Cualesquiera que fuesen las instrucciones del señor

Mackau, aun cuando terminantemente le ordenasen *tratar á todo trance*, supondrian siempre, que habia una autoridad con quién tratar.

Pues bien: el hecho es que no la habia; que Rosas no tenia poder, ni representacion alguna, para ajustar tratados á nombre de la Nacion Argentina, y que el almirante Mackau, tenia conocimiento pleno y oficial, de esa importantísima circunstancia.

El punto merece muy séria atencion, por sus ulterioridades.

El argumento sería especioso, al ménos, si el almirante hubiese tratado con Rosas, como simple Gobernador de Buenos Aires, y con relacion á esta sola provincia: entónces podia decir, que trataba con él, como trataria con otros Gobernadores de Provincias, que concediesen lo que la Francia pedia, como el almirante Le Blanc y el señor Martigny, se habian entendido con el de Corrientes (1).

Pero no ha sido así. El tratado de 29 de Octubre, se celebró con el Gobernador de Buenos Aires, ENCARGADO DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA CONFEDERACION ARGENTINA. DE ARGENTINOS proscritos y del territorio DE LA CONFEDERACION ARGENTINA, habla el artículo 3.°, lo mismo el 4.°, el 5.° y el 6.°, y por el 7.° se estipula el envio á Paris, de un ministro que represente, no á la Provincia de Buenos Aires, sino Á LA REPÚBLICA. Con toda ella, pues, con todas las provincias que la componen, entendió tratar el almirante; así se esforzará en persuadirlo al Gobierno Francés, haciéndole entender que todas están obligadas en el tratado — El engaño puede ser de funestas consecuencias. Preciso es precaverlas; preciso, que la Francia sepa y su Gobierno

---

(1) El protocolo de 22 de Junio solo se contraia á la Provincia de Buenos Aires, porque ni el General Lavalle, ni la Comision que le representaba podian estipular cosa alguna á nombre de la Soberana Nacion Oriental; Corrientes se habia ya arreglado con la Francia, no necesitaba que por ella se tratase y en todo caso tenia su Gobierno que lo haria directamente.

En ese Protocolo habia verdad; en el tratado que le ha reemplazado hay un embuste manifiesto.

tambien, aunque se empeñe en cerrar los ojos, que ninguna provincia de las que forman la República Argentina, está obligada en ese tratado, si no es — concediendo mucho — la de Buenos Aires; y que el señor Mackau engaña á su Nacion, presentándole como tratado, un papel que á nadie liga.

Muchas veces se ha dicho que la *costumbre constitucional* que rige en las Provincias Argentinas es que cada una de ellas delegue la facultad de entender en las Relaciones Esteriores, celebrar tratados etc., no en el Gobierno de Buenos Aires, una vez para siempre, sinó especialmente en el Gobernador, cada vez que se elije uno en los periodos legales. Todo esto muy sabido para nosotros, necesita demostrarse y probarse tambien para los que no conocen nuestras instituciones que en la Europa es por desgracia la casi totalidad. Esto vamos á hacer distinguiendo la facultad de *celebrar* tratados de la de *ratificar* los ya celebrados.

De todas las Provincias Argentinas solo la de Buenos Aires se halla en contacto directo con el estranjero, por su situacion geográfica, sobre el gran estuario del Plata.

De ahí, la dificultad para las otras, de entenderse con los Gobiernos de ultramar, y la consiguiente necesidad de delegar ese derecho, en el de la sola provincia que puede cómodamente hacerlo.

Era esta una antigua costumbre de la República, cuando una ley del Congreso Nacional de todas las provincias, reunido en Buenos Aires, la sancionó en 1825, hasta el establecimiento de una autoridad nacional.

Mas adelante, hablaremos de esta ley.

Daremos, entretanto, una prueba capital de la absoluta necesidad de aquella especial delegacion. Reprochaba á Rosas el señor Roger, en su *ultimatum*, el no querer admitir agentes diplomáticos de la Francia, al paso que negaba á los cónsules, la facultad de suplir la falta de aquellos; y citó, entre otros, el

ejemplo del Marqués de Vius de Paissac. Contestando Rosas á este cargo, dijo estas palabras literales: « La llegada y presen-« tacion del señor Paissac, tuvo lugar en los primeros meses de « la actual administracion, que, como es notorio, fué consi-« guiente al sacudimiento general, que habia tenido toda la « provincia, *y cuando no eran ciertas, ni determinadas las « delegaciones al actual encargado de las Relaciones Exterio-« res, por los Exmos. Gobiernos de los pueblos confederados, « para espedirse en estos asuntos.* » ¿Qué declaracion mas inapelable, de que, sin aquella delegacion, Rosas nada podia hacer en las Relaciones Exteriores?

El señor Mackau, que, en su conferencia con el señor Ministro, dijo « haber estudiado, con el mayor esmero todos los datos que habia recibido, sobre este negocio, del Ministerio de Relaciones exteriores de Francia, » debió necesariamente haber leido aquellas palabras que tanto le importaba tener presentes.

La necesidad de la delegacion es pues, un hecho innegable. Apliquémosle.

Rosas nombrado dictador por 5 años, el 7 de Marzo de 1835, se recibió del mando el 13 de Abril, y su término espiró en igual dia de 1840. — Con él espiró tambien la delegacion que tenia de las provincias — Fué reelecto por igual período, y solo aceptó por seis meses; pero su reeleccion no producia IPSO JURE la continuacion de aquel especial mandato; era indispensable que le fuese renovado.

Léjos de serlo, le fué retirado esplicitamente por los que se le habian conferido. Es este un hecho oficial de que tenia pleno conocimiento el señor Mackau.

La Sala de Representantes de la provincia de Tucuman, sancionó, el 7 de Abril, una ley, por la que se negó á reconocer á Rosas el carácter de Gobernador de Buenos Aires; y LE RETIRÓ LA AUTORIZACION, QUE POR PARTE DE AQUELLA PROVINCIA, LE HABIA SIDO CONFERIDA PARA MANTENER Y CONSERVAR LAS RELACIONES CON LAS POTENCIAS ESTRANJERAS.

Esta Ley fué oficialmente comunicada á Rosas por el Gobierno Tucumano, en 10 del mismo mes, exijiéndole que. Á FIN DE EVITAR DUDAS Y CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, MANDASE PUBLICAR ESA DECLARACION EN LOS DIARIOS DE BUENOS AIRES.

Rosas se guardó bien de publicarla, porque su objeto era continuar engañando á los suyos, y á los estraños.

La provincia de Salta, por medio de su legislatura, sancionó tambien una ley, en 13 de Abril, por la cual DESTITUYÓ Á ROSAS DESDE AQUELLA FECHA, DEL ENCARGO DE MANTENER LAS RELACIONES EXTERIORES, Y DE LA FACULTAD DE HACER LA PAZ Ó LA GUERRA.

El 5 de Mayo la provincia de la Rioja declaró por una ley, QUE ELLA REASUMIA LAS FACULTADES QUE TENIA CONFERIDAS Á ROSAS, PARA INTERVENIR EN LAS RELACIONES CON LAS NACIONES ESTRANJERAS.

Igual ley dictó la provincia de Catamarca, el 7 de Mayo, declarando á Rosas SEPARADO DEL ENCARGO QUE, POR PARTE DE ESTA PROVINCIA, SE LE HABIA HECHO DE ENTRETENER LAS RELACIONES ESTERIORES DE LA REPÚBLICA.

En términos igualmente positivos se pronunció la provincia de Jujuy, en una Asamblea, el 18 de Abril, en la que declaró *que retiraba los poderes que le confiaron á Rosas, para entender en las Relaciones Exteriores de la República.*

Por lo que hace á la alta Provincia de Corrientes, sabido es que fué la primera en pronunciarse y no se necesitan otros documentos que la Convencion celebrada con el Estado Oriental, mencionada mas arriba.

¿Qué espiritu sano podria dudar en vista de estos documentos de que Rosas no representa á las seis provincias que lo dictaron?

¿Cómo dudar en vista de estos antecedentes que Rosas no podia ratificar el tratado sin especial autorizacion *ad hoc*, de los pueblos de la República? Algo mas: ¿cómo dudar de que esa Convencion NO ESTÁ RATIFICADA?

No lo está, no: las Provincias Argentinas protestarán de

nulidad contra ella, como celebrada sin su consentimiento y ratificada sin su delegacion. El primer acto del nuevo Gobierno de Santa-Fé ha sido dirigir al señor Mackau una nota fecha 27 de Octubre, notable por su dignidad y sus principios, llena de sentimientos de simpatía hácia la Francia, de equivocada confianza en su lealtad y en sus auxilios. En ella se previene ya al señor Mackau que ocho provincias incluyendo la de Córdoba, alistada últimamente bajo la enseña de la libertad — « creen « imposible ningun gènero de avenimiento con el tirano *desde* « *que este no tiene ya ningun carácter representativo de la* « *nacion*. Cualquiera transaccion con él seria insubsistente, « añade la nota, no solo por ser contraida con un hombre « que carece de poderes públicos, sinó tambien porquè desa- « pareciendo su autoridad por la voluntad de los pueblos deben « considerarse *nulas y de ningun valor las estipulaciones y* « *empeños que á su nombre se contraigan.* »

El señor Mackau ha recibido esta nota cuando ya habia firmado su Convencion. Mas eso no la quita el carácter que reviste de una protesta enérgica y justa hecha anticipadamente contra un acto que tal vez se preveia.

Otras protestas seguirán á estas. Espérelas el señor Mackau. Pero entretanto, que no se equivoque el Gobierno francés creyendo que ha tratado con las provincias Argentinas.

¿Y qué es, por fin, lo que se estipuló? Ahí está el tratado: mucho se ha escrito sobre él; difícil es decir algo nuevo; probemos, sin embargo.

Rara vez se vé rivalizar en el deshonor; pero en ese pacto, Rosas se ha deshonrado y se ha deshonrado el señor Mackau. La voncinglera altaneria del primero se ha quebrantado, no contra el poder de la Francia, sinó contra el de los aliados, á quienes aparentaba despreciar. El Estado Oriental y el Ejército Libertador han domado la furia del déspota, y le han obligado á ceder.

Las amenazas del segundo, la vana ostentacion de la prepotencia francesa, han cedido tambien, hasta la humillacion, al cansancio ocasionado por la resistencia inerte y pasiva de un tirano.

Rosas habia declarado que jamás trataría con un jefe de fuerza armada estranjera mientras esta se hallara presente, porque se lo prohibian leyes especiales del pais. Jefe de fuerza armada era el Almirante Mackau; sus buques amenazaban á Buenos Aires, con su presencia: Rosas, sin embargo, trató con él, quebrantando su propósito y la única ley del pais que le quedaba por violar.

No obraron asi sus adversarios, á quienes acusaba de vender el país. En el protocolo de 22 Junio, se estipuló que, primero, se empezaria por levantar el bloqueo y devolver la isla; es decir, por retirar el aparato de la fuerza; de modo que la comision Argentina hizo por el honor del pais, y por sus leyes, lo que no supo hacer el que tiene la impudencia de llamarse defensor del honor americano.

Habia gritado que jamás concederia indemnizaciones, porque Bacle y Lavie habian sido legalmente juzgados por delitos,y ahora reconoce deber esas indemnizaciones, y confiesa bajamente que fué verdugo arbitrario de súbditos franceses.

Declaró al Comodoro Nicholson que, para conceder el principio de esas indemnizaciones, habia de reconocerle tambien la Francia en favor de la República, por los daños causados por el bloqueo; y ahora abandona humildemente esa pretension.

Natural era, y decoroso que, en caso de no avenirse los árbitros, ellos mismos, ó los contratantes, nombrasen el tercero en discordia

Asi lo habia pactado la comision Arjentina, con el Sr. Martigny, en el protocolo de 22 de Junio: pero Rosas ha cedido vilmente á Francia la prerogativa de elejir al tercero. ¿ Con qué frente dirá despues de eso que los enemigos vendian la independencia del pais ?

El vociferó que jamás concederia el tratamiento de la nacion mas favorecida, porque no habia derecho para exijirselo por la fuerza; y, sin embargo le ha cedido, aunque envuelto en restricciones, consecuente á ese espiritu mezquino, antisocial, que trata de levantar muros de separacion entre los pueblos americanos, y los europeos; y que ha dirijido siempre la negra politica del Dictador.

Protestó que jámas eximiria del servicio militar á los franceses, porque los estranjeros le prestan en Francia — lo que, por otra parte, es verdad, — y concluyó por eximirlos, sin la mínima repugnancia.

Rosas, pues, se humilló cobardemente: toda su ridícula jactancia, sus declamaciones sobre la dignidad y la independencia Americana, no fueron mas que supercherias y bravatas de un maton, que desafió á la Francia, mientras miró distante el peligro; pero que, viéndole acercarse rápidamente, cedió por miedo, por vileza, lo que negaba antes por irracional obstinacion.

Pero, aun cediendo lo que ha cedido, está muy lejos de haber dado honor al representante de la Francia. No: este queda infinitamente mas deshonrado que aquel, tanto por lo que dejó de conseguir, cuanto por las concesiones que, de su parte, hizo; concesiones que ningun francés recordará jamás, sin que el rubor y la indignacion, cambien el tinte de sus mejillas. ¿ Qué ha conseguido la Francia para si ? ¿ Qué para sus aliados? El exámen de estos dos puntos comprende el del tratado entero.

Bochornoso es comparar el *ultimatum* de la Francia, denunciado el 23 de Setiembre de 1838, — cuando Rosas era omnipotente, cuando Oribe mandaba, por él y para él, en el Estado Oriental, cuando ninguna provincia ni ciudadano alguno argentino, amenazaba su poder — con lo que de él se ha conseguido en un tratado en Octubre de 1840, teniendo contra si ocho provincias Argentinas, y el Estado Oriental, todos en armas.

Habia siempre sucedido y bien lo mostró la Francia, en los primeros 15 años de este siglo, que las ventajas de un tratado se midiesen por la posicion del enemigo; y que se obtuviese tanto mas, cuanto mayor fuese la estrechez á que la guerra lo hubiese reducido.

En el Plata ha sucedido lo contrario. Vamos á verlo.

En el *ultimatum* de 23 de Setiembre de 1838, se exijió, como condiciones sin las cuales *no podria tener lugar el restablecimiento de la armonía*, 20,000 duros para la familia de Bacle, 10,000 para Lavie, pagaderas ambas sumas *inmediatamente*; el reconocimiento del crédito de Despouy, con el compromiso de pagar su capital *dentro de un año*, y de liquidar los premios en tres meses.

Se fijaban allí las personas perjudicadas, las cantidades que habia de dárseles por reparacion, y los términos del pago.

Pues bien; *el restablecimiento de la armonía ha tenido lugar* sin que la Francia obtenga ni el reconocimiento de accion alguna de determinada persona, ni el monto de ninguna cantidad, ni los términos siquiera en que hayan de hacerse los pagos.

En una palabra, lo único que se habia conseguido es el reconocimiento de un principio, que no hay necesidad de rejistrar en tratados; porque sabido es que, con tratado ó sin él, el que perjudica á otro sin razon, le debe indemnizaciones.

Si Rosas despues de liquidadas estas, pidió tambien, en ese propio documento, como reparacion indispensable, *la devolucion del Coronel D. Antonio Ramirez*, autor de las violencias cometidas con Lavie, *movido por una sórdida rivalidad comercial*, no solo se ha cedido completamente en ese punto, sinó que ese mismo Ramirez, tomado por los franceses, cuando se retiraba de la presencia del Ejército Libertador á quien combatia, es devuelto á Rosas, en el momento de firmarse la paz, sin la menor garantia de no servir contra el ejército. Se devuelve

á las filas de Rosas, para que combata al que fué aliado de la Francia, el mismo hombre cuya destitucion se exijió á grito herido. Ramirez es una nulidad militar: su libertad nada importa ; pero se ha violado con ella un principio, y se ha devuelto á Rosas un verdugo de sus compatriotas, y tambien de los franceses, segun el *ultimatum*.

Empecemos, en este punto, por observar, que, sea lo que fuere lo que la Francia ha conseguido, en el tratado, lo debe casi y esclusivamente á sus aliados.

Proposicion es esta que se demuestra por hechos irrecusables.

Rosas rehusó toda clase de concesiones al Sr. Roger, sin temor de sus amenazas, y dejó que se retirara.

Las rehusó igualmente al Almirante Le Blanc, y se dejó bloquear. Los que no lo conocian se lisonjeaban de que no soportaria dos meses el bloqueo.

A los seis meses rechazó el *ultimatum* del Sr. Roger, á pesar de que le amenazaba con la guerra.

Por el mismo tiempo, se negó á ceder cosa alguna, ni aun á la intervencion del Gobierno de Oribe, aliado suyo.

Poco despues rechazó con altaneria la del Sr. Comodoro americano Nicholson, á pesar de que ya tenia contra si el Estado Oriental, y á algunas fuerzas argentinas. En vez de conceder exijia, porque aun se creia seguro.

En Marzo de este año, rechazó tambien las proposiciones del señor Buchet Martigny, porque, aunque ya entonces eran muchos los elementos, estaban lejos, y no recelaba.

Rosas, pues, resistió seis diversas tentativas de arreglo; nada quiso dar, nada apear de sus pretensiones.

Pero ahora no aguarda á que le propongan; apenas llega el Sr. Mackau, ofrece la paz, y cede lo que antes no imajinaba ceder.

Cuando cedió á la Francia, era todo lo contrario. Mil seiscien-

tos hombres de sus fuerzas quedaron deshechos en Yeruá por la Lejion Libertadora, el 22 de Setiembre de 1839; un ejército de seis mil hombres fué desbaratado el 29 de Diciembre, en Cagancha, por las fuerzas Orientales, al mando del señor Presidente Rivera; la provincia de Corrientes puso en pié un ejército formidable contra él; la campaña del Sur de Buenos Aires, se levantó tambien en masa; el 10 de Abril de este año fueron rotos y vencidos, en D. Cristóbal, cinco mil hombres, compuestos de sus mejores tropas; la provincia de Buenos Aires fué invadida por el ejército Libertador; la division de Pacheco constante de 1,500 hombres, fué disuelta como el humo, en el momento de pisar aquel en tierra; igual suerte corrieron despues dos mil hombres que mandaba Vicente Gonzalez; siete provincias de la República se habian alzado contra él, y puesto ejércitos en campaña, y Santa Fé habia sido tomada á viva fuerza por los Libertadores. Tal era la posicion de Rosas, al ofrecer un tratado.

Todo eso habian hecho los aliados; y por esos esfuerzos, no por el bloqueo, habia cambiado completamente el estado del enemigo. Pero á esos triunfos, se dice, habian contribuido los fondos, los buques, los marinos de la Francia.

El señor Mackau lo habia visto, se hallaba entonces en París; ha temido ahora lo mismo, y ha creido evitar el anatema de sus compatriotas, escribiendo en el tratado palabras capaces de alucinarlos. Es preciso quitarle esa esperanza: tenemos interés en que el señor Mackau sea juzgado como debe serlo.

Tal vez se ha lisonjeado el señor Mackau, con la esperanza de que la Francia creerá que una amnistía de Rosas es una garantía racional.

Al terminar, en 1829, la guerra civil en Buenos Aires, Rosas celebró con el General Lavalle un solemne tratado de paz, cuyo artículo 7.° dice literalmente. « Ningun individuo, de cualquiera « clase y condicion que sea, será molestado y perseguido por su « conducta anterior, ú opiniones politicas, anteriores á esta con-

« vencion. Las autoridades *serán inexorables* con el que, de « palabra ó por escrito contravenga á lo estipulado en este ar- « ticulo. »

El articulo 3.° del señor Mackau, estipula por fin, esas supuestas garantías en favor de *las personas* de los aliados, pero no de sus bienes; y el negociador ha tenido la satisfaccion de presenciar, por fruto primero de su *amigable interposicion*, el secuestro y venta, en público remate, de los bienes de multitud de esos argentinos, que la Francia llamó sus aliados.

Pues bien: el representante de *una grande nacion como la Francia*, no solo abandonó sus aliados *á la cólera de un hombre cruel*, sinó que ajustó con este los medios de desarmarlos, la seduccion de los soldados, y la proscripcion de los jefes.

Por esta situacion han pasado todas las naciones, en todos los siglos; y á todos debe parecerles natural. Chateaubriand, jefe del Gabinete francés, soñaba en 1823 el restablecimiento de la casa de Borbon en América, dividida en *Monarchies Bourbonnienes*.

Los hombres á quienes hoy abandona la Francia, á quienes la Inglaterra fué siempre hostil, son sin embargo, los que trabajan por asegurar al estrangero el tranquilo goce de sus derechos, en estas regiones. Ha de prevalecer al fin, y el ruido de su triunfo, que dará regocijo á la libre Francia, atolondrará al señor Mackau y le hará subir la sangre á las mejillas. Esa espléndida victoria sofocará la voz de nuestros calumniadores; y mostrará que hay en el Rio de la Plata pueblos civilizados, con principios de órden, de moral, de libertad; pueblos dignos del aprecio y del apoyo de la civilizacion europea, á cuyo lado pueden ocupar un lugar no muy inferior; y cuyas convulsiones son efecto natural de la fiebre del desarrollo, y de los esfuerzos que hacen por el progreso y la perfeccion.

Creemos haber cumplido lo que al empezar prometimos. Estamos seguros de haber llenado un deber. »

El 22 de Enero de 1841, el Gobierno de Buenos Aires expidió el siguiente decreto:

VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Enero 22 de 1841 — Año 32 de la Libertad — 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Teniendo los Argentinos un perfecto derecho á la navegacion del Uruguay, cuya márgen derecha está ocupada por pueblos de la República.

No pudiendo tolerar ni en paz, ni en guerra la menor traba de parte de las autoridades del Estado Oriental, á los buques bajo pabellon argentino que naveguen en dicho rio, á escepcion de las medidas indispensables para asegurar las ordenanzas fiscales sobre los que abordaren á costa oriental.

Considerándose vejatorio y ofensivo el decreto del Gobierno Oriental, que obliga á los enunciados buques á entrar en el Puerto de las Higueritas para someterse á las disposiciones expresadas en él.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Artículo 1.° Ningun buque patentado con pabellon argentino que suba ó baje en el rio Uruguay, se considerará obligado á abordar á las Higueritas, ni á ningun otro puerto del mismo Estado en la orilla izquierda del dicho rio.

Art. 2.° Todo patron ó capitan de buque en las circunstancias especificadas en el artículo anterior queda facultado á rechazar por la fuerza la que se emplease para obligarlo á tocar en la costa oriental, y si se viese forzado á ceder á la violencia protestará de ella y de los daños y perjuicios que se le causaren.

Art. 3.° Las embarcaciones de guerra nacionales que cruzaren el Uruguay darán proteccion á los buques mercantes que estuvieren en el caso del artículo anterior.

Art. 4.° Comniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial — ARANA — *Manuel de Irigoyen,* Oficial mayor de Relaciones Exteriores.

CAPITULO V

Atentado contra la vida del General Rosas por medio de una máquina infernal

El General Rosas estuvo á términos de perder la vida por la esplosion de una máquina infernal que fué enviada de Montevideo con una carta del Sr Leitte Ministro Plenipotenciario del reino de Portugal.

La caja fué presentada al General Rosas el 30 de Marzo, dia de su cumple años, como un obsequio que aquel diplomático le enviaba.

La caja se depositó sobre el piano, y el Sr. Rosas que se hallaba en la pieza inmediata escribiendo no se ocupó mas de ella; pero su hija D.ª Manuelita Rosas, cediendo á un movimiento muy natural de curiosidad, con la anuencia de su padre la abrió. La caja contenia 36 cañones de pistola, cada uno cargado con dos balas. Estaba arreglada de modo que, al abrirla debia producir una descarga de 72 tiros — La máquina no hizo esplosion sea por la mala calidad del fulminante, ó porque no estuviera preparada en forma. (1) — La señorita hija de Rosas salvó pro-

(1) Un antiguo escritor francés refiere, que en 1587, en el reinado de Enrique III, M. Malabre, inventó una máquina infernal, la hizo conducir á la casa del señor Millan d' Alegre. Esta caja contenia treinta y seis cañones. Su preparacion hacia indispensable el incendio del mixto, de manera que al abrir, hacia una descarga de setenta y dos tiros ; fué remitida con una carta diciendo era de una hermana que le suplicaba se fijase en su contenido, que el portador (era sirviente del inventor) mostraria el modo de abrir la caja, ignorando dicho sirviente lo que conducia. Se abrió la caja en presencia de M. d' Alegre — despues de la descarga quedó gravemente herido el caballero y sirviente. El inventor M. Malabre fué al momento preso, ejecutado á fines de Setiembre de 1587.

Cuando las cosas no son claras el historiador las explica y otro [illegible] franco= La tal caja es una invencion del mismo Rosas. [illegible] S. [illegible] [illegible] no explotó [illegible]

videncialmente de un asesinato preparado para su padre, y del cual hubo de ser ella la víctima.

La máquina fué conducida por Schaffino, capitan del paquete *La Rosa*.

Mr. Bazzin, edecan de Mr. Dupotet, fué á buscar á bordo la correspondencia y encomiendas que llevaba siempre el paquete, y abierta la primera, se encontró con una carta con la firma hábilmente falsificada del Sr. Leitte, Ministro portugués en Montevideo, en la que se le suplicaba fuese entregada la caja á Rosas, y así lo hizo Bazzin.

El señor Leitte pidió en seguida á sus amigos en Buenos Aires que influyesen en lo posible, para que la redaccion de la *Gaceta Mercantil* dijese algo que destruyese el sentido malicioso que los periódicos de Montevideo dieron á la nota que pasó al Gobierno, en contestacion á las esplicaciones que le pidió, á consecuencia de lo que se registraba en el mensaje de Rosas, con referencia á la máquina infernal.

La nota del señor Leitte estaba muy lejos de encerrar un desmentido sobre la existencia del hecho ; antes por el contrario, parecia probar que el Gobierno de Montevideo tenia conocimiento, pues temió mandar practicar la indagacion, que solicitó el señor Leitte en Mayo de 1841. En la nota del señor Ministro portugués, quedaba plenamente probado que la máquina fué preparada en Montevideo.

Una carta que tenemos presente asegura que dicha máquina fué vista en una de las oficinas públicas con otra para el Dr. Gari — Un individuo (existe aun, y está presente) recibió 32,000 patacones, que se dijo entónces eran para la máquina.

CAPITULO VI

Preparativos para un ataque sobre la ciudad de Montevideo—Causas que lo impidieron—Organizacion de las escuadras argentina y oriental—Nombramientos de Almirante — Combates navales — Negociaciones con el Comandante Garibaldi—Falsas tentativas del Gobierno de Montevideo, para reducir al General Brown á su servicio.

Mientras el General Lavalle era derrotado en *Quebracho Herrado*, el General Paz se dirigia á formar el ejército de Corrientes, el General Oribe se internaba en las provincias argentinas y el General Rivera formaba su ejército, para invadir el Entre-Rios, surgirió la idea á los Generales Rosas y Oribe, de posesionarse de Montevideo, y al efecto, designaron para efectuar la empresa, al coronel D. Antonio Diaz, Ministro oriental, residente en Buenos Aires, el que se encargó de preparar los elementos necesarios, en la ciudad de Montevideo, poniéndose en relaciones con personas influyentes, que abrieron correspondencia con este motivo, con el coronel Diaz.

Preparaban los trabajos para la toma de Montevideo, los señores D. Juan María Perez, D. Atanacio Aguirre, D. Ramon Artagaveitia, coronel D. Jaime Montoro, coronel Saura y Lúcas Pirez, que recien llegaba de su destierro á la Habana, y otros jefes de empresa y no menos importancia, que permanecian en aquella ciudad —Estos debian organizar una fuerza de 800 á 1,000 hombres, tomando posesiones, cuando llegase de Buenos Aires, una columna de 1,200 infantes, con una batería de campaña y el regimiento coraceros de Quesada, todo á las órdenes del coronel D. Antonio Diaz, que debia desembarcar con la espedicion, en uno de los puntos de la costa, inmediatos á la ciudad.

El 30 de Enero de 1841, se activaron aquellos trabajos (1) y finalmente habian adelantado á términos que el General Oribe, escribia al coronel Diaz desde Córdoba, en los términos siguientes:

Señor D. Antonio Diaz.

Cuartel general en Córdoba, Marzo 6 de 1841.

Mi estimado amigo:

He leido con la atencion que requiere la memoria que usted me ha enviado, referente á la empresa sobre la plaza de Monte-

(1) Uno de los caudillos principales en Montevideo, decia lo siguiente: « Enterado de todo lo que me dice en contestacion á las mias de 23 y 14, respecto á la operacion sobre esta, que segun Vd. es intempestiva, y haria sufrir mucho á la poblacion, sin el apoyo del ejército, porque, Rivera pondria un sitio que no podria impedirse con solo infantería, suponiendo que esto sucediese ¿no convendria Vd. en que este mal es infinitamente menor que el que puede causar Rivera con los hombres y elementos que de aquí saque, para formar un ejército, único punto de donde puede proporcionárselo, y cuya posecion causaria un gran desaliento en sus parciales y aun en los mismos que tiene en su filas? ¿No convendria Vd. tambien en que tomada la plaza se refugiarian en ella, inter Rivera no se aproximase, todos los amigos nuestros que residen en estas inmediaciones, entre los que hay un gran número de oficiales, que han pertenecido á nuestras guardias nacionales, y que todos, á consecuencia de los artículos de *El Nacional* que le incluyo, están llenos de temor, y deseosos de un asilo que hoy no encuentran?

Creo que Vd. convendria en ello, y deducirá que no es muy deficil, ó aventurado contar con una fuerza de 400 á 600 hombres, que incorporados á 1,500 ó 2,000 infantes con 6 piezas, formarán una division capaz de situarse en Santa Lucía, y por consiguiente desaparece el temor de sitio, resultando á mas la no pequeña ventaja de impedir el alistamiento de negros, que no bajaria de 2,000, y podrian ser nuestros, y tambien la creacion de metálico que se espera á la reunion de las cámaras, ya sea imponiendo una contribucion sobre el alquiler de tres meses á todas las fincas; ya de un 8 por ciento sobre todas las propiedades; esto es lo mas seguro. ¿Y cómo venceria Rivera las resistencias que hoy encuentra para sus reuniones, si tuviese una atencion como la que nos ocupa? ¿De dónde sacaria recursos? — ¿No vé Vd. que la operacion importaria media cuestion ganada? El inconveniente mayor en mi concepto, es la Escuadra, sobre la cual nada ha podido obtenerse á pesar de nuestras diligencias — Su jefe Coe no tiene aquí relaciones, y sin embargo de que solo el interés ha podido en mi opinion arrastrarlo á pertenecer á una causa mala y perdida, y que si así fuese, un interés mayor lo haria sin duda desertar de ella — No se encuentra quien *lo toque.*

Un D. Miguel Marin emigrado de esa, es muy su amigo; si se encuentra ahí quien trabaje, podria muy bien hacerle la propuesta de regalarle

video, y desde luego, la apruebo en todas sus partes, respecto á lo militar, y aun en cuanto á la transferencia del Sr. D. Cárlos Anaya, como Vice-Presidente de la República, bien entendido que tal transferencia, no importará, sino la instalacion de un Gobierno, puramente militar, y de ningun modo la de la Asamblea, ni otros derechos del pueblo, que, aunque consignados en nuestra Constitucion y muy respetados por mí, no es hoy tiempo de hacer valer, como que su uso, nos podria ser muy perjudicial.

Desde luego entrarian los recursos de los particulares a

30 ó 40 mil patacones, á mas de satisfacerle el servicio que rindiese segun su importancia.

Se encuentra en esa hay dias, de práctico en un buque inglés, el capitan Scharron, que fué comandante del Ponton. Procure Vd. hablarle con interés sobre el particular, y si no se prestase, que ofrezca al menos no venir aquí, donde hacen diligencias por hacerle tomar servicio.

Es buen oficial, decente, pero está ofendido con D. Manuel Oribe, por el suceso del Ponton.

Todos creen no solo conveniente é importante la ocupacion de esta, sinó necesaria para empezar desde ya á conjurar la tormenta que amenaza á las propiedades del país y hará mas fácil la destruccion de nuestro *azote* que va, no dude Vd. á tomar todo género de medidas y no hay que despreciarlo; es hombre astuto y esta plaza es el manantial de sus recursos.

El General Garzon puede darle una idea de lo que aquí puede hacerse. El Coronel D. Ramon Cáseres ha estado á verme, diciendo que desea contribuir al triunfo de la causa, pero teme á D. Manuel Oribe por los últimos sucesos que Vd. conoce.

A pesar de la reserva indispensable, he creido necesario poner al corriente á Artagaveitia y Rivarola, tanto porque en casos graves, bueno es desconfiar de la exactitud de los juicios propios, cuanto por ser los conductos mas seguros para inquerir algunas circunstancias, y ademas porque estos dos amigos de íntima confianza han de ayudar con hechos cuando sea necesario. El mismo juicio debe Vd. tener de D. Juan Gordon á quien nada he dicho, pero que en todo caso será lo mismo que si yo solo lo supiera.

El estado militar de esta plaza es el siguiente: Toda la fuerza que aquí hay pasó revista el 15 y formaron 1,500 hombres, entre estos 400 guardias nacionales de infantería, 250 de caballería, 250 negros de Sagra ó sea Batallon Union, 300 libertos de línea que manda Lavandera, 200 argentinos y 60 serenos. La guardia nacional de infantería da una compañía para guardias en el Cabildo, Fuerte y Parque de Ingenieros que es el cuartel donde tienen depositado el armamento. Los de caballería no tienen mas que el cuadro veterano. El Union compuesto en su mayor parte de empleados, proveedores etc. y estos solo se reunen en el Hospital de Caridad los dias de revista, pero cada individuo tiene su fusil en

Cuerpo Legislativo, por cualquiera medida que el Gobierno quisiese tomar con alguno de ellos ó por quitame allá esas pajas, como se dice vulgarmente: el Cuerpo Legislativo y sobre todo, los díscolos que en él conocemos, levantarian á cada momento, el grito sobre las garantías individuales, sobre respeto á las propiedades, sobre libertad de imprenta, etc., etc., que ni bastarian á acallar, como nunca han bastado las facultades extraordinarias que en nuestro país, se conceden al Ejecutivo: en fin, al poco tiempo, todo seria desórden, confusion y padrinazgo, porque cuantos son los diputados, otras tantas

casa. El Batallon de Libertos está en el cuartel de Dragones, no hace ningun servicio y es de suponer que se esté aprontando para marchar al Durazno, luego que llegue el que manda Agüero, que forma 200 hombres.

Los argentinos tienen por punto de reunion y depósito de su armamento el Fuerte de San José donde solo hay 50 artilleros. Hay algunos de ellos como los Varelas, Alsina y otros que tienen las armas en su casa.

Los serenos hacen solo el servicio de su instituto, pero con bastante actividad. Además de la fuerza ya relacionada hay ciento sesenta de matrícula y ciento sesenta changadores, estos sin armas pero organizados así como igual número de carretilleros y Policía. Piezas de artillería no hay mas que las de la batería del fuerte de San José: armamento no hay ninguno en los depósitos que pertenecen al Gobierno. En la Aduana hay algunos de propiedad particular, pero lanzas en su mayor parte En la plaza hay como 300 caballos y muchos hombres que parecen bien dispuestos, mas que no se puede juzgar con exactitud lo que harian llegado el caso. Entre ellos se encuentra Lúcas Piriz (Teniente Coronel), el de igual clase Julian Calderon, varios oficiales de estramuros, de donde puede contarse segun los informes recojidos con mas de doscientos hombres en el acto de ser apoyados. El punto de desembarque segun la opinion de los amigos es el muelle; pero esto no podrá hacerse antes sin destruir los tres buques, con que Coe se está paseando libremente por el Rio de la Plata y que no se aleja del puerto desde que el movimiento ha sido sentido segun temo, porque esta gente está redoblando sus precauciones.

En el mismo dia de su llegada se mandó por un decreto, que ninguna embarcacion menor anduviese en el puerto despues de oscurecer, prohibiendo tambien la estacion de lanchones en la noche en los saladeros situados en las costas del Cerro hasta punta de Yeguas. Además es necesario no olvidar que no puede haber sorpresa, si los buques que deben conducir las fuerzas, son vistos por el vigía del Cerro, teniendo como tienen en todas partes una vigilancia general.

El saladero de Tort es tambien buen punto para desembarque, siempre que cualquiera de las dos divisiones pueda por sí sola hacer frente á la que se le oponga. La que desembarque en el muelle encontrará

autoridades habian de querer ser, que no se contendrian por mas energía que desplegase el Gobierno, á no ser que procediese contra ellos mismos, lo que traeria inconvenientes de otra clase.

Agreguése á esto, que no pudiendo por la distancia, consultárseme una porcion de medidas y creyéndose (y con razon en los casos ordinarios) soberano el Cuerpo Legislativo, dictaria muchas, que mañana al pisar yo el territorio, por el Uruguay ú otra parte, chocarian con las que yo creyese oportuno adoptar, para salvar la patria, que es la primera de las necesidades.

mucha cooperacion en el pueblo; y posesionada de la plaza y mercado, y tambien del Fuerte de San José podrá contar con todos los Guardias Nacionales.

Para el buen resultado de cualquier operacion, es de primera necesidad hacer entender de algun modo que la autoridad legal es la que viene á ser restablecida: que ella es quien exige los servicios que cada uno puede rendir, porque hay mucha gente que piensa vanamente sobre esto, por escudarse, en mi concepto, para una negativa, y no correr ningun riesgo, sin embargo de que desean que muden las cosas. — Ha llegado un chasque de Corrientes, y algunos aseguran que dos ó tres, con comunicaciones para Rivera, cuyo contenido no ha podido traslucirse; pero sí, que exigen una pronta contestacion. Dan la noticia de un disgusto entre Ferrer y el Congreso que dió por resultado la disolucion de este y la formacion de otro que empezó por derogar la ley que acordaba cien leguas de campo al ejército libertador, tambien dicen que Paz se habia adherido al disuelto, y que ha hecho su renuncia. Aseguran los mismos que habian llegado á Corrientes, por el Chaco, doscientos correntinos de los que fueron con Lavalle, y dicen que este pasó á Bolivia dejando la fuerza que tenia á Lamadrid; han traido un manifiesto de Ferrer que no he podido obtener. — Vuelve á hablarse de una grande enemistad entre Urquiza y Echagüe.

La tormenta que amenazaba con la venida de Rivera se ha dicipado algo: ya no se espera la instalacion del gobierno militar; parece que ha escuchado á los moderados y se ha subordinado á sus opiniones, que son tomar todo género de medidas cuando las circunstancias lo exigan pero no ya como él pretendia; para obtener esta diferencia han hecho valer lo distante que está la invasion, y le han ofrecido recursos pecuniarios que se prometen sacar de una contribucion que vá á imponerse. — Despues que escribí á Vd. el 18, como digo en esta, no ha habido ocasion de volverlo á hacer porque es este el primer buque que sale, así es que á pesar de la indicacion que me hace en la del 17, que recibí por Dª. Agustina, no ha sido posible ser mas pronto, máxime cuando hasta el conducto por donde han de enviarse es necesario elegirlo. Esta vá por D. Pedro Peña, amigo nuestro y de confianza de él; puede Vd. saber algunos pormenores. — Nada me ha dicho Vd. respecto de Cáceres — le repito que de algo puedé servirnos, no lo olvide pues. No

Todo esto, amigo, lo hemos sentido y palpado, y es preciso precaverse contra ello. Nada: por ahora Gobierno militar, palo á los pícaros y cuando estemos libres de ellos, entónces seremos los primeros en acatar la ley, respetarla y hacerla respetar.

Algo digo, sobre ello, al mismo D. Cárlos; pero muéstrele usted esta, que puede tambien manifestar al señor Restaurador, si lo cree necesario, reservandola absolutamente de toda otra persona.

No le digo á usted mas á este respecto, sino que tenga muy presente, ocupar las alturas inmediatas á los puntos que han de atacarse, pues tal operacion es casi siempre decisiva, sobre todo contra tropas, en su mayor parte nuevas é inespertas, como las que hoy ocupan á Montevideo.

Sin mas, me repito de Vd. affmo. servidor y amigo Q. B. S. M.

Manuel Oribe.

cierro porque me dicen que la *Rosa* no sale hasta el jueves, y puede haber algo de particular.

25 — Hoy se ha hecho la apertura de las Cámaras; el Ministro de Gobierno ha declarado que la convocatoria ha sido reclamada por la necesidad en que se encuentra el Ejecutivo de la cooperacion de los RR. con sus luces, recursos y medidas para conservar la integridad y libertad del pais, que se ve amagado por el Gobierno de Buenos Aires; pronto veremos los resultados de las buenas disposiciones de los honorables, que todos, sin escluir uno, han sido llamados por Rivera, este señor está desde ante noche en esta capital tomando baños de vapor; esta circunstancia de que él siempre hace uso cuando le conviene, y el silencio que ayer y hoy ha guardado *El Nacional* respecto á noticias de Corrientes, hacen creer que no están muy satisfechos con lo que de allí ha venido. — Muchos hacen circular la desobediencia de Mascarilla á quien ya suponen en el Chaco en inteligencia con Lamadrid.

Se estraña no haya llegado Agüero, con su batallon cuando hace dias estaba en Canelones, no olvide esto, ni tampoco que Rivera y Aguiar tiene sus escoltas — que aunque esto no importe para la ocupacion de la plaza, bueno es tenerlo presente. — Se asegura que Rivera se va pronto.

El bergantin *Prontidao* de que ya hablé á Vd. otra vez, lo suponen en viaje para esa.

Deséole mucha felicidad allá, y créame su amigo affmo.

Tenga Vd. presente que cuando las cosas no pueden decirse por el riesgo que se corre, las averiguaciones respecto á decision son muy insignificantes, por lo tanto no estrañe que tenga mis dudas sobre la general disposicion para antes de ocupar la plaza; pero despues hay sin temor de eqvivocarme, mucho con que contar. — La escuadra debe llamar la atenciou de ese Gobierno: es aquí un gran padrasto.

P. S. — Referente á Montoro, no tengo mas que decirle, sino que no me hable de garantias, ni de perdones, despues que nos han ofendido tan torpemente: que se junten con Rivera, que le ayuden, así tendremos mas en quién vengar las ofensas hechas á la Patria y no que nos vengan ahora, cubriéndose con pieles de oveja, para sacar las uñas despues.

Y no tengo para ellos mas. »

Esta espedicion no pudo llevarse á cabo á consecuencia de haber sido descubierto el plan, ocasionando algunas prisiones, fuga y destierros.

El General Rivera no pasó al Entre-Rios, hasta que no dejó tomadas todas las medidas de seguridad, y la escuadra se remontó á 14 embarcaciones de todo porte, que hacian una vigilancia activisima sobre las costas orientales y argentinas.

La espedicion se llevó mas tarde á cabo invadiendo por la Colonia, y ese mismo coronel Montoro de quien el General Oribe no queria *ni oir hablar*, fué uno de los jefes de quien se valió con mas seguridad el ya entonces General Diaz, para la reunion de fuerzas en el Departamento de la Colonia, muriendo finalmente en una accion de guerra á las órdenes del General Oribe, con quien alcanzó á gozar gran crédito, por su valor y su importancia militar — Montoro habia sido de *Granaderos á caballo*, cuerpo privilegiado del General San Martin.

El General Rosas habia declarado cerrados los puertos Paraná y Uruguay hasta segunda órden, por un decreto de 22 de Enero de 1841, á la navegacion de todo buque que no fuese patentado por el Gobierno Argentino, bajo pabellon nabional, declarando buena presa los buques procedentes de los puertos del Estado Oriental, despues de quince dias de la promulgacion de la ley.

Tambien organizó algunos elementos navales los que puso bajo el mando del Almirante D. Guillermo Brown en 3 de Febrero de 1841, con el titulo de Comandante General de las fuerzas navales de la República Argentina.

Entretanto, Coe se paseaba impunemente en las aguas del Plata, presentándose el 17 de Febrero de 1841 en la rada esterior de Buenos Aires, de la que sacó una goleta mercante llamada *La Union*, declarándola buena presa, lo que puso á disposicion de un tribunal instituido en Montevideo con este fin. El buque era de propiedad británica y no encontrándose por otra parte en el casco de ser apresado fué restituido á su dueño.

El Gobierno de Montevideo, haciendo costosos esfuerzos, consiguió poner en el Rio Uruguay una escuadrilla ligera cuyo buque mayor era el antiguo paquete *Luisa*, que habia sido propiedad de Pepin, que fué despues el Coronel Argentino D. José Muratore, persona tan simpática y honorable de Coronel, como lo habia sido de Capitan de paquete y que de él tendremos ocasion de hablar en el curso de esta historia.

Los demas buques en el Uruguay eran pequeños pailebot y lanchones, todo bajo el mando de un oficial de nacionalidad francesa llamado Fourmatin y por apodo Bibuá.

Al propio tiempo se remontaba en Montevideo la escuadrilla compuesta de tres malos buquecillos de cabotaje comprando una corbeta española que habia sido construida para buque de guerra, aunque nunca llegó á serlo y que navegaba con el nombre de *Convenio de Bergara*.

Una linda y velera goleta norte-americana, la *Palmar*, y un cascajo viejo;un lugre horrible, de figura y de condiciones naútica negativas, que se denominó *Constitucion*.

Todos estos buques artillados y equipados bajo la direccion de D. Juan H. Coé, de nacimiento norte-americano, antiguo y acreditado oficial de la guerra con el Brasil, que habia mandado un buque bajo las órdenes de Brown, que, aclimatado en el pais, y unido á la familia del General Balcarce, de quien su esposa era hija, se hallaba tambien emigrado en Montevideo.

Su nombramiento consta en el decreto de 31 de Diciembre de 1840, en que se le reconoce el grado de coronel y que él convirtió despues en el de Comodoro.

Este nombramiento despertó los celos y animadversion del antiguo jefe Fourmatin que rehusaba venir á ponerse á sus órdenes y que vino al fin en Junio de 1841, librando un combate con dos buques de Rosas á la salida de Martin García ostentando en el palo mayor de su goleta una corneta de almirante que es un pabellon nacional con un triángulo entrante, que viene á formar dos puntas, cuando Coe solo hizaba en su buque una corneta de jefe de escuadra representando una flámula azul con una estrella blanca.

Creemos que estos distintivos fueron adoptados por los mencionados jefes imitando los de las respectivas naciones á que pertenecian, pues ninguna ley de la República les ha dado existencia.

Asi estaban las cosas en el mes de Abril de 1841, cuando el 21 de Mayo del mismo año, el Almirante Brown salió de Buenos Aires con cuatro buques, y se fondeó frente al Cuartel de Dragones, á las barbas de la escuadra oriental cuyo apresto llegaba á su término.

Combate del 24 de Mayo de 1841.

La escuadra de Rosas, al mando de Brown,se hallaba fondeada desde el 21 como á tres millas del puerto al Sud Oeste. Se componia de tres buques todos de origen mercante y armados en guerra.

Un bergantin que llevaba el nombre de *Belgrano*, buque alteroso y de gran porte que montaba 16 cañones en cubierta y seis en entrepuentes — otro bergantin de menor porte llamado *General Echagüe* de 12 piezas — y una goleta la *Chacabuco*.

La flota Oriental compuesta de seis buques como antes dijimos que eran:

La corbeta *Sarandí*,antes *Convenio de Bergara*,de 10 piezas en cubierta, buque el mas regular de ambas escuadras que montaba Coe. Un pequeño bergantin denominado *Pereyra*, el

mayor de la antigua escuadrilla al mando del comandante Visley con cuatro piezas. Una goleta de casco americano denominada *Palmar*, montando dos piezas de costado y una colisa, al mando del comandante Maisson. Un bergantin goleta que tenia por nombre *Montevideo*, mandado por el comandante Dupuy.

Otro bergantin goleta llamado *Yucutujá* y un lugre denominado *Constitucion* antes *Larrobla*, conocido con el nombre de *La Burra de Balam*, por haber servido, siendo propiedad del coronel Larrobla, de buque de cabotaje á un antiguo y honrado patron llamado Francisco Sardo, que llevaba el apodo Balam.

Los tres primeros buques eran buenos veleros, los otros tres todo lo contrario.

En la mañana del 24 de Mayo, reinando viento de N. O., salieron esos seis buques, y formaron línea de combate al S. O. de Punta Brava, como tres millas al sud de Montevideo.

Brown se puso á la vela haciendo rumbo al puerto, viniendo á interponerse entre este y la escuadra Oriental, y teniendo el barlovento.

En bordadas casi encontradas navegaban las dos escuadras, la de Brown con proa al N. O., y la de Coe con proa al Oeste, cuando Brown viró de bordo haciendo proa al S. O., de manera que venian á encontrarse, cayendo la linea de la Escuadra Oriental sobre la Argentina, formando un ángulo de 45 grados.

Formaba la vanguardia de la flota oriental el bergantin *Pereira*, cuyo comandante tenia órden de no romper el fuego sino á tiro de pistola, órden que cumplió al pié de la letra, dirigiendo el primer disparo sobre el buque que Brown montaba.

Puestos en línea de combate los tres primeros buques de la Escuadra Oriental con los tres de Brown, se siguió un activo cañoneo.

Los tres malos veleros, poco pudieron participar de aquella accion, porque se hallaban sotaventados, y hacian sus tiros fuera de alcance.

Las dos flotas, cambiando de bordo se batieron hasta la una y media, hora en que los fuegos se suspendieron alejándose las líneas.

Como á las dos horas volvieron ambas á tomar rumbo en el sentido de aproximarse, conservando siempre Brown el barlovento y el lado del puerto, ventajas ambas que Coe trataba en aquel momento de recobrar.

La escuadra de Brown, en su última bordada, casi dentro del puerto, fué á virar de bordo á tiro de fusil del fuerte de San José, cuyas baterías se aprontaron para funcionar sobre el enemigo, pero no lo hicieron por haber recibido órden espresa del Gobierno de no hacer fuego sobre Brown, si él no lo hacia sobre el fuerte.

Brown no disparó tampoco sobre el fuerte de San José. La persona del Almirante Brown fué distintamente reconocida desde las azoteas, si bien á favor de los catalejos — Aquel momento fué el decisivo del combate.

Una bala de cañon dividió en dos el cuerpo del comandante de la *Sarandí*, Teniente Coronel Shanon, que se hallaba en la toldilla al lado del comodoro Coe, recibiendo este un golpe por el pasamano de fierro que tenia la toldilla — Una palanqueta acertó á dar casi bajo de la cofa del palo mayor de la *Sarandí*, dejándolo en peligro de caer al menor aumento de viento.

Una bala partió en dos la verga mayor del bergantin *Pereira*, que con la goleta *Palmar* seguian las aguas de la capitana — Los otros tres buques se hallaban separados, semi cortados.

Coe, en las últimas luces del dia, ordenó por medio de señales replegarse sobre el puerto — Orden que, como pudieron, ejecutaron todos los buques á favor de la noche, menos el bergantin goleta *Montevideano* que se quedó fuera y casi perdido, al Sud del puerto.

Amaneciendo el 25 de Mayo, las respectivas posiciones se reconocieron. Cinco buques de la Escuadra Oriental estaban

fondeados en la proximidad de la Isla de Ratas (hoy de la Libertad) el habitual fondeadero. Uno navegaba por el sud en demanda del puerto; era el *Montevideano* al mando del comandante Dupuy.

Un buque mas habia llegado á Brown, eran ya cuatro, que rodearon á aquel débil y porron bajel, cruzándolo con tiros de metralla, que hacian levantar líneas de pequeños saltos de agua en todos sentidos y á los que el *Montevideano* contestaba con descargas de mosquetería; porque no tenia mas medios de resistir.

El caso de un abordaje parecia haber llegado, pero no llegó á efectuarse.

El buque cortado, con la pequeña brisa que reinaba, pugnaba por alcanzar el puerto, ostentándose á todas las miradas frente á la calle hoy 25 de Mayo, tan próximo á la costa como su calado se lo permitia.

Entónces se vió salir del puerto á la goleta *Palmar*, atravesar la línea de los buques argentinos, ponerse al habla con el *Montevideano*, virar este de bordo y acompañado de la goleta dirigirse á la Playa de Ramirez donde embicó. La goleta volvió á tomar en seguida el camino del puerto, pasó por delante de los buques enemigos, entre ellos y la costa dirigiendo á cada uno de ellos un disparo de la colisa, sintiéndose en la costa poblada de espectadores, hasta el ruido que un proyectil produjo en el costado del *Belgrano*.

La goleta no fué objeto de un solo tiro de Brown, hecho que se esplicó despues al dia siguiente suponiendo que Brown temiese hacer daño á la poblacion indefensa aglomerada en la costa.

En cuanto al *Montevideano*, se salvó.

Se reforzó su guarnicion — Se llevaron dos piezas de calibre desde el fuerte de San José á la cuchilla del saladero de Ramirez, y su presencia hizo tal vez alejar á Brown con todos sus buques, que al cargar la vela despues de alejarse de la costa se deja-

ron ver empavesados. La escuadra Argentina festejaba el 25 de Mayo, y á las 12 del mismo dia, el cañon de Brown, el de la escuadra Oriental y el de la plaza de Montevideo, saludaban el aniversario del gran dia en que se dió en la América del Sud el grito de libertad.

En la la misma noche del 25 de Mayo de 1841, *La Capitana* Oriental fondeada, veia pasar por su costado á toda vela la goleta *Palmar*, á quien no se habia dado órden de moverse.

La conjetura natural fué que fugaba.

La Capitana no podia moverse con su palo mayor por derribarse, el *Pereira* tampoco por tener la verga rota. Destacar á cualesquiera de los otros tres buques malos andadores, á perseguir al de primera marcha de la flotilla, que era la *Palmar*, era escusado.

¿Qué habia sucedido?

La traicion se cernia sobre aquel buque; su comandante Maisson fué reducido á prision y maniatado. El buque largó por manos las cadenas en vez de levar ancla, y al dia siguiente se presentaba en Buenos Aires, donde el comandante Maisson fué reducido á un calabozo como un criminal, cuando ni era prisionero de guerra, á los que el General Rosas trataba siempre con crueldad. (1)

---

(1) Parte del combate naval del 24 de Mayo:

¡ Viva la Federacion !

El Comandante General en Jefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina.

A bordo del bergantin de guerra *General Belgrano*, dos millas al N. N. O. del Cerro de Montevideo, á 26 del mes de América de 1841 — Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Participa á S. E. la victoria obtenida el 24 del presente mes de América, sobre la escuadra enemiga del salvaje unitario pardejon Rivera, al frente de Montevideo.

Al Exmo. señor Gobernador y Capitan General Delegado D. Felipe Arana.

Exmo. señor:

El infrascrito Comandante General en Jefe de la escuadra de la Con-

Este celebrado combate, no pasó de un cañoneo, sin resultado para ninguno de los combatientes. El *Prontidao*, que como se ha dicho, habia quedado cortado de la linea, salió de la *Punta Espinillo* afuera, con intencion de maniobrar hácia el puerto de Montevideo, lo que le era difícil, en razon de llevarlo en el centro la *Capitana* de Brown y dos buques mas de la escuadra argentina, hasta que entró en la Colonia.

Combate del 3 de Agosto y sus resultados

Reconocida por el Gobierno Oriental la mala composicion de la escuadra, empezó, en tanto que se proporcionaba mejores buques, por desarmar el lugre *Constitucion* y los bergantines

federacion Argentina tiene el honor de elevar á manos de V. E. para que tenga á bien ponerlo en conocimiento del Exmo. señor Gobernador, nuestro ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que el 24 del corriente al amanecer aparecieron los buques enemigos, con direccion á esta fuerza, que en aquellos momentos consistia de los bergantines *General Belgrano* y *General Echagüe*, por motivo de haber hecho el infrascrito retirar los demás buques de la escuadra de su mando. Navegaban entonces los buques enemigos, rumbo al Oeste de nuestra posicion bloqueadora. El *Vigilante* se nos incorporó á las 10; á las 10 y media empezó la accion á sotavento, componiéndose de seis buques, la escuadra enemiga, que lo eran, una corbeta, un bergantin, dos bergantines goletas y dos goletas — A las 11 y 45 cesó con objeto de cortar al enemigo de su puerto. A las 12 y 15 se trabó otra vez, siendo entonces general.

A las 3 cesó por haber calmado el viento, y porque el comodoro Coe, derribó para arrimarse á sus buques un poco á sotavento. A las 4 ¼ empezó de nuevo el combate con mas vigor el que duró hasta las 6 ¼ á cuya hora se retiró el enemigo á su puerto, lo mejor que pudo, dejando á la Escuadra Argentina en posesion de las aguas del Plata, en donde ha sido otras veces victoriosa. A las 7 ¼ de la noche, di fondo en 3 ¼ brazas de agua á la entrada de este puerto — Al amanecer del 25 del mes de América, se empavesó el *General Belgrano*, suspendió el ancla, y dió caza á dos buques que venian entrando del Oeste — A las 7 distinguí al bergantin *General San Martin* dando caza á un bergantin goleta enemigo que habia salido del puerto la noche anterior, el que no pudiendo ganar la bahía de Montevideo, fué á bararse al Este del pueblo, donde quedó por no haber agua bastante. A las 8 ¼ di fondo en 3 brazas menos cuarta para que nuestros buques menores, destruyeran ó inutilizaran al buque enemigo, mas habiendo nuestros buques abierto un bien dirigido fuego, sobre el enemigo barado, observé que las balas llegaban á tierra donde una multitud de gente se habia agolpado inconsideradamente por mera curiosidad; temiendo hacer daño al ino-

goletas *Montevideano* y *Yucutujá*, incapaces de seguir la marcha regular de un buque como la *Sarandí*, que era velero.

Quedaban en el puerto la *Sarandí*, y el pequeño bergantin *Pereira*, montando cuatro piezas — Se habia encargado á Rio Janeiro la adquisicion de un buen buque, y se esperaba, llegando el 4 de Junio, á los nueve dias del combate de Mayo.

Se habia dado órden á la goleta *General Rivera* de reunirse á la escuadra, como en efecto lo realizó el 23 de Junio, habiendo forzado el paso de Martin García el 20, sin hostilidad por parte de la Isla, pero sí, de los buques de la escuadra del General Rosas.

Impedir la llegada del buque comprado en Rio Janeiro, y la

cente pueblo oriental, mandé suspender el fuego á nuestros buques, que de otro modo hubieran destruido completamente al enemigo.

A las 12 y 15 minutos suspendimos anclas, y nos pusimos á la vela con vientos muy flojos, para volver á nuestra posicion acostumbrada.

El 26 á la madrugada apareció la corbeta enemiga con cabria, preparándose para sacar el palo mayor, y los demas buques se retiraron muy adentro para componer sus averías que no son pocas.

Por nuestra parte ha habido en este buque, muerto el sub-teniente francés D. Pedro Renautt, que murió defendiendo con bravura el honor de nuestra bandera, y un marinero levemente herido; en el bergantin *General Echagüe*, tres muertos y dos heridos; en el *General San Martin*, ninguna pérdida, por no haber entrado en accion á causa de haber estado fuera de la vista de nuestros buques, cuando apareció el enemigo.

Me es muy satisfactorio decir á V. E., que los comandantes, oficiales y tripulacion de la escuadra de la Confederacion Argentina, se comportaron con bizarría, y tengo que recomendar muy especialmente, al Exmo. Señor Supremo Magistrado de la República, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la valiente comportacion del coronel graduado D. Joaquin Hidalgo, la de mi capitan y mayor D. Guillermo Batchust. En fin, Exmo. Señor, todos se comportaron como hombres libres, y aunque no podemos decir que hemos triunfado completamente, por no haber apresado la mayor parte de los buques enemigos, como ha sucedido en otros tiempos, es preciso congratular á V. E., por la accion del dia 24 del mes de América, dia señor, que no será olvidado por los enemigos de nuestra libertad y nuestro honor; dia en que los envilecidos esclavos, intentaron disputarnos la posesion de las aguas del Rio de la Plata, en que otras veces, la escuadra argentina que tengo el honor de mandar, ha sido heróicamente vencedora.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

Guillermo Brown.

incorporacion de la goleta *General Rivera*, era el objeto inmediato de la presencia de la escuadra de Rosas sobre las costas Orientales, dispuesta en dos divisiones, la una que guardaba la salida del Uruguay, y la otra vigilando el puerto de Montevideo.

Este plan de campaña habia sido trastornado por el combate de 24 de Mayo, puesto que la escuadra Argentina se habia retirado el 25 del frente de Montevideo; y eso, no para ir á situarse sobre Martin García, sino para fondear en Buenos Aires. Aquel movimiento estratéjico obligado ó errado, dió lugar á que el bergantin portugués *Prontidao*, futuro bergantin de guerra *Cagancha*, entrase tranquilamente el 4 de Junio, y que la goleta de guerra *General Rivera*, no hallase el 20 del mismo mes, sinó un ligero obstáculo en Martin García. Se compró además una hermosa y velera barca griega denominada *Ulises* que fué embanderada de guerra, con el nombre de *25 de Mayo* y una barca francesa, *La Consolation*, que pasó á llamarse *Constitucion*, heredando el nombre del buque viejo desarmado. En Montevideo no habia fundicion y la maestranza oriental no producia cañones; parque de artilleria no existia; pero si algunos cañones de marina estraidos de buques perdidos, por una empresa de limpieza y dragaje de puerto — Quedaba un último recurso y eran los cañones colocados de postes esquineros, que empezó á emplearse entonces.

Con esos elementos se hallaron armados los siguientes buques que mencionaremos segun la importancia.

Corbeta *Sarandí*, de 18 fuegos; barca *25 de Mayo*, de 22; barca *Constitucion*, de 22; bergantin *Cagancha*, de 12; bergantin *Pereira*, de 2; goleta *General Rivera*, de 3.

El armamento de estos buques distaba mucho de ser conveniente: antiguas piezas de plaza de fierro de 12, 18 y 24, puestas en los costados de un buque, fácil es imaginar qué servicio rendirian — El bergantin *Prontidao*, ya *Cagancha*, tenia seis de las doce piezas, que despues de retroceder todo lo posible sus

montajes, dejaban fuera del portalon parte de la pieza, dificultando estremadamente el servicio del artillero.

La escuadra de Rosas volvió á presentarse á la vista de Montevideo en el mes de Julio.

La Oriental tan luego como lo consideró lícito salió del puerto; pero parece que no á buscar al enemigo, sinó á burlar su vijilancia, y se dirigió al puerto de Maldonado, donde no se vió qué podia llevarla.

Brown, el Almirante Argentino, si buscaba á la escuadra de Coe anduvo poco hábil porque no la encontró.

Por fin, el 3 de Agosto, se pusieron las dos escuadras á tiro de cañon, como á cinco millas de Montevideo, en situacion en que pudo observarse desde las torres de la Matriz y de otros puntos elevados de la ciudad, sin que los espectadores pudieran darse cuenta de lo que pasaba, pues, á menudo se confundian los buques de una y otra escuadra — De los partes, tampoco puede sacarse mucho en limpio. El de Brown no se publicó en Buenos Aires y el de Coe dice tan poco, que apenas merece citarse.

El comodoro Coe, se quejaba privadamente de no haber tenido cooperacion de su segundo jefe Fourmatin, y aun decia, que espresamente habia dado órdenes á la division á su inmediato mando, de no participar del combate — Parece cierto que la corbeta *Sarandí*, mandada por Coe y el bergantin *Belgrano*, se iban batiendo bordo á bordo, cuando la goleta *General Rivera*, colocándose á la popa del *Belgrano*, le asestó una palanqueta por la popa á flor de agua.

La *Capitana* argentina, asi agredida, hizo una arribada para dar el costado á la goleta, contra la que disparó una andanada que puso á esta fuera de combate, con varios rumbos abiertos.

Entre tanto, el *Belgrano* pronto sintió que el agua invadia la bodega, por el rumbo que la goleta le habia hecho, y para conservarse, acudió al medio de levantar su línea de flotacion de

popa, llevando todas las piezas á proa — Así quedó inútil para el combate.

La *Sarandí*, viéndolo en tal estado en vez de activar su persecucion, viró de bordo y el coronel Coe se descargó especialmente de la no captura de Brown con la noche y la niebla sobrevenida, cuando en particular decia que no lo habia tomado por que no sabia qué hacer con su antiguo jefe, el venerable Brown, si lo tomara prisionero.

La goleta *General Rivera*, se dirijió al puerto picando las bombas sin cesar para no irse á pique. Como á las nueve de la noche al entrar al puerto, chocó con un buque fondeado y fuese que con ese motivo se abandonase el servicio de las bombas ó que el choque precipitase su mal estado, el hecho es que se fué á pique, apareciendo al dia siguiente sumergida casi totalmente, pues apenas se veia la obra muerta. No pasó de allí por el momento porque su quilla tocaba en fondo fangoso; despues se fué hundiendo en este, formando un escollo en la boca del puerto, que hoy ha desaparecido por completo con la accion del tiempo.

Al dia siguiente regresaron los otros buques de la escuadra oriental, menos el *Cagancha.*

Este desgraciado bergantin, como si se empeñase en desmentir la razon por que se le habia nombrado en la lengua de Camoens, *Prontidao* (prontitud) siempre andaba despacio y atrasado; se encontró solo en medio del pequeño oceano, que constituye el estuario del Plata cuando rayó el dia siguiente al del combate.

Pronto empezó á descubrir velas en el horizonte que reconoció ser de la escuadra enemiga que se retiraba en desbande y para sustraerse á la accion de aquellos buques resolvió el comandante picar la arboladura, pues así creia no sería visto. Probablemente ya lo habria sido, porque en el dia fué rodeado y ocupado.

Esa presa llegó á Buenos Aires á remolque de los buques rezagados de Brown; despues de haber arribado este en lastimoso estado.

La tripulacion del *Cagancha* fué paseada por las calles de Buenos Aires en pos del pabellon oriental que la nave apresada ostentó, pabellon que se arrastraba é insultaba — cual si se tratase de un trofeo hecho en guerra nacional — cuando aquellas armadas y los ejércitos que se batian en tierra no respondian sino á los dictados de una guerra civil, mejor dicho de dos guerras civiles, en las dos Repùblicas del Plata respectivamente vencidas en cada pais y que se ajitaban en el extranjero, los llamados unitarios para combatir á Rosas auxiliados por el Gobierno Oriental desempeñado por Rivera, y los llamados blancos para combatir á Rivera con el auxilio del General Rosas. (1)

---

(1) CARTA DE COE

Señor D. Enrique Martinez.

Señor y amigo:

Saludo á vd. con todo mi afecto por la vergonzosa fuga en que pusimos ayer al enemigo, que por una neblina demasiado densa, no pudimos concluirle algo de su flota, sino toda — Nuestra pérdida es ninguna respecto de la que lleva el enemigo.

Detalladamente la pondré en conocimiento suyo en primera oportunidad.

Con este motivo me nombro como siempre S. S. S. Q. S. M. B.

J. H. Coe.

A bordo de «La Sarandí» en vela, Agosto 4 de 1841.

Sin embargo, el señor Coe, desembarcaba en esa noche, *esquivando el aplauso popular* (dice el señor Rivera Indarte) y eligió para saltar á tierra el *Baño de los Padres* dirigiéndose á su casa.

PARTE OFICIAL

Escuadra Nacional.

A bordo de la corbeta de guerra «Sarandí», frente al puerto de Montevideo, el 4 de Agosto de 1841.

El infrascrito tiene el honor de dirigirse al Exmo. Señor Ministro de la Guerra y Marina para que se digne manifestarle al Superior Gobierno de la República que en el dia de ayer á las ocho de la mañana se presentó el enemigo á nuestra vista y á barlovento, con ocho buques. El poco viento que soplaba á esta hora nos hizo permanecer fondeados.

Ese combate poco sangriento como todos los que ocurrieron entre las escuadras, dió por resultado que la oriental dominase por dos ó tres meses el estuario del Plata, hasta tanto que la escuadra de Rosas se rehabilitó y volvió á presentarse ante Montevideo aumentada en número y con mejores buques. Entre estos figuraba en lugar del maltratado buque llamado *General Belgrano* que fué desarmado, un precioso bergantin de construccion sueca que recibió el nombre glorioso de *San Martin*, (entonces disimuladamente desterrado) no del Santo Francés, patrono de Buenos Aires que habia sido destituido por el General Rosas de aquel cometido celestial, *por salvaje unitario*, para nombrar en su lugar á San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus á la que desterró despues por haberse resistido á poner su retrato en el altar de la iglesia del Colegio.

Venia despues la fragata *25 de Mayo*; el bergantin *General Echagüe*, el bergantin *Cagancha*, presa oriental con el nombre de *Restaurador*, nombre bien aplicado porque le habian restaurado arbolándolo de nuevo. La falta de arboladura era el único deterioro con que fué apresado y ese producido por su propio comandante, las goletas *Palmar* y *General Aguiar* ad-

hasta las nueve, en que dimos vela, con el fin de ganar una mejor posicion á barlovento; mas habiendo sido esto difícil hasta la una del dia, dí principio al combate en la desventajosa posicion que guardaba nuestra escuadra, sosteniendo un cañoneo vivísimo hasta cerca del anochecer — A estas horas abandonó el enemigo el campo de la lucha virando en direccion á la punta del Indio donde lo perseguimos, pero la densidad de la niebla, fué aumentando hasta ofuscar enteramente la presencia del enemigo.

Debo exponer tambien á V. E. que á pesar de los esfuerzos de la *Capitana* contraria, no fué muy sostenida por sus demás buques; todos los que sospecho habrán sufrido bastantes estragos, particularmente uno de los menores que arrió su bandera, y dirigió botes con gente á bordo de la *Capitana*.

Nuestra pérdida de las tripulaciones ha sido muy corta, y lo mismo debo decir de los buques á escepcion de la goleta *General Rivera* que tuvo que arribar al puerto de resultas de una avería en el casco.

Recomiendo á la estimacion del Exmo Gobierno de la República el valor, subordinacion y actividad de los señores jefes, oficiales y marineros, etc.

J. H. Coe.

quiridas por el soborno y la plata, no á costa de sangre, y unos cuantos buques mas de menor consideracion. Ante semejante escuadra el Gobierno Oriental comprendió que no tendria bastantes recursos con que oponerle otra capaz de medirse con ella, y en Diciembre disolvió su escuadra *por bien entendida economía* vendiendo la barca griega y la corbeta *Sarandí*. La escuadra quedó reducida á la barca *Constitucion* y al bergantin *Pereira.*

Así las cosas y creyéndose necesario dar auxilio á una revolucion que en Corrientes promovió D. Juan Ferrer, se nombró comandante de la barca *Constitucion* á un jóven italiano llamado José Garibaldi, que desde meses atrás se hallaba residiendo en el pais, ocupado en el oficio de corredor intruso (entónces los habia de número) y de catedrático de matemáticas — En el primer ejercicio, era su protector decidido, D. Estéban Antonini, que tenia su casa de comercio al por mayor en la esquina que forman las calles de Zavala y Sarandí; y en el segundo, un abate Paul, corso, su antiguo amigo, que tenia su colegio en la calle del Rincon número 93, número que hoy se encuentra sobre un edificio nuevo.

Cuando se vió aparecer en la escena política á aquel entónces desconocido personaje, reservado para una gran figura histórica europea, cónstanos que se cifraron esperanzas en hacerle abandonar las banderas que habia tomado y aun adquirir su buque á tan poca costa como la *Palmar*.

Los antecedentes del hombre, no autorizaban tales esperanzas, y sus hechos posteriores han demostrado lo erróneo del propósito.

Ya veremos mas adelante, cómo correspondió á la confianza, que en él depositó la administracion Rivera.

Con respecto al General Brown no eran menos importantes los rumores que circulaban.

Su defeccion se consideraba un hecho — Véase lo que se decia por persona de crédito :

Montevideo, 30 de Abril de 1842.

« Despues que el 21 echó á tierra el Almirante Brown á Don F. Barata en un bote pescador á las 11 de la mañana, todo ha sido en esta plaza alboroto, apuestas y disputas.

Juan Gowland, José Maria Esteves, la mayor parte de los Ingleses y unitarios emigrados, Lafone, etc., todos apuestan y aseguran la defeccion del almirante del Gobierno Argentino con todos los buques que están á sus órdenes. A este paso se le dá el colorido de que no es una traicion la que hace, sinó que debe mantener sus buques con el pabellon Argentino hasta tanto haya un cambio en el Gobierno de esa República. Seria cansado referir á vd. porcion de pormenores que se citan para hacer mas creible este negocio; uno de ellos es que el acuerdo está firmado por el mismo Almirante á quien deberán entregársele trescientos mil pesos para él, su oficialidad y tripulacion.

Esteves tiene en su poder sesenta mil patacones recaudados de varios individuos contribuyentes para este negocio (esto es un hecho) y se le espera ver aparecer de un momento á otro; pues aunque por los buques y paquetes llegados de esa se sabe estuvo ó está en tierra, no por eso lo creen menos y dicen que á la salida del bergantin francés que llegó de esa ayer quedaba embarcando la familia de los oficiales para un convite que daba á su bordo, pero que tenia por objeto librarlas del enojo que causaria indispensablemente al Señor Gobernador una jugada tan pesada como la que le hacia su Almirante.

No obstante, tal suceso no ha mejorado nuestra situacion, porque no se habla sino de prendiciones porque se trataba de un movimiento, de venida de tropas de esa, para desembarcar en esta plaza etc.; la vigilancia es doble, á las ocho de la noche hay patrullas de 15 hombres de infantería con un oficial, y tambien de caballería mas tarde; el fuerte de San José tiene cañones abocados al pueblo para defender su entrada. El General Medina está con su fuerza en *Pajas Blancas*, llegado ayer noche, á soli-

citud de este Gobierno : se agarra á troche y moche á todo hombre que no tenga cónsul que lo reclame, y aun á estos mismos y se les pone en la Guardia Nacional de Caballería, etc., etc. »

Conocido el carácter del General Brown, esta patraña no podia tener otro objeto que un tiro directo á la susceptibilidad y la desconfianza del General Rosas, y al génio atrabiliario del General Brown para que por lo menos dejase el mando de la escuadra.

Entretanto, el Gobierno habia nombrado á Garibaldi jefe de una espedicion compuesta del bergantin *Pereira* y la barca *Constitucion*. Su cometido era arriesgado : tenia por objeto ademas de conducir el armamento á Corrientes, destruir la escuadrilla situada en la bajada del Paraná y contrariar el pasaje del ejército del General Oribe, que regresaba de las provincias del Interior á someter la provincia de Entre Rios é invadir el Estado Oriental.

Desde luego, Garibaldi dejaba á su retaguardia, los buques de la escuadra de Brown, encajonándose en el Paraná; pero este contaba con la prontitud y el arrojo, auxiliares que nunca le habian faltado en sus empresas mas arriesgadas.

La espedicion zarpó en efecto y entró á las aguas del Paraná, pero fué sentida. Mas adelante encontraremos los detalles del resultado de esta empresa.

Pero el interregno en que han quedado los sucesos marítimos, visiblemente inclinados á la escuadra argentina, exigen una esplicacion de la impunidad con que se armaban y salian buques de Montevideo y entraban al Paraná, y sobre todo, del motivo porque se habian suspendido tan bruscamente las operaciones navales, despues de la casi total estincion de la escuadra oriental.

El General Brown, cuyo carácter escéntrico, adolecia de manias estravagantes, tenia una, fija, y tan perjudicial para su persona, como para sucesos de tal magnitud, como los que le

estaban confiados — Esta mania en el señor Brown, por mas ridícula que parezca, es de rigorosa exactitud histórica y consistia en creer cuando se hallaba afectado, que se trataba de envenenarle un brazo, y en la clasificacion de las personas que creia sus envenenadores, no esceptuaba ni á sus mas intimos amigos (1) En uno de esos periodos álgidos, el señor Brown, abandonó las aguas de Montevideo y se situó en la rada de Buenos Aires, retirándose despues á su casa de donde nada pudo sacarle, hasta que se le avisó que los buques *Pereira* y *Constitucion*, al mando de Garibaldi, entraban al Paraná.

El grito del combate que tantas veces habia resonado en su oido, repercutió entónces en aquella alma, cuya indomable bravura se habia connaturalizado con la lucha, y despertó para volver al hombre sus facultades — El General Brown, necesitaba dormir despues del combate y despertarse al estampido del cañon — No comprendia la existencia, bajo otra forma. (2)

---

(1) Citaremos uno de esos originales episodios. Encontrándose el General Brown, bloqueando á Montevideo, á la vez que el General Oribe le sitiaba, y cuando mas necesaria era como se comprenderá la permanencia de la Escuadra sobre el puerto, una mañana recibe el jefe sitiador una carta de Brown, en la que le prevenia *que en ese momento* levantaba anclas, y se dirigia á Buenos Aires, porque sabia que de tierra debia ir abordó una persona destinada á envenenarle el brazo izquierdo — Fácil es comprender el trastorno que este hecho iba á causar, y en la necesidad de parar el golpe, y cuando se buscaban los medios de enviar á disuadir al General Brown de su idea, uno de los presentes, dijo al General Oribe, que el hombre aparente era D. Angel Oyuela, comerciante avecindado en la Union, y amigo íntimo del Almirante.

Llamado el mediador y concertado el plan de disuadir al Sr. Brown, se pone Oyuela en camino, para embarcarse en el Buceo, y no habia hecho aun la mitad de su tránsito, cuando se presenta en el cuartel general el Ayudante Alzogaray, de la Escuadra Argentina, conduciendo un billete de despedida del General Brown, y el cual finalizaba con estas palabras:

¡ Ah señor Presidente ! — Este Oyuela ! — Este Oyuela !

Oribe envió en el acto un ayudante á prevenir á Oyuela que regresase, debiendo á la oportuna recepcion del billete, no haber sido arrojado al agua por el Almirante Brown.

(2) Otra ocurrencia no menos estravagante tuvo lugar á bordo de la *Capitana* en uno de esos dias de crísis. — El General Brown, tenia un negro á su lado, hombre de toda su confianza, y que además, en los

CAPITULO VII

Tendencias del Gabinete Inglés, á una intervencion directa en los negocios del Plata—Nuevas agitaciones en Buenos Aires—Creacion de la Sociedad Popular Restauradora, conocida mas tarde con el nombre de «La Mazorca.»

A principios de Abril de 1842, llamó la atencion de los beligerantes del Plata el procedimiento aunque indirecto del Gabinete Inglés, cuya tendencia manifestaba ingerirse en los asuntos de estos paises.

El comercio de Liverpool dirigió una peticion, en la cual tomó parte el de Montevideo, que entregó otra á Mr. Mendeville cuando estuvo en aquella plaza, encabezada por los Señores Laffone y Gowland. En ambas se presentaba al Gobierno de Buenos Aires, como un gobierno destructor, que debia ser contenido en sus crueldades.

Estos principios fueron tenazmente defendidos entre los comerciantes.

Ese proceder se creyó por entonces encarnacion del Gabinete Inglés, denunciando algo de aquella política la insistencia con

dias de combate, servia de caballo al General que era cojo, y no podia trasladarse con rapidez de un lado á otro para dar sus disposiciones — El negro le llevaba pues sobre sus espaldas, y esta circunstancia le habia valido el apodo de *El Zaino* entre los tripulantes. El General tenia la costumbre de beber el té de un modo exesivo, haciendo llenar con esta infusion, todas las mañanas una gran jarra de loza ordinaria, en la cual introducia tres ó cuatro galletas, y despues que el té estaba completamente frio, le bebia como desayuno, no tomando otra cosa, hasta la hora de la comida — Sucedió que el negro rompió un dia la jarra, lo que exasperó de tal manera al Almirante que lo hizo encerrar en la Santa Bárbara, y resuelto á mandar que le fusilasen, dispuso que un viejo dispensoro muy gazmoño, le confesase — Despues de este acto pretendió el General que fuese pasado el negro por las armas, y estaba tan en ello, que fué necesario que todos los jefes de la escuadra sostuviesen una lucha, como era permitido tenerla con Brown, hasta que consiguieron salvarle la vida, pero pasándole á otro buque, y no presentándose al General, sino en los dias de combate.

Tal era el carácter de este hombre.

Notas del Autor.

que se pidió entonces, el uso de su pabellon en la empresa de vapores, asunto de que despues se ocupó la prensa de Montevideo.

A esto se agregaba, que los amigos del General Rivera que habian enriquecido con la fortuna nacional, no dejaban de insistir en la necesidad de una intervencion estrangera, fuerte, con la esperanza de que aquella les asegurase la posesion de los bienes adquiridos.

Todo indicaba que los asuntos del Plata se dirigian á una complicacion, que no tardó mucho en presentarse; y lo que no habia sucedido hasta entonces, los almirantes Inglés y Francés protejian y estimulaban la emigracion argentina, que recibian en sus buques, sin las restricciones que anteriormente habian usado.

El tales circunstancias, el paquete inglés se quejó al Gobierno de Buenos Aires de haber sido visitado con descortesia por el almirante de su escuadra D. Guillermo Brown.

Empezaba ya á mostrarse la actitud del Gabinete inglés en los asuntos del Plata. Por su parte, el General Rosas resolvió tambien hacerse sentir, como sabia hacerlo.

El 16 de Abril de 1842, publicó *La Gaceta Mercantil* este documento:

Lista de los individuos que componen la Sociedad Popular Restauradora (ó sea la Mazorca.)

D. Julian G. Salomon, Simon Pereira, Miguel Riglos, Eduardo Lahitte, Lorenzo Torres, Roque Saens Peña, Cayetano Campaña, Lucas S. Peña, José Oraná, Eusebio Medran, Márcos L. Ayres, Nicolás Mariño, Pedro Romero, Antonio Modotell, Martin Irraola, José Herrera, Adolfo Mansilla, Luis Maria Salguero, Sebastian Hernandez, Patricio E. Peralta, Juan Pablo Alegre, Mariano B. Rolon, Serapio Gonzalez, N. Hidalgo, Manuel García, Pedro G. García, Sebastian Pizarro, Juan R. del Pino, Damian Herrera, Saturnino Unzue, Leandro Alen, Juan Francisco Molina, Braulio

Haedo, Cándido Pizarro, José María Boneo, Miguel Planes, Francisco O. Barrio, José Dionisio Farias, Manuel Cuestas, Bernardino Cabrera, Francisco Salas, Bonifacio Rafoy, Manuel Sanchez, Juan Cordero, Julian Villaverde, Juan Bautista de la Fuente, Manuel J. Torres, Fernando Abramo, Zenon Cabrera, Manuel Abrego, Pedro Caro, Marcelino Camelino, Anselmo Castro, Pedro Rincon, Elias Buteler, Manuel Amoroso, Joaquin Villanueva, Mariano Correa, Juan Ovalle, Fermin Suarez, Felipe Larrosa, Bernardo Ramirez, Pedro Aulí, Gabino Palacios, Juan I. Palacios, Manuel Habot. Francisco S. Valiente, José Rebol, Luis Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Garay, Cárlos Naon, Gabriel Lopez, Plácido Viera, Francisco Pin, Eufemio Gonzalez, Juan Zeballos, Antonio I. Urtubey, Fernando García del Molino, Salvador Moreno, Diego Farias, Francisco Farias, Rufino Cabrera, Manuel Nuñez, Francisco Mandanago, José Moreno, Federico Mendez, Agustin Robrero, José L. García, Miguel Mongrovejo, Juan Vivar, José María Robles, Miguel Cuyar, Francisco Regueyro, Cipriano Perez, Ramon Gonzalez, Laureano Corrales, José Mendizabal, Ignacio Arce, José Leon Latorre, Miguel Quirno, Baldomero García, Vicente Daza, Vicente Zavala, José Cardozo Pintos, Miguel Langueney, Calisto Silveira, Pedro Martinez del Valle, Manuel Adriguen, Martin Farias, Juan A. Fernandez, Rufino Basabilvazo, Isidro Silva, Antonio Pereira, Fernando Visillac, Pedro Goyena, Rafael Rua, Genaro Rua, Manuel Nuñez, Leonardo Gonzalez, Angel Casares, José Luis Solis, José Blancó, Joaquin Cornet y Prat, Ventura Garzon, Pedro Callejos, José Maria Sagasta, Juan Pedro Aldama, Manuel J. Argerich, Angel Sanchez, Roque Villa, Florencio Escardó, Vicente Peralta, Eduardo Ramirez, Juan José Fernando, Miguel J. Arballo, Rafael Barrios, Ramon Gonzalez, Marcelino Pelviera, Francisco Blanco, Antonio Piñeiro, Vicente Funes, José Marzano, Ramon Agüero, Francisco Martinez, Juan E. Vazquez, Bernabé Figueroa, Francisco Ramiro, Ramon Salas, José J. Gon-

zalez, José M. Dantas, N. Jedros, Juan Cardenar, Diego Ruiz, Meliton Ruiz, Pedro Carrega, Patricio Goroztiaga, Francisco Quevedo, Juan Aldao, Pedro García, Luis Aldao, Agustin Sueldo, José María Mendez, Blas Escobar, Félix María Sanchez, Pedro José Corbalan, Pedro Zumudió, José Agustin Aguilar, Laureano Almada, José Leon Gutierrez, Juan Balaya, Damasio Bellido, Manuel A. Planes, Calisto Vallejos, Carmelo Pereira, Miguel Peralta, Juan R. Victorica, Mariano A. Deirao, Ramon Rua.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1842.

Julian G. Salomon.

Esta larga lista en la cual figuran personas de respetabilidad, fué aumentándose progresivamente con el ingreso de hombres de toda clase, que descollaron en fanatismo y actos de salvaje barbarie. La sociedad que al fundarse habia tomado el nombre de *Sociedad Popular Restauradora* y cuyos móviles por otra parte podrian tender á todo, menos al progreso y garantías sociales, degeneró en *Sociedad de la Mazorca*, símbolo que ostentaron al segregarse esta fraccion del gran centro, sus primeros iniciadores.

CAPITULO VIII

Guerra sostenida por el General Lavalle en las provincias Argentinas del interior — Fracciona su ejército y opera en detalle — Derrota de San Calá — Invasion á la Rioja por el General Aldao — Persecucion sobre el General Lavalle — Sublevacion de las fuerzas del General Brizuela — Muerte de este, á manos de sus mismos subordinados — Lavalle se retira á Chilecito — La-Madrid en Tucuman — Operaciones del Chacho sobre los Llanos — Sublevacion de la fuerza de Baltar — Destruccion de la fuerza de Acha, por el coronel D. José Mª. Flores — Columna expedicionaria á Catamarca á las órdenes del coronel Maza — Dominacion y ejecuciones en aquella Provincia — Expedicion de La-Madrid sobre Cuyo — Movimiento de los ejércitos de Aldao y Pacheco sobre él — Derrota del General Aldao por Acha — Capitulacion y muerte de Acha — Batalla del Rodeo del Medio — Emigracion de La Madrid á Chile — Ejecucion de los coroneles Villafañe, Franco y Guerrero, por el General Lavalle.

Dejamos al General Lavalle, despues de su derrota del Quebrachito, dirigiéndose á Córdoba, aproximándose al *Tio*, lugar fortificado con defensas contra los indios, parage muy abundante en aguadas y donde las tomó el ejército de Oribe, que llegó despues, sin haber bebido en dos dias.

Lamadrid, sintiendo la áproximacion de los vencedores, marchó entónces á reunirse con el General Lavalle, efectuándolo á ocho leguas de la Capital, en *Jesús Maria*. Lavalle fué perseguido hasta *Barranca Yaco*, donde Oribe hizo alto. Una vez reunido á Lamadrid, Lavalle distribuyó su ejército, para que operase en divisiones, sobre distintos puntos de la provincias, siguiendo en esto el sistema de guerra de recursos, que habia practicado á las órdenes del General Rivera en el Estado Oriental; pero ni el General Lavalle tenia para eso las condiciones del General Rivera, ni los jefes que poseia este, educados en aquella escuela, ni el teatro elejido finalmente, se prestaba á tal plan de campaña, desde que el General Lavalle no tenia en él simpatias,

relaciones intimas y conocimientos prácticos. Lavalle habia residido algun tiempo en la ciudad de Mendoza y eso era todo.

En cuanto al General Lamadrid, era otra cosa; pero este no tenia la gran virtud de sacrificar á otro, los conocimientos y recursos que podian servir á su engrandecimiento.

Entre Lamadrid y Lavalle, nosotros hubiéramos optado por el primero, como caudillo y como soldado, por mas que su condicion característica, le haya tenido oscurecido, ante el segundo.

De esa guerra que con propiedad puede llamarse de montoneras, resultó la ruina de las provincias. Los exesos que tanto uno como otro ejército cometieron, no tienen ejemplo en ninguna de las épocas (1) de transicion violenta que han atravesado los pueblos del Plata. Lavalle destacó á Videla, sobre la Provincia de Catamarca, con el cometido de poner en armas las provincias de San Luis y Mendoza. Al coronel Acha, lo destinó sobre Santiago del Estero, con la órden de llamar la atencion al General Ibarra, mientras la Provincia de Salta, hacia su movimiento de insurreccion, y el mismo Lavalle, con el General

---

(1) El señor don Domingo F. Sarmiento, emigrado en 1841, concitaba desde Chile, encaramado en las columnas de un diario en el que colaboraba, á los combatientes, á la vez que dirigia cartas á los Generales Lavalle y Lamadrid, recomendándoles el programa siguiente — (*salvo el bulto*, como dijo un escritor de la época) mientras aquellos Generales esponian diariamente su vida en un terreno mas leal; el del campo de batalla, donde la artimaña y adulteracion de los hechos, son desconocidos. « Es necesario emplear el terror, para triunfar en la guerra. Debe « darse muerte á todos los prisioneros y á todos los enemigos. Debe « manifestarse un brazo de hierro y no tenerse consideracion con nadie. « Debe tratarse de igual modo á los capitalistas que no presten socorros. « Es preciso desplegar un rigor formidable. Todos los medios de obrar « son buenos y deben emplearse sin vacilacion — Debemos imitar á los « Jacobinos de la época de Robespierre » — Las máximas del señor Sarmiento, podrán haber sido muy aplicables á la época en que su talento político las produjo; pero ellas no le crearon una celebridad cívica de tal importancia, para que, por una de aquellas incomprensibles aberraciones de estos pueblos, el de Buenos Aires nada menos, le llamase mas tarde, para entregarle sus destinos.

Nota del Autor.

Lamadrid, toma el camino de Catamarca, llegando en Enero á la capital de la Rioja. En cuanto al General Lamadrid, este se habia separado con su cuerpo de ejército, tomando el camino de Tucuman, (1) que debia alzar en armas.

---

(1) A principios de Agosto de 1840, el General Gutierrez se internó en la provincia de Tucuman y acuchilló una fuerza rebelde, siguiendo sus marchas hasta llegar el 2 al *Rio Chico* desde donde desplegó fuerzas esploradoras. Una de estas regresó el 3 dando aviso que el enemigo hacia reuniones en *Rio Seco*. Pocos momentos despues, este tiroteaba las avanzadas de Gutierrez. Este formó su línea ante la enemiga en número de 700 hombres. Trabada la accion fué derrotado Gutierrez.

En esos momentos una fuerza salteña se dirigia á Tucuman, encabezada por el gobernador Sola que buscaba la incorporacion de los tucumanos para invadir la provincia de Santiago. Sola habia recibido comunicaciones de Lavalle indicándole la necesidad de aquel movimiento para las operaciones del ejército Libertador.

Ibarra se preparaba á resistir, cuando recibió la siguiente carta:

Sr. D. Felipe Ibarra.

Cuartel General en marcha, Agosto 28 de 1838.

Mi querido Felipe: A pesar de los ultrajes que me has prodigado, como simple ciudadano no puedo ser tu enemigo; si tú hubieras escuchado mis consejos, y no te hubieras dejado alucinar por tus áulicos, tu posicion hoy seria menos difícil y tu porvenir mas seguro y ventajoso.

Te remito una copia de la carta que acabo de recibir del General Lavalle con el célebre Alico, por la que percibirás que tengo derecho á hablarte con la seguridad y confianza de un jefe vencedor. Te lo repito, he mirado los epítetos que me concedes y he reido. — Yo no sé aborrecer. — Tu situacion es bien complicada en el dia. — A la fecha el General Lavalle ha puesto en conflicto al que creias invencible, la opinion pronunciada contra él producirá su esfuerzo acostumbrado, y abatido aquel baluarte, el resultado de la lucha ya no se dudará. Considera bien la posicion de Rosas, y verás si están por él las probabilidades del triunfo. Vuelve en seguida la vista sobre tu aliado el gobierno de Córdoba, y lo hallarás sobre un volcan. El pueblo cordobés, no necesita sino del mas pequeño apoyo para alzarse y destruir al guazo que lo ultraja. Si tú con tus maniobras no hubieses entorpecido mis movimientos, ya el asunto estaria concluido; pero con esto no has hecho mas que retardar un acontecimiento que estallará mas tarde. Mira por otra parte al fraile pronto á sucumbir bajo los esfuerzos de una provincia poderosa por sus recursos y su union, favorecida por las simpatías numerosas que cuenta en las filas enemigas, é invencible por la naturaleza misma del suelo que sirve de teatro á la contienda. — ¿ Crees tú que si aquel jefe sufre algun desastre podrá hallar nuevos elementos para rehacerse y repetir la tentativa ? No te creo tan necio. — El terror es inútil cuando la opinion es protejida por un ejército vencedor; y vencerá, no lo dudes, y Córdoba estará pronto bajo nuestra proteccion. No pasará un mes. —Escucha. — Con tu obstinacion, no conseguirás otra cosa que encrespar mas los ánimos contra tí y contra la miserable provincia que pre-

En los primeros momentos, esta operacion logró desorientar al General Oribe, quien sin embargo, desprendió de Barranco Yaco, una columna á las órdenes del General Pacheco en persecucion de 400 infantes que Lavalle habia sacado de Córdoba, para reunirse con el coronel Videla y pertenecian á Lamadrid.

La columna de Pacheco era compuesta del batallon *Libertad* á órdenes del coronel Maza, y la compañia de volteadores del batallon *Rincon* á las órdenes del capitan Juan E. Lenguas ; dos obuses de los que se tomaron á Lavalle en *Quebracho Herrado* y una escolta de treinta ginetes.

La columna de Pacheco alcanzó á Videla en San Calá, y le sorprendió y destrozó del modo siguiente :

Ataque de San Calá

El Coronel Videla se encontraba campado en los potreros de San Calá, en una posicion fuerte.

Estos potreros rodeados de agua y monte forman una estrechisima garganta cuya boca da al Rio San Calá y en esa garganta habia una tranquera en la que estaban colocados dos centinelas.

sides. No son infortunios positivos solamente los que te abrumarán — el remordimiento, los gemidos de todo un pueblo caerán tambien sobre tí.

Aun es tiempo. — El padre ó lego que tantas veces insultaste puede salvarte todavia si te acojes á la última prueba de amistad que te ofrece tendiendo un velo á lo pasado. Pero para esto es preciso que me entregues al cobarde Gutierrez, al estúpido animal que te alucinó con sus promesas quizás; con el deseo de mandar tal vez. — En fin, interpreta como quieras mi lenguage — el tiempo te revelará si es ó no sincero. —Los momentos son preciosos, escoge; pero cuidado con errar ! — Un arrepentimiento tardio suele atormentar !

Adios, manda como quieras á tu antiguo y verdadero amigo—

Gregorio Araoz de la Madrid.

Está conforme—

Felix G. Frias, secretario del ejército libertador.

El 12 de Setiembre las fuerzas de Salta se reunieron á las de Tucuman y se pusieron en marcha sobre Ibarra. Este ordenó la concentracion de sus fuerzas, pero no pudiendo librar batalla decisiva porque solo tenia caballería, se limitó á fraccionarse hostilizando de cerca á los invasores á toda hora.

En el centro de uno de esos potreros hay un morro donde el Coronel Videla tenia colocada la infantería que se le habia incorporado el dia anterior y la caballería se encontraba campada al frente y á los costados de dicho morro, formando un total de 2,400 hombres.

El General Pacheco llegó en la madrugada del seis de Enero, á las inmediaciones del punto (como media legua) y se emboscó con su fuerza en una quebrada montuosa, permaneciendo allí hasta las once de la noche.

A esa hora se movió de aquel punto, corriéndose San Calá arriba siguiendo el cauce del rio con el agua á la rodilla, valiéndose de esta estratagema para ocultar su aproximacion, estratagema aconsejada por el baqueano, que hizo notar que teniendo el rio muchos saltos, el ruido que haria la tropa en el agua se confundiria con el de aquellos. En esta operacion pasó toda la noche la columna del General Pacheco, llegando al romper el dia á la boca del potrero que daba al rio. Entonces se dió principio al ataque, avanzando la entrada el Capitan Lenguas con la compañia de volteadores, seguido por Maza. Los centinelas fueron muertos y los asaltantes penetraron en el potrero donde encontraron en completo desórden la fuerza de Videla, cuyos jefes y oficiales habian estado de baile (1) la noche anterior.

La fuerza de Pacheco avanzó al toque de carga hasta llegar frente al morro en que la artillería colocó dos granadas que mataron algunos hombres. Esto bastó para que los infantes que eran cívicos de Córdoba, levantasen las culatas de los fusiles, manifestando que estaban rendidos.

La sorpresa, su poca ó ninguna disciplina, y sobre todo la absoluta falta de disposiciones, pues no se tomó ninguna medida de defensa en medio de aquel tumulto, aconsejaron esa resolu-

(1) La mujer del mismo baqueano que habia salido ese dia del campo de Videla, dijo que esa noche estaban de baile.

cion á los asaltados, que sin distincion de clase se entregaron á la fuga, ocultándose en los bosques y breñas de las cercanías, y tomando algunos á pié al traves de los campos, porque tenian la caballada suelta.

Entonces se envió un Ayudante, que trasmitió á los del morro la órden que dejasen las armas y bajaran.

A las 12 del dia, se habian tomado 900 prisioneros (1) que fueron sacados en su mayor parte del bosque. Estos fueron destinados á los cuerpos del ejército del General Oribe. Casi todos eran de caballería, correntinos.

En el campo quedaron 400 cadáveres. La tropa entró matando sin resistencia, y desde luego inútilmente — En cuanto á los jefes y oficiales, tanto cívicos como correntinos, fueron fusilados en Córdoba.

Derrotado Videla en San Calá, se refugió en Tucuman, y fué reemplazado por el General Pedernera, con órden de ocupar militarmente la Sierra de Córdoba, y destruir los grupos, que á consecuencia de la derrota de *Quebracho Herrado*, se habian levantado contra Lavalle, cuyos dispersos por otra parte, habian llegado hasta Vinchina, lugarejo que saquearon, quemando hasta los santos de las iglesias.

Seguiremos las operaciones sobre las provincias del Este, para tomar despues la relacion de las del Norte.

Despues de San Calá, mandó el General Oribe, que Aldao marchase á batir á Lavalle, que como se ha dicho, se encontraba

---

(1) Entre estos cayeron dos hermanos Ortiz, cordobeses, que despues de llegar prisioneros á Buenos Aires, lograron fugar trasladándose á Montevideo.

A los empeños del General Pacheco debieron los prisioneros de *San Calá* el no ser ejecutados, sin distincion alguna. Con los correntinos se formó la 3.ª compañía del Batallon Defensores de la Independencia, capitan Constancio Otondo.

¡Qué influencia debió tener eso sobre los que pensaban y obraban en política, en sentido contrario, y no tenian dónde refugiarse!

Nota del Autor.

en la Rioja, y Maza fué desprendido del ejército de Pacheco, para formar la vanguardia de Aldao, á quien se incorporó en Coneta.

De Coneta marchó el General Aldao sobre Lavalle que se dirigia por los llanos de la Rioja á la capital de aquella Provincia, inutilizando en su tránsito las aguadas, pues sabiendo el movimiento de Aldao, trataba de ponerle todos los obstáculos, no encontrándose en el caso de esperarlo. El General Aldao llevaba la fuerza siguiente: Division Maza compuesta de 1,200 hombres y dos obúes, y division Benavides, Gobernador de San Juan 1,500, division de San Luis al mando de su Gobernador 400 y division Mendoza al mando del General Aleman 600.—Total 2,700 hombres de muy buena tropa.

Aldao siguió el rumbo de Lavalle hasta el *Arroyo hondo*. Entonces Lavalle que se encontraba en la ciudad de la Rioja, se retiró con Brizuela en direccion á Arauco. Al siguiente dia toma Aldao el mismo camino logrando poner su vanguardia á cuatro leguas de la Rioja sobre la retaguardia de Lavalle.

El General Aldao entró en la capital de la Rioja, el dia nueve, sin encontrar la menor oposicion, por parte de Brizuela, que con 500 hombres la habia abandonado la noche anterior, dejando en el *Guaco* 200 infantes y 100 de caballeria, pero al acercarse las fuerzas federales se dispersaron todas amparándose de los cerros y bosques.

Para esto solo habia bastado la aproximacion de dos compañias de infanteria, que ya á nadie encontraron, y se posesionaron de tres cañones que defendian la entrada, y de las caballadas que tenian allí, que no bajaban de 500 animales en buen estado. Algunos oficiales con 250 hombres se presentaron á la division Aldao.

El movimiento del General Lavalle distrajo á Aldao de su plan de campaña, no esperando que el jefe revolucionario tomase otro camino que el de Tucuman, donde se conservaba el General La-Madrid con un cuerpo de ejército de refresco y bien pertrechado.

Esto no privó que Aldao siguiera la persecucion de Lavalle, el que iba ya tan apresurado y tiroteado de cerca que abandonó los cañones que eran diez y ocho, (1) en la orilla de los bosques que bordean el camino.

El jefe de la vanguardia dió cuenta de aquella circunstancia y siguió la persecucion hasta *Amigancho*, donde hizo alto y se le incorporó despues á Aldao. Lavalle siguió hasta los *Sauces de Arauco* donde se incorporó con Videla, cuando ya se acercaba el ejército de Aldao que le seguia. Entonces Lavalle se dirigió á *Chinogasta*, quedando *el fraile* en los *Sauces* suspendiendo la persecucion.

En Chinogasta permaneció Lavalle como un mes esperando el resultado de las operaciones del Chacho en los llanos y la incorporacion del Coronel Acha á quien habia escrito que saliese de Tucuman á incorporársele en los *Sauces* donde lo esperaba, sin calcular el resultado del movimiento de Aldao.

De Chinogasta se separó el General Brizuela quien no habia seguido á Lavalle voluntariamente y regresó á la Rioja. En Michigasta se le sublevó la gente y en el desórden de los tiros una bala le hirió por la espalda de cuyo resultado murió, disolviéndose su fuerza. (2) Es incierto como han asegurado otros escritores, que fuese entregado por sus propios soldados al enemigo.

---

(1) Estos cañones los habia tomado en la Rioja, donde estaban desde que los dejó allí el General Quiroga.

(2) ¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuartel General en marcha, Junio 22 de 1841.

Mi estimado amigo: tengo á la vista, sus apreciables de 1.°, 11. 21, 23, 24 y 29 de Mayo, con el placer que tengo siempre que recibo noticias de Vd. y su familia.

Por supuesto, los triunfos del bravo Brown, nos han llenado de un gozo entusiasta, pues ellos nos facilitan tanto el regreso á nuestra patria.

Por aquí, ya Vd. verá, por el parte oficial que ha marchado para S. E. el Restaurador que han concluido los enemigos de los Llanos y solo tenderemos nuestra vista al único objeto que nos queda que ~~es el Norte~~, donde concluiremos con el salvaje Madrid.

Si no anuncié á Vd. mi salida de Córdoba, es porque hay ciertas ope-

Lavalle se dirije entonces á Tucuman con la esperanza de ponerse de acuerdo con el General Lamadrid á quien ya no encontró en aquella ciudad, habiéndose puesto en marcha para las Provincias de San Juan y Mendoza en virtud de una carta del mismo General Lavalle en la que le pedia le auxiliase con 400 ó 500 hombres ofreciéndole deshacer á Aldao que venia sobre él, y en tal caso abria la campaña de Cuyo ó que marchase sobre él y la columna de Maza que en ese momento se encontraba subiendo la Sierra de Catamarca en Faclin.

raciones que deben callarse lo mas que sea posible y una interceptacion no es del todo dificil de Córdoba á Buenos Aires, por mas que crea uno marchan seguras las comunicaciones.

Algo me ha dicho el Dr. Villademoros, respecto al traidor Ramon Cáceres; pero ni he querido leer la carta que á este respecto, le escribian ni puedo jamas capitular con hombres de la clase de aquel.

Recuerde Vd. que en tiempos anteriores, él se pasó á los enemigos de la Patria (los portugueses) teniendo en seguida una conducta infame: que á pesar de eso lo perdoné, lo saqué de la miseria y lo volví á las gentes, para que me traicionase de nuevo, queriendo hacerme atar con los bandidos partidarios del infame Rivera, como él.— Esto basta para indicacion de mi voluntad, respecto de él.

Yo no doy ni he dado, ha mucho tiempo, licencia ninguna á oficiales y tendré ademas, muy presente, lo que Vd. á este respecto, me dice, para ser aun mas severo, sobre el particular, por que ello es justo y racional.

Sin otro objeto, me repito de Vd. afmo. amigo.

Manuel Oribe.

Cuartel General en marcha, Junio 23 de 1841.

Mi estimado amigo: no tengo mas tiempo que para comunicarle lo siguiente: En carta de fecha 20 del corriente desde Soñogasta, me comunica el Sr. General D. José Félix Aldao, que ese dia tenia en su poder 600 hombres de caballería é infantería, que componian la division toda del salvaje unitario Brizuela, habiendo este salvaje caido herido en la espalda.

Haga conocer esta noticia á todos los amigos, á muchos de los cuales quisiera escribir pero no tengo tiempo.

Sin mas me repito de Vd. affmo.

Manuel Oribe.

NOTA — Voy de regreso de la campaña de los llanos de la Rioja, á camparme en la Cruz del Eje, para ocuparme en reconcentrar las fuerzas del ejército, para marchar á la posible brevedad, en busca del salvaje *pilon* Madrid, para dar el último golpe á estos hombres, que tanto mal han causado á la patria.

Oribe.

Los coroneles Lopez y Roman, de la fuerza de Brizuela, se reunieron con sus respectivos cuerpos al General Aldao.

Por una órden general de 7 de Abril de 1840, el Gobernador de Tucuman D. Bernabé Piedra Buena, se dió á reconocer por General en Jefe de todas las fuerzas de línea y milicia de la Provincia, al General D. Gregorio Araoz de Lamadrid; por Jefe de su Estado mayor, al coronel D. Lorenzo Lugones, y Jefe de Coraceros del Orden, al coronel D. Mariano Acha.

El General Lamadrid confirmaba los términos de la carta de Lavalle á que hemos aludido diciendo á Puch, desde Tucuman en 9 de Mayo de 1841, que el General D. Juan Lavalle le exigia, y conjuraba por la patria, á que acelerase sus marchas para acabar con *el fraile*, que estaba detenido en el *Valle fértil*, con solo 400 infantes, y 600 de caballería mal montados, y que para *asegurarlo al padre*, y con él la caida del tirano, se necesitaba allí de la presencia del General La Madrid por la infantería que tenia; que tomada la Provincia de Cuyo, todo quedaba bajo el dominio del ejército Libertador.

Lavalle agregaba que si La Madrid temia dejar la Provincia de Tucuman iria él á ocuparla con sus escuadrones, con tal que La Madrid le dejase solo las milicias, y marchase con el resto de su ejército á destruir al *fraile*, importando tanto aquel movimiento, que, realizado que fuese, el ejército de La Madrid, iba á ser el verdadero Libertador de la República, por el brillante estado en que lo habia puesto la actividad de su jefe, y la decision de las provincias de Tucuman y Catamarca.

Creia Lavalle que Oribe no tenia mas fuerza en Córdoba que 500 infantes, y unos cuantos hombres de caballería, y en cuanto á los sucesos que tanto interesaban á la revolucion, y se desarrollaban en la provincia de Corrientes y Estado Oriental, aseguraba, segun su última correspondencia de Enero, que Rivera estaba ya para salir para el Entre Rios con un fuerte ejército, y que en el puerto de Montevideo tenia catorce buques de guerra.

Que el General Paz, con 3,000 correntinos, en el punto de Guayquiraró, iba á caer sobre el Entre-Rios — Que los fusilamientos de prisioneros de guerra en Catamarca por la columna espedicionaria del coronel Maza, no habian tenido por motivo, el atentado contra la vida del General Rosas, sinó porque Rivera y Paz le tenian reducido al último estremo.

En cuanto al General La Madrid, este aseguraba á sus amigos, que á pesar de lo que habia trascurrido de Mayo, no concluiria él, sin que fuesen arrojados sus enemigos al traves de las fronteras, enseñoreándose la revolucion de Catamarca, la Rioja y Salta por lo menos, sino lo eran tambien de Cuyo — Todo, sin embargo, tuvo distinto resultado segun lo dispusieron los sucesos.

El mismo dia nueve, á las nueve de la noche, avisaba el General La Madrid, la llegada á Tucuman del señor Riso Patron, gobernador delegado que fué de Córdoba, con comunicaciones del General Lavalle, (no dice que llevase fuerza alguna) en las que se confirmaba la noticia, que el *fraile* estaba en el *Valle fértil, con los últimos y miserables restos de su ejército* — Que este apóstata habia dirigido repetidas comunicaciones á Maza, para que regresase con su division á reunírsele, pero que Maza no le contestaba temiendo la cruzada por la Rioja.

Una division mandada á sorprender las fuerzas que quedaron en esta ciudad, no pudo hacerlo, pero la infanteria penetró por Husco, y sorprendió la avanzada que alli tenian los federales; le mató 36 hombres, tomó 27 infantes y mas sesenta fusiles, pero retrocedió de allí, porque no se le reunió la caballeria que mandaba Sandoval, que tuvo que retroceder, porque sintió á su espalda una fuerza de milicias que acuchilló completamente — Con aquella derrota afirmaba La Madrid que quedaba libre la Rioja, por entonces, de fuerzas federales.

El General La Madrid demoró no obstante algunos dias sin romper su marcha, esperando una division que tenia destinada á servirle de reserva.

El coronel Peñaloza se hallaba acampado en el *Algarrobo Largo*, con 260 soldados, entre ellos 80 correntinos, cuando fué repentinamente atacado por una columna federal, en número de 400 hombres, entre estos 200 de fusil.

Los llanistas tuvieron apenas el tiempo suficiente para montar á caballo y formar, mientras traian la carga los federales, pero con tan mala suerte y tan poca formacion, que apenas resistido el empuje y cargados á la vez por sus contrarios, huyeron en desórden.

La victoria fué completa por parte de los unitarios, quedando abandonados en el campo, los infantes enemigos que huian sin direccion, y mas de 100 de caballeria, heridos y muertos, salvándose el resto, con su jefe Lúcas Llanos. La pérdida que sufrió Peñaloza, fué de dos oficiales y algunos soldados.

Esta fuerza pertenecia á unas milicias de la misma Rioja, y los titulados infantes eran vecinos á quienes se habia dado un fusil. Estos infelices, fueron ejecutados casi en su totalidad, despues de prisioneros.

En esos momentos, el ejército de Aldao, se encontraba en el Guaco.

El coronel Yanson, acababa de tomarle 25 infantes, que conducian para este General una cantidad de ganado y caballada.

Lamadrid habia contestado á Lavalle que marchaba á reunírsele con su cuerpo de ejército. Sin embargo, esta reunion no se efectuó, y el señor Lamadrid empleó cerca de un mes para cruzar de Tucuman á Catamarca, cuyo intermedio no pasa de sesenta leguas.

El 23 de Mayo de 1841 Lamadrid salió de Tucuman con la fuerza siguiente : — Diez piezas de artilleria al mando del Coronel D. Fernando Rojas, entre estas dos obuses y una pieza de á ocho y cuatro culebrinas de á cuatro completamente servidas y dotadas. Mil soldados de infanteria de Salta, Tucuman y Ju-

juí, al mando del Coronel D. Angel Salvadores, tres divisiones de caballería mandadas por Puch, Mendez y Abalos, que con Acha habian logrado incorporarse á Lamadrid. El jefe de toda la caballería era el Coronel Acha, llevando tambien á sus órdenes la *Legion Sagrada* y los escuadrones *Mayo* y *Paz* — El total de la fuerza eran 3,500 hombres, mas bien mas que menos.

En tal intervalo tienen lugar los hechos siguientes. — El General Oribe con su ejército llega á los Llanos procedente de Córdoba.

Derrota y muerte del General Brizuela. (1) Terminacion de la campaña de la Rioja, contramarcha y concentracion de las fuerzas del General Oribe sobre Córdoba, llevando uno de los cuerpos del *Chacho*, compuesto de siete oficiales y doscientos treinta individuos de tropa que se sublevaron presentándose á Oribe despues de haber perseguido á Baltar, jefe que escapó con once hombres.

Este cuerpo llevaba el nombre de *Regimiento Cullen*.

El Chacho, á pesar de algunas ventajas que habia obtenido, termina desastrosamente su movimiento insurreccional, teniendo que cruzar gran parte del territorio con un puñado de hombres, para reunirse á Lavalle. El General Oribe prepara un cuerpo espedicionario sobre Tucuman. Lagos con cuatrocientos hombres que tenia y los Colorados de Santiago que se le reunieron, se retiró al *Tableado* á esperar al ejército del General Oribe, mientras Ibarra preparaba caballadas para este y reunia su ejército.

El único recurso, pues, que se dejaba á Lavalle, era operar sobre Tucuman y Salta. Fallado este plan solo le quedaba la esperanza de que Lamadrid llamase la atencion de Oribe y teniendo este que fraccionarse para reforzar á Aldao, debilitara su fuerza, lo que en tal caso podia equilibrar un éxito.

Por otra parte, el General Lavalle no podia esperar que Oribe

dejase á Lamadrid á un flanco con un cuerpo de ejército y fuese á Tucuman á librar una batalla, pero así sucedió en efecto aunque dejando al General Pacheco con una fuerte columna para que reunido á Aldao operase sobre Lamadrid, mientras él espedicionaba sobre Lavalle.

De esta division de fuerzas debian resultar dos batallas decisivas que acabaron con los dos generales unitarios y con ellos las rivalidades y celos, principal origen de su pérdida.

Por su parte el General Lamadrid pensaba en todo menos en la necesidad de ponerse á retaguardia del General Oribe en caso dado, ni en la de protejer las Provincias de Tucuman y Salta, punto de apoyo de los movimientos revolucionarios. Por el contrario resolvió fijar su plan de operaciones en la Provincia de Cuyo, dejando á Lavalle á una considerable distancia y consiguientemente interceptado por fuerzas importantes.

De las fuerzas Libertadoras del General Lavalle destacadas, penetró una columna en el pueblo de Loreto, Provincia de Santiago y despues de entregarlo á saco, los asaltantes de aquella poblacion indefensa cometieron las mas inauditas tropelias con las mujeres, persiguiendo y lanceando á los vecinos en el interior de sus propias casas. Aquella poblacion quedó desierta por muchos dias; sus habitantes habian huido á las breñas y bosques de la comarca.

Entretanto Lavalle alcanza á La Madrid á sesenta leguas de Tucuman y en esa entrevista trata de disuadirlo de la empresa que lleva, opinando por la campaña de Cuyo; pero el General La Madrid no le atiende insistiendo en la continuacion de su campaña, y Lavalle regresa á Tucuman á formar con Avellaneda el ejército del Norte consiguiendo ponerlo en pié en número de 5,000 hombres.

Pero Acha que no sabia lo sucedido á Lavalle, y que venia buscando la incorporacion de este creyéndole en *los Sauces*, y cuya pequeña columna venia montada en burros flacos y en

mulas en no mejor estado, se encontró con el ejército del General Aldao cuya vanguardia al mando del coronel D. José Maria Flores hizo una espantosa carnicería en aquellos desgraciados que como debe suponerse se encontraron imposibilitados de huir. La columna de Acha que se componia de 250 hombres desapareció completamente.

Acha salia de Tucuman dirigiéndose con aquella fuerza á la costa de Araujo. Habiendo pernoctado en *Villa princa*, recibió en aquel punto comunicaciones del General Lavalle, desde *Amilliaco*, previniéndole terminantemente, marchase á incorporarsele por la quebrada de la Sivila, *porque el fraile se le venia encima*.

Acha iba en camino por la ruta indicada, y despues de hecha una penosa travesia hasta Muzau, tuvo que detenerse dia y medio para dar descanso á su fuerza.

Despues de ponerse en marcha, á las doce del dia 20, observó que á su frente y á corta distancia, se levantaba polvareda. En el momento hizo alto, y destacó descubridores, que casi al momento regresaron envueltos por la gran guardia enemiga, y tras esta la vanguardia del coronel José Maria Flores.

El jefe unitario no tuvo mas que el tiempo necesario para formar, colocando al coronel Avalos en la derecha, al comandante Sotelo en la izquierda, los infantes y tiradores de su escolta en el centro, y algunos artilleros y el resto de la fuerza, quedaron de reserva, y custodiando el ganado.

La fuerza del coronel Flores desplegó, y entonces recien conoció Acha lo arriesgado de su situacion. Una retirada era absolutamente imposible — Las lineas estaban colocadas á tiro de tercerola.

Acha recibió entonces una carga que lo dividió completamente en todas direcciones, causándole la mas desastrosa derrota.

Acha asegura en su parte, *que bandeó la línea de Aldao cuyo ejército se componia de 3,000 hombres*, pero este arrojo y

sobre todo esta rapidez de una línea montada en burros flacos causó mas pronto la pérdida de la fuerza unitaria, que dejó en el campo, 23 oficiales, 5 jefes y 179 soldados muertos. Entre los jefes, cayó el comandante D. Luis Manterola, Avalos, Sotelo y algunos dispersos que pudieron escapar, se refugiaron en Catamarca seguidos por el Sr. Acha.

Aldao tomó entonces posesion de Catamarca, cortando á Lavalle la comunicacion con Cuyo, mientras las milicias catamarqueñas, (1) del Norte de la Rioja le arrojaban de Famatina hasta la Provincia de Tucuman.

Acha fué á dar á Catamarca en mangas de camisa en cuyo traje venia marchando, y en cuanto á su equipaje así como su correspondencia quedó toda en poder del enemigo.

Despues de la derrota de Acha el General Aldao desprende su vanguardia al mando del coronel Maza con destino á batir á Auguier que se habia sublevado contra el Gobernador de Catamarca, y se hallaba en las Flores á 4 leguas de aquella ciudad campado con una fuerza como de 400 hombres. Auguier fué sorprendido por Maza que entró á Catamarca despues de fusilar á

(1) ¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuartel General, Julio 23 de 1841.

Mi querido amigo:

No hace mucho rato, recibí su apreciable del dos del corriente, que por una notita que tiene al pié alcanza hasta el tres y ya antes, creo que el 20 del ppdo. Junio, recibí cinco juntas de vd. de diferentes fechas, á las que contesté desde Tama, aunque este nombre no iría en la fecha.

Tambien el Sr. Presidente ha escrito á Vd., me consta porque por mi mano lo ha hecho dos veces, una desde el mismo pueblo de Tama y otra despues, participándole la muerte del salvaje unitario Brizuela.

Estimo á vd. mucho las noticias que me dá, y se las pasaré á Rincon hoy mismo lo que nos veamos y al Presidente ya le dije algo.

Efectivamente el salvaje unitario Lavalle, como ya creo haberlo dicho en otra y sinó ha sido á mi padrino, abandonó á Famatina; fué perseguido y peleado por las milicias del norte de la Rioja y Catamarca y aun no sabemos de cierto si habrá logrado su incorporacion con el salvaje Lamadrid, pero de todos modos, poco aumentarán con ella y talvez nosotros ganemos, pues entrarán á disputarse, enredarse y censurarse uno á otro, y los dependientes tambien, aunque no le hemos, juzgo, de dar mucho lugar á disputa.

Cárlos G. Villademoros.

Auguier y otros prisioneros, procedió al nombramiento de Gobernador que recayó en el Coronel Balboa.

Aldao se dirijió al pueblo de la Rioja y de allí á Mendoza.

En cuanto á Maza recibió órden de situarse en el Tala, provincia de Tucuman, y que una vez allí lanzase una proclama anunciando que iba á batir á Lamadrid á fin de que este se moviese sobre él, y que así que sintiese el movimiento traspusiese la sierra de Catamarca y tomase el camino de Santiago para reunirse al General Ibarra, incorporándose al Coronel Lagos que le esperaba en el camino como sucedió en efecto.

Lamadrid, que se habia movido en la direccion indicada, encontrando su marcha sin objeto, se puso en busca de Aldao para batirlo. En virtud de este movimiento el General Oribe envia órdenes á Aldao para que salga al encuentro de Lamadrid poniéndose en combinacion con el General Pacheco, pero Aldao abre su marcha prescindiendo de la fuerza de Pacheco, con una columna de las tres armas á la cual se habia incorporado el Gobernador de San Juan General Benavides.

La aproximacion de los Generales Aldao y Pacheco, así como la posicion del General Oribe que ya invadia el Norte, modificó completamente el plan del General Lamadrid que hizo un movimiento de retroceso sobre San Juan dejando su vanguardia cortada al mando del Coronel Acha.

Viéndose este jefe interceptado, no encuentra otro recurso que atacar á Aldao intentando sorprenderlo. En consecuencia se sitúa en un boqueron, pasaje obligado de la via, llamado el *Albardon* y espera las fuerzas del *fraile*.

Acha disponia solamente de 600 hombres, entre estos 300 infantes, mientras que el General Aldao llevaba una columna de 1500 hombres y 300 á 400 infantes, aunque no de muy buena organizacion.

Al llegar al paraje donde se encontraba Acha, Aldao destacó al General Benavides sobre él; pero encontró al jefe unitario

situado en una posicion ventajosa y sus infantes perfectamente colocados á términos que pronto derrotaron á Benavides causándoles sérias pérdidas. Rechazado y disperso este, ataca el General Aldao á su vez y recibe igual rechazo con la consecuencia infalible de una completa derrota, dejando toda su infanteria en poder del enemigo, la que segun Lavalle se pasó. Acha se retira triunfante á San Juan y en vez de buscar sin pérdida de tiempo la incorporacion de Lamadrid que se encontraba no á mucha distancia, completamente á piè y falto de ganado, permanece en San Juan, festejando su triunfo.

El General Benavides, Gobernador de aquella Provincia, logró salir con alguna gente reunida, de esta derrota y con aquel plantel organizó un cuerpo con el cual marchó otra vez sobre Acha apoyado en una fuerza que cruzaba de Mendoza buscando la incorporacion de Aldao. El 19 de Agosto, Acha fué sorprendido en la *Chacarita*, donde quedó destruida su poca caballeria, retirándose á San Juan con la esperanza de ser socorrido por Lamadrid y allí resistió tres dias. El 22 se rindió con 100 soldados y 12 oficiales. Entre estos se encontraba un hijo del General Lamadrid, única fuerza que le quedaba disponible y con la que se refugió en la catedral de San Juan (1) donde habia

(1) Este es el parte que pasó el jefe encargado por Benavides, de rendir al coronel D. Mariano Acha.

«Exmo. Señor Gobernador. Hace dos dias que hemos sitiado á los salvajes, pero haciendo un fuego tenáz, se han sostenido hasta hoy, que á las 10 y ¼ de la mañana fueron rendidos, pero despues de haber disputado, posicion por posicion. La fuerza de mi mando entró hasta la plaza y redujo al salvaje Acha, hasta el último punto, con sus oficiales y mas de 100 hombres de tropa, refugiándose en la catedral, cuya torre me estaba ordenado echar abajo con las dos piezas de artilleria, hasta que logramos introducirnos en ella — En este estado, dijo Acha, que se rendiria, y pidió que viniese el señor General Benavides, á quien se entregaron prisioneros — Así es que todo está en nuestro poder, pero perdonadas y garantidas las vidas de los rendidos, entre los cuales se halla un hijo de Madrid — Despues seré mas circunstanciado — Felicito á V. E., por tan grande triunfo — Es de V. E. affmo. S. S. Q. S. M. B. *José Santos Ramirez.*»

El coronel Acha fué remitido bajo escolta, al General Pacheco que marchaba ya sobre Mendoza; Pacheco le conservó algunos dias la vida,

hecho tan tenaz resistencia. El 24 llegó el General Lamadrid á la ciudad; pero ya era tarde. Benavides con el objeto de descubrir toda la fuerza que traia le desprendió fuertes guerrillas, calculándole 2,800 hombres próximamente.

Posesionado el general tucumano de San Juan permaneció allí dos dias y marchó con rumbo á Mendoza al mismo tiempo que de aquella ciudad salian los prisioneros, cañones y carretas tomadas dias antes por el ejército federal.

Entretanto, Pacheco que habia tomado la cruzada de Mendoza intentando cortar el camino á Lamadrid, llevaba una columna compuesta de escelentes tropas, como los batallones *Independencia* al mando del Coronel Gerónimo Costa, *Defensores de la Independencia*, al mando del Teniente Coronel Marcos Rincon, organizado en Buenos Aires por el Coronel Antonio Diaz, *Número 3 de la Guardia del Monte* y *Libres de Buenos Aires*, llegando á un total de infantes de 1,400, y por las divisiones *Sud* de Buenos Aires, *Flores*, y algunos otros escuadrones que por todo formaban 1,500 ginetes, se aproximaba al General Lamadrid á marchas forzadas alcanzándole finalmente en el *Rodeo del Medio*.

Al aproximarse á Lamadrid, Pacheco reunió sus jefes y les interrogó sobre el estado en que se encontraban sus cuerpos para empeñar una batalla. Estos contestaron que estaban mal de caballos. Entonces el Coronel Flores dijo que para pelear

hasta el 16 de Setiembre de 1841, en que fué ejecutado en el *Desaguadero*, sin órden alguna del General Rosas, como se ha dicho, ni ménos de Oribe.

El acto fué espontáneo del General Pacheco, y bien claro lo dicen los términos de la carta en que lo avisa á Rosas, contra cuyas órdenes sabia escudarse perfectamente el señor Pacheco, avisando siempre *haberlas dado cumplimiento*.

Su cabeza se fijó en un camino entre la *Represa de la Cabra* y el *Paso del Puente*, llamado así.

Sirva de comentario á este acto de doloroso estravío, el mas profundo, pero significativo silencio ! ! !

Nota del Autor.

al siguiente dia, tenian caballos, pero no si pasaban dos ó tres dias despues, en cuyo caso habria empeorado su estado. Pacheco movió entonces su campo y pasó un gran bañado sin que Lamadrid que estaba sobre él, se lo disputase, habiendo tomado ya posiciones en una altura entre un inmenso chircal y un gran monte de álamos á su espalda.

Batalla del Rodeo del Medio

La destruccion del Coronel Acha, agravó consiguientemente la situacion del General Lamadrid, que arrastrando un pesado tren y espuesto á cada momento á ser alcanzado y envuelto, no por eso dejó sus bagages, y emprendió su marcha hácia Mendoza, buscando la proximidad de la frontera de Chile, para todo evento.

Pero el General Pacheco, que como se sabe habia tomado una actitud de flanco, á consecuencia de la marcha de ambos ejércitos, vino á encontrarse con el de Lamadrid, en el *Rodeo del Medio*, punto de reunion de las convergentes que venian formando aquellos generales en su marcha.

El encuentro tuvo lugar el 24 de setiembre de 1841. (1)

---

(1) Mendoza, Setiembre 27 de 1841.

Señor y amigo:

Tengo el mayor gusto en participar á vd. que el 24 del corriente, este cuerpo de ejército al mando inmediato del señor General Pacheco, ha triunfado completamente del ejército de salvajes unitarios que obedecia al salvaje Lamadrid, en el *Rodeo del Medio*, á inmediaciones de esta ciudad, en el camino carretero de San Luis — El resultado ha sido quedar en nuestro poder nueve piezas de artillería, mas de tres cientos ochenta prisioneros, entre estos muchos jefes y oficiales salvajes empecinados; todo el parque, caballadas, carretas.

El combate duró cuatro horas y fué muy reñido y disputado por los salvajes, á consecuencia de la ventajosa posicion que ocupaban además del doble de su caballería, que arrolló siempre á la nuestra.

El total de los salvajes era de 3,900 hombres mas bien mas que menos. — El salvaje Lamadrid huyó para Chile, aunque sea dicho en justicia, no á ocultar su cobardía, pues se ha portado como un valiente.

Felicito á vd. por el triunfo de nuestras armas deseando que pronto se vean vds. participando de igual gloria en los campos orientales, pues

Los combatientes pelearon con decision y encarnizamiento por espacio de cuatro horas en las que se alternaron cargas de caballeria y fuego de artilleria é infanteria con resultado vario, siendo derrotada la caballeria del costado izquierdo de Pacheco — Finalmente una completa derrota, seguida del mas espantoso desórden por una y otra parte, sobre la poblacion de Mendoza que fué victima de las mayores tropelias, puso fin á la campaña del Sr. General Lamadrid que tuvo que dejar en poder del Sr. Pacheco los nueve cañones con que se habia paseado inútilmente por todas las provincias; asi como todo su parque, aunque es muy justo consignarlo, no sin quemar la mayor parte de su pólvora contra el enemigo, como cumple á un general pundonoroso y valiente.

Aun descargaba la artilleria de Lamadrid los últimos tiros, cuando el Coronel Lasala, que era Jefe de E. M. de Pacheco, hizo salir al frente la compañia del capitan Constancio Otondo, batallon *Defensores*, y la envió á tomar las piezas, que abandonaron entonces los artilleros.

El General Lamadrid, con un puñado de hombres decididos, tomó el camino de la frontera de Chile y se internó en la Cordillera, en la época mas peligrosa de las nieves, bajo las cuales se le creyó sepultado, por mucho tiempo, hasta que apareció en

creo que pronto concluye la guer.a en esta República, y se abre para vds. el camino de la Oriental del Uruguay.
De Vd. atento S. S. y amigo con toda consideracion.

José Félix Aldao.

El General Aldao, que habia llegado al ejército de Pacheco despues de la derrota que sufrió en las cercanias de San Juan, andaba en el ejército completamente anulado, al estremo de que, ya al terminarse la batalla, el secretario de Pacheco, le encontró en un bajo acompañado de su sobrino. Felicitado despues por el éxito, contestó : — Si se hubiese perdido la batalla, yo hubiera tenido que pasar el parte, mientras que ganada, lo pasaba el General Pacheco.
El señor Aldao no habia podido soportar en esos dias, el peso de su situacion, ni dominar los impulsos anárquicos de su carácter.

Nota del Autor.

Santiago despues de una espantosa peregrinacion en la que estuvo mil veces próximo á la muerte, ya por efecto del frio intenso y falta de alimento, como por el peligro con que estos hombres hicieron su travesia, cruzando abismos mal cubiertos por la nieve que habia borrado todo rastro humano.

Al llegar á la Cordillera, Lamadrid mandó sacar cueros de oveja, y él y los 250 ó 300 hombres que le acompañaban, se retobaron en ellos para pasar los Andes; pero aun asi, murieron muchos.

El General Lamadrid era hombre de una voluntad de hierro, y á ella unia la robustez fisica y un valor innegable que hacian admirable alianza con su carácter visiblemente inclinado á las aventuras arriesgadas.

Por ahora le dejaremos en Chile, para volver á encontrarle oportunamente.

Aunque el General Lavalle no hubiese recibido hasta ese momento un poderoso concurso de parte de Lamadrid, la derrota de este, importaba el golpe final á la situacion en que se encontraba. Sus enemigos no tenian ya ese motivo de atencion para dividir sus fuerzas: las provincias perdian la esperanza de ser auxiliadas, y para Lavalle no se abria otro horizonte que la frontera de Bolivia; su regreso á la Provincia de Corrientes atravesando un gran desierto, era su muerte política. En Corrientes se encontraria por otra parte con el General Paz que no le habria prestado concurso alguno, y á quien Lavalle debia conceptuar en peores condiciones que al General Lamadrid, respecto de su persona y sobre todo respecto de cualquier causa á la que el General Paz se viese impelido á prestar un concurso pasivo — Se comprende que Lavalle no pudo resolverse á servir bajo las órdenes de Paz, y determinó concluir su mision con el último tiro disparado contra el poder del General Rosas.

Despues de permanecer algun tiempo en Mendoza el General Pacheco, regresó á Córdoba, reuniéndose con el General Oribe en los *Calchines*.

Sigamos ahora las operaciones de los ejércitos del Norte, antes de ser lanzado Lavalle sobre Tucuman.

La totalidad de la division expedicionaria de Acha se dispersó, distinguiéndose en particular los mismos correntinos que poco antes habian estado bajo sus órdenes. En virtud de tal comportacion el General Ibarra interpone con el General Oribe su influencia para que les permita regresar á Corrientes. Oribe les concede el pase y estos alcanzan á la frontera de su país en Febrero del mismo año, alistándose en las fuerzas de Echagüe.

Hé aquí la carta dirigida á Ibarra por el cabeza principal de la sublevacion.

Señor Gobernador Ibarra.

Tala, Enero 27 de 1841.

Señor de todo mi respeto.

No puedo menos de elevar esta á manos de Vd. diciéndole que ayer tarde he hecho una sublevacion de la division del Coronel Acha, en el paso del *Arroyo Hondo*, acompañado de una fuerza que hoy pisa el territorio de V. E., con el permiso del señor Comandante del Departamento, confiado de la generosidad de V. E. que seré favorecido, pues esta tarde me pongo en marcha para esa, á presentarme á V. E. con la seguridad de que deseo ser su servidor.

Bartolomé Ramirez

En tales circunstancias el hermano del General Ibarra batia á los sublevados de Salta, arrojándolos de la Provincia mientras que los santiagueños eran batidos por Puch y el Mayor D. Genaro Victoria.

El 23 de Febrero de 1841, el comandante Puch, destacado del ejército de Lamadrid, se encontró en el paraje denominado *Fragua*, frontera de Tucuman, con una fuerza del ejército federal, comandada por Lugones.

Este fué completamente sorprendido y deshecho, y pudo huir,

dejando en el campo porcion de muertos, y entre estos, los capitanejos Chanel y Costilla, los principales caudillos que el Gobernador de Santiago tenia sobre la frontera de Tucuman.

Se tomaron á los derrotados, cantidad de armas y caballos ensillados.

Los dispersos fueron perseguidos é internados á su Provincia.

El coronel Cerrizuela que obedecia á Lamadrid, se internó en la Provincia de Santiago, y regresaba con 400 cabezas de ganado, cuando fué alcanzado por una division de aquella Provincia, trabándose entre ambas fuerzas un combate del cual resultó la derrota de los santiagueños — Esta fuerza era la que tenia Ibarra en *Mansupá* á las órdenes del coronel Paez, que salió lanceado en este encuentro. La pérdida por ambas partes, no fué considerable.

El Gobernador D. Márcos M. Avellaneda, daba cuenta de estos hechos, con fecha 28 de Abril de 1841, adjuntando tambien un parte de D. Genaro Victoria, en el que se le comunicaba haber sido arrojadas las milicias santiagueñas, fuera del territorio invadido — Que la infantería del coronel Maza habia llegado hasta el lugar llamado de la *Viña* en la Provincia de Catamarca, y retrocedido de allí.

« Yo veo en esto, decia el señor Avellaneda, la consecuencia « de un desastre del *fraile apóstata*. Los enemigos han recur« rido inútilmente á la seduccion, su arma favorita, aunque « reprobada por la moral y propia solo de salvajes — Ellos en « su fuga, llevan el convencimiento de que no hay traidores en « Tucuman, sino hombres libres y valerosos, decididos á arros« trar mil muertos, antes que consentir sea su país, la presa « del bárbaro Rosas — Hay en nuestras masas, un entusiasmo « heróico—Nuestros milicianos son todavía los guerreros atre« vidos que en 1812 pusieron por tierra un trono, y recogieron

« por trofeo en el campo de batalla á la Independencia de la « República.

« Dios, patria y libertad.

Márcos M. Avellaneda. »

Una fuerza del General D. Angel Pacheco, que se habia avanzado hasta el Departamento de Quirca, fué espulsada por el coronel Aquino, hasta pasar la linea divisoria — En esta persecucion, fué alcanzado y muerto el famoso manco Ceballos (a) el Cuyano, célebre por sus hechos.

Brizuela que era el Jeje de la liga de las provincias sublevadas del Este, y director de la guerra, fué el autor de los desastres que se siguieron, empezando por su muerte. No solo no se puso en accion con la presencia de Lavalle, ni se dió cuenta del estado en que se encontraban los acontecimientos: ni se preocupó de Aldao que con una columna á sus órdenes se encontraba á treinta leguas al Sud de la Rioja mientras que el General Oribe campaba en Macha, punto estratéjico, para abrir con rapidez operaciones, y acababa de preparar convenientemente su ejército, sinó que desmoralizó sus propias fuerzas.

Despues de la division de sus fuerzas, Lavalle se detuvo el 16 de Diciembre en *Sinsacate* y destacó comisiones y espresos para distintos jefes.

Envió á Villafañe á Tucuman y Salta á fin de que diese cuenta del estado de la guerra, con órden que á su regreso se viese con Brizuela en la Rioja y le advirtiese que Oribe quedaba en el Tio levantando la provincia, habiendo sublevado ya la Sierra, y que avanzaba sobre la ciudad de Córdoba. Que el ejército nacional se encontraba á pié y habian resuelto fraccionarse dirigiéndose Lamadrid á Tucuman.

Lavalle destacó 200 hombres sobre la Sierra para reunir parciales y operar sobre el enemigo, pidiendo al mismo tiempo á Brizuela que enviase partidas fuertes, que entrasen y saliesen en aquel punto sacando todo el ganado que pudiesen arrear,

sin detenerse en consideraciones, supuesto que Rosas habia lanzado un decreto confiscando los bienes de sus enemigos.

Del mismo punto destacó al Coronel Videla con 800 hombres con órden de llegar hasta Nono.

Allí se dividió esa columna: 300 para Rio 4° y 500 para San Luis, con destino á reforzar la division de Mendoza y la de la Punta, que debian marchar sobre Aldao.

Los 300 hombres destinados á Rio 4° debian levantar las milicias de la localidad y ponerse en observacion sobre Córdoba, cortando la comunicacion de Oribe con Buenos Aires.

Sobre el Tio habia dejado Lavalle partidas lijeras con el mismo fin, desprendiendo otras al Norte en observacion de Ibarra. Mientras Lavalle se detenia en Sinsacate, y Oribe se reponia en Córdoba, Lamadrid llegaba á Caroya.

Por una nueva organizacion, quedó Lavalle como General en Jefe del Ejército Libertador, y Lamadrid como segundo Jefe.

El General Lavalle como hemos dicho antes, llegó á la Capital de la Rioja el 2 de Enero. Su plan parecia indicar la ocupacion de la provincia de Cuyo, con las fuerzas á sus inmediatas órdenes, destacando al mismo tiempo, una columna con destino á ocupar militarmente la sierra de Córdoba. —Esta columna iba á las órdenes de Pedernera y Acha, mientras el General Lamadrid penetrando en Santiago se acercaba á la misma sierra de Córdoba y se situaba en San Luis.

Todo sin embargo salió de distinto modo contrariando los proyectos de Lavalle.

Por otra parte, el General Brizuela que no era mas que un paisano de escasísimo criterio y ninguna instruccion civil ni militar, contribuyó muy poco al éxito que se proponia el Jefe de la revolucion armada, como hemos dicho. El General riojano se negaba á salir de su *querencia*, y en tales momentos llegó Aldao á golpear las puertas de la ciudad.

Ya se ha visto cómo se retiró Lavalle dejando sus cañones, si-

tuándose frente á Famatina, con intencion de quedar en contacto con los Llanos (1) pero de allí fué arrojado por las milicias del Norte de la Rioja y Catamarca.

CAPITULO IX

Operaciones del ejército del General Oribe sobre el Norte — Batalla de Monte Grande — Derrota y dispersion del ejército del General Lavalle — Sublevacion de las fuerzas Correntinas — La travesía por el Chaco hasta Corrientes — Carta del General Lavalle — Persecucion de esta hasta Salta, por las milicias de aquella provincia — Prision y entrega de Avellaneda, Vidola y otros jefes, entregados al General Oribe por Sandoval — Muerte de este — Llegada de Lavalle á Jujuí — Muerte casual del General Lavalle — Consideraciones sobre sus últimos movimientos militares — Regreso del ejército del General Oribe, sobre las provincias de Santa-Fé y Corrientes.

El General Oribe con el cuerpo de ejército á sus órdenes, al que ya se habia incorporado Ibarra con 2,000 hombres en el Rio de Santiago, entró en la Provincia de Tucuman, encontrándose con Lavalle á inmediaciones de *Monteros*.

En tales circunstancias conducia el General Garzon un convoy de carretas conduciendo equipo y otros artículos del ejército custodiado con una fuerza de 600 á 700 hombres.

---

(1) Lavalle hizo pasar por las armas al frente de su mutilado ejército á los coroneles Villafañe, Franco y Guerrero, segun dijo por sospechas de traicion. Esto no se pudo despues probar. Sin embargo sufrieron el suplicio como traidores.

A la verdad que el Sr. Lavalle, en muchos rasgos de su vida militar, particularmente en el interior de las provincias Argentinas, nada tuvo que envidiar á las ejecuciones ordenadas por el General Rosas inclusas las de Oliden y Linch. Asesinato por asesinato, no presenta mas justificacion el que se apodera de las formas para ocultar el crímen, que el que se comete en la oscuridad de la noche asumiendo todo el carácter y las responsabilidades de este.

Nota del Autor.

Lavalle que ya iba perseguido por el General Oribe, y supo que marchaba Garzon con aquel convoy, contramarchó en la noche con intencion de sorprenderlo; pero el General Oribe tuvo noticia de este movimiento; se apresuró á reunirse á Garzon, y una vez incorporados, lo dejó en Tucuman, con la mitad de la infantería y artillería y demás bagages, y se puso otra vez en persecucion de Lavalle que marchaba siempre sobre su flanco derecho. Esta persecucion duró 10 dias, hasta que Oribe se vió obligado á hacer alto para dar descanso á sus caballadas, cerca de *Famailla*. Entonces Lavalle creyendo á pié al ejército de Oribe, se volvió á sorprenderlo llegando al campo donde habia dormido la noche anterior, pero se halló con que el ejército de Oribe se habia situado á un flanco, encontrando una caballada inútil, donde creyó encontrar un ejército.

Al amanecer, Lavalle ignorando aun esta circunstancia, llamó á su jefe del Estado mayor y le previno que el enemigo no se habia movido y marchaban á sorprenderlo. En tal concepto forma su línea y se mueve sobre la caballada, al mismo tiempo que el General Oribe que lo habia sentido le sale al encuentro tambien en órden de batalla tocando diana.

Batalla de Monte Grande

Esta batalla se ha designado bajo tres nombres distintos: Famailla, Rio Colorado y Monte Grande, siendo generalmente conocida por este último.

El General revolucionario imposibilitado ya para rehusar un combate elijió posiciones, variando su línea, cuya espalda apoyó en el Monte Grande, verdadera barrera, su flanco derecho en una falda del bosque, y su izquierda en el arroyo de Famailla.

La línea del General Oribe estaba formada del modo siguiente: centro á las órdenes del Coronel Maza con 600 infantes, 4 piezas de artillería, reserva un escuadron de Andrade.

Derecha á las órdenes del Gobernador Gutierrez con las divi-

siones Andrade, Gonzalez, Flores y Laprida, con reservas de los mismos cuerpos.

Izquierda á las órdenes del General Ibarra, formada con la division de San Juan y reservas de los mismos cuerpos. — Total 4500 hombres.

La accion empezó á las siete de la mañana, y despues de abrirse los fuegos del centro, con un cañoneo sostenido y nutrida mosqueteria, Lavalle escalonó seis escuadrones y se fué sobre el costado derecho del ejército de Oribe arrollándolo completamente. En esta carga quedó herido el Coronel Lagos. Entonces el centro de Oribe cargó á discrecion despues de hacer su última descarga y se posesionó de la artilleria, de la infanteria y de los bagajes abandonados.

El ala derecha de Lavalle compuesta de las milicias de Tucuman á las órdenes del Gobernador Avellaneda, se deshizo apenas vió el centro derrotado.

La accion habia terminado á las 10 del dia. Quedaron en el campo de batalla, cerca de 800 muertos del ejército de Lavalle, jefes, oficiales y tropa, entre los primeros el Teniente Coronel Céspedes, 460 infantes prisioneros; algunos hombres de caballeria, y unos 100 heridos de todas clases.

Las pérdidas del ejército de Oribe, solo fueron de consideracion en el costado que atacó Lavalle.

El General vencido (1) tomó el camino de Salta.

---

(1) ¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuartel General en el Ceibal, Setiembre 20 de 1841.

Mi estimado amigo: Ayer hemos tenido una batalla, con el salvaje Lavalle, en el Rio Colorado y lo hemos derrotado completamente, quedando en nuestro poder su infantería, que no alcanzaba á doscientos hombres y toda su artillería, que eran cuatro piezas de á cuatro.

La mortandad ha sido grande: en donde se han visto, alcanzan á mas de quinientos cadáveres, fuera de los muertos entre el monte, porque el salvaje trató de ponerse cerca de aquel.

La fuerza del malvado Lavalle, alcanzaba á mil ochocientos hombres largos y la nuestra, separada como estaba, ocupando á Tucuman, una Division de mas de mil hombres, á las órdenes del General Garzon,

Lavalle escapó milagrosamente al través de los bosques, acompañado de un puñado de ginetes, con los cuales traspuso la sierra de San Javier, y se detuvo á las 20 leguas del campo de batalla. Allí invirtió el tiempo necesario para reunir algunos dispersos, y lanzarse por la via de *Yatasto* hostilizado ya de cerca por las milicias de Salta, que le persiguieron hasta llegar á Salta, donde intentó rehacerse, pero ya era imposible todo esfuerzo; á la desmoralizacion se siguió el desbande. Las fuerzas correntinas, completamente desalentadas por la miseria, los reveses, y la gran distancia á que se encontraban de su patria se negaron abiertamente á seguir á su jefe y el 6 de Octubre de 1841, se sublevaron, y emprendieron el regreso á Corrientes por el Chaco. Ya el 19 de Setiembre, un mes antes, salieron de *Tápia* distante ocho leguas de Tucuman algunos hombres pertenecientes á la Legion Correntina, cuyo itinerario siguieron las fuerzas posteriormente sublevadas al mando de los corone-

constaria de dos mil trescientos, poco mas ó menos; pero al arreglar la línea, dejó el señor Presidente, una reserva de seiscientos hombres, lo menos, que no entró en pelea, porque no se necesitó.

No entro en mas detalles, porque no tengo tiempo.

Mil cosas á los amigos, á quienes mucho recuerdo y cuente con la amistad de

Cárlos G. Villademoros.

Cuartel General en el Pozo Verde, Setiembre 30 de 1841.

Mi estimado amigo: Tengo en mi poder sus apreciables del 16 y 20 del último Agosto y doy á Vd. las gracias por las noticias importantes que en ella me comunica.

Ni un momento, dudé jamás que ese seria el resultado, pues estoy como Vd. persuadido de la solidez, dignidad y firmeza del Restaurador.

Nosotros cada dia, tenemos importantes resultados de la batalla del 19. Entre los mas interesantes debo colocar, la prision del titulado Gobernador de Tucuman y varios jefes y oficiales que le seguian.

El salvaje asesino Lavalle huye siempre perseguido de cerca: no sé para donde finalmente tomará, si para Bolivia ó para Corrientes; pero de todos modos, esto sin duda, quedará libre de salvajes y el asesino Lavalle será feliz si escapa.

Dé Vd. mis cariños á la familia y cuente con la amistad de

MANUEL ORIBE.

les Salas y Ocampo, y teniente coronel Hornos. Se ha dicho que estos jefes no pudieron contener la sublevacion ; pero cualesquiera que fuesen los medios empleados, ellos no privaron que los mencionados jefes, entrasen á participar de la resolucion de la tropa, marchándose con ella.

Hay dos consideraciones, sin embargo, que atenúan el hecho por parte de los jefes correntinos, y son las siguientes : 1.ª Los revolucionarios no contraen otra clase de vinculo ni deber con el partido á que pertenecen, que el del sacrificio de la vida é intereses, llevando este sacrificio, hasta el último estremo : es decir, hasta que la fuerza de un destino contrario, hace inútil, estéril y hasta criminal aquel sacrificio; porque los deberes del revolucionario para con su jefe, han cesado desde que aquel por impericia, por impotencia ó por el natural descrédito de multiplicadas derrotas, se convierte en destructor de sus propios elementos, aventurados á la superioridad preponderante de su enemigo. El revolucionario, en fin, no tiene las responsabilidades ni los deberes que el servidor de la nacion, para el que las leyes no han perdido todo el vigor de su ejércicio, y los deberes del ciudadano sus inmutables prescripciones. No hay, pues, deshonra, donde los compromisos de honor han cesado virtualmente.

2.ª La necesidad de obedecer al principio de conservacion de fuerzas de relativa importancia que debian concurrir mas tarde a la lucha que sostuvo Corrientes bajo la direccion del General D. José María Paz.

El General Lavalle perdia la partida, y eso era todo. — Se despidió de sus jefes á quienes dió una carta para el General Paz, que este ha publicado, y daremos á su tiempo.

El itinerario que siguieron las fuerzas correntinas en dos fracciones, siendo la primera la que se separó en *Tapia*, es interesante, y lo publicó un diario de la época. Es descriptivo de la zona que atravesaron, y sus detalles importantes, aunque escritos con la ausencia de conocimientos científicos.

Itinerario de la Legion del Chaco

Tápia (8 leguas de Tucuman,) Setiembre 19 de 1841.

Una batalla de este dia en *Famaya* nos puso á 20 hombres del Ejército Libertador en marcha para Salta y llegamos á esta capital el 24, á las diez de la mañana. Nada diré de nuestras jornadas, porque la irregularidad de las marchas no nos permitió puntualizarlas ; pero segun el cálculo de los que conocen el camino de las cuestas, que fué el que hemos andado, son 86 leguas de marcha, sin incluir las 8 adelantadas de Tucuman á Tápia.

Leguas andadas de Tucuman á Salta 94 — Cinco dias no completos permanecimos en Salta ; los datos que reunimos sobre los tres únicos caminos que se nos presentaban, todos nos prometian disgustos, mas siendo forzoso tomar alguno, marchamos en direccion á Orán el —

28 — A las nueve de la noche salimos de Salta : eran 40 hombres, y á las doce paramos en la *Lagunita*. Pasto ninguno — Tres leguas.

29 — Caminamos á las cuatro de la mañana y á las 2¼ leguas dimos con el Rio de Salta, que atravesamos sin novedad, á las 11 leguas llegamos al *Campo Santo* con 4¼ leguas mas de camino — 7 leguas.

30 — No nos movimos del *Campo Santo*.

1° de Octubre — A las tres de la mañana marchamos 28 hombres y á las once hicimos alto en la *Pampa Blanca*. Buen pasto y tambien trigo para nuestros caballos gratuitamente franqueado por los dueños de casa — 8 leguas. A las tres y media de la tarde volvimos á movernos y á las 4 leguas de costear las primeras sierras al Oeste, atravesamos un campo de mas de legua cubierto de frondosos árboles de *yerba-mate*. Hicimos alto á las nueve de la noche en los *Palos blancos*, cerca de una poblacion pequeña y á la orilla de un rio sin nombre — Pasto ninguno, 3 leguas mas sobre las 5 desde la Pampa Blanca.

2 —Leguas andadas de Tucuman á Corrientes 120 — Caminamos á las cuatro de la mañana y á las 3 leguas dimos con el Rio Grande de Jujuí, muy pedregoso: le vadeamos é hicimos alto en el pueblito de San Pedro, 2 leguas del rio: recibimos un animal vacuno de auxilio, comimos y puestos en camino atravesamos á las 6 leguas el Rio Negro de muy rica agua, á otra legua mas y á las seis de la tarde hicimos alto en la estancia de D. Pablo Soria, donde hallamos buen pasto, buena agua y el mejor obsequio. Este hombre (que dice ser el segundo que reconoció el Bermejo) salió del *Embarcadero* (7 leguas abajo de Orán) y llegó hasta la desembocadura en el Rio Paraguay; pero comparados los datos que veníamos recogiendo con las distancias que él fija, el curso y bancos del rio que marca en su carta y el conjunto de sus informes, parece todo muy inexacto y sujeto á algun vicio ó defecto radical en sus reconocimientos. Sin embargo, él nos lisonjeó con un próspero viaje y nos aseguró que la navegacion del Bermejo hasta Corrientes, seria rápida y libre de obstáculos, tanto por baradas como por parte de los indios.

Nos era violento creer lo uno y lo otro, y mucho menos que nuestro escaso número, por bien armados que estuviésemos, fuera capaz de arrostrar las dificultades de que naturalmente habia de estar erizado un camino tan largo, cubierto todo de salvajes acostumbrados al bandalaje. Ni Soria, ni la mas sostenida concurrencia de viajeros (en el estado actual del Bermejo) pueden determinar los bancos del rio, porque estos se mudan ó se alteran en cada avenida, que son infinitas, al cabo del año. Lo mismo puede decirse respecto de los indios, que incesantemente remueven sus tolderías, unas veces sobre las mismas márgenes del rio, otras á distancias convenientes, y en invierno procurando ponerse siempre al abrigo de las inundaciones de este, que siendo tantas las tribus del Chaco, y tan imposible el tener un conocimiento exacto de la fuerza, proporciones y situacion de cada una, el transeunte se verá siempre sorprendido en

todas estaciones por indios situados mas ó menos al paso en toda la linea del Bermejo y dominándolo; pues que dependen de él por la abundancia de sus peces, caza, raices, yerba y frutas, que es de la que viven — Doce leguas.

3 — Caminamos á las seis de la mañana y á las diez entramos en la *Reduccion*, aldea pequeña, cuatro leguas; allí encontramos campado al coronel comandante de Oran, D. Mateo Rios, con 50 hombres, quien por su conducta generosa se hizo acreedor á nuestra gratitud. De las tres á las seis de la tarde anduvimos tres leguas mas — Nos anocheció en el pueblo Ledesma donde paramos: poco pasto, y buena agua—Siete léguas.

4 — A las 5 ½ de la mañana anduvimos y pasamos el rio San Francisco, despues de dos leguas de marcha. Antes de media legua, dimos con el pueblito de este nombre, y á las once campamos sobre el arroyo *Donaire*, pasto caña — Volvimos á andar á las doce, y á las tres leguas encontramos el rio *Zora*: con otras tres leguas de marcha paramos en el *Sauzalito*, á la costa del gran rio San Francisco, poco pasto, buena agua — Diez leguas.

5 — Se marchó á las cuatro de la mañana, y muy luego dejamos las últimas sierras del Este: á las tres leguas atravesamos el rio de las *Piedras*, y marchamos por la márgen izquierda del Grande enriquecido con multitud de tributarios. La márgen derecha lleva la denominacion de *banda de San Francisco.* A las once del dia, y á las ocho leguas de camino, hicimos alto en el Rio Seco, con cuatro leguas mas de marcha — Doce leguas.

6 — Hechas cuatro leguas de las cuatro y media á las siete y media, atravesamos el *Colorado* — A las doce habiamos andado tres leguas mas, y paramos en *Campo Culto*; seguimos á las dos de la tarde, y á las cinco y media con cuatro leguas mas de marcha, logramos entrar á la ciudad de Oran — Once leguas.

Estando al itinerario que precede, dista esta ciudad, de la de Salta setenta y siete leguas. Oran y su jurisdiccion dependiente

de aquella provincia, debiendo ser de Jujui por su posicion geográfica, lleva el título de Provincia, y la manda un Gobernador y Comandante General. El rio de las Piedras divide su territorio del de Jujui por el Sud. Linda con Tarija por el Norte, y con el Gran Chaco por el Este, á derecha é izquierda del Rio Bermejo. La estension de su territorio es tan vasta, como el de cualquiera de nuestras principales provincias — Posée una porcion considerable de ricas maderas que aun no son bien conocidas, y otras importantísimas producciones tales como el tabaco, superior; la yerba mate, muy abundante y de buena calidad : el cacao, la caña dulce, la coca, rica naranja y muchas otras. Las crias de ganados son las mas corpulentas que he visto en la República, y aun en la Oriental ; los pastos y aguadas no pueden mejorarse, y en sus impenetrables bosques, sobresalen altos y corpulentos cedros y lapachos, timbós, virarós etc. El clima es abrasador y los insectos ponzoñosos que se multiplican á millares, abaten al forastero ignorante casi siempre de los medios de precaucionarse.

7 — Permanecimos en Oran sin novedad.

8 — Nos trasladamos á una y media legua al norte del pueblo, á construir embarcaciones en que bajar por el Bermejo á Corrientes. Dos árboles de Timbó que volteamos nos dieron canoas de 9 varas de largo, tres cuartas de alto y una vara de boca. Ambas de una sola pieza. Hoy trabajan ocho hombres en cada una.

9 — Sigue el trabajo de las canoas.

10 — Sigue el mismo trabajo. Hoy volteamos un árbol de ocho varas útiles para una tercera canoa. La obra se adelanta mucho.

11 — Sigue el trabajo, y se apronta ya todo lo necesario para el viaje.

12 — El empeño de nuestros operarios nos hacia ya creer, que dentro de dos dias estariamos ya listos para marchar ; pe-

ro á las dos de la tarde se nos llama por el comandante Rios y leemos una comunicacion oficial, cuyo tenor nos obliga á ponernos incontinente en camino. Sabemos tambien con ese motivo, que una columna de 400 hombres del ejército libertador, mandada accidentalmente por el coronel D. Manuel Salas, venia de Salta costeando el Bermejo por la Banda de San Francisco. Nuestra resolucion fué someternos al destino, y al efecto nos pusimos en marcha, 20 hombres mal armados resueltos á encontrar nuestros amigos, y cruzar con ellos ó solos el gran Chaco, hasta Corrientes. A las 3 de la mañana con 4 leguas de camino, hicimos alto en el *Tabacal.*

13 — Marchamos á las 4 de la mañana, y á las 8 de la misma y 4 leguas hechas pasamos el Rio *Colorado*. A las 10: mas 2 leguas, atravesamos el de Jujui, y al cabo de otras dos leguas mas, nos hallamos á las 11 con la columna de nuestros amigos campados á la costa de una hermosa laguna — fué grande nuestro contento, y ya no nos arredró ningun peligro. Nos movimos á las 3 de la tarde y á las 6 de la misma con 3 leguas de marcha, hicimos alto á la costa del Rio Jujui. Se tomaron muchos y buenos animales de silla. Pasto y agua en abundancia. Once leguas.

14 — De las 3 de la mañana á las 11 que campamos en las Barras, siete leguas de camino, y de las 3 de la tarde á las 7 de la noche que hicimos alto en el *Puesto de la cruz*, tres leguas de camino.

15 — Aumentamos tambien hoy nuestra caballada, 10 leguas. A las 6 de la mañana mejoramos de campo y echamos algunas partidas, para que nos reuniesen como lo hicieron algunos animales de silla, y aun chucaros para domar — A las 3 de la tarde marchamos arriando ya ganado vacuno, y á las 6 hicimos alto en el Algarrobal; — 3 leguas.

16 — Caminamos á las 3 y media y á las 11 del dia campamos en el puesto del Madrigal, 7 leguas, buena agua, poco

pasto. Nos movimos á las 3 de la tarde, y á las 7 pasamos á la orilla del Bermejo: rica agua, mal pasto, 3 leguas mas; — 10 leguas.

17 — De las 3 de la mañana, á las 9 que campamos en la *Pampa Blanca*, hicimos dos leguas, y de las 3 de la tarde á las 8 de la noche otras 5 leguas — Paramos en el Sauzal: se tomaron mas reses y mas caballos; — 7 leguas.

18 — Caminamos á las 5, y á las 9 y media hicimos alto frente á las Lagunas, 3 leguas, rica agua y mucho pasto. Solo una legua hicimos desde las 3 y media hasta las 5. Paramos á la orilla de una hermosa laguna permanente, con buena agua y mucho pescado, buen pasto; aumentamos nuestra hacienda; — 4 leguas.

19 — Caminamos dos leguas desde las 4 hasta las 9½ de la mañana, que paramos cerca de una laguna y frente á una tolderia de indios *Matacos*, como de 200 personas grandes y chicas; de entre ellos fué que sacamos vaqueanos, porque alli se nos abria ya el Gran Chaco. La columna vá bien montada y arrea ganado como para 15 dias. De las 3 á las 6 de la tarde, hicimos dos y media leguas, y campamos con buena agua y abundante pasto; — cuatro y media leguas.

20 — Nos movimos á las 4, y á las 8 de la mañana, como tres leguas de camino. Pasamos por una tolderia de indios *Matacos*, en número de 80 grandes y chicos. A las 11 otras dos leguas, y paramos en la costa del Bermejo, buen pasto y buena agua. De la 1 de la tarde á las 4, caminamos dos y media leguas, y campamos á la costa de una laguna profunda, permanente y de mucho pescado, á inmediaciones de otra tolderia de indios *Chuempis*, como de 180 individuos grandes y chicos; hermosos pastos; — siete y media leguas.

21 — Estábamos en camino á las 4, y á la legua pasamos por la *Esquina Grande;* lugar pintoresco, de muchos palmares, palo santo, buena agua y mejor pasto. Nos alcanzaron aquí el

lenguaráz caciquillo Mariano Soria, dos caciques y seis indios mas, que en Salta contrató el comandante Ocampo á darles en Corrientes, 200 pesos plata y 200 caballos — El acuerdo se hizo con el indio fiel *Colompotó*, á cuya nombrada familia pertenecen los vaqueanos — A las 11, mas tres leguas; paramos en la hermosa abra, cruz de los caminos á Salta — Oran, buen pasto y agua — Anduvimos cuatro leguas desde las 2 de la tarde hasta las 6, é hicimos alto en otra abra; buen pasto y buena agua; — ocho leguas.

22 — A las 4½ de la mañana marchamos, y á la legua, dimos con la tolderia del cacique *Capitan Diaz*, de 300 personas de todos los sexos y edades — Nos acompañó con 55 indios armados y montados: á las 11 habiamos andado otras cuatro leguas y paramos en buenas aguas y pastos — De la 1 á las 4½, adelantamos cuatro leguas y campamos con buen pasto y agua.

23 — Marchamos á la hora de costumbre, y á las cuatro leguas, pasamos por dos tolderias de indios *Fotolas*, situadas sobre el Bermejo, de 240 individuos grandes y chicos, y de jefe el cacique *Capitan Granadero* — A la legua, pasamos en el abra *Santa Fosa* — Adelantamos 3 leguas de 2½ á 6 de la tarde; buena agua y buen pasto — Se despidió el capitan Diaz, con sus 55 indios; — ocho leguas.

24 — Nos pusimos en camino á la hora acostumbrada, y como á las veinte cuadras, fué sorprendida nuestra vanguardia de 15 lanceros, por los belicosos caciques *Teotiri* y *Tori*, con 150 indios bien montados y armados, que se aprovecharon de un estrecho desfiladero — Echaron pié á tierra 30 de nuestros tiradores, hicieron fuego y mataron tres indios; pidieron paz los traidores, y la hicimos con pérdida de 155 reses de las 173 que acarreábamos y que nos robaron durante la tregua, sin que despues nos valieran razones para rescatarlas. Estos indios de las tribus Chumpis, Matacos y Tobas, establecidos en Cangallé, se dirigian á Oran á robar ganado, pero dieron vuelta, satisfe-

chos con el botin — A las 12 hicimos alto en un palmar, buena agua y buen pasto, cuátro leguas — Los indios ladrones se conservaban á nuestro frente, con siniestra intencion sin duda. Nos abrumaron con solicitudes, pero á nada nos prestamos y al fin se pusieron en retirada—A las 2 de la tarde, seguimos nuestra marcha, pero nombrando de jefe efectivo de vanguardia, con 30 tiradores á D. Simon Paiva, y de retaguardia, al comandante Oroño, con 20 tiradores — A las 5 de la tarde y á 3 leguas de marcha, campamos en la grande abra *Palo Santo Largo*; buena agua y buen pasto; — siete leguas.

25 — De las 4 á las 11 de la mañana 6 leguas, y de las 2 á las 6 de la tarde 3 idem. Dos veces hemos visto hoy el Bermejo: buen pasto y buena agua, 9 leguas. Hicimos 4 ½ leguas desde las 4 hasta las 10 què dimos con el Bermejo, y 2 ½ idém hasta las 12, que pasamos en una abra de buen pasto y agua. — De las 5 á las 7 de la noche, que pasamos el *Sauzalito*, adelantamos 2 ½ leguas mas: buena aguá, y buen pasto— 9 ½ leguas.

27 — Anduvimos 2 ½ leguas desde las 4 hasta las 7 ½ de la mañana que tocamos en el Bermejo — A una legua mas de camino salimos ya de los montes inaccesibles, y entramos á campos abiertos, con pequeñas isletas, muchas lagunas de rica agua y abundante pescado, y pastales de buena calidad. Nos consolaron mucho las circunstancias de vernos en una ruta tan despejada, y muy aproximada al término de nuestras fatigas. Paramos á las 11 y ½ con 4 ½ leguas de camino. De las 3 de la tarde á las 8 de la noche que hicimos alto, anduvimos otras 3 ½ leguas, y 6 mas de las 7 á las 12 que acampamos con buen pasto, sin agua 14 y 1/2 leguas.

28 — Aunque caminamos á la hora de costumbre, la necesidad de que pastaran y bebieran nuestros animales, nos obligó á parar á las 9 1/2 con solo 3 1/2 leguas; pero de la 1 de la tarde á las 8 1/2 de la noche, campamos con buen pasto y poca agua — Adelantamos 6 y ¾ leguas.

29 — Marchamos á la 1 de la noche, y á las 9 de la mañana habiamos andado 5 y cuarto leguas: hicimos alto en una gran laguna de buena agua, mucho pescado, y excelente pasto — De la 1 de la tarde hasta las 7, hicimos 3 1/2 idem, campando donde hallamos pasto y agua — Ni la hora ni el estado de los caballos nos permitian aventurarnos en solicitud de lo mejor — 9 ¾ leguas.

30—De las 2 á las 10 de la mañana 5 leguas: una gran laguna de buena agua, buen pasto. El hambre nos acosa: hemos concluido el ganado vacuno, y empezamos á comer los caballos que se nos cansan — Anduvimos 5 ¼ leguas desde las 2 de la tarde, hasta las 8 de la noche, — 10 ½ leguas.

31 — Anduvimos 4 ¾ leguas de las 4 ½ de la mañana hasta las 8 que pasamos en la grande abra *Lacangallé*, donde encontramos buen pasto, y agua superior. — Aqui es pues, á la margen izquierda del Bermejo, donde moran los caciques afamados por valientes, *Teotisi* y *Teori*, que pueden disponer hasta de 400 hombres de pelea, bien armados, y fueron los que nos robaron nuestro ganado. Hicimos 6 leguas mas de camino, desde la 1 hasta las 7 de la noche que hicimos alto en la famosa abra *Laguna Blanca* y á la vista de la tolderia de *Colompotó*, á cuya familia pertenecian nuestros vaqueanos, que ya nos esperaba puesto de acuerdo sobre nuestro libre tránsito, con los varios caciques amigos suyos, Entre estos salvages quitamos el hambre, permutando caballos y prendas de ropa por vacas y ovejas: hasta las indias recibieron nuestras visitas dándonos señales de amistad — Ocupa esta tolderia una abra de campo como de 3 leguas á lo largo del Bermejo, con ricos pastos, dentro de ella una gran laguna navegable, con mas de una legua de largo, otra mas pequeña y dos mas chicas, abundantes todas de pescado y caza. En todo lo que conozco de la República Argentina, no he visto mejores campos que estos para pastoreo — 10 y un tercio.

1° de Noviembre — A las 6 de la mañana mudamos campo,

á pocas cuadras de distancia y sobre una de las mencionadas lagunas. Seguia la permuta de animales y nos ocupábamos en preparar algun charque para el viaje, cuando nos avisan que se aproximan como 80 indios; son amigos, y los caciques que dicen ser dependientes de Pedro Ferré, solicitan á nuestro coronel Salas, para tratar con él amistosamente — A las 10 llega otro aviso de que se acerca á nuestro campo otra fuerte columna de indios, bien reglada. Nos preparamos á la defensa, pero se le adelanta el cacique Teodori, pidiendo paz, y se le concede. Antes de su arribo, preparan nuestros aliados una columna de 180 indios, y nos instan porque les permitamos combatir á ellos y á sus mujeres, conservándonos nosotros de reserva — No se ofreció ocasion de complacerlos y todo quedó bien. Siendo muchos los avisos que se nos habian dirigido de que Teodorí y Teori debian salirnos al paso, con 500 combatientes, era preciso creer que sus demostraciones pacíficas estaban calculadas para descuidarnos, y por lo mismo redoblamos las precauciones, sin demostrar por eso debilidad ó cobardía; antes lo contrario. Presentamos 130 piezas inútiles de ropa á nuestros amigos á presencia de Teodorí, á quien no le tocó nada. Al cabo se retiró el malvado á su campo que distaria una legua del nuestro. A la una del dia, nos pusimos en camino con una escolta de 42 indios de Colompotó, y seguidos de los que formaban su toldería, familias, animales y cuanto poseian — A las pocas cuadras, se nos dió aviso de que Teodorí se movia, nos preparamos á esperarlo, y todo lo que vimos á la legua de marcha, fué arder los toldos de nuestros amigos, que entre los indios es un signo de guerra. (1) La ira de Colompotó y de los suyos era estremada, pero procuramos calmarlos y lo logramos — A las 5 leguas

(1) Creemos que lo es entre todas las naciones del Universo, y mas que todo entre las civilizadas; por otra parte, poco perdian los indios aliados, que ciertamente no tendrian el trabajo de dejar apoderados que vigilasen sus intereses.

de marcha dimos con una hermosa laguna y mas adelante, como á dos leguas, con grandes palmeras y mucha concha-perla que aunque tarde, porque la despreciamos, pudimos convencernos despues, de que era de superior calidad. A las 9 de la noche campamos en el *Pozo Grande*, cerca de la toldería del caciqué Mainiré (Toba), amigo nuestro, y jefe de una *chusma* como de 200 personas. La jornada de hoy ha sido como de ocho y media leguas.

2 — A las 4 y media de la mañana nos trasladamos á la Toldería de Mainiré, con el objeto de cambiar, como lo logramos, piezas de ropa y caballos por vacas y ovejas; á las 10 tomamos rumbo, y forzando el tranco de los caballos, anduvimos 9 leguas con un sol abrazador, y esperanzados de hallar agua, pero convencidos por los vaqueanos de que no la tendriamos, sino á muy larga distancia, retrocedimos legua y media sobre nuestro flanco izquierdo, y campamos á la orilla del Bermejo, donde comieron nuestros animales y aplacamos nosotros la sed.

3 — Anduvimos cuatro leguas desde las 4 hasta las 9 y media que paramos á la costa del Bermejo, allí somos alcanzados por el cacique *Tanarí*, 14 mas y 170 indios bien armados. Piden ropa para los primeros, y se les dá algunas piezas inútiles; á las 10 caminamos, y se despiden los indios — A las tres y media leguas, damos con el Bermejo; entramos luego á un estenso campo cubierto de ricas maderas y de los mejores pastos, y al cabo de una marcha de 5 leguas volvemos á tomar el Bermejo, donde campamos á muy pocas cuadras de una toldería de Tobas como de 200 personas de todas edades.

4 — De las seis á las siete de la mañana hicimos dos leguas, y paramos en la abra *Lazo*, toldería de Valenzuela, con 200 personas de chusma, compramos algunas ovejas, y puestos nuevamente en camino á las doce, paramos á las siete en el *Palmarcito* con siete leguas de mas. Por falta de agua caminamos otras tres leguas, y vamos á campar á la laguna de los *Algarrobos*. El

Bermejo queda ya tres leguas á nuestra izquierda, é iremos alejándonos de él en cada jornada. Muchos compañeros empiezan á caminar á pié.

5 — Marchamos dos leguas tres cuartos desde las tres y media hasta las siete de la mañana, y por dar de beber á los caballos hicimos alto en el *Palmar Grande*. De las siete á las once y media que paramos en el *Pozo Negro* dos leguas tres cuartos; y de las tres á las ocho de la tarde dos leguas y media, está la *Laguna Negra*; rica agua y buen pasto.

6 — Con el objeto de dar de beber á nuestros caballos, anduvimos cuatro leguas desde las dos hasta las ocho y media de la mañana, que llegamos á la *Laguna Víbora*, buena agua y buen pasto; seguimos á las diez, entramos al *Gran Palmar*, y por la necesidad de descanso, paramos aunque sin agua: á las nueve y media de la noche volvimos á marchar, pero á las dos de la mañana fué preciso hacer alto, porque nos rendian la sed, el hambre y el sueño. Desde las diez del dia anduvimos once leguas, cinco en la noche y seis con el rigor del sol.

7 — Marchamos á las cuatro de la mañana: á las nueve salimos del *Gran Palmar* de siete leguas de estension y con cuatro de marcha, y entramos á campos de algarrobales. Varios nos adelantamos por la lisonjera noticia de hallarnos ya muy cerca del término de nuestras fatigas: á las doce y media del dia y con siete y media leguas de marcha, saludamos al Gran Paraná, y quedamos como embargados á la vista de la tan deseada capital de Corrientes. El resto de la columna nos alcanzó á las cuatro de la tarde, — once y media leguas.

El pueblo y el Gobierno de Corrientes nos prodigan las mas cordiales demostraciones.

Reciben con entusiasmo á 200 de sus hijos, que con 300 cordobeses, santafecinos, entre-rianos y porteños han combatido por la libertad argentina en toda la estension de la República. En estos combates han muerto centenares de correntinos; al

pisar esta capital nos rodean infinitos de sus deudos, esposas, madres, hijos y hermanos, nos piden razon de su suerte, y las lágrimas de placer por vernos, se unen con las de dolor que arrancaron muchas de nuestras respuestas. Mas de una madre que recorria nuestra columna y no podia recoger sinó noticias ambiguas de su hijo, al hablar á uno de los otros que le dijo: murió en los campos de « Famaya » — exclamó — « Bien; murió por mi libertad. » La sola espresion de este sublime sentimiento nos hizo olvidar todas nuestras desgracias, y jurar de nuevo un odio eterno al despotismo.

NOTA — Medido el tranco de ciertos caballos que hemos traido desde los campos de Buenos Aires, tuvimos una regla segura para graduar nuestras jornadas especialmente desde Salta.

Corrientes, 8 de Noviembre de 1841.

Mariano Camelino.

Division del Ejército Libertador que atravesó el Chaco.

PLANA MAYOR

Coronel, José Manuel Salas — Teniente-Coroneles, Manuel A. Campos, Juan Camelino, Santiago Oroño, Mariano Camemelino, Manuel Hornos, Juan Manuel Aldao — Sargentos Mayores, Francisco Cotó, Ramon Godoy — Capitanes, Asencio Pereira, Tomás Vazquez — Alféreces, Solano Sotelo, Eugenio Vallejos — Ayudantes Mayores, José Larrachea, Juan Francisco Larrachea — Portas, Lorenzo Pucheta, Reyes Borda, Manuel Rosa, Felipe Zabala, Antonio Cherey — Trompa, José del Rosario Óli va.

AGREGADOS

Teniente Coronel, Simeon Paiva — Sargento Mayor, Juan B. Pucheta, Capitanes, José Gaetan, Timoteo Godoy, Eustoquio Martinez, Juan B. Sandoval, Elias Varela, Plácido Lopez, Julian Blanco, Belipe Galarra — Tenientes, Francisco Loreano, Ciria-

co Chapo, Eugenio Ramirez, Julian Ojeda, Ramon Marquez — Alféreces, Calistro Gonzalez, Cayetano Sotelo, Felipe Sanchez, Rumualdo Vallejos, Manuel Barrios, Olegario Enrique, Jacinto Gomez, Gil Montiel, Olegario Maydana, Hermenegildo Rosende — Ciudadanos, Caraciolo Larrachea, Nicasio Piedra Buena. Ademas la Plana de Oficiales pertenecientes á los escuadrones de Ocampos, Hornos y demás cuerpos que componian la division correntina.

(« Nacional » de Montevideo.)

Al llegar á Corrientes los Jefes de aquella columna, pusieron en manos del General Paz esta carta de Lavalle.

Sr. General D. José María Paz.

Cuartel General en Salta, Octubre 3 de 1841.

Mi querido amigo:

Llegó á manos del Gobierno de Salta la correspondencia del Exmo. Sr. Ferré y de Vd. para el General Madrid, desde el 29 de Julio hasta el 12 de Agosto, conducida por Colompoton, la cual el Gobierno de Salta me ha presentado abierta á mi llegada á esta capital, hace tres dias. La he remitido ya al General Madrid, que ocupa actualmente con su ejército las provincias de Cuyo, y si mis ocupaciones me permiten, concluiré hoy esta carta con la estension que deseo, y marchará mañana por la misma via. Todo lo que concierne al buen éxito y regularidad de la correspondencia por el Chaco, es del resorte del Gobierno de Salta, y por tanto me eximo de hablar á Vd. de eso, asegurándole que prestaré tambien á ese objeto mi mas decidida cooperacion.

La correspondencia del General Madrid á que contesta, no debió darle una idea exacta del estado de la guerra en la provincia de la Rioja en aquella época, porque él mismo no la tenia; pues á la sazon se hallaba la provincia de Catamarca ocupada por una division del ejército enemigo, y nos era imposible la comunicacion con Tucuman, por el poniente de Catamarca, porque esta

mencion particular de esa campaña de la Rioja, donde era necesario contener los esfuerzos del enemigo, sin armas, sin dinero y sin recurso alguno para dar tiempo al General Madrid á que reuniese y organizase todo el poder militar de las provincias del Norte que estaban hasta entónces dormidas, aterradas con la derrota del Quebracho y estrañadas por el traidor Otero. Si el enemigo hubiese destacado entónces por Santiago una columna de 1,500 hombres, todo hubiera sido concluido.

El fraile Aldao, al llegar á la ciudad de la Rioja, destacó sobre Catamarca una columna de 1,000 hombres, ayudada por el caudillo Balboa de aquella provincia, arrojó nuestras autoridades á Tucuman y colocó á Balboa en la primera magistratura. Pero alentados los riojanos con nuestras maniobras y con la ejecucion de algunos de los innumerables traidores que nos rodeaban, empezaron á defenderse, y consegui con algunas dificultades mi primer objeto, que fué el quitar al fraile los llanos que creia ya conquistados y sublevarle los departamentos del poniente, cortando así su comunicacion con Cuyo y haciendo dificultosísima la de Córdoba. Pocos dias despues, conociendo el fraile su impotencia para dominar la Rioja, se retiró al Valle Fértil y solicitó refuerzos de Oribe, que habia quedado en Córdoba, creyendo que el fraile seria suficiente para ahogar la revolucion. Oribe y Pacheco, vinieron en efecto en apoyo del fraile con un refuerzo considerable, y divididos entónces en tres columnas, cada una de ellas mas fuerte que todas nuestras fuerzas reunidas, poseyeron la Rioja, pero no el corazon de los riojanos.

Resignados estos á soportar el yugo mientras él fué sostenido por un ejército tan formidable, el General Brizuela y yo, que estábamos en Famatina y Chilecito, con ochocientos hombres de caballería y doscientos infantes, debiendo ser inmediatamente atacados por una fuerza enemiga que no podiamos resistir, debiamos maniobrar sobre los departamentos de Arauco y Belen

para buscar el contacto del General Madrid, que á la sazon debia estar en marcha sobre Catamarca, con dos mil hombres de las tres armas que habian pues podido regularizar, desde haber arrojado de esta provincia al traidor Otero. Convoqué al General Brizuela y á todos los jefes principales á una junta de guerra, y tanto este jefe como todos los demas, adoptaron con entusiasmo las operaciones que les propuse; pero dos dias antes de marchar el General Brizuela desistió; pero desistió con síntomas alarmantes, dando órdenes secretas á los jefes riojanos, poniendo un gran cuidado en ocultarme sus miras, y rompiendo asi la hermandad y armonía en que habiamos estado hasta entonces. Yo no hubiera dudado un momento en juzgar al General Brizuela sino hubiera estado perfectamente seguro de su honradez y decidida lealtad por la causa de la libertad. Habia tal vez entre nosotros algun Chilabert que estravió con pérfidas sugestiones el juicio sencillo de aquel gefe benemérito y desgraciado. Apurado el General Brizuela por mis representaciones y urgencias, no teniendo ya nada racional que contestarme en apoyo de sus nuevas ideas cometió todavía otro error, consecuencia fatal del primero, y fué el de engañarme persuadiéndome cuando yo me ponia en marcha hácia los Sauces, cabeza del departamento de Arauco, que él me seguiria con una distancia de doce horas que necesitaba cuando menos para arreglar sus asuntos personales. Pero en el lugar de Pituil, diez y seis leguas del punto de partida, en vez de ver llegar la columna del General Brizuela, se me incorporó el Coronel Yanson, ex-Gobernador de San Juan, que me reveló la tenacidad con que el General Brizuela habia abrazado las ideas opuestas al plan acordado en la junta de guerra, y que su resolucion era retirarse á Vinchina, lugar horroroso por el clima y la absoluta escasez de todo lo que puede hacer soportable la vida. Pero todavia cometió el error de demorarse en Señogasta, pequeño lugar de tránsito para Vinchina donde el fraile se le presentó de improviso con una columna que el general



Brizuela no podria resistir. Los riojanos sin dejar de ser fieles á la causa de la libertad, estaban ya muy descontentos de sus jefes, y aun sospechaban de su lealtad y patriotismo, por motivos que no es del caso referir; creyéndose tal vez traicionados por el General Brizuela, se desbandaron á presencia del enemigo, y un mayor Asiz y dos ó tres soldados asesinaron á aquel benemérito y desgraciado jefe, sin cuya cooperacion las provincias del Norte no hubieran alzado el estandarte de la revolucion contra el tirano de la república. No es pues el bravo y patriota Coronel Peñaloza (alias el Chacho) el asesino del General Brizuela — aquel jefe tan valiente como popular de la Rioja se halla hoy en el ejército del General Madrid al frente de su numerosa columna de llanistas.

Me reuní con el General Madrid en Catamarca. La columna de Lagos y Maza que ocupaba la capital de esta provincia se habia retirado á Santiago. Allí supimos que Oribe y Pacheco con todas las fuerzas que habian reforzado al fraile marchaban en retirada para Córdoba, quedando solo Aldao en la Rioja con las tropas de Cuyo que ascendian á 1,600 hombres. Confieso á Vd. que la inaudita retirada de Oribe y Pacheco de la Rioja no la pudè concebir, sino como efecto de la ocupacion de Entre Rios por el ejército combinado de Corrientes y el Estado Oriental. Por otra parte, las provincias del Norte no podian ya sostener al ejército del General Madrid, y le aconsejó en consecuencia que uno de nosotros marchase inmediatamente sobre la Rioja, restableciese la revolucion en esa provincia que germinaba desde la retirada de Oribe y Pacheco, y continuase impávida y rápidamente sobre las provincias de Cuyo sin hacer caso del fraile que ocupaba entonces los departamentos del poniente y nos separaban de èl desiertos intransitables, y el otro de los dos quedase en Tucuman para defender nuestra base con las milicias del Payo de las tentativas de Ibarra ayudado por la columna de Lagos y Maza. El bravo y virtuoso General Madrid adoptó el con-

sejo con entusiasmo, y dejó á mi eleccion ir á Cuyo con el ejército ó quedarme en estas provincias. Crei que hubiera sido una vileza defraudar al General Madrid de la gloria que le esperaba, y no corresponder su virtud con otra, y le aconsejé que marchase sobre Cuyo, que yo quedaria en Tucuman. Asi se efectuó al instante.

Apenas los primeros descubridores del General Madrid pisaron el territorio de la Rioja, toda ella se incendió con la rapidez de la pólvora, y la insurreccion contra el enemigo, precedia 20 leguas á nuestro ejército. El General Madrid, pues, en vez de encontrar obstáculos en la Rioja, recibió en su tránsito un considerable refuerzo y los limitados recursos que la horrible devastacion de aquel pais podia ofrecer.

El enemigo no comprendió el objeto de su ejército, alucinándose con la idea de que con el fraile en el poniente de la Rioja, el General Madrid no podia avanzar sobre Cuyo, sin libertar completamente aquella provincia. Pero nuestro ejército continuó sobre Cuyo, como se habia acordado, y cuando sus marchas descubrieron al enemigo su plan, ya el General Madrid estaba cuarenta leguas delante del fraile, por el camino de los llanos que llaman de arriba. El fraile tomó la resolucion mas torpe. Reunió todas sus fuerzas y se dirigió á San Juan, cuando la vanguardia del General Madrid compuesta de seiscientos hombres á las órdenes del coronel Acha, estaba dueña de aquella ciudad hacia algunos dias. Acha tuvo la audacia de marchar á esperar al fraile á la salida de aquella travesia, y el ejército de aquel caudillo fué hecho pedazos, como lo manifiesta el parte del General Madrid, cuya copia le incluyo. Dos dias despues de recibir el parte de este suceso, llegaron á mi cuartel general, dos desertores tucumanos del ejército del General Madrid los que me dieron pormenores de que el General Madrid, no podria descender en aquellos momentos. Por la relacion de estos desertores, supe que la causa de la derrota del fraile Aldao por

una fuerza tan desigual en número, fué que toda la infanteria de aquel caudillo, que ascendia á quinientos hombres, pasó á las filas de Acha, y por este solo hecho empezó la derrota del ejército del fraile, que completó Acha con una carga. El Gobernador de la Rioja, coronel Bustamante, al trasmitir el parte del General Madrid, confirma que el fraile Aldao con cinco hombres, se habia reunido al coronel Flores, jefe porteño, que se hallaba con un escuadron en las fronteras de Córdoba en observacion de los Llanos.

Volveré ahora á los sucesos que simultáneamente ocurrian en la provincia del Norte.

A mi llegada á Tucuman, con 500 hombres que habia traido de la Rioja, el Sr. Gobernador Avellaneda habia marchado con mil tucumanos de la milicia de campaña á atacar la montonera de la frontera de Salta, que al mando de Saravia, Lugones y otros caudillos despreciables y compuestos en su mayor parte de santiagueños, acababa de derrotar á los coroneles Matuti y Gama que con pequeñas fuerzas se hallaban guardando dos puntos distintos de la frontera. El pusilánime gobernador de Salta habia escrito al de Tucuman con todas las muestras del terror que hace cometer tan graves faltas, que si no venia en su auxilio ganando momentos, las provincias de Salta y Jujui se perdian. Los sucesos han manifestado despues que ese terror, solo era nacido del miedo vergonzoso del gobierno de Salta, presidido entonces por el virtuoso patriota D. Gaspar Lopez que delegó posteriormente en el Coronel D. Dionisio Puch, de cuya renuncia ha procedido el nombramiento del actual gobernador D. Mariano Benites. Yo dejé mi columna en Tucuman y seguí para la frontera de Salta con una pequeña escolta en pos de la columna del Sr. Avellaneda, á cuya presencia la montonera de Saravia desapareció ocultándose en las soledades impunes de Santiago. La provincia de Salta que habia estado en paz muchos años, se habia pronunciado contra Rosas sin prepararse para la

guerra. No habia un solo hombre que conociera un punto de reunion, ni su jefe, ni su capitan, ni habia jefe alguno que supiera ni sus soldados. El gobierno no tenia vigor ni para castigar con una simple reconvencion delitos políticos, por los cuales Rosas extermina familias enteras. En tal estado una provincia tan fuerte como la de Salta no podia sostenerse sino existiendo dentro de su territorio una fuerza estraña que la provincia de Tucuman necesitaba en su propia frontera. Vine pues á esta capital acompañado del Sr. Avellaneda para aconsejar al gobierno, y ayudarle á despertar el espíritu nacional de los salteños, y organizar las milicias de la campaña para que la provincia de Salta pudiera bastarse á sí misma; pero á los dos dias de estar en esta ciudad supe que un ejército enemigo de las tres armas ocupaba el Rio Hondo, frontera de Tucuman á veinte y tantas leguas de aquella ciudad. Oribe en su retirada de la Rioja, al saber que nuestro ejército se dirigia sobre aquella provincia, dió vuelta sobre Santiago, agregó la columna de Garzon que se hallaba en marcha, se reunió en Loreto con Lagos y Maza, y vino al Rio Hondo donde se incorporó una fuerza de mil santiagueños aproximadamente. Este ejército constaba de ochocientos infantes, seis piezas de campaña, mil doscientos hombres de caballería porteña y los santiagueños referidos: á pocas horas de recibir los partes que comunicaban estas noticias, hice volar al señor Avellaneda para que regresase á Tucuman con la columna que habia traido á la frontera de Salta, yo seguí detras de él con cuatro horas de distancia.

El Sr. Avellaneda al ausentarse de Tucuman habia delegado el mando á un tal Ferreira, antiguo jefe de Heredia. Este traidor que seguramente habia revelado al enemigo la oportunidad de obrar, en lugar de disponer el país á la defensa, lo disponia á la sumision. Cuando llegué á la ciudad de Tucuman, creyendo encontrar al menos la columna del Sr. Avellaneda reunida, la encontré completamente disuelta por el terror y la seduccion

que el enemigo habia derramado, ayudado por Ferreira y algunos otros traidores. El hecho es que el ejército se hallaba á cuatro leguas de la ciudad de Tucuman cuando yo al llegar allí no teniendo mas que cien hombres de que se componia mi escolta, ochenta infantes entre los cuales habia cuarenta fusiles útiles y tres piezas de á cuatro de las que el General La Madrid habia dejado por inútiles, y que yo habia conseguido dotar regularmente. Mis escuadrones que el traidor Ferreira habia tenido gran cuidado de tener desmontados habian salido á pié en diferentes direcciones á buscar caballos. ¡ Qué horrible situacion !

A las dos de la madrugada del dia 4 de Setiembre, salí de la ciudad con mi pequeña fuerza, pasé por el flanco izquierdo del ejército enemigo, y reuniendo en esta marcha mis escuadrones, medio montados y medio á pié, pasé el rio Famalla y quedé á retaguardia del ejército enemigo, el cual suponiéndome bastante fuerte para batir á Garzon, que con setecientos hombres de las tres armas habia quedado á su retaguardia con su parque y bagajes, retrocedió rápidamente doce leguas. Entónces volví por el mismo camino sobre la capital y pude respirar en cuatro dias que el enemigo permaneció inactivo. Reunido Garzon, todo el ejército enemigo volvió sobre la capital por el camino donde yo habia maniobrado. Mis escuadrones estaban ya montados á caballo por hombre y habia reunido además 300 milicianos del regimiento de la capital. A la aproximacion del enemigo por el camino de arriba, como he dicho, tomé yo uno de los dos de abajo y caí á Monteros, doce leguas al Sud de la capital. El enemigo entónces dejó en ella una guarnicion de 200 infantes, 400 hombres de caballería y tres piezas á las órdenes de Garzon, y con el resto de sus fuerzas volvió á marchar hácia el Sud, y campó en la orilla izquierda del rio de Famalla. Yo mantuve mi campo á seis leguas del enemigo, y reuní entretanto 500 milicianos mas de los de Monteros y otros departa-

mentos. Mi fuerza ascendia entónces á mil trescientos hombres de caballeria y los infantes y cañones referidos.

Dos dias medité profundamente sobre mi situacion y me resolví á atacar al ejército enemigo, siéndome imposible caer sobre la parte mas débil en número, que era la guarnicion de la ciudad. Las razones por que me decidí á dar batalla tan desigual, las espondré si algun dia se me hace cargo del resultado. Por ahora su conocimiento le es á Vd. inútil.

Durante la noche del 16 al 17 pasé el rio Famalla, 20 cuadras del campo enemigo aguas arriba, y dando vuelta sobre mi derecha, amaneci formado en batalla á la espalda del enemigo, y á una distancia de 20 cuadras aproximadamente. El enemigo dió vuelta y me atacó al instante. El éxito de la batalla dependia del combate entre mi izquierda y la derecha enemiga, donde estaba lo selecto de la caballeria de ambos. Mi derecha y la izquierda enemiga, compuesta de los santiagueños, esperaban el resultado del combate del ala opuesta, para huir ó avanzar. La poderosa infanteria enemiga, estaba contenida y obligada á tenderse en el suelo por el fuego de nuestros tres cañones, que habian tenido la fortuna de desmontar una pieza de á 8, la mas fuerte del enemigo. La derecha enemiga atacó á mi izquierda, mis primeros escuadrones fueron vencedores, y lancearon por la espalda mas de cien enemigos; pero el escuadron Libertad al que no tocaba sino un esfuerzo muy inferior al que habian hecho los otros escuadrones, huyó á treinta varas del escuadron enemigo que le tocó cargar, y la derrota de la izquierda empezó á pronunciarse. Lancé entonces mi escolta que montaba perfectamente por el flanco izquierdo de la derecha enemiga. En su primer ímpetu arrolló una parte de la fuerza enemiga que perseguia; pero no fué ayudado por los otros escuadrones que debian haber vuelto caras inmediatamente y huyó tambien. Mi derecha, que mandé en el acto cargar á la izquierda enemiga, se disolvió al moverse, y entonces los santiagueños avanzaron por

que ya no tenian enemigos. Debe Vd. inferir lo que harian mis pobres 80 infantes, cuya mayor parte tenian fusiles descompuestos. Huyeron á salvarse en un bosque inmediato. Mis tres piezas fueron tomadas por el enemigo que no persiguió á nadie sino á mi sola persona, pues nuestra izquierda habia salido del bosque con menos pérdida que el enemigo, el que siempre la respetó aun viéndola dispersa y en fuga.

Se perdió pues la batalla de Famalla, y á los once dias llegué á esta ciudad con la mayor parte de mi ala izquierda. Mi ala derecha era toda de tucumanos que se fueron á sus casas.

Suplico á Vd. no dé á esta victoria del enemigo, la importancia que yo mismo no le doy aun estando en el teatro de las mas vivas sensaciones: quiera Vd. reflexionar que el enemigo ha cometido un error inaudito como el que cometió antes aglomerándose en la Rioja, tal vez por el torpe furor de perseguir mi persona. En lugar de reunir todas sus fuerzas contra el General Madrid, que llevaba todo el poder militar de estos pueblos, ha dejado batir al fraile separado, ha dejado á Pacheco con fuerza infinitamente inferior á la del General Madrid, y él se viene con la parte mayor y mas selecta de sus tropas á derrotar milicianos en Tucuman.

Estoy inflamando el patriotismo de los salteños, y tengo esperanzas de recibir al enemigo si avanza á esta provincia con una guerra popular llamada comunmente de recursos. Juzgará Vd. fácilmente que todo mi conato se contrae á traer al ejército enemigo á Salta, entretenerlo en esta provincia, pues en la ausencia del General Madrid puede hacer rápidos é impunes progresos. Pacheco con la fuerza que le ha quedado es muy débil contra él, y será fácilmente destruido y obligado á la retirada. Me parece cierto que el General Madrid á principios de Noviembre puede estar ya en el territorio de Córdoba, y si yo consigo atraer al ejército enemigo á Salta no podrá volver á aquel teatro hasta el otoño, para perder estas provincias (si las

hubiese conquistado) en el momento que empiece su retirada.

Soy pues de opinion que la batalla de Famalla, si podemos comprar con ella la permanencia del ejército enemigo en estas provincias, es una fortuna para la causa de la libertad. Hasta ahora no tengo noticia de que el ejército enemigo haya avanzado al Tala, que es la línea divisoria de Salta y Tucuman; solo la montonera de Saravia que se hallaba hace dos dias en la costa del Pasaje muy abajo. Esta montonera, suponiendo que mis restos se pondrian en fuga al primer tiro, me atacó de sorpresa en la madrugada del 25, estando yo campado entre el rio de las Piedras y el Pasaje. Pero solo 50 tiradores con lo que hice cargar luego que aclaró el dia la pusieron en completa derrota, matándole bastantes hombres, de los cuales se contaron mas de 20 en el bosque.

Por el discurso del presidente de Chile á las Cámaras y los tres números del *Mercurio de Valparaiso*, que le incluyo, se impondrá Vd. para su satisfaccion y la de su ejército, que si la República de Chile no declara la guerra al tirano Rosas, como lo exije la opinion bien pronunciada de aquel pais, á lo menos será fácil obtener recursos de armas y dinero, á mas de lo que fortalece nuestra moral, el sentimiento de las simpatías que inspiramos en Chile. De estas simpatías tenia yo ya conocimiento desde la Rioja despues que se instaló allí una Comision Argentina presidida por el General Las Heras, con los mismos objetos que tenia ~~la de Montevideo~~.

La República de Bolivia restableció el gobierno del General Santa-Cruz; pero este jefe no se ha presentado en su pais que es presidido hoy por el señor Calvo, vice-Presidente de la República en la época del General Santa-Cruz. El señor Calvo no deja de luchar con graves inconvenientes en su marcha, porque además de algunas resistencias interiores, aunque al parecer insignificantes, ese cambio ha alarmado al Perú que se ha aproximado el ejército á Puno. Ignoro si la República de Chile toma-

rá parte en la contienda que se prepara entre el Perú y Bolivia. Yo creo que no, si el General Santa Cruz no viene á su pais, en cuyo caso tambien es probable que haya un avenimiento entre Bolivia y el Perú.

Conoce Vd. el ingrato motivo que me imposibilita para escribir al gobierno de Corrientes. Por otra parte yo creo que aquel acto inaudito importa mas que una destitucion del cargo público, sino en cuanto sea absolutamente necesario para defender el territorio que se me ha confiado, por la muy espontánea voluntad de estos pueblos. Acabo de hablar con el señor gobernador Benites, y ha salido de aquí para contraerse á escribir al Exmo. Sr. Ferré.

Su siempre amigo y servidor.

Firmado—JUAN LAVALLE.

El General Lavalle hablaba, no de otro modo que un General que dispone de divisiones operando activamente, con grandes elementos de movilidad, calculando futuras y atrevidas operaciones sobre un enemigo poderoso, mientras que su situacion real, era tan deplorable, que no tenia otro elemento que un puñado de leales, que la adhesion y la desgracia habian agrupado en torno á su persona, y cuyas miradas al dejar el horizonte de la patria, buscaban en la linea del cielo estrangero un refugio para la vida.

Lavalle, como los monarcas destronados que marchan al ostracismo, tendia siempre el cetro roto sobre los pueblos de un perdido imperio, y sus amigos, que habian dejado de ser súbditos, le engañaban como á aquellos alimentando el sueño de un poder ya extinguido.

La mision del General Lavalle terminaba.

La siguiente carta del General Oribe así lo esplica—

Alderete, Octubre 31 de 1841.

Mi apreciable amigo — Tengo el gusto de anunciar á Vd. que

el ejército que puso á mis órdenes nuestro amigo el Ilustre Restaurador ha concluido del todo la campaña á que fué destinado, pues en toda la Confederacion no ha quedado un solo salvaje — Los últimos estaban en Catamarca á donde destiné al coronel Maza con una columna que nada ha dejado que desear—Por mi parte ha hecho cuanto en mis escasos conocimientos me ha sido posible y para que mi satisfaccion fuese completa estimaria que nuestro amigo me disculpase de alguna falta que no haya estado como digo Vd. al alcance de mis escasos conocimientos. Al señor D. Cárlos que tenga esta por suya — Estoy á una legua de Tucuman donde no he ido mas que dos veces á visitar los oficiales y tropa heridos — Creo que me vendrá la órden para retirarme si es que no hay algo mas que hacer.

. . . .

Vd. mande á su amigo.

MANUEL ORIBE.

Y en párrafo de otra carta de Noviembre 26, decia : « Por fin « no llegaron á Bolivia del salvaje unitario Lavalle, mas que los « huesos y el pellejo de la cara. Lo demás quedó para pasto de « los cóndores, como lo merecia y la República se ve libre de « su mas tenaz enemigo. » (1) La campaña terminaba rápida y desastrosamente.

---

(1) ¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuartel General en Tucuman, Noviembre 26 de 1841.

Mi apreciable amigo: tengo en mi poder las de Vd. últimamente recibidas de 22 de Setiembre, 10 y 17 de Octubre y 2 del presente. La primera *reservada* me trae cópia de la modificacion que se ha hecho en la respuesta dada al Sr. Mendeville, sobre el asunto de la mediacion y ahora es el caso de avisarle aquí, que he recibido y aun creia haber acusado recibo de todas las demas que tienen relacion á este negocio.

Veo lo que Vd. me dice respecto de lo ocurrido con Giró y de la justa irritacion del ilustre Restaurador y el Sr. Gobernador delegado. Yo participo de ella, pero algo tiene de afortunado el conocer á los hombres y en esta crísis, larga y peligrosa, como ha sido, no solo se han recogido laureles, sino un caudal de esperiencia que nos será muy provechoso.

La prision de los señores Avellaneda, Videla y otros que les acompañaban, tuvo lugar por medio de una traicion repugnante, y se ejecutó del modo siguiente:

En la persecucion que se hacia al General Lavalle despues de la batalla de Monte Grande, al llegar el ejército vencedor al *Pozo Verde* en la Provincia de Salta, recibió el General Oribe una comunicacion de D. Gregorio Sandoval, Teniente Coronel y jefe de la escolta del General Lavalle. En ella le decia este jefe, que deseaba someterse, y que al efecto, se presentaria entregan-

(Lo que mediaba respecto del señor Giró, era lo siguiente — En las proposiciones de arreglo, que por via separada, y por conducto del Dr. Campana habia iniciado el General Rivera, al General Rosas, bajo la mediacion del Ministro inglés. Campana fué portador de proposiciones, para el caso de un arreglo, por las cuales, el señor D. Juan Giró asumia el Gobierno de la República Oriental, medida que habia surgido del círculo de Sagra. El anatema fulminado por los señores Rosas y Oribe, no tenia sin embargo razon de ser porque la propuesta se hizo sin consentimiento del señor Giró, si ha de creerse en su afirmacion, que apareció dispuesto á sostenerse en los principios que prosegia como amigo de la autoridad caducada del General Oribe. No obstante, se creyó al señor Giró participante en el hecho, y en muy poco dependió que no fuese clasificado salvaje unitario. El doctor Campana procedia de acuerdo entonces con D. Julian Alvarez, el Ministro D. Antonino Vidal y otros. El doctor Campana, aseguró despues, que el señor Giró estaba impuesto de los términos de la negociacion.—*Nota del autor.*

Nada hay por aquí, de particular que comunicar á Vd. Bolivia no nos infunde alarmas, porque el partido amigo parece el sobrepuesto, y aun cuando así no fuese ni volveria el cholo usurpador Santa Cruz, que nunca, segun creo lo ha pensado, porque no le habia de ir bien, ni aunque volviese duraria un mes en el mando.

Al fin no llegaron á Bolivia, del salvaje Lavalle, mas que los huesos y el pellejo de la cara, con la barba: lo demás quedó para pasto de los cóndores, como lo merecia, y la República se vé libre de su mas tenaz enemigo.

Quiera Vd. contar siempre con la amistad de

MANUEL ORIBE.

P. D. — Se me olvidaba decir á Vd. que segun una carta que he visto, en este campo, escrita de Montevideo, parece que D. Manuel Lavalleja, ha pasado á la Banda Oriental y ha conseguido una ventaja, sobre Medina arrebatando las caballadas que tenia Rivera sobre el Uruguay.

Creo, segun la carta de Vd. y otras que es falso el hecho: si fuese cierto seria importante; pero siempre me irritaria por la parte de anárquico que tiene, pues no creo haya sido ordenado por el General Echagüe que es quien allí dirije todas las operaciones, y si un acto tal ahora produce resultados plausibles, mañana los traerá perniciosos.

do atados, al Gobernador de Tucuman Dr. D. Marcos M. Avellaneda, Coronel D. José María Vilela, Teniente Coronel D. Lucio Casas (compañero de Robles en el asesinato del General Heredia) Sargento Mayor D. Gabriel Suarez, capitan D. José Espejo, y Teniente D. Bernardo Souza, todos ellos correligionarios políticos de Sandoval. (1) Este hecho tuvo lugar en la Sierra, al costado izquierdo del Pozo Verde. El General Oribe signió su marcha, y dejó al Coronel Maza con su fuerza en aquel punto, con la órden de recibir à Sandoval, y que se pusiesen en el acto en marcha reuniéndosele en Metan, donde le esperaba. Metan está á 4 leguas del Pozo Verde, y en ese punto campó el ejército.

Sandoval llegó el mismo dia al Pozo Verde donde le esperaba Maza. Traia la escolta del General Lavalle, compuesta de ciento y mas plazas, y presos los señores arriba indicados.

Como el Dr. Avellaneda que venia fuertemente atado codo con codo al llegar á presencia de Maza, pidiese le aflojasen las ligaduras, Sandoval quiso oponerse diciendo que aquel hombre no merecia consideracion alguna, porque le habia venido insultando todo el tránsito. El Dr. Avellaneda fué sin embargo desatado, y enviado con sus compañeros á la prevencion.

Maza siguió su marcha, buscando la incorporacion del ejército al que alcanzó en Metan (2).

---

(1) El General Lavalle, que sin duda habia tenido motivos para desconfiar del jefe de su escolta, al llegar á la *Quebrada Grande* le mandó que fuese á reunirse con el Dr. Avellaneda, y siguiese con él la marcha por la Sierra.

(2) Una de las versiones que sobre este hecho subsiste, es la siguiente:

Una legua antes de llegar á este punto se adelantó Maza á dar cuenta, diciendo al General Oribe que venia con él Sandoval. Oribe preguntó entonces qué clase de hombre era aquel. Se asegura que Maza contestó: *que era una persona buena para pagarle sus servicios, y mandarlo fusilar* — Que el General Ibarra esclamó entonces, *este coronel tiene unas ocurrencias muy á plomo*, á lo que contestó el aludido — El Presidente Rivadavia pusó á talla la cabeza del Coronel Urieu que escapó de la cárcel, despues de haber intentado una revolucion, ofreciendo á quien le delatase 1000 pesos, Urieu se refujió en la casa de su compadre Segovia, el mismo que corrió á delatarlo, y recibió la suma ofreci-

Allí fueron pasados por las armas todos los presos, esceptuando el Sr. Avellaneda á quien cortaron la cabeza, que fué fijada en la plaza de Tucuman segun los términos de una carta del Sr. Oribe, publicada en *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires.

Por su parte el Sr. Sandoval no habia permanecido ocioso en su tránsito, haciendo asesinar á los Tenientes Coroneles Vazquez y Mansua; un Sargento Mayor Gimenez, un capitan Racedo y seis individuos de tropa.

El Señor Sandoval no se detuvo todavia allí; ofreció al General Oribe, entregarle atado á Lavalle si le permitia pasar á la vanguardia á perseguirle, para lo cual solo llevaria ocho ó diez hombres, á fin de llegar antes que Lavalle ganase la frontera de Bolivia, que pediria la gente necesaria á la vanguardia con tal que el General Oribe así lo dispusiera.

Asi se hizo en efecto — Sandoval salió de Metan con un oficial Quiñones, (oriental, como Sandoval lo era) y ocho hombres de escolta, pero al llegar á incorporarse á Andrade, asaltó la casa de una familia emparentada muy de cerca con el General Ibarra. En aquella casa se entregaron Sandoval y sus compañeros á todos los excesos de la depravacion y el robo — La noticia llegó en el acto al Coronel Andrade, y apenas se le incorporó Sandoval, hizo alto, formó cuadro y le pasó por las armas, asi como al oficial Quiñones que se arrodilló gritando ¡ viva Oribe ! Igual

da, esto es exacto y poco tiempo despues se presentó Segovia á Rivadavia quejándose de que las gentes lo apedreaban y escupian, cuando salia á la calle: el gobernante le contestó que se retirase y ocurriese donde correspondia *que sus servicios estaban pagos* — Se agrega que el General Oribe nada dijo, pero que mandó á Sandoval á la vanguardia, que iba al mando del coronel Andrade, con la recomendacion, que tanto á Sandoval como á su segundo, los fusilase en la primera parada, y que fueron ejecutados, á inmediaciones á Salta.

Como sobre ninguna de estas afirmaciones, hay autoridad oficial, ni documento escrito, y las dos han permanecido subsistentes, no queremos negarles acojida. En cuanto á nosotros tenemos motivos para inclinarnos á la primera, aunque en obsequio á las exigencias de la moral hubiéramos deseado que se hubiese hecho efectiva la segunda.

Notas del Autor.

castigo sufrieron los ocho soldados. El Coronel Andrade, siguió en el acto la persecucion, dejando abandonados é insepultos en un desierto á tales foragidos. ¡ Justo desagravio de la moral y la civilizacion ultrajadas !

Permanecia aun en Metan, el General Oribe, cuando recibió aviso de Balboa, Gobernador de Catamarca, que habia sido derrotado por el ex-Gobernador D. José Cubas, el que habia asumido su puesto.

El General Oribe destacó entonces la columna de Maza, con órden de ponerse á las órdenes de Balboa, y restablecerlo en su puesto, una vez dominada la insurreccion.

El Gobernador Cubas fué sorprendido en la ciudad de Catamarca en momentos en que se encontraba en un baile. Sin embargo, tuvo siempre tiempo de hacer una débil resistencia en la plaza y huir con cuarenta hombres, en casi su totalidad oficiales, refugiándose en la sierra de *Ambasto*. Maza envió cien infantes á la sierra, mientras Balboa se encargaba de cerrarles la salida — A tres leguas de la ciudad, en una quebrada, fueron sorprendidos y muertos todos sin cuartel, escepto Cubas que fué llevado á Catamarca donde le cortaron la cabeza fijándola en un palo. Igual suerte corrieron sus dos ministros. La cabeza de uno de ellos, el Sr. Gonzalez, fué colocada en el sillon que le habia servido en su despacho. Este hecho tuvo lugar el 29 de Octubre de 1841.

El General Oribe reune sus fuerzas en Tucuman, y se prepara á la campaña de Santa Fé y Corrientes.

CAPITULO X

Muerte del General Lavalle

En cuanto al General Lavalle perseguido de cerca por el Coronel Andrade, que llevaba á sus órdenes los dragones de Santa Fé y las milicias de Salta, iba casi deshecho, hasta que llegó á

Jujui, campando á las nueve de la noche á la orilla de la ciudad. A esa hora mas ó menos llegó su ayudante D. Pedro Lacasa, á una pulperia, á proveerse de algunos víveres. La mujer del pulpero que era la despachante, al informarse de la llegada de Lavalle dijo á Lacasa, que el Dr. Bedoya se habia marchado ese dia para Bolivia dejándole las llaves de su casa que estaba casi frente por frente á la pulperia; que le dijese al General, que si queria descansar esa noche con alguna comodidad, ponia la casa á su disposicion. Lavalle aceptó la hospitalidad, que por cierto debia pagar muy cara, y se trasladó á la habitacion con una escolta y los oficiales que le seguian, dejando en los suburbios como 200 hombres mas ó menos que era toda la fuerza que le quedaba.

Una vez en la casa, colocaron la escolta en el corralon, y los demas se acomodaron en las piezas donde pasaron la noche.— A las 7 de la mañana del siguiente dia, venia entrando una partida de 8 hombres por aquella calle á prender al doctor Bedoya, sin saber que este habia marchado para Bolivia, y viendo un hombre en la vereda con pantalon celeste, la partida atropelló á la puerta, en el momento en que la cerraban, y los soldados descargaron tres tiros, de cuatro armas de fuego únicas que llevaban.

El que cerraba la puerta era el mismo Lavalle, que habia ocurrido á la alarma dada por el oficial que estaba fuera de la casa en los momentos en que llegaba la partida. Uno de los proyectiles pasando el tablero de la puerta, fué directamente á herir al General en la garganta, quedando muerto en el sitio. La bala habia perforado el esófago.

La partida se retiró sin saber lo que habia hecho, al sentir el movimiento de gentes, voces, ruido de armas, consiguiente á un suceso semejante.

Tenemos á la vista el parte del coronel Andrade, datado con fecha 13 de Octubre de 1841.

La muerte del General Lavalle es una de las mas incidentales que pueden ocurrir. Véase cómo se produjo.

En el ejército del General Oribe venia arrestado por causas leves, un oficial de la Division Sur, natural de la ciudad de Jujui. Al acercarse á esta provincia, hizo decir á Oribe que él era nacido en aquella localidad, y que si le permitia iria á reunir gente en Jujui, para salirle adelante á Lavalle, y con este fin, salió del ejército con cuatro hombres, que llevaban, dos tercerolas y dos lanzas.

Al llegar á las orillas del pueblo, se encontró con otro oficial de la localidad tambien, pero que andaba con cinco hombres, sin prestar obediencia á ninguna autoridad, lo que en lenguaje usual en estos paises, se designa con la palabra *alzado*. Reunidos ambos oficiales, cuya fuerza total se reducia á 9 hombres que llevaban cuatro carabinas, se pusieron de acuerdo, el uno, para ir á prender al Jefe Político, que ya iba en camino de Humahuaca, y el otro para prender al doctor Bedoya, que tambien iba camino de Bolivia, circunstancia, que ambos oficiales ignoraban. La partida que debia prender á Bedoya fué la que dió muerte al General Lavalle como queda esplicado.

Esta es la noticia mas exacta que puede presentarse sobre este suceso, sin la adulteracion, ni los adornos novelescos con que hasta hoy la han presentado; unos, porque no han tenido ocasion de conocerla en todos sus detalles, y otros por la costumbre que tienen *de poetizar* los hechos mas severos, asi como los áridos, accidentales ó insignificantes de una epopeya tratada hasta hoy con la injusticia y el apasionamiento de las ideas políticas.

Lavalle habia sido derrotado en todas partes, y en todas partes se habia visto obligado á ceder no siempre ante la superioridad de los elementos que habia tenido que combatir, encontrándose á veces fuerte, no siendo uno de los menos importantes la incansable actividad del General Oribe, su mas formidable enemi-

go, la influencia tambien de su mala estrella, (1) y mas que todo su poco criterio como militar para calcular las consecuencias de su ligereza, no siempre de acuerdo con las situaciones mas conspicuas, dando el desarrollo de grandes operaciones á medidas militares de carácter esclusivamente concreto.

Muerto el Jefe del Ejército Libertador fué llevado su cuerpo por los pocos servidores que le seguian y cuya constancia es digna de mencion.

A este respecto, á nadie mejor que al Sr. D. Pedro Lacasa debemos dejar la palabra para la esplicacion de los momentos últimos de este episodio. El los ha presenciado, siendo á la vez uno de aquellos leales partidarios, y aunque esa circunstancia debiera prevenirnos contra sus asertos, no por eso dejamos de prestar completa fé á su relato, por mas que antes de eso, su estilo hayo denunciado apasionada parcialidad.

« El General Pedernera, dice Lacasa, dispuso lo conveniente « y ya no hubo tregua, hasta pisar el territorio de Bolivia—siete « dias se peleó sin descanso, no ya para buscar un triunfo sobre « las huestes del tirano, sino para salvar el honor de las ar- « mas libertadoras y lo único que nos habia quedado — las ce- « nizas del ilustre argentino. A las veinte y cuatro leguas de Ju- « juí, en un paraje llamado *Guancalera*, fué necesario hacer la « autopsia del cadáver por su estado de putrefaccion. El Coro- « nel D. Alejandro Danell, edecan y antiguo compañero y amigo « del General, se encargó de esta dolorosa pero precisa opera- « cion, y estraida la carne y sepultada en la capilla de *Humahua-*

(1) En Enero 14 de 1841 el Comité Argentino de Montevideo despachaba en la corbeta de guerra francés *La Camila* que se hizo á la vela ese dia para Valparaiso, á D. Saturnino Correa, hacendado del Sud, con comunicaciones y documentos impresos para Lavalle y con el encargue de bajar á las provincias, especialmente á Mendoza, á conferenciar con este, y ponerlo en comunicacion *con el Gobierno de Chile.*

El señor Correa llevaba ademas contestacion de las comunicaciones de Lavalle de que habia sido portador Mr. Alé, comisionado francés que habia permanecido con aquel General algun tiempo.

Este comisionado no llegó nunca á reunirsele.

« *ca*, los huesos del mártir como reliquias sagradas, se entregaron al Teniente Coronel D. Laureano Mansilla, para que con « una guardia de diez hombres se encargára de la conduccion « marchando siempre á vanguardia de aquella porcion escojida « de denodados argentinos. Siete dias despues habiamos pisado el suelo hermano de la República de Bolivia y aquella poblacion hospitalaria abria sus brazos para recibir un puñado « de proscritos que vencidos, pero no domados, buscaban una « tumba para su bravo General.

« El dia 22 de Octubre de 1841, el convoy fúnebre que se « componia de algunos jefes y oficiales, y de los diez soldados « de la partida del comandante Mansilla, llegó á la ciudad de « Potosí á las nueve de la noche, y se alojó en un *Tambo* (1) « Pocos momentos despues, una órden del prefecto de aquella « capital de Provincia, D. Manuel Terán, nos hacia saber que lós « proscritos debian presentarse en la casa de Gobierno. Llegados á la presencia de aquel magistrado distinguido de la « República de Bolivia, tuvimos la satisfaccion de oir de sus « lábios las palabras mas consoladoras.

« Despues de aquellas palabras de cortesia con que el hombre « culto de buena posicion, sabe llevar el consuelo al corazon de « los que acaban de pasar por una gran desgracia, nos dijo, que « en la mañana siguiente era preciso depositar los restos del « General Lavalle, de un modo digno de su rango en la iglesia « Catedral, y que al efecto se darian las órdenes correspondientes.

« Al otro dia tuvo lugar la ceremonia mas patética que el « lector puede imaginarse — Eran las once de la mañana cuando « el Prefecto de Potosí, acompañado de todas las corporaciones « civiles y militares, asi como de un batallon de línea vestido « de rigorosa parada, llegaba á la puerta de la posada, y los

(1) Parada que tiene capacidad para guardar caballos (se les llama así en el Alto Parú.)

« ilustres proscritos, cubiertos con los harapos que habian « salvado del incendio, con el semblante mustio, y el corazon « hecho pedazos, salian para colocarse á la cabeza del acompa- « ñamiento llevando consigo la urna que contenia los restos « ilustres — Al depositarse los restos, etc., etc. »

Arrojados totalmente de las provincias, los dispersos errantes de los ejércitos de Lamadrid y Lavalle, se dió principio á las persecuciones con los *enemigos domésticos*.

El nuevo Gobernador de Tucuman D. Celedonio Gutierrez y la mayor parte de los que se colocaron en las provincias insurrectas, hicieron promulgar leyes y dictaron decretos, en ninguno de los cuales se encontraba una sola palabra de perdon; palabra proscrita en los fastos de una época terrible, en la que el desgraciado mandatario que se hubiese atrevido á invocarla oficial ó privadamente, habria pagado con su cabeza tamaño desacato — Tales decretos determinaban, pues, la expatriacion en masa de ciudadanos, gran número de los cuales no habian tomado la mas mínima participacion en la contienda.

Hé aqui uno de esos originales documentos :

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobierno de Tucuman.

Tucuman, 7 de Diciembre de 1841 — Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Jefe del ejército de la misma, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascrito tiene el honor de dirigirse á S. E. adjuntándole copias legalizadas de los decretos expedidos en esta Provincia,

despues de terminada la guerra contra los salvajes unitarios, brutales enemigos de Dios y de los hombres.

Desde que S. E., en desempeño de la noble mision que le confiaron los pueblos de la Confederacion Argentina, ha resuelto la gran cuestion de su libertad é independencia consumando con inmensa gloria la obra mas digna del nombre Americano, debe esperar justamente que los Gobiernos, que componen aquella, le pongan de manifiesto todos los resultados, y le dén cuenta del uso que hacen de esa preciosa libertad que, á costa de heróicos sacrificios, han dado á la República S. E. y la benemérita Provincia que tan dignamente preside.

El Gobierno de Tucuman cumple este sagrado deber, remitiendo al conocimiento de S. E. los citados decretos y la adjunta lista de salvajes unitarios infames traidores á su Patria y á la América, para que, si lo tuviese á bien, se digne darle la publicidad necesaria á fin de que sus asquerosos nombres, sean conocidos y execrados por todos los pueblos del continente americano y por los hombres libres de todos los paises.

Los demas salvajes unitarios, que profanaban el suelo de esta Provincia, han sufrido ya la última pena, como lo habian dispuesto la justicia del cielo y el fallo irrevocable de la Confederacion Argentina, tan vilmente traicionada y ultrajada por aquellos bandidos.

El Gobierno de Tucuman espera que S. E. en uso de las altas facultades con que ha fijado de un modo glorioso la suerte venturosa de la Patria, se dignará aprobar los procedimientos con que ha creido cumplir su deber y segundar su marcha eminentemente Nacional y Americana.

Dios guarde á S. E. muchos años.

CELEDONIO GUTIERREZ.

Adeodato de Gondra.

El General Lamadrid, que vencido y proscrito se encontraba

en Chile, intentó invadir nuevamente por Salta. Benavides, Gobernador de San Juan que conservaba prisionero al hijo de Lamadrid, sorprendió á este en trabajos sediciosos con la fuerza militar y posteriormente una carta de su padre anunciándole que invadiria desde que contase ya con elementos capaces de tomarse en consideracion — Esto causó la muerte del hijo de Lamadrid, y la de dos ó tres personas mas que se encontraron complicadas — La siguiente carta de Uriburu esplica que Lamadrid habia sido ya sentido en sus preparativos de invasion.

Benavides dió cuenta sin embargo de hecho al General Rosas, y este le contestó que lo vigilase, y que si reincidia le cortase la cabeza sin consideracion alguna.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Coronel de los departamentos de Guachipas y Chicuana.

Salta, Diciembre 10 de 1841 — Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Comandante General de la provincia, Coronel D. Angel Mariano Zerda.

Acaba de recibir el infrascrito la nota de V. S. de fecha de hoy, en la que se sirve comunicarle, que á mérito de la invasion que parece intenta hacer el salvaje traidor Madrid, ha tenido á bien S. E. el Sr Gobernador de la Provincia, nombrarle Coronel de los departamentos de Guachipas y Chicuana. El suscripto se habia negado antes de ahora á tomar servicio en la provincia, por cuanto lo tenia en el ejército de Buenos Aires, y con el deseo de ver si podia reparar los innumerables perjuicios que notoriamente le ha causado el salvaje bando unitario; mas el ofrecimiento que le hace el Señor Comandante General de parte de S. E. de recabar el beneplácito del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, sin cuya condicion no le es dado aceptar, y el temor

de que vuelva á aparecer el bando salvaje, hace que el que firma no trepide en prestarse á rendir sus servicios en los cuerpos á que se le destina; los que promete serán leales á la santa causa de la Federacion y con el interés que le demandan sus solemnes compromisos en esta causa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Evaristo de Uriburu.

Es cópia — *Arias.*

El General Lavalle era un oficial que habia servido con brillo en la guerra de la Independencia y por esa misma circunstancia debia ser devorado por la guerra civil. Su educacion militar formaba contraste con los hábitos de los soldados improvisados en las revoluciones. A pesar de todo, su gran fuerza de voluntad le hizo afrontar y hasta vencer dificultades que hubieran avasallado á otro hombre de menos temple.

Muchas fueron las circunstancias que concurrieron á la pérdida de Lavalle, y entre ellas su audacia é imprevision.

Asi vemos que se lanza á invadir la Provincia de Buenos Aires despues de haber sufrido una derrota, y llegar con un ejército que habia perdido el espíritu de accion, hasta las puertas de la capital teniendo á poca distancia en Santos Lugares fuerzas talvez mas importantes que las suyas. Aquí puede servirle de disculpa la esperanza del apoyo que como ya se ha dicho creyó encontrar en Buenos Aires y la combinacion que esperaba llevar á efecto con el General Lamadrid á quien el Gobernador de Tucuman habia enviado á Córdoba para protejer el movimiento insurreccional de aquella provincia; pero si algun recurso debió considerar siempre negativo el General Lavalle, fué el que pudo utilizar en el General Lamadrid, cuyo carácter y educacion militar, antípodas al carácter y antecedentes de Lavalle, le constituyeron siempre en una rémora para los casos de suprema necesidad en los que tuvo que figurar como subordinado.

Examinemos, sin embargo, en este caso los hechos para no lanzar un reproche infundado sobre el General Lamadrid tan vituperado ya por el General Paz. Ellos nos irán instruyendo de los actos de su conducta militar en esto, sin que obedezcamos á pasiones de ningun género.

Lavalle se dirige á la Provincia de Santa Fé y de allí escribe á Lamadrid « que lo espere en Romero con ganado y caballadas. » Tenia que atravesar un desierto, que indudablemente le destruiría las que llevaba. Si Lavalle no se lo dijo, lo que no puede suponerse en el estado de escasez y apremio en que iba y con la rapidez de las marchas de Oribe que se le venia encima, Lamadrid debió esperarlo y suponer con mucho fundamento que el General Lavalle se dirigia á Córdoba. En tal caso debió salir á encontrarle en Romero, promedio de Quebrachito y Córdoba y punto ineludible de reunion para ambos.

Entretanto el General Lamadrid no se movió del Tio, donde tenia su campamento, aunque mandó los ganados y caballadas para el General Lavalle á quien el jefe comisionado no espera ni una hora mas del plazo señalado por Lavalle, debiendo hacerlo.

En prevision aun, Lavalle despacha un jefe de toda su confianza con la órden de pedir á Lamadrid que concurra con alguna division á fin de reforzarle para batir á Oribe que le seguia de cerca y á quien consideraba superior en fuerzas. El General Lamadrid no desprendió un solo hombre de su ejército, aunque tambien es cierto que no prometia tampoco hacerlo, esperando á que Lavalle se le reuniese como lo hizo al fin.

Estos son por lo menos los resultados desprendidos de los hechos. Sin embargo, el General Lamadrid sostiene en sus memorias que desprendió la fuerza conduciendo el ganado y que un dia despues, el 19 de Octubre, el mismo señor Lamadrid se puso en marcha buscando la incorporacion corriéndose hasta la *Esquina*, en razon de la abundancia de pastos y aguadas,

sin que en el espacio de cinco dias tuviese la menor noticia de Lavalle, resolviendo entonces marchar hasta un paraje llamado *la Herradura*, De este punto al Quebrachito hay muy poca distancia. Dos ejércitos deben necesariamente sentirse á tan pocas leguas de intermedio, si es que no lleguen á verse.

Sin embargo, los chasques del General Lavalle encontraban siempre al ejército del General Lamadrid, porque este dice tambien en sus memorias que recibió una carta de Lavalle datada en Romero, *pidiéndole á todo trance ganado al menos, ya que no caballos*, y previniéndole á la vez, que habia tenido que forzar el paso del *Rio Salado*, que Oribe habia tratado de cortarle.

En tales momentos, el Sr. Lamadrid conceptúa necesario abandonar á su suerte al General Lavalle que lleva entre manos una solucion politica de vida ó muerte, y dirigirse al Norte á abrir operaciones, hasta que Lavalle le alcance y se le reuna.

Con la pérdida de la batalla del *Quebrachito*, quedaban cerradas todas las esperanzas para el General invasor. Córdoba seria desde luego dominada, y muy pronto tambien Tucuman; quedaba Salta y la Rioja, y la fuerza del General Lamadrid, 1,800 hombres con la que podia concurrir á la formacion de otro ejército fuerte. Pero ¿podria realizarse este plan? — Era de suponerse que nó, desde que cuando le fué tan preciso el concurso de Lamadrid para asegurar, tal vez, una victoria, este no pudo ó rehusó darlo — No debia de esperarlo, con mas razon, despues de un contraste como el que acababa de sufrir — Lamadrid tenia tambien aspiraciones, pero de aquellas que obedeciendo al egoismo, lo sacrifican todo, labrando la propia pérdida. Lavalle, desorientado con tales contrariedades, no pensó en fijar su plan de campaña, en una de las provincias que mas elementos pudiera proporcionarle para resistir, y asi le vemos dirijirse al interior de la República, sin plan fijo, obedeciendo solo á la inmediata necesidad de una dispersion, para evitar un

nuevo contraste — Le quedaba la guerra de montoneras, y eso ni era para los jefes que le acompañaban, casi todos oficiales veteranos cuyos hábitos eran antípodas al desórden de las montoneras y sobre todo estraños al teatro en que debian empeñar esa clase de guerra. Lavalle fué destruyendo sucesivamente sus mejores jefes y tropas. Videla pierde su division en San Cala, se dirije con un puñado de hombres á Tucuman, mientras al coronel Acha, destacado en la Provincia de Santiago, se le desbanda la gente, parte de la cual se pasa á Ibarra.

Lavalle habia fraccionado los restos de su ejército, logrando con eso evitar una nueva derrota. Persevera en esa táctica con la esperanza de remontarlo, y no solo no consiguió su objeto, sino que esparció el terror en las provincias, por los escesos y desórdenes de todo género que cometieron, acarreándose con esto un natural desprestigio. Se dijo entonces, que Lavalle llevaba en eso un sistema, la intencion de procurarse los medios de vencer — Igual cosa sucedió con las fuerzas del General Lamadrid, y en conclusion, con los Generales D. Manuel Oribe y D. Félix Aldao, de manera, que las desgraciadas provincias argentinas fueron el teatro del azote terrible de una guerra de vandalage y desórden.

El General Paz, hablando sobre este periodo último de la carrera militar de Lavalle, dice : « Quizá el General Lavalle en los « últimos momentos habia conocido su error, pero ya no creia « que era tiempo de remediarlo. El tedio que le causaba un « mando basado sobre un sistema semejante, pienso que fué « una de las causas que le obligó á adoptar el plan de hacer ma- « niobrar sus divisiones á grandes distancias. El mando inme- « diato era un peso que queria arrojar de sí, y por lo menos, « no presenciar los males que no podia ó no queria evitar. »

Mientras el General Lavalle se fracciona, retirándose él mismo con algunas fuerzas en la Sierra, y los hombres que aun le obedecen cometen toda clase de crímenes, el Sr. Lamadrid que

habia dejado ya á Lavalle, sin querer fraccionar su fuerza aparece en Tucuman y asume el mando de la Provincia.

Lavalle comete la impericia, como se ha dicho, de destacar al coronel Acha sobre Santiago. Dispersa esa gente, manda se le incorporen los escuadrones correntinos, los de Sotelo y Acuña que no lo hacen.

Todo esto denuncia la completa ausencia de un plan regularizado. Tales operaciones no podian producir otra cosa que pérdida de tiempo, de crédito político y de elementos, que cuando fué necesario remover, dieron un resultado además de negativo, desmoralizador. Las guerras llamadas de recursos, no han servido jamás sinó para arruinar las fortunas privadas, sin conmover por eso los fundamentos politicos de los gobiernos que se ha tratado de combatir.

Pero Lavalle no se detiene todavia ahí; —envía al coronel Acha en proteccion de Brizuela que siente golpear sus puertas por el enemigo y continúa sin inquietarse entregado á una vida de holganza y ebriedad, y sobre todo sin tener en cuenta, los antecedentes de su reciente insurreccion —El destino de Acha no era dudoso. Sorprendido y deshecho, pierde su artilleria y uno de sus mejores jefes, refugiándose en Tucuman, donde queda á las órdenes de Lamadrid.

Nos encontramos aquí nuevamente con este General á quien Lavalle desde Tucuman pide 500 ó 600 hombres, para batir á Aldao y abrir una campaña sobre Cuyo, todo su sueño —Lamadrid, no le envía el refuerzo, escudándose con los que podian oirle, con el motivo de que *no queria que se los hiciese matar sin provecho,* y se mueve muy lentamente sobre Catamarca y despues sobre Cuyo, en cuya travesía encuentra su tumba.

En vista de esto, casi no es aventurado asegurar, que el señor Lamadrid no hubiera procedido mejor en provecho de los intereses de la política del General Rosas, sin ser por esto, ni traidor, ni inepto, ni cobarde.

De todas estas evoluciones vacilantes, debia resultar su pérdida.

A la aproximacion de Aldao y Pacheco, Lamadrid se vuelve sobre San Juan, dejando cortado al General Acha, que triunfa en el *Albardon*, para morir despues de la rendicion de la Catedral.

Pero al General Lamadrid debia sucederle con el General Acha, lo que á Lavalle le habia acontecido con el mismo Lamadrid, que en esta ocasion se encontró á pié y sin ganados, que Acha no quiso proporcionarle.

Así se vé que Acha prescinde completamente de Lamadrid, siendo su jefe de vanguardia, sin participarle ninguna de las operaciones que desde entónces empeñó por su cuenta — La mas absoluta anarquía habia sentado sus reales entre los enemigos del General Rosas, y esto contribuyó á su completo triunfo.

Al error de Acha, son consiguientes los desastres de Lamadrid, que él mismo empezó por acarrearse en razon de los desacertados esfuerzos que hace para evitarlos.

Marchas indecisas, pérdida inútil de tiempo, variacion de planes, todo concurre á dar con él en el *Rodeo del medio* y en seguida en los desfiladeros de la Cordillera, donde hubo de perderse para siempre. Pero la Providencia dispuso lo contrario conservándole la vida para que mas tarde hiciera perder imprudentemente la de su hijo.

— Volvamos ahora á los ejércitos de la Confederacion que victoriosos se dirigen sobre las provincias insurreccionadas de Santa Fé y Corrientes.

CAPITULO XI

Campaña del ejército de Oribe en las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes — El General Paz al frente de un ejército correntino de operaciones — Alianza entre las Provincias del Litoral y el Estado Oriental del Uruguay, contra el General Rosas — Opositores al General Rivera — Tratado de comercio y navegacion, entre la República Oriental y el Reino de Cerdeña — Tratado de reconocimiento entre S. M. C. y la República Oriental — Batalla de Caaguazú : Echagüe es completamente derrotado — Contribuciones sobre el Entre-Rios, que es invadido por Rivera, director de la guerra — Derrota del General Urquiza en Gualeguay — Derrota del Gobernador de Santa-Fé, Lopez (a) Mascarilla — Expedicion de Garibaldi al Paraná — Combate y destruccion de los buques Constitucion y Pereira — El ejército de Oribe se mueve sobre el de Rivera - El General Garzon expulsado del ejército en el « Cló » — Presuntas causas de esta medida.

Mientras tales acontecimientos tenian lugar en el interior de la Confederacion llegando la guerra á su término en aquella zona, las provincias litorales de Santa-Fé y Corrientes pronunciadas contra el General Rosas y dirigidas por Paz, agitaban nuevamente los elementos de lucha.

El General D. José Maria Paz, llegó á Montevideo despues de su larga prision, el 11 de Abril de 1840, y el 28 de Junio del mismo año, marchó á ponerse al frente del ejército de la Provincia de Corrientes, de cuya organizacion se ocupó en el acto, estableciendo su cuartel general en *Malvinas*. Un mes despues la Provincia de Corrientes, adjudicó á este General diez leguas de territorio, como premio á sus servicios.

Paz renunció la donacion de aquellas tierras á favor de los soldados que mas se distinguiesen en la guerra, reservándo se no obstante el derecho de la adjudicacion.

El 14 de Setiembre recien se movia sobre la provincia de Corrientes el Sr. D. Pascual Echagüe, que habia dejado al

General Paz el tiempo suficiente para organizar un ejército y al General D. Juan P. Lopez, que robusteciese su division, que debia servir de reserva al ejército correntino, mientras el General Rivera organizaba en el Estado Oriental las fuerzas necesarias para entrar en la liga contra el General Rosas cuya preponderancia se hacia incontrastable.

El General Nuñez, desobedeciendo á Rivera, escusó reunírsele, permaneciendo en la Provincia de Corrientes, con una division oriental, á las órdenes del General Paz que habia logrado sustraerlo al servicio de Rivera confiándole el mando de su vanguardia.

La permanencia del General Nuñez en Corrientes, desagradó á Rivera, que con ese motivo pasó una circular á los Tenientes Alcaldes de la costa del Uruguay para que interceptasen la correspondencia del citado General.

El último correo que salió del Salto fué detenido en el paso *de Higos* por el Coronel Baez, y abierta la balija se ocupó la correspondencia dirigida á Nuñez, remitiéndosela á Rivera, que queria ponerse al corriente de la actitud que guardaba su rebelde general.

En cuanto á la division de la derecha del ejército de Echagüe, quedó en Entre-Rios, para cubrir la retaguardia y flanco derecho de aquel ejército, y observar al mismo tiempo las fuerzas de Rivera, que tenia ya, al Norte del Rio Negro, 1200 hombres á las órdenes del General Medina.

El 2 de Octubre de 1841, la vanguardía del ejército de Echagüe compuesta de 1500 hombres, al mando del Brigadier General D. Servando Gomez, en marcha para Corrientes llegó al paso de Mocoretá, donde se escopeteó con las avanzadas del ejército correntino á las órdenes del General Paz.

Paz tenia un ejército de 5,000 hombres de las tres armas, inclusos cuatro batallones de infanteria ligera y 13 piezas de artilleria.

El 3, penetró el ejército entre-riano en la provincia de Corrientes hasta las puntas de Avalos donde hizo alto.

La vanguardia de Paz, á las órdenes de Nuñez se puso sobre el ejército invasor conservándole concentrado por las partidas que le desprendia frecuentemente — El mismo dia 3 á la tarde se movió, siempre concentrado, y el 5 campó en la estancia de Franco. Las vanguardias de ambos ejércitos empeñaron un reñido tiroteo. Se aproximaba una batalla, y ella tuvo lugar en efecto.

Veamos primero cómo se habian preparado los sucesos políticos de estas provincias, mientras el ejército del General Rosas, combatia á los generales Lavalle y Lamadrid.

El Sr. D. Juan Pablo Lopez, habia introducido en Buenos Aires, por el mes de Agosto, un manifiesto, en el que proclamaba la necesidad de la inmediata organizacion de la República Argentina, y la proscripcion del General Rosas, siguiendo en esto, la conducta política de la Provincia de Corrientes, á la que concluyó por aliarse contra Rosas.

El 6 de Noviembre de 1841, finalmente se celebró un convenio en el pueblo del Salado, entre el Dr. Derqui, comisionado de Ferré, y el coronel Ruiz Moreno, por parte de Lopez. Redújose aquel tratado, á retirar Lopez á Rosas, los poderes con que en el exterior representaba á la Provincia de Santa Fé, y desligarse enteramente de él; formar ambas provincias un tratado de alianza ofensiva y defensiva, para hostilizar al Gobierno de Buenos Aires, y convenir en los medios de hacerle la guerra.

El tratado se ratificó por Ferré á los tres dias y á los treinta por Lopez, permaneciendo en el mismo pueblo del Salado, el coronel Ruiz Moreno, hasta su ratificacion.

En cuanto á Lopez se declaró solemnemente el 24 de Diciembre.

Sin embargo, las victorias obtenidas por el General Oribe en el interior de la Confederacion, y el sometimiento de las provin-

cias á la accion de las armas, que dejaban espedito el poderoso ejército de Oribe, que venia ya en retirada en Julio 16, en cuya fecha, se hallaba ya campado en el rio Tercero, mientras Aldao se desprendia de la Provincia de Mendoza obedeciendo al movimiento de concentracion sobre la de Santa Fé, pusieron en una justa alarma al General D. Pedro Ferré, que inició reservadamente con el General Echagüe, proposiciones de avenimiento, en las que tomó gran empeño el General Rivera, que como se ha visto, negociaba por su parte con el General Rosas bajo la mediacion anglo-francesa.

Agitadas las cosas en este sentido, se determinó por los Generales Ferré y Rivera, una entrevista, señalando como punto de reunion, el paso de Higo, donde debian conferenciar; pero Rivera faltó á la cita y Ferré se retiró, enviándole á su yerno, en carácter de comisionado para tratar del asunto.

Ferré regresó á Corrientes, donde tenia que recibir un comisionado del Gobierno revolucionario del Paraguay, que venia á advertirle, que habiéndose reunido un Congreso y nombrado un Gobierno por tres años, aquel habia establecido el sistema de Francia, su antecesor, quedando en consecuencia sin efecto, el tratado de comercio y navegacion, propuesto por el mismo Gobierno.

El General Rivera, que segun el giro que llevaban sus negociaciones en Buenos Aires (1), no confiaba ya en la posibilidad

---

(1) Damos á continuacion, los documentos secretos entre Mandeville y el Ministro Vidal, que no pudimos colocar anteriormente:

Traduccion — Número 1 (*) — Al señor Ministro Vidal. — Privada y confidencial — Buenos Aires, Junio 8 de 1842 — Estoy habilitado para asegurar á V. E., que el Gobierno de S. M. no es indiferente al bienestar y prosperidad de la República del Uruguay, como V. E. verá muy pronto por las medidas que se tomarán para su preservacion, en la cual estoy cierto que tendreis una importante parte, y suplico á V. E. que crea que nada fortificará tanto estas buenas intenciones de parte del Go-

(*) Estas cartas no fueron publicadas hasta el año 1844 que vieron la luz en *El Nacional* de Montevideo.

de un arreglo, luego que supo la invasion de Corrientes por comunicaciones del General Paz, empezó á tomar medidas activas para ponerse en campaña y formar un ejército. Para lo primero, reunió á los senadores con el objeto de que nombrasen un presidente, y no pudiendo estos hacer para que se reuniesen las cámaras convocadas para el 30, se empeñó en que se recibiese del Ejecutivo D. José Vidal y Medina, como Vice-Presidente del antiguo Senado, y negándose este á ello, dejó encargado á los Ministros. Para lo segundo, se dirigió á sus amigos de la campaña, pidiéndoles que con la fuerza que pudiesen reunir y las caballadas mejores, marchasen á esperarle en el Departamento de Paysandú, presentando el aliciente á los grupos que debian reunirse, *de ir á buscar ganado al Entre-Rios.*

Rivera contaba ya con 700 hombres reunidos en el *Colorado*, las fuerzas al mando de Medina en San José del Uruguay, y las

bierno de S. M., como una franca y cordial aceptacion de los términos del Tratado que he mencionado.

Número 2 — *Al mismo* — Buenos Aires, Agosto 25 de 1842 — Podeis confiar en ello mi querido señor Vidal, que á despecho de todo lo que vuestros opositores y enemigos puedan decir, vuestra confianza en los mediadores no ha sido vana é infundada — El Conde de Lurde y yo, estamos dispuestos á sustentar la responsabilidad de la mediacion, pero debemos esperar á que sea rechazada ántes de tomar otras medidas.

Número 3 — *Al mismo* — Privada y confidencial — Buenos Aires, Setiembre 2 de 1842 — Ahora por lo que respecta á lo que V. me pregunta con respecto á contestar la nota confidencial que V. me envia por conducto del Ministro Francés, convengo con V. perfectamente en que el Gobierno de S. M. no hará segunda oferta de su mediacion sin estar resuelto á sustentarla.

Número 4 — *Al mismo* — Buenos Aires, Octubre 26 de 1842 — Mis palabras en una de mis precedentes cartas, fueron que la confianza de V. en los mediadores no podia ser vana ni infundada. Esto V. lo ha visto y puede reposar en ello. Nunca esperé ó dí razon á V. para esperar que la mediacion tendría buen éxito; pero el resultado acorde á mi opinion y creencia (no soy profeta para predecir) no será vano, no será ilusorio — El sentimiento del Gobierno Británico, (y como V. mismo me refiere que ha dicho el mismo Lord Aberdeen) hácia la Banda Oriental será muy diferente, despues de la conclusion de un Tratado entre ese país y la Gran Bretaña, al que era antes.

Número 5 — *Al mismo* — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1842 — Llevé inmediatamente á ejecucion la última parte de mis instrucciones al recibo del decreto de este Gobierno en que la Sala sanciona su conducta al rehusar la mediacion, para poner fin á la guerra entre Montevideo y

de Baez que se encontraba en el paso de *Higo*, formando un total de 3000 hombres.

En Montevideo se organizaria una fuerza de infanteria de mil hombres enganchados, que con 100 de caballería, debian ponerse á las órdenes de D. Eustaquio Diaz Velez, para dirigir una invasion sobre la provincia de Buenos Aires, cooperando en esta empresa, el General D. Enrique Martinez con todos los *lomo negros*, que trabajaban activamente con los emigrados unitarios, y entre ellos el coronel D. Jaime Montoro, á quien encargaron la formacion de un cuerpo sobre la costa del Rio de la Plata, en el Departamento de la Colonia.

Al invadir Entre-Rios, Rivera llevaba grandes proyectos sobre aquella provincia de la que se prometia grandes resultados. El mismo se encargaba de publicarlos con mucho misterio. Se acercaba á los hombres importantes del partido blanco á quienes

Buenos Aires. Declaró por una nota « que por lo que respecta á los intereses comerciales de los súbditos de S. M. B. en el Rio de la Plata, podian imponer al Gobierno de S. M., el deber de apelar á otras medidas, con el objeto de allanar los obstáculos que actualmente interrumpen la pacífica navegacion de sus aguas.

Número 6 — *Al mismo* — Buenos Aires, Diembre 14 de 1842 — En mi carta confidencial del 24 le previne á Vd. en mi implícita confianza lo que se me comunicó en los últimos despachos que recibí de Lóndres. Lo hice así, con el deseo de aliviar á Vd. de toda incertidumbre respecto de la determinacion del Gobierno de S. M. de poner fin á la guerra; pero lo que serán estas medidas y hasta qué punto el Gobierno Francés irá con nosotros, todavia permanece incierto para mí, hasta que reciba instrucciones de mi Gobierno respecto de su cumplimiento — Nunca he ocultado ninguna cosa á Vd., ni la ocultaré para que esté Vd. habilitado á formar por sí mismo juicio sobre lo que puede suceder, y para que Vd. pueda adoptar las medidas que juzgue necesarias para la defensa de la República. Pero no puedo adelantar instrucciones, y hasta que ellas no vengan estoy inhabilitado para obrar. Siento esto tanto como Vd. pero no puedo remediarlo.

Número 8. — Al Sr. Vidal — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1842. —Mi querido Sr. Vidal — Recibí por el vapor su carta del 11 del corriente en que me informa que el General Rivera sufrió un contraste en 6 del corriente, con pérdida de toda su infantería y artílleria, y que obligando esa derrota á ese Gobierno á tomar medidas extraordinarias para defender al pais, me pide Vd. que le hable francamente lo que el conde de Lurde y yo podemos hacer para prevenir que la ciudad caiga en poder del enemigo — La llegada del paquete me habilita para contestar su carta de un modo que será enteramente satisfactorio para Vd.— El Gobier-

por su posicion independiente y respetabilidad le convenia propiciarse, y les decia bajo reserva, que contaba con el Entre-Rios por la influencia de cuatro individuos de su Sala de Representantes, con quienes habia convenido se nombrase de Gobernador á D. Justo J. de Urquiza en la próxima eleccion: que al efecto habia venido á entenderse con él D. José Funes.

No faltaba, sin embargo, quien contrariase los planes del Sr. Rivera, aunque tal oposicion, no pasara de *política doméstica*, pero este no era hombre que permitia se desmandasen en este sentido, aquellos que por su condicion ó las circunstancias, habian sido hasta entonces subordinados mas ó menos adictos ó sumisos.

Entre los que cambiaron de modo de pensar respecto á los actos del Sr. Rivera, se encontraba D. Andrés Lamas, su anterior secretario y auditor, antiguo afiliado á la camarilla opositora al Gobierno del año, 36, y entonces miembro de la misma aunque muy modificada.

no de S. M. conjuntamente con el de Francia, y habiéndosenos hecho conocer las instrucciones de nuestros respectivos Gobiernos, el conde de Lurde y yo hemos dirigido una nota al Gobierno de Buenos Aires pidiéndole un armisticio, y el retiro de las tropas Argentinas dentro de sus propios límites, en la inteligencia que los orientales se retirarán igualmente á la Banda Oriental, si ya no lo han hecho. Esta carta irá acompañada por una nota oficial para Vd. trasmitiéndole cópia de la que he dirigido al Sr. Arana, en que el Gobierno de Montevideo es invitado á acceder á la misma demanda. Tengo razon para creer que una considerable fuerza naval francesa estará muy pronto en el Rio de la Plata, para apoyar la cesacion de hostilidades, si mi peticion y la del Ministro Francés dirigida hoy al Gobierno de Buenos Aires, no fuese hoy aceptada.

Número 10 — *Al mismo* — Buenos Aires, Enero 12 de 1843. — Lo que ha impedido que estén las fuerzas navales francesas y británicas en el Rio de la Plata hace mucho tiempo, no puedo concebir. La entrevista entre el embajador Británico y Guizot tuvo lugar el 9 del Setiembre, y en ella convinieron en todo lo que Lord Cowley propuso sobre unir las fuerzas para poner fin á la guerra — Antes que acabase Diciembre, habria jurado que ellas estarian aquí.

Número 11 — *Al mismo* — Buenos Aires, Febrero 2 de 1843. — He sido muy feliz en ver por su carta de 23 del pasado que no hay temores respecto á la salvacion de la plaza por lo presente, y lo que me dice el Sr. Dale, de la llegada á Rio Janeiro de un fuerte refuerzo de buques franceses, me hace esperar que estareis igualmente salvos para lo futuro.

Para explorar el terreno de una oposicion sistemada fundaron un diario á cargo de D. Andrés Lamas, titulado *El Eco del Pueblo*, en el cual, aunque circulando con cuidado el asunto, se dejaba ver ya claramente la actitud hostil que asumia respecto de Rivera.

Semejante desacato, en hombres que todo se lo debian, y los que precisamente habian investido al General en Jefe del Ejército constitucional con el ejercicio del poder irresponsable que desempeñaba, no podia traer otra consecuencia que un completo desastre. Y asi sucedió.

« Ayer (el 22 de Diciembre) fué llamado por el General Rive-« ra el impresor del *Eco*, á quien el General habia dado dias « antes la imprenta, por donde le atacaban, dice una carta que « tenemos á la vista, á su quinta del Arroyo Seco, y despues de « tenerlo una hora encerrado en un cuarto, y de saber por él « quienes tenian parte en la redaccion, y haberlo maltratado « de palabras y obras, hasta romperle la levita en presencia de « los ministros y otras personas, porque este se negaba á com-« placerle, envió á buscar á los Lamas padre é hijo, y los trató « del mismo modo, faltando muy poco para que se les fuera á « las manos. De resultas de esto, se hallan presos los indivi-« duos siguientes : D. Luis Lamas, el General D. Angel Nuñez, « el capitan Casalla, Montero, Juan Quincoces. Buscan con em-« peño á Somellera, Santiago Vazquez y varios otros.

« A D. Luis Lamas lo hizo conducir preso al campamento del « General Aguiar que está en Toledo, y á D. Andrés le arrancó « la divisa que ya usaba como su secretario, y lo despidió de su « presencia. Despues de esto, regresó á la ciudad con D. Luis « Eduardo Perez y sus Ministros — El General Nuñez fué con-« ducido á bordo del bergantin de guerra el *Pereira* y los Ca-« salla y Quincoces al campamento. Lamas padre se prepara « á hacer un viaje á Málaga, yo creo que aprovechando este « suceso para quedar á cubierto de sus pasadas *travesuras*.

« Este suceso que ha sorprendido á todos los amigos del Gene-
« ral Rivera, y que es sin duda una lijera advertencia de lo que
« deben sufrir, ha menoscabado para con ellos su consideracion
« personal. »

Se habia tratado de suplantar á Rivera por el General Nuñez, en la expedicion á Entre-Rios, y ya se sabe como trataba el primero á sus subordinados.

El gobierno que sustituyó al General Rivera lanzó un decreto el 13 de Octubre contrariando los efectos del promulgado por el General Rosas, declarando el dominio de los rios — Este decreto era calculado para levantar resistencias entre el comercio y la navegacion extranjera, y el General Rosas, y obtener transportes, para lo que de Montevideo quisiesen mandar al General Rivera, una vez invadido el Entre-Rios. En esa resolucion, sin embargo, fueron sacrificadas las regalías del pais, y las consecuencias vinieron muy pronto á demostrarlo.

El mismo Gobierno celebró dos tratados; uno de amistad, comercio y navegacion, entre la República Oriental, y el Rey de Cerdeña, en Octubre de 1840; y otro de reconocimiento de paz, amistad, navegacion y comercio, entre S. M. C. y la República Oriental del Uruguay.

Tratado de Amistad, Comercio y Navegacion, entre la República Oriental del Uruguay y S. M. el Rey de Cerdeña.

(29 de Octubre — 1840)

Deseando S. M. el Rey de Cerdeña y la República Oriental del Uruguay, consolidar las relaciones de buena intelijencia, que felizmente han mediado hasta hoy en sus respectivos Estados, y facilitar y estender sus mútuas relaciones comerciales, se han convenido en abrir las negociaciones para concluir un tratado de amistad, comercio y navegacion:

A este efecto S. M. el Rey de Cerdeña ha conferido sus plenos poderes al Señor Conde Solaro de la Margarita, Caballero Gran

Cordon de la Orden Religiosa y Militar de San Mauricio y San Lázaro, Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno, de la de Isabel la Católica de España y de la de Leopoldo de Bélgica; Caballero de la Orden de Cristo, su primer secretario de Estado para los Negocios Estranjeros, Notario de la Corona y Subintendente General de Postas; y el Presidente de la República Oriental del Uruguay, prévio consentimiento del Senado, ha conferido iguales Plenos Poderes al ciudadano José Ellauri, su Ministro de Estado de Gobierno y Relaciones Exteriores, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Córte de S. M., los cuales Plenipotenciarios, despues de haber cangeado sus respectivos Plenos Poderes, y encontrándolos en buena y debida forma, han acordado y firmado los artículos siguientes:

ARTÍCULO I

Habrá Paz y Amistad perpetua entre S. M. el Rey de Cerdeña y la República Oriental del Uruguay; y entre los súbditos de ambos paises sin excepcion de personas y de lugar.

ARTÍCULO II

Habrá entre los territorios de las dos Altas Partes Contratantes, libertad y reciprocidad de comercio y navegacion. Los habitantes de ambos Estados, podrán entrar libremente en los puertos de cada uno de ellos, donde sea permitido el comercio estranjero; podrán residir con toda libertad en cualquier punto donde les convenga para evacuar sus negocios; á cuyo efecto gozarán de las mismas seguridades, proteccion y ventajas que los habitantes del pais donde se hallaren, sin tener que pagar por este seguridad, proteccion y ventajas, ninguna mayor tasa, impuesto, salario ó retribucion, que la que pagan los nacionales, pero siempre bajo la condicion de sujetarse á las leyes y reglamentos en vigor. No podrán ser espulsados ni enviados forzo-

samente de un punto á otro, por medida de Policia ó Gubernativa, sino por motivos graves y que pongan en riesgo la tranquidad pùblica: no podrán ser sometidos á embargo alguno ni detenidos con sus buques, mercancias ó efectos sin que se les acuerde inmediatamente á los interesados una indemnizacion suficiente por las pérdidas que les ocasione el servicio á que fueron obligados; no podrán ser obligados al servicio de tierra ó de mar en lo militar, ni inscriptos forzosamente en algun género de milicias.

En el caso (que Dios no permita) de guerra entre estas dos Altas Partes Contratantes, se concederá á los súbditos y ciudadanos de uno y otro Estado que fueren meros *transeuntes*, un término de seis meses para los que habiten sobre las costas, y de un año para los que se hallen en el interior, dentro del cual, puedan embarcarse por el puerto que les convenga, respetándose sus créditos ya particulares, ya sobre el tesoro ó bancos que les pertenezcan. Los demas súbditos ó ciudadanos, que tengan establecimientos fijos para el uso de alguna profesion ú ocupacion particular, podrán permanecer en el pais si les acomoda, sin sufrir la menor extorsion en sus personas y en sus propiedades con tanto que no cometan acto alguno de hostilidad, ni contravengan á las leyes vigentes.

ARTÍCULO III

Los buques sardos que llegaren cargados ó en lastre á los puertos del Estado Oriental del Uruguay, y reciprocamente los buques de este que llegaren cargados ó en lastre á los puertos del Reino de Cerdeña, serán tratados á su entrada y salida, y durante su mansion en el puerto en la forma convenida en el artículo relativo adicional al presente tratado.

ARTÍCULO IV

Toda especie de mercancias y objetos de comercio, producto

natural ó industrial, de la República del Uruguay, ó de todo otro pais, que puedan ser introducidos legalmente por buques sardos, en los puertos del Reino de Cerdeña, podrán igualmente ser introducidos por buques del Estado del Uruguay, sin tener que pagar otros mas fuertes derechos, sean de la denominacion que fueren, cobrables á nombre ó en provecho del Gobierno, de las autoridades locales, ó de cualquier establecimiento privado que los que deberian pagar siendo introducidos en buques sardos : y reciprocamente lo mismo se establece para estos en los puertos de la República Oriental del Uruguay.

ARTÍCULO V

Para mayor claridad de los articulos precedentes queda entendido que la concesion en ellos establecida, será la misma, sea que los buques de ambas naciones vengan directamente de sus puertos respectivos ó de otros extranjeros.

ARTÍCULO VI

Toda especie de mercancías, y objetos de comercio, que puedan ser legalmente exportados de los puertos del Estado del Uruguay en buques nacionales, lo podrán ser igualmente en buques sardos, sin tener por esto que pagar otros ó mas fuertes derechos, sean de la denominacion que fueren, cobrables en nombre ó en provecho del gobierno de las autoridades locales ó algun establecimiento particular que los que deberian pagar, siendo exportados en buques orientales del Uruguay ; y reciprocamente lo mismo se establece para estos en la exportacion que hagan de los puertos de los dominios de S. M. el Rey de Cerdeña.

ARTÍCULO VII

En la República Oriental del Uruguay no se impondrá otros ni mas fuertes derechos de importacion, á los productos natu-

ARTICULO XIV

Con el objeto de protejer mas eficazmente el comercio y la navegacion de sus respectivos súbditos ó ciudadanos, ambas Altas Partes convienen en no recibir piratas, ó salteadores de buques ó cargas, en ninguno de sus puertos, anclajes, ó fondearos; obligándose por el contrario á perseguirlos por todos los medios y con todo el rigor de las leyes, lo mismo que á los que sean convencidos de ser fautores, cómplices, ó receptadores de los efectos pirateados, ó robados, y á devolver buques y cargamentos á los dueños, súbditos de las partes contratantes, ó á sus apoderados, y en su defecto á los cónsules ó agentes comerciales.

ARTICULO XV

Si algun buque de guerra ó mercante perteneciente á cualquiera de los dos Estados, naufragase sobre las costas del otro, se le acordarán por la autoridad local los mismos socorros, proteccion y tratamiento, que en igual caso y circunstancias se usen con los buques nacionales; y las mercaderías ú otros efectos que se encontrasen á su bordo, ó su equivalente, serán entregados al propietario sin que tenga que pagar mayores derechos de salvamento, que los que en igual caso paguen los nacionales.

ARTICULO XVI

No se concederá prioridad ó preferencia alguna, directa ni indirectamente, por ninguna de las dos Altas Partes contratantes en favor de cualquiera compañía, ó de quien la represente, para la compra de ningun artículo de comercio legalmente introducido, por consideracion de la nacionalidad del buque, en que se hubiere hecho la importacion, aun cuando él pertenezca á una de las dos partes en cuyos puertos se hayan introducido

dichos artículos; siendo expresa la voluntad de los contratantes de no admitir diferencia, ni distincion alguna á este respecto.

ARTICULO XVII

Si en lo sucesivo alguna de las dos partes contratantes, acordare á otra nacion cualquier favor especial en materia de comercio, ó navegacion, este favor será inmediatamente comun á la otra parte, gozando de él gratuitamente, si la concesion hubiese sido gratuita, ó acordando la misma compensacion, ú otra equivalente si la concesion hubiere sido condicional.

ARTICULO XVIII

Los buques de cualquiera de ambas naciones, que lleguen á las costas de la dependencia de la otra sin intencion de entrar á puerto, ó habiendo entrado sin querer descargar todo ó parte de sus mercancías, gozarán los mismos privilegios, ventajas y tratamientos, que los buques de la nacion mas favorecida.

ARTICULO XIX

Tanto los buques de comercio sardos que hicieren recalada forzada á algun puerto del Estado Oriental del Uruguay, como igualmente los buques de comercio de este que recalaren forzosamente á algun puerto del Reino de Cerdeña, sin entregarse á operacion alguna de comercio y solo con el objeto de reparar alguna avería, ó evitar los riesgos de alguna tempestad, serán tratados y considerados en todo respecto como los buques nacionales, siempre que la causa que haya determinado la recalada, sea real y evidente.

ARTICULO XX

Los artículos de comercio, producto del suelo ó de la industria del Estado Oriental del Uruguay, ó de sus pescas (á excep-

ARTICULO XXV

Si los cónsules respectivos se entregasen á especulaciones de comercio, estarán obligados por lo que respecta á ellos, á someterse á las mismas leyes, usos y costumbres, á que estuvieron sometidos los individuos particulares de su nacion, y los súbditos de los demas Gobiernos, con quienes hubiere Tratados de amistad, comercio y navegacion.

ARTICULO XXVI

Queda expresamente convenido que si una de las dos Partes Contratantes nombrase por su cónsul, para residir en un puerto, ó ciudad comerciante de la otra, un súbdito de esta, dicho cónsul, á pesar de su calidad de agente extrangero, continuará siendo considerado, como súbdito ó ciudadano de la nacion á que pertenezca, y estará por consiguiente sujeto á las leyes y reglamentos á que estuviesen sometidos los nacionales en el lugar de su residencia, sin que esta obligacion entretanto toque en nada al ejercicio de sus funciones consulares, ni á la inviolabilidad de sus archivos.

ARTICULO XXVII

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, Ambas Partes convienen en reconocer reciprocamente en los cónsules, súbditos ó ciudadanos de la una que hubiese nombrado la otra, todas las condiciones con que el gobierno que los nombra hubiere tenido á bien condecorarlos, siempre en conformidad con las leyes vigentes de los paises respectivos.

ARTICULO XXVIII

Los referidos cónsules, vice-cónsules ó agentes comerciales, quedan autorizados para requerir de las autoridades locales la pesquisa, detencion y arresto de los desertores de los buques de

guerra, ó mercantes de sus respectivas naciones: se dirigirán á este efecto por escrito á los tribunales, jueces ú oficiales competentes, acompañando copia del registro del buque, ú otros documentos bastantes para probar que los individuos reclamados formaban parte de la tripulacion: en cuyo caso la extradicion no podrá ser rehusada. Estos desertores detenidos, serán puestos inmediatamente á disposicion de los cónsules, vice-cónsules ó agentes comerciales, y podrán ser encarcelados en las prisiones del pais, á pedimento y expensas de los que hagan la reclamacion, hasta que puedan ser devueltos al buque á que pertenecian, ó remitidos á su pais, en otro igualmente nacional en el termino preciso de tres meses contados desde el dia del arresto, y pasado el cual sin haber sido enviados á su pais, serán puestos en libertad, y no podrán ser presos segunda vez por la misma causa. Pero si el desertor ó desertores reclamados, hubiesen cometido algun crimen, se suspenderá la entrega de sus personas, hasta que el juez, que conozca de su causa, haya pronunciado sentencia, y esta recibido su ejecucion.

ARTICULO XXIX

En todo lo que se oponga á las leyes ó reglamentos vigentes á las dos naciones contratantes, la policia interior de los buques, estará sometida á los cónsules respectivos, sin que la autoridad local tenga que ocuparse de ella, sino en el caso que sobrevenga algun desórden, ó se perturbe la tranquilidad pública.

ARTICULO XXX

Los cónsules tendrán la facultad de dirigir las operaciones relativas á salvar ó prestar socorros á los buques de su respectiva nacion, que hayan sufrido naufragio, ó estén en peligro de sufrirlo, sin que la autoridad local tenga necesidad de mezclarse en otra cosa que en el celo conveniente y conservacion

del órden. Podrán tambien regular las averias que dichos buques hubiesen sufrido, á no ser que haya habitantes del pais, interesados en ellos, ó que medien estipulaciones contrarias entre los armadores, cargadores, y aseguradores.

ARTICULO XXXI

Dichos cónsules, á pesar de no ejercer jurisdiccion alguna segun lo que se ha establecido en el articulo 24, podrán ser árbitros arbitradores y amigables componedores de las cuestiones mercantiles que puedan suscitarse entre individuos de su misma nacion, ó entre uno de estos y algun otro del pais en que resida el cónsul, siempre que las partes interesadas quieran someterse voluntariamente á su decision, pero no se podrá privar á estas del derecho de ocurrir á la justicia del pais en que se encuentren, bastando el que uno solo de los contendentes lo reclame.

ARTICULO XXXII

Los súbditos ó ciudadanos de cada una de las partes contratantes, podrán disponer libremente, segun les convenga, por venta, cambio, donacion, testamento ó de cualquier otra forma, del todo ó parte de los medios que poseyeren en los respectivos territorios y los súbditos ó ciudadanos de una de las dos naciones que fuesen herederos de individuos fallecidos en la otra podrán sucederles en sus bienes personales, sea por testamento ó *ab in-testato* y tomar posesion de ellos por sí, ó por apoderados, y disponer de ellos como mejor le parezca, sin pagar otros derechos ó impuestos que los que en iguales casos paguen los habitantes del país, en que estén situados dichos bienes. En caso de hallarse ausentes los herederos, se tomarán para la conservacion de la herencia, las mismas disposiciones, que sea de uso y costumbre tomarse para los nacionales, hasta que ocurran los interesados, por sí, ó por poder. Si se suscita-

se cuestion entre diversos pretendientes á la misma herencia, será sometida á las justicias, y á su decision segun las leyes del país, en que los bienes estuvieren situados; y si por la muerte de un individuo que posea bienes raices en territorio perteneciente á de las dos Partes Contratantes, dichas propiedades raices pasasen por última voluntad del testador á un súbdito ó ciudadano de la otra, que por su calidad de extranjero fuese inhábil de poseerlos, se le otorgará un plazo razonable para que los pueda vender, y esportar su valor, sin obstáculo de ninguna clase, y sin que por esto estén sujetos á alguna tasa ó derecho mayor que los que pagan los nacionales.

ARTICULO XXXIII

A falta de apoderado ó representante legítimo de los herederos ausentes, ó en el caso de muerte intestada de algun súbdito ó ciudadano, de una de las Altas Partes contratantes en el territorio de la otra, el cónsul respectivo por sí, ó por un encargado suyo, podrá pedir y se le acordará inmediatamente su intervencion en todos los actos judiciales, como inventario, tasacion, nombramiento de depositario, y demas que ocurran hasta la conclusion del expediente.

ARTICULO XXXIV

Todo individuo perteneciente á los Estados de las dos Partes Contratantes, será considerado como súbdito de aquel país, de cuyas autoridades presente como tal un pasaporte librado en debida forma, ó certificado equivalente, ó prueba bastante de estar inscrito en los registros consulares; pero sin que esta estipulacion pueda perjudicar en algun modo la verdadera sumision de origen, á no ser que esta se haya renunciado en la forma prescripta por las leyes locales. No se pondrán embarazos ni trabas de ninguna clase, á los que recíprocamente deséen pasar de un pais al otro, cumpliendo con los reglamentos de Policia vigentes.

ARTICULO XXXV

Ambas Altas Partes contratantes, se comprometen y obligan á no dar asilo en sus respectivos dominios, y por el contrario á hacer arrestar y entregar todo hombre acusado y perseguido en uno ú otro pais, por crímen de falsificacion de escrituras públicas ó privadas, billetes de banco, ó letras de cambio; incendiarios, asesinos ó envenenadores; de alzamiento con caudales públicos, de salteamiento en los caminos públicos, de monederos falsos.

ARTICULO XXXVI

El presente tratado será perpétuo por lo que respecta á la paz y amistad; y por lo tocante al comercio y navegacion durará seis años contados desde el dia del cange de las ratificaciones; y si un año antes de cumplirse este tèrmino, una de las dos Partes Contratantes no hiciese saber á la otra oficialmente su intencion de hacer cesar sus efectos, dicho tratado continuará siendo obligatorio por doce meses mas del término aquí señalado; y asi sucesivamente hasta un año despues que se hubiese hecho la expresada notificacion oficial, cualquiera que sea la época en que esta se verifique.

ARTICULO XXXVII

El presente tratado, será aprobado y ratificado por S. M. el Rey de Cerdeña, y por el Presidente de la República Oriental del Uruguay; y las ratificaciones cangeadas en Turin dentro de un año, ó antes si fuese posible. En fé de lo cual, los abajo suscritos en virtud de nuestros plenos poderes, hemos firmado el presente tratado, y hemos puesto nuestros respectivos sellos. Hecho en Turin el veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta.

(L. S.) JOSÉ ELLAURI.
(L. S.) SOLARO DE LA MARGARITA.

ARTÍCULO 1.° ADICIONAL SEPARADO

S. M. Sarda juzgando conveniente por motivos particulares continuar percibiendo derechos diferenciales en perjuicio de los pabellones estrangeros sobre los granos, aceite de olivo, y vinos importados del Mar Negro, de los puertos del Mar Adriático, y de los del Mediterráneo hasta el cabo de Trafalgar, no obstante los artículos II y IV del presente Tratado, queda especialmente entendido y establecido entre las dos Altas Partes contratantes, que la República del Uruguay tiene entera y completa libertad para cobrar derechos diferenciales, equivalentes, sobre los mismos paises, en perjuicio del pabellon sardo, en caso que la percepcion de estos derechos diferenciales continuasen á tener efecto por parte de S. M. el Rey de Cerdeña, en perjuicio del pabellon de la República del Uruguay pasado el término de cuatro años contados desde el dia del canje de las ratificaciones del presente tratado, y articulos separados. Pero estos derechos diferenciales, equivalentes sobre los dichos artículos de comercio, de cualquier especie que ellos sean, cesarán de exijirse desde el momento en que el Gobierno de la República del Uruguay sea oficialmente instruido de la cesacion de los derechos diferenciales por parte de S. M. Sarda.

ARTÍCULO 2° ADICIONAL SEPARADO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, se obliga y empeña á equiparar para la época de la ratificacion del presente tratado, los derechos de navegacion, tonelaje, farol, pilotaje, peaje, tasas, ó impuestos de cualquier denominacion que sean que deban pagar los buques sardos, á los que pagan los nacionales, precediendo la aprobacion del Cuerpo Lejislativo: y desde entonces los buques del Uruguay gozarán en los puertos de los Estados de S. M. de la misma igualdad de derechos.

Los presentes dos artículos adicionales, tendrán la misma

fuerza y valor, que si hubiesen sido insertos palabra por palabra en el tratado firmado hoy, y serán ratificados al mismo tiempo. En fé de lo cual, nosotros los subscritos en virtud de nuestros plenos poderes, hemos firmado los presentes dos artículos adicionales, y hemos puesto nuestros respectivos sellos. Hecho en Turin á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta.

(L. S.) José Ellauri.
(L. S.) Salaro de la Margarita.

RATIFICACION

El Presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, por ausencia del Presidente de ella, á todos los que el presente acto vieren hace saber:

Que habiéndose ejecutado y concluido entre la República Oriental del Uruguay y S. M. el Rey de Cerdeña en Turin, el veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta, un tratado de amistad, comercio y navegacion, por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, munido de plenos poderes, y el de S. M. Sarda autorizado igualmente con plenos poderes en buena y debida forma, cuyo tratado copiado á la letra es como sigue.

(Aquí el Tratado.)

Y habiendo obtenido del Cuerpo Legislativo la competente autorizacion para ratificar el presente Tratado, lo hemos leido y examinado en todas y cada una de sus partes y disposiciones, y lo hemos hallado en todo punto conforme con las leyes vigentes de la República, y los principios adoptados en ella. Por tanto: declaramos á nuestro nombre y el de la República, que aceptamos, aprobamos y ratificamos, como por el presente acto, firmado de nuestra mano, aceptamos, aprobamos y ratifi-

camos el dicho Tratado de amistad, comercio y navegacion, prometiendo y empeñando nuestra fé y honor, que lo cumpliremos y observaremos fielmente, y que lo haremos cumplir y observar ahora y siempre, sin permitir que sea contravenido directa ni indirectamente, por cualquiera causa ni bajo ningun pretexto.

En fé de lo cual, hemos mandado sellar el presente acto con el sello de las armas del Estado, y refrendar por el Ministro General de la República, en Montevideo á veinte de Diciembre del año de mil ochocientos cuarenta y dos.

JOAQUIN SUAREZ.
FRANCISCO ANTONINO VIDAL.

Al siguiente año los mismos paises celebraron un tratado para la trasmision de la correspondencia entre ambos. Fué ratificado el 31 de Mayo de 1841.

Tratado de reconocimiento, de paz, amistad, navegacion y comercio, entre S. M. C. y la República Oriental del Uruguay.

(9 de Octubre—1841)

Deseando el Gobierno de S. M. Católica la Reina de España y el de la República Oriental del Uruguay, estrechar, afirmar y consolidar por medio de un Tratado solemne de paz y amistad las relaciones de toda especie que, aunque desgraciadamente interrumpidas durante muchos años, ha empezado por natural simpatía á restablecerse de algun tiempo á esta parte entre ambos paises, muy especialmente despues de los decretos recíprocamente expedidos para la admision de su bandera en los puertos respectivos; y ofreciendo esto menos obstáculos con dicha República, que, aunque independiente de hecho, se halla en un caso particular y excepcional respecto del resto de las antiguas Colonias Españolas, Su Alteza el Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel Segunda y en su real nom-

bre, ha conferido al efecto sus plenos poderes á D. Antonio Gonzalez, su primer secretario de Estado y del despacho, Presidente del Consejo de Ministros, Diputado á las Córtes etc., etc., y S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay á D. José Ellauri, su Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Enviado Extraordinario y Plenipotenciario cerca de las Córtes de Lóndres, Paris, Turin y Lisboa: los cuales Plenipotenciarios despues de haber cangeado sus respectivos poderes y hallándolos en buena y debida forma han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO I

El Rejente del Reino á nombre de S. M. la Reina Doña Isabel Segunda y en virtud de autorizacion concedida por las Córtes Generales en decreto del cuatro de Diciembre de mil ochocientos treinta y seis: reconoce como nacion libre é independiente la República del Uruguay, compuesta de los Departamentos especificados en su ley Constitucional, á saber: Montevideo, Maldonado, Canelones, San José, Colonia, Soriano, Paysandú, Durazno y Cerro-Largo con todas sus islas adyacentes y demas terrenos que le correspondan ó puedan corresponderle: y Su Alteza, tanto por Su Magestad Católica como por sus herederos y sucesores, renuncia en favor de la expresada República todos los derechos de soberanía y dominio que los Monarcas Españoles han tenido anteriormente sobre el mencionado territorio y referidas islas.

ARTICULO II

Habrá por ambas partes olvido absoluto de lo pasado y una amnistía la mas completa y amplia para todos los españoles y ciudadanos de la República del Uruguay, sin excepcion alguna, que, por sus opiniones ó por su conducta política con motivo de la separacion de los dos paises, puedan hallarse, hasta que se

cangeen las ratificaciones del presente Tratado, ausentes, desterrados, ocultos, confinados ó de cualquier manera comprometidos ó sujetos á alguna responsabilidad penal. Y esta amnistía se propone en nombre de Su Magestad Católica y se acepta voluntariamente por Gobierno de la República del Uruguay en prueba del deseo que los anima de que se cimente sobre principios de justicia y equidad la estrecha amistad, paz y union que desde ahora y para siempre han de conservarse entre los súbditos de los dos Gobiernos.

ARTICULO III

Su Alteza el Regente del Reino, en nombre de Su Magestad Católica, y el Presidente de la República del Uruguay, se convienen en que los súbditos y ciudadanos respectivos de ambas Naciones conserven espeditos y libres sus derechos para reclamar y obtener justicia y plena satisfaccion de las deudas contraidas entre sí, *bona fide*.

ARTICULO IV

Con el fin de regularizar y favorecer las relaciones mercantiles que han empezado á establecerse entre España y la República del Uruguay, se convienen las dos Altas Partes Contratantes en proceder inmediatamente á ajustar y concluir un Tratado de comercio y navegacion fundado sobre principios de recíprocas ventajas y sobre las bases que en una declaracion separada se estipulan ahora de comun acuerdo.

ARTICULO V

Los españoles ó ciudadanos de la República del Uruguay que se establecieren, traficaren ó transitaren por el territorio de uno ú otro pais, gozarán de la mas perfecta seguridad en sus personas y propiedades ; y estarán exentos de todo servicio forzoso en el ejército, armada y milicia nacional ; así como de con-

tribuciones estraordinarias ó empréstitos forzosos; pero unos y otros pagarán los impuestos ó contribuciones ordinarias establecidas ó que se establecieren en los respectivos paises. Tambien gozarán de proteccion y franquicia en el ejercicio de su industria; así como en la administracion de justicia serán considerados de igual modo que los naturales de la nacion respectiva, sujetándose siempre á las leyes, reglamentos y usos del pais en que residan.

ARTÍCULO VI

No podrá obligarse á ningun súbdito español ni ciudadano del Uruguay á que sea ciudadano el uno en el territorio del otro, ni privársele de las excepciones que le correspondan. La ciudadanía en uno y otro pais, es un acto voluntario y no forzoso. La constitucion y las leyes, solamente fijarán las condiciones de ciudadanía, y á ellas estarán sometidos, los que pretendan eximirse ú obtenerla. El estado civil y político de las personas, adquirido hasta la ratificacion de este Tratado con arreglo á la constitucion y á las leyes de cualquiera de los dos paises, no está comprendido en esta disposicion y seguirá considerándose como hasta ahora.

ARTICULO VII

Si alguno de los Gobiernos hubiere concedido ó concediere otras exenciones, franquicias ó privilegios á los súbditos ó ciudadanos de otra nacion, tendrán respectivamente derecho á igual privilegio, franquicia ó excencion, los súbditos españoles y los ciudadanos de la República, transeuntes ó residentes, en los mismos términos y bajo la misma reciprocidad y condiciones, con que disfruten el favor los estranjeros beneficiados.

ARTICULO VIII

Sin embargo que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay antes de ahora ha devuelto voluntariamente todos los

bienes, muebles ó inmuebles que habiendo sido confiscados anteriormente le han sido reclamados en debida forma, ó reconocido el valor de los que no han podido restituirse, se obliga á reconocer y pagar sus valores debidamente justificados, á sus antiguos dueños ó sus herederos y legítimos representantes sin que ninguno de ellos tengan accion para reclamar los productos que dichos bienes hayan rendido ó debido rendir desde el secuestro ó confiscacion. El derecho de tales acreedores durará cuatro años, y pasado ese término no se admitirá reclamacion alguna. El Gobierno de Su Magestad Católica se obliga igualmente al mismo reconocimiento y pago de los valores, que en los mismos términos reclamasen y justificasen los ciudadanos de la República del Uruguay. Este pago se verificará con arreglo á las disposiciones establecidas ó que se establezcan para la deuda de los respectivos paises.

ARTICULO IX

Los desperfectos como las mejoras que, en los bienes de que trata el anterior artículo, resultaren desde la época del secuestro ó confiscacion, causados por el tiempo ó por el acaso, no podrán tampoco reclamarse nunca ni por una ni por otra parte, pero los antiguos dueños ó sus representantes, deberán abonar á los que hubiesen hecho las mejoras, el aumento de valor procedente de obra humana en dichos bienes ó efectos, despues del secuestro ó confiscacion; asi como los poseedores ó el Gobierno, deberán abonarle todos los desperfectos que provengan de tal obra en la espresada época. Y estos abonos recíprocos, se harán de buena fé y sin contienda judicial, á juicio amigable de peritos ó de árbitros nombrados por las partes y tercero, que ellos elijan en caso de discordia

ARTICULO X

Aunque el Gobierno de la República del Uruguay ha pagado

ó reconocido toda la deuda municipal que se le ha reclamado competentemente, se obliga sin embargo á reconocer y pagar la que de igual orígen se le reclame en lo sucesivo justificándolo debidamente y con arreglo á las leyes del pais en que se hiciere la reclamacion; pero el derecho de reclamar cesa á los cuatro años á contar desde la ratificacion, y no se permitirá, pasado este término reclamacion alguna.

ARTICULO XI

La deuda contraida por las autoridades españolas sobre las cajas de Montevideo hasta Junio de mil ochocientos catorce, será reconocida y arreglada del modo que se establece en articulo separado con esta misma fecha; el cual aunque forma parte de este Tratado, quedará reservado hasta la época que en el mismo se señala para su publicacion.

ARTICULO XII

A los súbditos de Su Magestad Católica en la República del Uruguay, ni á los ciudadanos de esta en los dominios españoles no se les pondrá por la autoridad pública obstáculo alguno legal en los derechos que puedan alegar por razon de matrimonio, herencia por testamento ó *ab intestato*, ó por cualquiera de los otros títulos de adquisicion reconocidos por las leyes del pais, en que haya lugar á la reclamacion: podrán los unos establecerse en los territorios sujetos á la otra de las Altas Partes Contratantes, ejercer libremente sus profesiones y oficios; poseer, comprar y vender toda especie de bienes, muebles ó inmuebles; extraer del pais valores parcial ó integramente, disponer de ellos, y suceder en los mismos por testamento ó *ab intestato* pagando el derecho de estraccion con sujecion á las leyes, reglamentos y estatutos vigentes en el pais respectivo.

ARTICULO XIII

Desde que el presente Tratado sea firmado por los respecti-

vos Plenipotenciarios y aprobado por el Gobierno de Su Magestad Católica podrán nombrarse por los respectivos Estados Agentes Diplomáticos y Consulares que serán admitidos, respetados y considerados en uno y otro pais, como los de igual clase de las demas Naciones, aun la mas favorecida.

ARTICULO XIV

El presente Tratado será ratificado por las dos Altas Partes Contratantes y las ratificaciones cangeadas en el término de un año ó antes si fuera posible. En fé de lo cual, nos, los infrascriptos Ministros Plenipotenciarios de Su Magestad Católica y de la República Oriental del Uruguay, lo hemos firmado y sellado con el sello de nuestras armas. En Madrid á nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta y uno.

(L. S.) JOSÉ ELLAURI.
(L. S.) ANTONIO GONZALEZ.

Declaracion que, consiguiente al artículo cuarto del tratado de reconocimiento de la República Oriental del Uruguay por Su Magestad Católica, celebrado con esta misma fecha, hacen los respectivos Plenipotenciarios que lo han concluido y firmado.

Los infrascritos Plenipotenciarios de España y de la República Oriental del Uruguay que en el dia de hoy han firmado en esta Capital el tratado de reconocimiento de dicha República por Su Magestad Católica: habiendo conferenciado entre si sobre la especial declaracion separada que ha de hacerse con arreglo al artículo cuarto del Tratado, deseosos de fomentar y favorecer desde luego las relaciones mercantiles entre uno y otro pais con ventajas recíprocas que, al paso que son muy consiguientes á los estrechos vínculos que antes los han unido, puedan de algun modo ser reparacion de los graves perjuicios que han experimentado por resultas de los acontecimientos anteriores; se han convenido en adoptar y declarar lo que contienen los artículos si-

guientes, los cuales son y deberán considerarse parte integrante del sobre dicho tratado de reconocimiento.

ARTICULO I

Los buques mercantes pertenecientes á súbditos de Su Magestad Católica y los que pertenecen á ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, serán reciprocamente, desde que se cangeen las estipulaciones del mencionado tratado y de esta declaracion, tenidos y reputados como buques nacionales en los puertos habilitados de las Españas ó de dicha República en que entren ó salgan por razon de tráfico y comercio; y en ninguno de estos se les podrá gravar con derechos de puerto, ancorage, toneladas, pilotage, fanales, fondeo, cuarentena, ú otros cualesquiera que no estén sujetos á pagar los buques nacionales respectivos, en lo cual se guardará una perfecta reciprocidad.

ARTICULO II

Para que los buques sean considerados como pertenecientes á súbditos de Su Magestad Católica ó á ciudadanos de la expresada República, es necesario que reunan los siguientes requisitos.

1.° Que pertenezcan á súbditos ó ciudadanos de las Altas Partes contratantes respectivamente domiciliados en territorio de las mismas.

2.° Que estén matriculados con arreglo á las leyes de su respectivo pais.

Las condiciones del capitan, oficiales y marineros se establecerán cuando se arregle la legislacion de la República del Uruguay sobre esta materia.

ARTICULO III

Los buques construidos en territorio español, pertenecientes á ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, serán con-

siderados en las Españas para los efectos del artículo segundo, como si hubieran sido construidos en territorio de aquella.

ARTICULO IV

Todos los frutos ó producciones nacionales ó industriales de las Españas ó de la República Oriental del Uruguay, importados directamente en los puertos de alguno de estos paises, por buques pertenecientes á súbditos ó ciudadanos del otro con arreglo á los artículos segundo y tercero, serán recíprocamente considerados como nacionales, y no se les podrá cargar otros derechos de introduccion que los que se carguen en las respectivas clases ó especies á los frutos y producciones importados en los buques del respectivo pais.

ARTICULO V

Igualmente gozarán del recíproco beneficio de la nacionalidad de los frutos ó producciones naturales ó industriales de las Españas, ó de la expresada República que respectivamente se exporten en buques pertenecientes á súbditos ó ciudadanos de las dos Altas Partes Contratantes, con arreglo á dichos artículos segundo y tercero.

ARTICULO VI

Los cinco artículos precedentes tendrán plena ejecucion y observancia por una y otra parte desde el cange de las ratificaciones de esta declaracion y del Tratado de reconocimiento; y sin perjuicio de ello servirán de base para el próximo Tratado de comercio y navegacion que se ha de celebrar entre las Altas Partes contratantes, y se insertarán en él á la letra tal cual aqui quedan expresados.

La presente declaracion será tambien ratificada por ambas partes al mismo tiempo y en la misma forma que el sobredicho Tratado de reconocimiento. En fé de lo cual, nos, los infrascri-

tos Ministros Plenipotenciarios de Su Magestad Católica y de la República Oriental del Uruguay, la hemos firmado y sellado con el sello de nuestras armas. En Madrid á nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta y uno.

(L. S.) José Ellauri.
(L. S.) Antonio Gonzalez.

Declaracion

El infrascripto Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, declara: que para dar una prueba de la satisfaccion que tiene al concluir el tratado de paz y amistad firmado en este dia, principio y base de una reconciliacion estable y sincera entre los habitantes de España y del Uruguay, ha renunciado la alternativa en uno y otro de los dos ejemplares en que dicho tratado se ha estendido; de suerte que se nombre y dé la preferencia en ellos á su Magestad la Reina Doña Isabel Segunda y á la España; pero sin que esta deferencia que se tiene al primer acto de reconocimiento, pueda servir de ejemplo para los Tratados sucesivos.

Madrid á nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta y uno.

(L. S.) José Ellauri.

(Este tratado fué ratificado por el Presidente de la República el 25 de Julio de 1842; pero habiendo expirado el término estipulado, sin que la España lo ratificase, quedó el Tratado nulo y de ningun valor.)

Tratado de reconocimiento de la Independencia, de paz y amistad, entre S. M. C. y la República Oriental del Uruguay.

(26 de Marzo — 1846)

S. M. Católica la Reina de España D.ª Isabel II, por una parte y la República Oriental del Uruguay por otra, deseando estrechar, afirmar y consolidar, por medio de un acto solemne,

las relaciones de sincera amistad que, aunque interrumpidas durante algunos años, se han establecido de hecho por natural simpatía entre los dos pueblos, y se estrecharán de dia en dia mas en provecho y beneficio comun de los mismos; y siendo esto mas exequible con dicha República por circunstancias especiales, que aunque la constituyen de hecho independiente la colocan en un caso excepcional y particular con respecto al resto de las antiguas Colonias de España, han resuelto celebrar, con tan benéfico y plausible objeto, un Tratado de paz apoyado en principios de justicia y recíproca conveniencia: nombrando S. M. Católica por su Plenipotenciario, á D. Cárlos Creus, Caballero Supernumerario de la real y distinguida órden española de Cárlos III, Comendador de la de Cristo de Portugal, del Consejo de S. M. Católica, su Secretario con ejercicio de Decretos, Encargado de Negocios y Cónsul General cerca de la mencionada República; y S. E. el señor Presidente de la República del Uruguay, al Exmo. Sr. D. Santiago Vazquez, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República; y despues de haber exhibido sus plenos poderes y halládolos en debida forma, han convenido en los artículos siguientes: —

ARTICULO I

S. M. Católica, usando de la facultad que le compete por Decreto de las Cortes Generales del Reino de cuatro de Diciembre de mil ochocientos treinta y seis, renuncia por sí, sus herederos y sucesores, la soberanía, derechos y acciones, que le corresponden sobre el territorio Americano que ocupa la República Oriental del Uruguay.

ARTICULO II

En virtud de esta renuncia y cesion, S. M. C. reconoce como nacion Libre, Soberana é Independiente, la República Oriental

del Uruguay, compuesta de los Departamentos especificados en su ley Constitucional, á saber: ***Montevideo, Maldonado, Canelones, San José, Colonia, Soriano, Paisandú, Durazno*** y ***Cerro Largo***, con todas sus Islas adyacentes y demas terrenos, derechos y acciones, que le correspondan ó puedan corresponderle.

ARTICULO III

Habrá total olvido de lo pasado, y una amnistia general y completa para todos los Españoles y ciudadanos de la República Oriental, sin escepcion alguna, cualquiera que haya sido el partido que hubiesen seguido durante las guerras y disensiones, felizmente terminadas por el presente Tratado.

Esta amnistia se estipula y ha de darse por la alta interposicion de S. M. C., en prueba del deseo que la anima de cimentar sobre principios de benevolencia, la paz, union y estrecha amistad que desde ahora para siempre ha de conservarse entre sus súbditos y los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay.

ARTICULO IV

S. M. Católica y la República Oriental del Uruguay se convienen en que los súbditos y ciudadanos respectivos de ambas Naciones conserven espeditos y libres sus derechos para reclamar y obtener justicia y plena satisfaccion de las deudas contraidas entre si *bona fide*; como tambien en que no se les ponga por parte de la autoridad pública ningun obstáculo ni impedimento en los derechos que puedan alegar por razon de matrimonio, herencia por testamento ó ab-intestato, sucesion ó cualquiera otro titulo de adquisicion reconocido por las leyes del país en que tenga lugar la reclamacion.

ARTICULO V

Aunque el Gobierno de la República del Uruguay, ha pagado

ó reconocido toda la deuda municipal que se le ha reclamado competentemente, se obliga sin embargo á reconocer y pagar la que de igual origen se le reclame en lo sucesivo, justificándolo debidamente y con arreglo á las leyes del país en que se hiciese la reclamacion; pero el derecho de reclamar, cesa á los cuatro años, á contar desde la ratificacion, y no permitirá pasado este término, reclamacion alguna.

ARTICULO VI

La deuda contraida por las autoridades españolas sobre las cajas de Montevideo hasta Junio de mil ochocientos catorce, será reconocida y arreglada del modo que se establece en artículo separado con esta misma fecha, el cual aunque forma parte integrante de este Tratado, quedará reservado hasta la época que en el mismo señala para su publicacion.

ARTICULO VII

Todos los bienes, muebles alhajas, dinero ú otros efectos de cualquiera especie, que hubiesen sido, con motivo de la guerra, secuestrados ó confiscados á súbditos de S. M. Católica ó ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, y se hallasen todavia en poder ó á disposicion, del Gobierno, en cuyo nombre se hizo el secuestro ó la confiscacion, serán inmediatamente restituidos á sus antiguos dueños, ó á sus herederos, ó legítimos representantes; sin que ninguno de ellos tenga nunca accion para reclamar cosa alguna, por razon de los productos que dichos bienes hayan rendido, ó podido y debido rendir, desde el secuestro ó confiscacion.

ARTICULO VIII

Así los desperfectos como las mejoras que en tales bienes haya habido desde entónces por cualquiera causa, no podrán tampoco reclamarse por una ni otra parte.

ARTICULO IX

A los dueños de aquellos bienes muebles ó inmuebles, que habiendo sido secuestrados, ó confiscados por el Gobierno de la República han sido despues vendidos, adjudicados, ó que de cualquier modo haya dispuesto de ellos el gobierno, se les hará por este la indemnizacion competente. Esta indemnizacion se hará á eleccion de los dueños, sus herederos ó representantes legítimos, en papel de la deuda consolidable de la República, ganando el interés de tres por ciento anual, el cual empezará á correr al cumplirse el año despues de cangeadas las ratificaciones del presente Tratado ; siguiendo desde esta fecha la suerte de los demas acreedores, de igual especie de la República ; ó en tierras pertenecientes al Estado. Tanto para la indemnizacion en el papel expresado como en tierras, se atenderá al valor que los bienes confiscados tenian al tiempo del secuestro ó confisco ; procediéndose en todo de buena fé y de un modo amigable y no judicial, para evitar todo motivo de disgusto entre los súbditos de ambos paises, y probar al contrario, el mutuo deseo de paz y fraternidad de que todos se hallan animados.

ARTICULO X

Si la indemnizacion tuviese lugar en papel de la deuda consolidable, se dará por el Gobierno de la República un documento de crédito contra el Estado que ganará el interés espresado desde la época que se fija en el artículo anterior, aunque el documento fuese espedido con posterioridad á ella: y si se verifica en tierras públicas, despues del año siguiente al cange de las ratificaciones, se añadirá al valor de las tierras que se dan en indemnizacion de los bienes perdidos, la cantidad de tierras mas, que se calcule equivalente al rédito de las primitivas si se hubiesen estas entregado dentro del año siguiente al referido cange ó antes, en términos, que la indemnizacion sea efectiva y completa cuando se realice.

ARTICULO XI

Los súbditos Españoles ó los ciudadanos de la República del Uruguay, que en virtud de lo estipulado en los artículos anteriores tengan alguna reclamacion que hacer ante uno ú otro Gobierno, la presentarán en el término de cuatro años contados desde el cange de las ratificaciones del presente Tratado; acompañando una relacion sucinta de los hechos apoyados en documentos fehacientes, que justifiquen la legitimidad de la demanda; y pasados dichos cuatro años, no se admitirán nuevas reclamaciones de esta clase bajo pretesto alguno.

ARTICULO XII

Para alejar todo motivo de discordia sobre la inteligencia y exacta ejecucion de los articulos que anteceden, ambas partes contratantes declaran: que no harán recíprocamente reclamacion alguna por daños ó perjuicios causados por la guerra ni por ningun otro concepto, limitándose á las expresadas en este Tratado.

ARTICULO XIII

Para borrar de una vez todo vestijio de division entre los súbditos de ambos paises, tan unidos por los vínculos de origen, religion, lengua, costumbres y afectos, convienen ambas partes:

1.º En que los españoles que, por motivos particulares, hayan residido en la República del Uruguay y adoptado aquella nacionalidad, pueden volver á tomar la suya primitiva, dándoles, para usar de este derecho, el plazo, desde el dia que se firme este Tratado por los respectivos Plenipotenciarios hasta un año despues de canjeadas sus ratificaciones.

El modo de verificarlo será haciéndose inscribir en el registro de españoles que deberá abrirse en la Legacion ó Consulado de España que se establezca en la República, á consecuencia de

este Tratado ; y se dará parte al Gobierno de la misma, para su debido conocimiento, del número, profesion ú ocupacion de los que resulten españoles en el Registro, el dia que se cierre, despues de espirar el plazo señalado. Pasado este término solo se considerarán españoles los procedentes de España y sus dominios, y los que, por su nacionalidad, lleven pasaporte de autoridades españolas, y se hagan inscribir on dicho registro desde su llegada.

2.° Los españoles en la República Oriental del Uruguay, y los orientales en España, podrán poseer libremonte toda clase de bienes, muebles ó inmuebles, tener establecimientos de cualquier especie, ejercer todo género de industria y comercio por mayor y menor, considerándose en cada país como súbditos nacionales los que así se establezcan, y como tales, sujetos á las leyes comunes del país donde posean, residan ó ejerzan su industria ó comercio : extraer del país sus valores integramente, disponer de ellos, suceder por testamento ó ab-intestato, todo en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que los naturales.

ARTICULO XIV

Los súbditos españoles en la República del Uruguay, y los ciudadanos de esta República en España, no estarán sujetos al servicio del ejército, armada y milicia nacional, y estarán exentos de todo préstamo forzoso y contribucion extraordinaria; pagando solo por los bienes de que sean dueños ó industria que ejerzan, las mismas contribuciones ordinarias que los mismos naturales del pais, y disfrutarán en ambos paises, de las mismas exenciones, privilegios y franquicias, que se hayan concedido ó se concedan á los súbditos de las naciones más favorecidas.

ARTICULO XV

S. M. Católica y la República Oriental del Uruguay, convienen

en proceder con la posible brevedad, á ajustar un Tratado de comercio, sobre principios de recíproca utilidad y ventaja.

ARTICULO XVI

A fin de facilitar las relaciones comerciales entre uno y otro Estado, los buques mercantes de cada pais serán admitidos en los puertos del otro, con iguales ventajas que gocen los de las naciones mas favorecidas; sin que se les pueda exigir mayores ni mas derechos de los conocidos con el nombre de derechos de puerto, que los que aquellos paguen.

ARTICULO XVII

S. M. Católica y la República del Uruguay, gozarán de la facultad de nombrar Agentes Diplomáticos y Consulares el uno en los dominios del otro; y acreditados y reconocidos que sean, disfrutarán de las franquicias, privilegios é inmunidades, de que gocen las naciones mas favorecidas.

ARTICULO XVIII

Los Cónsules y Vice-Cónsules de España en el Estado Oriental del Uruguay, y los de esta República en España, intervendrán en las sucesiones de los súbditos de cada pais, establecidos, residentes ó transeuntes en el territorio del otro, por testamento ó ab-intestato; así como en los casos de naufragio ó desastre de buques; podrán expedir y visar pasaportes á los súbditos respectivos, y ejercer las demas funciones propias de su cargo.

ARTICULO XIX

Deseando S. M. Católica y la República Oriental del Uruguay, conservar la paz y buena armonía que felizmente acaban de restablecer por el presente Tratado, declaran solemne y formalmente:

1.° Que cualquiera ventaja que adquiriesen en virtud de los

artículos anteriores, es y debe entenderse como una compensacion de los beneficios que mútuamente se confieren por ellos.

2.° Que si (lo que Dios no permita) se interrumpiese la buena armonia que debe reinar en lo venidero entre las Partes Contratantes por falta de inteligencia de los artículos aquí convenidos, ó por otro motivo cualquiera de agravio ó queja, ninguna de las Partes podrá autorizar actos de hostilidad ó represalia por mar ó tierra, sin haber presentado antes á la otra una memoria justificativa de los motivos en que funde la queja ó agravio, y negádose la correspondiente satisfaccion.

ARTICULO XX

El presente Tratado, segun se halla estendido en veinte artículos, será ratificado, y los instrumentos de ratificacion se cangearán en Madrid dentro del término de diez y ocho meses á contar desde el dia en que se firme, ó antes, como ambas partes lo desean.

En fé de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios lo han firmado y puesto en él sus respectivos sellos particulares.

Fecho en Montevideo á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos cuarenta y seis.

CARLOS CREUS.
SANTIAGO VAZQUEZ.

(La ratificacion de este Tratado, cuyo plazo vencia en Setiembre próximo quedó pendiente.)

NOTA — La República ha celebrado un Tratado de Comercio con S. M. el Rey de Dinamarca, que firmaron en Paris, los respectivos Plenipotenciarios, el 22 de Febrero de 1842. — Este Tratado no ha sido ratificado.

El General Paz comunicaba á Rivera, que Echagüe se hallaba el 28 en *Pago Largo*, con 2,000 hombres de caballeria, 300 infantes y ocho piezas de artilleria.

Rivera envió un propio á Paz, diciéndole que hiciese lo posible por entretener á Echagüe (que era por su parte bastante lento en sus operaciones militares) y no comprometiese una accion, hasta que él pasara al Entre-Rios.

En tales momentos el General Urquiza pasaba el Uruguay, dispersaba una fuerza del General Medina y se posesionaba de las caballadas que invernaba Rivera en aquel punto.

Rivera dispuso entónces el alistamiento de todos los esclavos.

Se activaron los trabajos para el armamento de una escuadra, destinada á operar sobre el Paraná, y se estableció un campo militar sobre la costa del Uruguay, para la formacion del ejército invasor.

El Coronel Diaz Velez, que debia marchar á la provincia de Buenos Aires, no lo hizo, porque en el momento de prepararse para marchar se presentó D. Santiago Vazquez, à decir de parte del Gobierno, que habiendo variado las circunstancias, creia innecesario ese movimiento, sin que por eso dejase el Gobierno de contar con sus servicios, á cuyo efecto se le encargaba la formacion de la Legion Argentina, cuyo cometido habia declinado el General D. Martin Rodriguez.

La legion debia ser mandada por Diaz Velez y Olazabal (el comandante) siguiendo el plan de hostilizar al Gobierno de Buenos Aires, haciendo desembarcar en diferentes puntos de la costa, con el objeto de llamar la atencion mientras Rivera, de acuerdo con los Generales Paz y Lopez operaban en Entre-Rios y Santa-Fé, cuyo Gobernador Lopez, habia logrado introducir en los *Santos Lugares de Rosas* alguna desmoralizacion, protegiendo los soldados que desertaban de aquel campamento.

El rompimiento de hostilidades por parte del Gobierno Oriental con frecuentes desembarcos en diferentes puntos de la costa argentina, podia muy fácilmente llevarse á cabo, por la facilidad que proporcionaba una escuadra lista, y reforzada con un lugre sardo de excelente marcha, y que fué armado con tres colizas.

Estas operaciones eran muy retardadas, porque Rivera no acababa de pasar el Uruguay, escribiendo entre tanto al Gobierno y sus amigos para que le proporcionasen dinero—Los políticos amigos de este General, estaban muy distantes de hacer ningun empeño, y por el contrario deseaban ardientemente verlo alejado de la Presidencia de la República, por conveniencia pública y por temor, porque se habian resistido á autorizarlo para que sacase un empréstito de seis cientos mil pesos en la campaña, que habia recibido muy mal la noticia solamente de haberlo intentado, quejándose al Gobierno—Este labró un acuerdo de que pasó cópia á la comision permanente, deponiendo de su empleo á Chilabert, y mandando que saliera del pais, por unas cartas que este escribió á Vazquez, un tal Rivera Indarte, prófugo del presidio de Buenos Aires y otros, deprimiendo al Gobierno de Montevideo—Rivera le sostenia, y concluyó por desobedecer la resolucion gubernativa.

El General Rivera sabia mover sus elementos entre su partido, y consiguió por fin que las Cámaras le diesen mil hombres, negros esclavos del Brasil y 50 mil pesos mensuales, además de las rentas generales.

El presidente en campaña, ordenó que se le remitiesen como 500 negros que habia en Montevideo pertenecientes al Regimiento número 1.º de Labandera, y el 2.º que mandaba el coronel Agüero; de manera que con los 1000 que le daba la Cámara, y debia recibir de Bentos Gonzalves da Silva, en la frontera del Brasil, hacian un total de 1500 infantes negros, esceptuando los otros cuerpos de esta arma.

Por otra parte para robustecer los elementos de la invasion á Entre-Rios, el señor Rivera se preocupó poco de la negativa que habia encontrado para la autorizacion de una contribucion en la campaña, sacó un empréstito de 150,000 pesos, y otra suma igual en ganados que se vendieron á dos pesos, en su mayor parte novillada de corte.

Antes de ponerse definitivamente en tierra argentina Rivera, replegó al General Aguiar con la fuerza que este habia reunido en Mercedes; la infantería y artilleria al mando de Chilabert que se habia refujiado junto á él, y que ya habia salido del Durazno, fué á reunírsele en el Paso de Verena, en el Queguay.

Allí tuvo una entrevista con Bento Gonzalves, á quien habia comprado 500 negros para infantes y 200 para lanceros, cuyo importe á 300 pesos cada uno le fué remitido.

Batalla de Caaguazú

El General Paz se encontraba en el caso de no poder subordinar sus operaciones á los aprestos interminables del General Rivera, y por otra parte el Sr. Echagüe saliendo de su inaccion obligaba al General Paz á librar una batalla.

Los ejércitos vinieron á las manos en Caaguazú, el 28 de Noviembre de 1841.

D. José María Paz, cuya superioridad como General sobre Echagüe era indisputable, esperó á este, colocado en las posiciones estratéjicas que proporcionaba el terreno. El resultado fué una completa derrota del ejército de Echagüe, de la que dá sustancialmente cuenta la carta de Paz que va en seguida:

Sr. General D. Fructuoso Rivera.

Inmediaciones de Payubre, Noviembre 28 de 1841.

General — El ejército de Echagüe ha sido hoy reducido á la nada. Toda su infantería y artillería, gran parque y porcion de carretas de vestuario y armamento están en nuestro poder. Se persigue á sus restos de caballería con tenacidad, y me mandan á cada instante prisioneros. Hay muchos oficiales y Jefes. Servando y Echagüe es difícil que escapen. Puedo asegurar á usted que no irán al Entre-Rios 200 hombres. La batalla ha sido en Caaguazú.

Soy de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.

José María Paz.

La accion tuvo lugar del modo siguiente:

Echagüe formó su línea, teniendo en su ala derecha, las divisiones de vanguardia al mando del General Gomez; al centro la infantería y artillería, á la izquierda la caballería entreriana y á retaguardia, su parque, bagajes y reserva. En esa formacion, se movió sobre el ejército correntino, que estaba colocado en el órden siguiente:

La ala derecha á las órdenes del General Ramirez, se componia de la segunda division de caballería al mando de este y de la que mandaba el Coronel D. Federico Baez; el centro compuesto de la artillería y de los batallones de cazadores, *Voltigeros* y Guardia Republicana, á las órdenes del teniente coronel don Felipe Lopez; la izquierda al mando del General D. Angel Nuñez, compuesta de la primera division de su mando y la que obedecía al coronel Salas; la reserva á las órdenes del coronel don Faustino Velazco, compuesta de la division de su mando, la escolta.

La ala derecha de Echagüe, se lanzó sobre la izquierda que mandaba Nuñez y estaba colocada adelante de un boqueron formado por un estero vadeable y el bosque donde habia una columna emboscada á las órdenes del coronel Chenaut—Nuñez retrocedió calculadamente; la fuerza de Echagüe se precipitó deshecha en el boqueron, donde acabó de ser destrozada por las fuerzas de Chenaut y lanceada por la de Nuñez.

Simultáneamente, la derecha de Paz, se lanza sobre la de Echagüe, al mismo tiempo que la reserva correntina cargaba á su vez.

El combate fué allí reñidísimo y sostenido por la caballería del General Gomez.

Pronto la de Echagüe se pronunció en derrota, ganando en gruesos grupos el bosque — La artillería de Echagüe sostenia un fuego vivísimo y bien dirigido, pero la infantería emprendió de pronto una desastrosa retirada, siguiéndola la

artilleria, acosada por una nube de tiradores, hasta que hizo alto y se rindió. La infantería rendida no alcanzó á 200 hombres — el resto murió peleando y en la persecucion — El General Paz en su parte, hace justicia á la bravura de estos soldados.

La artilleria tomada por Paz, se componia de dos baterias de campaña con cajas perfectamento montadas, formando 9 piezas, todo el armamento y municiones; toda la caballada. Murieron como 900 hombres, entre estos como 100 jefes y oficiales, quedando como 1000 prisioneros, entre ellos gran cantidad de jefes y oficiales que ascendian á 56. La pérdida de Paz fué menor.

El Gobernador de Santa Fé, siempre con el mismo estilo que empleaba en sus notas al General Rosas, dirigia sus felicitaciones al Gobernador Ferré.

¡Cuán distante estaba él de pensar en que muy pronto seria anonadado!

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD Ó MUERTE!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de

Santa Fé, Diciembre 6 de 1841.

Al Exmo. Sr. Brigadier D. Pedro Ferré, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

Con el regocijo de la mas singular complacencia, es que el infrascrito ha recibido la interesante comunicacion de V. E., de fecha 30 del próximo pasado, é inclusa en ella la original que ha recibido del Exmo. Sr. General en jefe del ejército de los libres D. José M. Paz, referente á la grande y memorable victoria obtenida sobre las armas del tirano Echagüe, de odiosa memoria, el 28 del que espiró. Tan grande y plausible acontecimiento será una de las pájinas mas hermosas y que mas honrarán á la historia de la benemérita provincia que tan dignamente preside V. E. y en la que ocupará un lugar distinguido y remarcable el héroe de Caaguazú. El que suscribe, al felicitar á V. E. y á ese

La accion tuvo lugar del modo siguiente:

Echagüe formó su linea, teniendo en su ala derecha, las divisiones de vanguardia al mando del General Gomez; al centro la infanteria y artilleria, á la izquierda la caballeria entreriana y á retaguardia, su parque, bagajes y reserva. En esa formacion, se movió sobre el ejército correntino, que estaba colocado en el órden siguiente:

La ala derecha á las órdenes del General Ramirez, se componia de la segunda division de caballeria al mando de este y de la que mandaba el Coronel D. Federico Baez; el centro compuesto de la artilleria y de los batallones de cazadores, *Voltigeros* y Guardia Republicana, á las órdenes del teniente coronel don Felipe Lopez; la izquierda al mando del General D. Angel Nuñez, compuesta de la primera division de su mando y la que obedecía al coronel Salas; la reserva á las órdenes del coronel don Faustino Velazco, compuesta de la division de su mando, la escolta.

La ala derecha de Echagüe, se lanzó sobre la izquierda que mandaba Nuñez y estaba colocada adelante de un boqueron formado por un estero vadeable y el bosque donde habia una columna emboscada á las órdenes del coronel Chenaut—Nuñez retrocedió calculadamente; la fuerza de Echagüe se precipitó deshecha en el boqueron, donde acabó de ser destrozada por las fuerzas de Chenaut y lanceada por la de Nuñez.

Simultáneamente, la derecha de Paz, se lanza sobre la de Echagüe, al mismo tiempo que la reserva correntina cargaba á su vez.

El combate fué alli reñidísimo y sostenido por la caballeria del General Gomez.

Pronto la de Echagüe se pronunció en derrota, ganando en gruesos grupos el bosque — La artilleria de Echagüe sostenia un fuego vivisimo y bien dirigido, pero la infanteria emprendió de pronto una desastrosa retirada, siguiéndola la

artilleria, acosada por una nube de tiradores, hasta que hizo alto y se rindió. La infanteria rendida no alcanzó á 200 hombres — el resto murió peleando y en la persecucion — El General Paz en su parte, hace justicia á la bravura de estos soldados.

La artilleria tomada por Paz, se componia de dos baterias de campaña con cajas perfectamento montadas, formando 9 piezas, todo el armamento y municiones; toda la caballada. Murieron como 900 hombres, entre estos como 100 jefes y oficiales, quedando como 1000 prisioneros, entre ellos gran cantidad de jefes y oficiales que ascendian á 56. La pérdida de Paz fué menor.

El Gobernador de Santa Fé, siempre con el mismo estilo que empleaba en sus notas al General Rosas, dirigia sus felicitaciones al Gobernador Ferré.

¡ Cuán distante estaba él de pensar en que muy pronto seria anonadado !

¡ FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD Ó MUERTE !

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de

Santa Fé, Diciembre 6 de 1841.

Al Exmo. Sr. Brigadier D. Pedro Ferré, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

Con el regocijo de la mas singular complacencia, es que el infrascrito ha recibido la interesante comunicacion de V. E., de fecha 30 del próximo pasado, é inclusa en ella la original que ha recibido del Exmo. Sr. General en jefe del ejército de los libres D. José M. Paz, referente á la grande y memorable victoria obtenida sobre las armas del tirano Echagüe, de odiosa memoria, el 28 del que espiró. Tan grande y plausible acontecimiento será una de las pájinas mas hermosas y que mas honrarán á la historia de la benemérita provincia que tan dignamente preside V. E. y en la que ocupará un lugar distinguido y remarcable el héroe de Caaguazú. El que suscribe, al felicitar á V. E. y á ese

La accion tuvo lugar del modo siguiente :

Echagüe formó su linea, teniendo en su ala derecha, las divisiones de vanguardia al mando del General Gomez; al centro la infanteria y artilleria, á la izquierda la caballeria entreriana y á retaguardia, su parque, bagajes y reserva. En esa formacion, se movió sobre el ejército correntino, que estaba colocado en el órden siguiente :

La ala derecha á las órdenes del General Ramirez, se componia de la segunda division de caballeria al mando de este y de la que mandaba el Coronel D. Federico Baez ; el centro compuesto de la artilleria y de los batallones de cazadores, *Voltigeros* y Guardia Republicana, á las órdenes del teniente coronel don Felipe Lopez; la izquierda al mando del General D. Angel Nuñez, compuesta de la primera division de su mando y la que obedecia al coronel Salas ; la reserva á las órdenes del coronel don Faustino Velazco, compuesta de la division de su mando, la escolta.

La ala derecha de Echagüe, se lanzó sobre la izquierda que mandaba Nuñez y estaba colocada adelante de un boqueron formado por un estero vadeable y el bosque donde habia una columna emboscada á las órdenes del coronel Chenaut—Nuñez retrocedió calculadamente ; la fuerza de Echagüe se precipitó deshecha en el boqueron, donde acabó de ser destrozada por las fuerzas de Chenaut y lanceada por la de Nuñez.

Simultáneamente, la derecha de Paz, se lanza sobre la de Echagüe, al mismo tiempo que la reserva correntina cargaba á su vez.

El combate fué allí reñidisimo y sostenido por la caballeria del General Gomez.

Pronto la de Echagüe se pronunció en derrota, ganando en gruesos grupos el bosque — a artilleria de Ech sostenia un fuego vivisimo y emprendió de pronto

artilleria, acosada por una nube de tiradores, hasta que hizo alto y se rindió. La infanteria rendida no alcanzó á 200 hombres — el resto murió peleando y en la persecucion — El General Paz en su parte, hace justicia á la bravura de estos soldados.

La artilleria tomada por Paz, se componia de dos baterias de campaña con cajas perfectamento montadas, formando 9 piezas, todo el armamento y municiones; toda la caballada. Murieron como 900 hombres, entre estos como 100 jefes y oficiales, quedando como 1000 prisioneros, entre ellos gran cantidad de jefes y oficiales que ascendian á 56. La pérdida de Paz fué menor.

El Gobernador de Santa Fè, siempre con el mismo estilo que empleaba en sus notas al General Rosas, dirigia sus felicitaciones al Gobernador Ferré.

¡ Cuán distante estaba él de pensar en que muy pronto seria anonadado !

¡ FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD Ó MUERTE !

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de

Santa Fé, Diciembre 6 de 1841.

Al Exmo. Sr. Brigadier D. Pedro Ferré, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

Con el regocijo de la mas singular complacencia, es que el infrascrito ha recibido la interesante comunicacion de V. E., de fecha 30 del próximo pasado, é inclusa en ella la original que ha recibido del Exmo. Sr. General en jefe del ejército de los libres D. José M. Paz, referente á la grande y memorable victoria obtenida sobre las armas del tirano Echagüe, de odiosa memoria, el 28 del que espiró. Tan grande y plausible acontecimiento será una de las pájinas mas hermosas y que mas honrarán á la historia de la benemérita provincia que tan dignamente preside [illegible] en la que ocupará un lugar distinguido y remarcable el [illegible] e Caaguazú. El que suscribe, al felicitar á V. E. y á ese

La accion tuvo lugar del modo siguiente :

Echagüe formó su linea, teniendo en su ala derecha, las divisiones de vanguardia al mando del General Gomez; al centro la infanteria y artilleria, á la izquierda la caballeria entreriana y á retaguardia, su parque, bagajes y reserva. En esa formacion, se movió sobre el ejército correntino, que estaba colocado en el órden siguiente :

La ala derecha á las órdenes del General Ramirez, se componia de la segunda division de caballeria al mando de este y de la que mandaba el Coronel D. Federico Baez ; el centro compuesto de la artilleria y de los batallones de cazadores, *Voltigeros* y Guardia Republicana, á las órdenes del teniente coronel don Felipe Lopez; la izquierda al mando del General D. Angel Nuñez, compuesta de la primera division de su mando y la que obedecía al coronel Salas ; la reserva á las órdenes del coronel don Faustino Velazco, compuesta de la division de su mando, la escolta.

La ala derecha de Echagüe, se lanzó sobre la izquierda que mandaba Nuñez y estaba colocada adelante de un boqueron formado por un estero vadeable y el bosque donde habia una columna emboscada á las órdenes del coronel Chenaut—Nuñez retrocedió calculadamente ; la fuerza de Echagüe se precipitó deshecha en el boqueron, donde acabó de ser destrozada por las fuerzas de Chenaut y lanceada por la de Nuñez.

Simultáneamente, la derecha de Paz, se lanza sobre la de Echagüe, al mismo tiempo que la reserva correntina cargaba á su vez.

El combate fué allí reñidisimo y sostenido por la caballeria del General Gomez.

Pronto la de Echagüe se pronunció en derrota, ganando en gruesos grupos el bosque — La artilleria de Echagüe sostenía un fuego vivisimo y bien dirigido, pero la infanteria emprendió de pronto una desastrosa retirada, siguiéndola la

artilleria, acosada por una nube de tiradores, hasta que hizo alto y se rindió. La infanteria rendida no alcanzó á 200 hombres — el resto murió peleando y en la persecucion — El General Paz en su parte, hace justicia á la bravura de estos soldados.

La artilleria tomada por Paz, se componia de dos baterias de campaña con cajas perfectamento montadas, formando 9 piezas, todo el armamento y municiones; toda la caballada. Murieron como 900 hombres, entre estos como 100 jefes y oficiales, quedando como 1000 prisioneros, entre ellos gran cantidad de jefes y oficiales que ascendian á 56. La pérdida de Paz fué menor.

El Gobernador de Santa Fé, siempre con el mismo estilo que empleaba en sus notas al General Rosas, dirigia sus felicitaciones al Gobernador Ferré.

¡ Cuán distante estaba él de pensar en que muy pronto seria anonadado !

¡ FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD Ó MUERTE !

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de

Santa Fé, Diciembre 6 de 1841.

Al Exmo. Sr. Brigadier D. Pedro Ferré, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

Con el regocijo de la mas singular complacencia, es que el infrascrito ha recibido la interesante comunicacion de V. E., de fecha 30 del próximo pasado, é inclusa en ella la original que ha recibido del Exmo. Sr. General en jefe del ejército de los libres D. José M. Paz, referente á la grande y memorable victoria obtenida sobre las armas del tirano Echagüe, de odiosa memoria, el 28 del que espiró. Tan grande y plausible acontecimiento será una de las pájinas mas hermosas y que mas honrarán á la historia de la benemérita provincia que tan dignamente preside V. E. y en la que ocupará un lugar distinguido y remarcable el héroe de Caaguazú. El que suscribe, al felicitar á V. E. y á ese

La accion tuvo lugar del modo siguiente:

Echagüe formó su linea, teniendo en su ala derecha, las divisiones de vanguardia al mando del General Gomez; al centro la infanteria y artilleria, á la izquierda la caballeria entreriana y á retaguardia, su parque, bagajes y reserva. En esa formacion, se movió sobre el ejército correntino, que estaba colocado en el órden siguiente:

La ala derecha á las órdenes del General Ramirez, se componia de la segunda division de caballeria al mando de este y de la que mandaba el Coronel D. Federico Baez; el centro compuesto de la artilleria y de los batallones de cazadores, *Voltigeros* y Guardia Republicana, á las órdenes del teniente coronel don Felipe Lopez; la izquierda al mando del General D. Angel Nuñez, compuesta de la primera division de su mando y la que obedecía al coronel Salas; la reserva á las órdenes del coronel don Faustino Velazco, compuesta de la division de su mando, la escolta.

La ala derecha de Echagüe, se lanzó sobre la izquierda que mandaba Nuñez y estaba colocada adelante de un boqueron formado por un estero vadeable y el bosque donde habia una columna emboscada á las órdenes del coronel Chenaut—Nuñez retrocedió calculadamente; la fuerza de Echagüe se precipitó deshecha en el boqueron, donde acabó de ser destrozada por las fuerzas de Chenaut y lanceada por la de Nuñez.

Simultáneamente, la derecha de Paz, se lanza sobre la de Echagüe, al mismo tiempo que la reserva correntina cargaba á su vez.

El combate fué allí reñidisimo y sostenido por la caballeria del General Gomez.

Pronto la de Echagüe se pronunció en derrota, ganando en gruesos grupos el bosque—La artilleria de Echagüe sostenía un fuego vivisimo y bien dirigido, pero la infanteria emprendió de pronto una desastrosa retirada, siguiéndola la

artillería, acosada por una nube de tiradores, hasta que hizo alto y se rindió. La infantería rendida no alcanzó á 200 hombres — el resto murió peleando y en la persecucion — El General Paz en su parte, hace justicia á la bravura de estos soldados.

La artillería tomada por Paz, se componia de dos baterías de campaña con cajas perfectamento montadas, formando 9 piezas, todo el armamento y municiones; toda la caballada. Murieron como 900 hombres, entre estos como 100 jefes y oficiales, quedando como 1000 prisioneros, entre ellos gran cantidad de jefes y oficiales que ascendian á 56. La pérdida de Paz fué menor.

El Gobernador de Santa Fè, siempre con el mismo estilo que empleaba en sus notas al General Rosas, dirigia sus felicitaciones al Gobernador Ferré.

¡ Cuán distante estaba él de pensar en que muy pronto seria anonadado !

¡ FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD Ó MUERTE !

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de

Santa Fé, Diciembre 6 de 1841.

Al Exmo. Sr. Brigadier D. Pedro Ferré, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

Con el regocijo de la mas singular complacencia, es que el infrascrito ha recibido la interesante comunicacion de V. E., de fecha 30 del próximo pasado, é inclusa en ella la original que ha recibido del Exmo. Sr. General en jefe del ejército de los libres D. José M. Paz, referente á la grande y memorable victoria obtenida sobre las armas del tirano Echagüe, de odiosa memoria, el 28 del que espiró. Tan grande y plausible acontecimiento será una de las pájinas mas hermosas y que mas honrarán á la historia de la benemérita provincia que tan dignamente preside V. E. y en la que ocupará un lugar distinguido y remarcable el héroe de Caaguazú. El que suscribe, al felicitar á V. E. y á ese

denodado Jefe y ejército, se complace altamente cumpliendo con tan sagrado deber, lisongeándose en presagiar que no está ya lejos el feliz dia, que se vea libre de tiranos la cara patria, que por tanto tiempo ha gemido en secreto las desventuras de sus desgraciados hijos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Pablo Lopez.

Echagüe fué á parar á la Bajada, desde donde dirigió una proclama al ejército, del cual no quedaron veinte hombres reunidos.

Decididamente el Sr. Echagüe era una reconocida incapacidad militar, en quien el General Rosas se habia obstinado en encontrar un Soult.

El 18 de Diciembre, el General Paz se puso en marcha de Villanueva, en direccion á la frontera de Entre-Rios, para invadir aquella provincia, y el 27 llegó con su ejército á Mocoretá, y su vanguardia á Mandisovi, donde permanecieron hasta el fin de Enero. Las avanzadas del ejército del General Urquiza observaban muy de cerca al Ejército Correntino. El General Gomez habia vuelto á hacerse cargo de la vanguardia del Ejército Entreriano, á la que se habia presentado la mayor parte de los prisioneros de Caaguazú.

Entre tanto el General Rivera permanecia aun en su campamento del Queguay, teniendo á Medina en el paso de San José. Hacia circular que apenas se le reuniese Aguiar pasaria el Uruguay. Las relaciones tanto politicas como personales con el Señor Paz no eran nada amigables, por la proteccion que este daba á Nuñez á quien Rivera tenia gran animosidad desde las batallas del Palmar y Cagancha, cuyo triunfo debió al mismo Nuñez.

Mientras el ejército que organizaba el Gobernador de Entre-Rios D. Justo J. de Urquiza, se apresuraba á formar cuerpos de

nueva creacion, el General Paz, era reforzado con mil correntinos y 600 enganchados del Estado Oriental.

Los generales Ferré, Paz, Rivera, Lopez y Bentos Gonzalves, celebraron en Paysandú una conferencia en la cual quedó resuelto que el General Rivera seria el director de la guerra.

Esta fué la perdicion de su ejército, y Paz que conocia con la clase de elementos con que tenía que luchar, hizo una retirada justificada hasta cierto punto, aunque no perdiera para muchos su verdadero carácter. Paz quedó no obstante al mando del ejército de Corrientes. En aquella reunion se leyó una carta dirigida á Lopez el de Santa Fé, en la que anunciaba Lopez el de Córdoba, que estaba dispuesto á trabajar por la causa de Corrientes. El General Paz quedó encargado de despachar al Coronel Salas (cordobés) con la mision de levantar montoneras en Córdoba, para llamar la atencion del ejército de Oribe que se acercaba á marchas forzadas á la provincia de Santa Fé, sobre la que tenia ya su vanguardia — Una fuerza de esta mandada por Góngora jefe de milicias, se hallaba sobre Guaiquiraró y fué sorprendida por una fuerza unitaria, matándole muchos hombres, dispersándola completamente, y quitándole toda la caballada.

El General Paz debia bajar al Paraná, y de allí trasladarse á Santa Fé á preparar elementos con que resistir á Oribe.

Finalmente el 15 de Enero empezó Rivera su pasaje á la provincia de Entre-Rios al mismo tiempo que el General Paz lo invadia por la frontera de Corrientes, encontrándose en esa fecha en *Perico Berna*.

El General Urquiza pensó retirarse á los rincones de Ñancay, pero variando de plan cambió de rumbo y se retiró al *Tonelero* pasando á la provincia argentina, perseguido ya muy de cerca por el General Rivera, que lo hizo azotar de prisa al Paraná, despues de derrotarlo en Gualeguay.

Hé aquí el parte del hecho :

El Presidente del Gobierno Oriental del Uruguay y General en Jefe de los ejércitos aliados.

Cuartel General en el Pueblito de Nogoyá,
Noviembre 14 de 1842.

La operacion que me propuse efectuar con las caballerias del ejército á mis órdenes, ha tenido un resultado favorable. El 12, nuestra vanguardia á las órdenes del valiente General Lopez, derrotó á Crispin Velazquez, entre el Gualeguay y Villaguay, tomándole algunos hombres, quitándole la caballada buena que tenia y arrojándole de este lado de Gualeguay, teniendo que pasarlo á nado, por estar este rio bastante crecido, como lo verificó tambien nuestra vanguardia en el mismo dia 12, y logró colocarse al frente de una columna enemiga, como de 1,000 hombres, con quien sostuvo hasta cerca de la noche un fuerte escopeteo.

Ayer antes de las 8 de la mañana, pasé en persona con 2000 hombres desnudos, y solo con las espadas y las lanzas. Antes de las 10, logró el ejército de valientes, arrollar, destruir y perseguir á Urquiza, en una derrota completa; huyó á nuestro frente, por mas de 20 leguas.

Tendré ocasion de dar al Exmo. señor Ministro General, para conocimiento del Gobierno, un parte circunstanciado de esta importante jornada. Nuestra pérdida no pasará de 15 á 20 hombres: la del enemigo no ha sido pequeña. Faltaria á mi deber, si desde ahora no recomendase á la superioridad á esta division del ejército, que debido todo á su denuedo, ha dado á la patria un suceso, que puede ser el precursor del término de esta guerra funesta.

El oficial portador de esta nota es de nuestra vanguardia; lleva consigo 4 soldados, un oriental, un santafecino, un correntino y un entreriano; espero que el Gobierno los considere, porque, además de lo que en su clase han hecho en la jornada de ayer, tienen que atravesar una inmensa distancia corriendo

un riesgo inminente para llevar al Gobierno y al público esta noticia importante.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fructuoso Rivera.

Al Exmo. señor Ministro General del Gobierno Oriental.

El conductor de este parte fué el capitan D. Francisco Caraballo, Brigadier General despues.

Nuñez ocupaba la Concordia.

A fines de Enero los ejércitos Oriental y Correntino se hallaban próximos á la ciudad del Paraná. Pretendia Paz que el director de la guerra le diese mil hombres de caballeria y cuatrocientos infantes, para pasar á la Provincia de Santa-Fé en proteccion de Lopez; pero Rivera sospechando que lo que queria Paz era dirigirse á Córdoba buscando la incorporacion del Gobernador de aquella Provincia y operar á retaguardia de Oribe, se los negó, como se negaron rotundamente los Correntinos á seguirle.

En su movimiento Urquiza no solo dejó en descubierto la Provincia de Entre Rios, sino que perdió la ocasion de proveerse de caballadas abundantes, que debian servir para el ejército de Oribe, quien indudablemente vendria escaso de ellas. Lo mas arreglado á sus circunstancias habria sido dividir sus fuerzas en divisiones lijeras, una al mando del General Gomez, destinada á observar la frontera de Santa-Fé, y otra á las órdenes del mismo General Urquiza, y lanzarse sobre Corrientes llamando así la atencion de Paz, que por la malísima composicion de su ejército se veria obligado á volver sobre la provincia amenazada.

El 23 de Mayo, el General Oribe se aproximaba á la provincia de Santa-Fé.

El comandante Olivera, de las fuerzas de Urquiza, que maniobraba sobre un flanco del ejército Correntino, quedó cortado por efecto de las operaciones del General Rivera, y se dispersó.

Una série de contribuciones cayó sobre el Entre-Rios. Nuñez en la Concordia y Rivera en el Uruguay, Gualeguay y Victoria, levantaron cerca de cien mil pesos — Paz sesenta mil, en la ciudad del Paraná — Una obligacion de recibir el papel correntino gravitó ademas sobre la provincia de Entre-Rios, teniendo finalmente que dar 60 mil vacas á Corrientes.

El Gobernador Seguí despues de haber autorizado estos actos, y declarado la guerra á la Confederacion, fué depuesto del Gobierno por el General Paz, quien se colocó en su lugar.

Despues de estos sucesos Rivera con su ejército marcha á situarse en la costa del Uruguay, mientras el ejército de Paz quedaba reducido á la tercera parte, por la continua desercion de los correntinos.

El General Lopez (a) Mascarilla, sintiendo el inmediato movimiento del General Oribe, se reconcentró sobre el Salado. Su vanguardia habia sido acuchillada hasta cerca del Rosario, por una fuerza á las órdenes del General Echagüe, aunque no mandada por él en persona, lo que en tal caso habria cambiado la faz del suceso.

El General Rivera que se habia campado en el Arroyo de la Leche, tuvo un sério desagrado con el General D. Angel Nuñez, que le desobedeció abiertamente y trató de la peor manera.

Poco tiempo antes habia mediado otro disgusto en el Estado Oriental, entre estos dos generales, á consecuencia de lo cual; se retiró Nuñez á Rio Grande, de donde escribió á los Generales D. Ignacio Oribe y D. Pascual Echagüe, ofreciendo someterse los que por ese tiempo no dieron mayor importancia á la resolucion del General Nuñez, que era la de abandonar la causa de Rivera.

El General Oribe se hallaba ya á 22 leguas de la capital de Santa-Fé, y Lopez siempre retrocediendo se acercaba al Rosario, cuando el coronel Velazco derrotó completamente la vanguardia del General D. José Maria Paz, quedando entre los

muertos un coronel Rojas, dos ó tres oficiales subalternos y algunos soldados.

Paz, aunque conservaba el título de Gobernador de Entre-Rios, se habia trasladado á Paysandú dejando á Rivera dueño de la provincia á la que no volvió por entonces, retirándose á Montevideo despues de la batalla del Arroyo Grande.

El Presidente de la Sala de Representantes se puso á la cabeza del Gobierno y llamó á Urquiza invitándole á que asumiera el mando — El hecho tuvo lugar á doce leguas del arroyo de la China — Urquiza pasó entonces al Paraná, y reuniendo sus dispersos fué á incorporarse con Oribe en las Conchas.

El 12 de Abril fué alcanzada la retaguardia de Lopez: se le quitó el arreo de hacienda vacuna, alguna caballada, y el convoy con familias, dejando algunos muertos y bastantes prisioneros.

El General Lopez llevaba su ejército en un estado de desórden imposible de ser dominado

El 19 por la mañana, llegó perdido en su ruta á la vanguardia del ejército del General Oribe, el General D. Juan Apóstol Martinez, á consecuencia de una fuerte cerrazon.

A la una y media ó dos de la tarde, la vanguardia estaba ya sobre el ejército del Gobernador de Santa Fé.

Dorrota de Mascarilla

El dia 19 de Abril de 1842, la vanguardia del ejército del General Oribe, mandada esta por los Coroneles Andrade y Flores, cayó sobre las fuerzas de Lopez y le derrotó completamente, sin ninguna resistencia, á inmediaciones de Santa Fé, ocho leguas al Norte en el paraje llamado Colastiné.

El golpe fué completo, en cuanto á la dispersion del Ejército santafecino, que se deshizo en el acto, dejando bastantes muertos y prisioneros, siendo de los primeros en ponerse en salvo el Gobernador santafecino Sr. Lopez, que se embarcó ese mismo

dia para Corrientes, pero perseguido tan de cerca, que se le tomaron algunos individuos que le escoltaban, incluso el que llevaba sus papeles.

El General Oribe quedó á inmediaciones de la capital, donde se situó la vanguardia al mando del General D. Pascual Echagüe, y el resto del ejército campó en distintos puntos.

Quedaba pues la Provincia de Santa Fé pacificada; su ex-Gobernador prófugo en Corrientes, y muertos algunos de los caudillos santafecinos para los que no habia cuartel.

El General Oribe ocupó en seguida el Paraná y el General Rivera empezó á replegarse lentamente sobre el Uruguay.

En cuanto al General D. Juan Apóstol Martinez, que permaneció preso hasta el 20 de Abril, un dia despues de la derrota fué mandado matar por el General Oribe. Este asesinato tuvo lugar á instigaciones de uno de los consejeros mas inmediatos al General, cuyo nombre nada importa para hacer mas vituperable el hecho.

Despues de haber demorado el ejército mas de dos meses, en su campamento de las *Conchas*, cuatro leguas abajo de la ciudad del Paraná, situado sobre la costa del rio de este nombre, esperando la incorporacion del convoy que conducia el coronel Maza, de Buenos Aires, compuesto de armamento, vestuario, equipo y algun dinero, empezó á vadear el Paraná el 25 de Junio, verificándolo primero la Division Sud, al mando del coronel Granada.

Sabedor el Gobierno de Montevideo de la pasada del General Oribe, organizó el 10 de Agosto una expedicion al mando del comandante Garibaldi, compuesta de la barca *Constitucion* que montaba este, y el bergantin *Pereira*, con el objeto, como se ha dicho antes, de conducir armamento á Corrientes y hostilizar á todo trance la pasada de Oribe.

Garibaldi fué alcanzado por Brown el 15 del mes de Agosto, en la costa Brava, Rio Paraná, cerca del arroyo de San Juan, en la frontera limitrofe de Entre-Rios y Corrientes.

Garibaldi se puso á la capa y esperó á los buques argentinos que eran cuatro, trabándose la accion á las 12 del mismo dia 15.

El combate se sostuvo con bravura y decision por parte de Garibaldi, en razon de su inferioridad en fuerza, hasta las cinco y media de la tarde, hora en que los combatientes se ocuparon en reparar averías, y prepararse para un nuevo ataque.

De una á dos de la mañana, envió Garibaldi un brulote á favor de la corriente dirigido á los buques de Brown, que desprendió de la *Capitana* botes tripulados con los elementos necesarios para apresar el buque incendiado, lo que se consiguió pronto embicándolo en la costa. Con el mismo intento y una media hora mas tarde lanzaron un 2° brulote, pero fué abordado con prontitud. En este conductor se encontró pólvora y alquitran derramada en profusion sobre la cubierta y en la bodega se cortó la guia, que aunque calculada no habia alcanzado todavía á comunicarse con la cubierta, y se embicó el buque.

El combate recomenzó el diez y seis al amanecer, sosteniéndose vigorosamente hasta las dos de la tarde. A esta hora apagaron sus fuegos los buques de Garibaldi. Este con los tripulantes de los dos buques se embarcó en las chalupas de que pudo disponer, haciendo volar la barca y el bergantin *Pereira*.

Los fujitivos tomaron el largo de la costa, en la cual desembarcaron algunos, y otros siguieron hasta refujiarse en el pueblo de Goya.

El combate fué sostenido con bastante bravura, por parte de los buques que llevaban bandera oriental (1).

(1) Garibaldi escribia desde Goya el 30 de Agosto.
« En este momento ya estará Vd. instruido del resultado de nuestro « último combate con la escuadra del tirano. Muchas circunstancias han « favorecido á esos malvados, particularmente la falta de agua en el Pa- « raná. Durante dos dias peleamos hasta arrojar el último proyectil, casi « toda nuestra gente ha salido intacta, armada y pronta á prestar nue- « vos servicios á la República — *La Constitucion* y el *Pereira* volaron « en presencia del enemigo, que ni de las astillas se pudo aprovechar.
« Nuestra retirada fué en el mejor órden. »

José Garibaldi.

En cuanto á los buques *Sarandí* y *25 de Mayo*, que á tanto costo se armaron en Montevideo, fueron vendidos en aquella capital poco tiempo despues, pasando á manos de particulares.

Una vez vadeado el Paraná, el ejército no descansó ya en sus marchas en direccion á la costa del Uruguay, encontrándose pronto con las fuerzas del General Rivera, cuya persecucion empezó. Al llegar al *Clé*, un sério incidente causó la espulsion del General D. Eugenio Garzon, del ejército, del cual era Jefe de Estado Mayor.

Sobre este hecho existe en nuestro poder una carta del mismo Sr. Oribe, que ademas de no importar nada para el interés histórico, favorece menos tal desinteligencia entre ambos Generales.

Segun el señor Oribe, Garzon fué espulsado del ejército por haber desobedecido sus órdenes coartando sus disposiciones, lo que le habia hecho perder su confianza.

Esta determinacion, asegura el Sr. Oribe, se estaba haciendo tanto mas necesaria por cuanto el General Garzon se habia colocado en abierta oposicion con todas las medidas adoptadas por aquel; conducta que habia venido prudenciando en obsequio al órden y la moral *de este virtuoso y valiente ejército;* para quien ya se habia hecho imposible llevar mas adelante tal órden de cosas — Creia el señor Oribe haber procedido en justicia, dada la necesidad de hacerlo por la disciplina del ejército, y por el interés y el órden de la causa que sostenia, no vacilando en añadir que por el interés del mismo señor Garzon con quien se habia encontrado en la necesidad de tomar medidas rigorosas, así como con tres ó cuatro desgraciados, á quienes ajitaba.

El General Oribe negaba que Garzon tuviese una capacidad militar como la que se le habia atribuido hasta entónces la que habia tenido su gran merma en la famosa revolucion de 1832, concediéndole solo una gran locuacidad y esterioridades.

El General Oribe sin embargo pensaba de otro modo cuando en Febrero de 1829 recomendaba al General Rosas, la persona del General D. Eugenio Garzon, para desempeñar el Estado Mayor General del ejército del General Echagüe. (1)

El General Rosas decia á Echagüe á este respecto: « El Ge-
« neral Oribe me ha hecho decir que el coronel D. Eugenio
« Garzon es bueno para esto, ó para mandar infanteria; si Vd.
« lo quiere puedo mandárselo cuando llegue, pues estando en
« Montevideo, le he mandado decir que se venga en un buque
« inglés. »

Juan Manuel de Rosas.

Asi se hizo en efecto.

El General Garzon se trasladó al campamento de la division Entreriana, y el General Urquiza ordenó al Comandante D. Lúcas Moreno lo hiciese llevar al Paraná. Este le dió una escolta de trece hombres, mandada por un sargento de su confianza. Garzon quedó en el Paraná recomendado á Crespo, Gobernador Provisorio.

Véanse ahora las verdaderas causas que produjeron la espulsion de Garzon del ejército del General Oribe, causas que no llegaron sin embargo al dominio de todos, como no lo eran del nuestro.

Desde muchos años atras, cuando los señores Oribe y Garzon empezaron su carrera, jamás la relacion de estos hombres fué íntima, y puede asegurarse que nunca la persona del segundo fué simpática al primero. Igual actitud se conservó entre ellos,

---

(1) La órden General por la que quedaba separado el señor Garzon del Ejército, es esta.

Costa del Cló, Noviembre 27 de 1842.

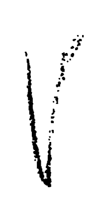
« Con esta fecha queda separado del Ejército el Jefe del E. M. G. Don Eugenio Garzon, debiendo salir de él, el mismo dia, sin ayudantes ni asistentes, haciéndose cargo de dicho E. M. el coronel D. Francisco Lasala. Esta órden será leida por tres dias en el ejército, á la hora de lista. »

durante la guerra nacional en la campaña del Brasil y subsiguientemente. Mas tarde cuando la revolucion de Lavalleja, el señor Garzon hizo graves cargos al General Oribe, diciendo *que habia faltado á sus compromisos, á cambio de la futura presidencia*, y eso consignado en cartas, una de las cuales tenemos á la vista y sobre la que no abrimos juicio porque hemos narrado ya lo que era de nuestro dominio y sin querer desvirtuar por esto la autoridad del documento.

Mas tarde agravó esta actitud, la despedida que tuvo lugar despues de la derrota del Quebrachito, entre este jefe y Lavalle, de quien era prisionero, en cuya despedida mediaron protestas de reconocimiento y afecto, segun el señor Lacasa, que dice haberlo presenciado, las que aunque muy puestas en su lugar en caractéres caballerescos, estaban en abierta contradiccion *con la época de hierro* en que tenian lugar. Finalmente en Tucuman, un oficial argentino se apoderó de una cantidad de suelas, que fueron cargadas por soldados de infantería y vendidas á bajo precio.

El oficial pertenecia al Estado Mayor y estaba á las inmediatas órdenes del General Garzon. Oribe se indignó de este hecho, hizo poner una barra de grillos al oficial, y amonestó fuertemente á su jefe, por el atentado á la propiedad cometido por el subalterno á sus órdenes.

El oficial se quejó al General Oribe, en circunstancias que éste pasaba por la guardia de prevencion, donde estaba detenido, diciendo: « Señor Presidente, usted me hace poner una barra de grillos, porque soy argentino. » *Es cierto, contestó el General Oribe, si fuera usted oriental, ya le habria hecho pegar cuatro tiros.* »



Todo esto dificultó la presencia de Garzon en el ejército, hostigado por otra parte, por favoritos y aspirantes, alguno de los cuales pretendia el puesto de Garzon, y no se detenia en medios para suplantarlo.

El mismo dia que llegaba el ejército al *Clé*, el General Oribe que habia mandado se le diesen los *santos*, bajo el dictado de su secretario, para ocho dias, y aproximándose al enemigo, hizo pedir á Garzon los que habia ordenado se hiciesen, para distribuirlos segun fuese necesario. Garzon envió á Oribe, siete de estos, faltando en consecuencia, el octavo que contenia alusiones á los *salvajes unitarios* y á los *masones*.

El General Oribe hizo preguntar á Garzon por qué motivo se habia suprimido aquel santo, previniéndole que supiese el jefe del Estado Mayor, que él sabia hacerse respetar — Garzon contestó que si era por su mal desempeño en el puesto, saldria de él — El General Oribe se indignó entonces haciendo preguntar á Garzon, que quien le autorizaba para interpretar y sobre todo contrariar sus medidas; que saliese del puesto ya... ya; y del ejército en seguida.

Por el momento dejamos al señor Garzon en viaje al Paraná — Mas adelante le encontraremos, desempeñando una mision de alta importancia histórica.

CAPITULO XII

Análisis retrospectivo sobre la cuádruple alianza.— Batalla del Arroyo Grande — Manuel Errazquin — Disposiciones del General Oribe sobre este personaje — Invasion del General Diaz con una Division por la Colonia — Reunion de ambos Generales — Ataque del «Paso de la Paloma» — Atrevido é importante movimiento del General Rivera — Sus operaciones en campaña.

Vamos á dar cuenta del estado político de la liga entre Paz, Rivera, Ferré y Lopez, en los momentos en que avanzaba el poder del General Rosas sobre estos.

Se ha visto que el General Paz habia sido nombrado Gobernador de Entre-Rios : que Ferré era el General en Jefe del ejército Correntino ; que Nuñez estaba á la cabeza del ejército

llamado Entre-Riano, y Rivera habia asumido el rol de director de la guerra.

Toda esta acumulacion de empleos y gerarquias militares tenia que dar un resultado contrario al buen servicio. Paz, nunca se subordinó lealmente á Rivera ; lo mismo hizo Ferré que se puso de acuerdo con Paz, y en cuanto á Nuñez se rebeló abiertamente contra Rivera.

Es así que ya en posesion Oribe del Paraná, nada habian resuelto ni organizado Paz y Ferré, que al parecer tenian la intencion de dejar á Rivera solo en la palestra.

Este, que se encontraba sobre la costa del Paraná, á la aproximacion de Oribe, empezó á retirarse muy lentamente para la costa del Uruguay con gran porcion de familias y ganados de todas clases, entre los que conducia 16,000 caballos (una 2.ª edicion de la invasion á Misiones) agregando á eso un gran número de boyada y carretas.

El General Nuñez, á la vista de esta irrupcion sobre las propiedad pública y privada de un pais aliado, se apersonó á Rivera, y le conjuró á que diese inmediatamente soltura á las familias que con sus haciendas conducia. Esto dió lugar á un furioso altercado entre los dos caudillos, retirándose Nuñez sin conseguir su propósito; pero situándose sobre su flanco izquierdo le quitó algunas caballadas y carretas con familias — Rivera se quejó al General Paz, y este ordenó á Nuñez que se retirase y dejase pasar á Rivera libremente con su botin. « Es « necesario evitar un escándalo, decia el Sr. Paz; porque para « evitar esta rapiña, es necesario batirse. »

Sin tal oposicion, el General Rivera, estaba muy dispuesto á ello, para vengar los agravios que tenia con Paz y Ferré, y muy particularmente con el General Nuñez, que fué causa de que Rivera expulsase de su ejército al Coronel Fortunato Silva, porque no quiso atacar á su antigua compañero para recuperar los caballos y carretas que se le devolvieron despues.

En ese estado llegó el General Rivera hasta el Arroyo de la China, cuando un nuevo motivo acabó de romper las relaciones entre este y Ferré. .

Habia llegado al paso de Santana una fuerza de 400 *Farrupillos*, en su mayor parte infantes, que el Gobierno republicano de Rio Grande enviaba á Rivera como auxiliares. Estos, segun lo convenido anteriormente con Ferré, debian pasar por la provincia de Corrientes á la de Entre-Rios, para incorporársele, pero este se opuso despues á que cruzaran por su provincia, y como Rivera no podia permitir que lo hicieran abiertamente por el territorio Oriental sin incurrir en un rompimiento con el Gobierno del Imperio, se halló fuertemente contrariado. La situacion en que se encontraba le hizo romper toda consideracion, y ordenó que fuesen á recibir el contingente, para lo cual comisionaron al Coronel D. José Antonio Freire (portugués.)

Este contingente nunca llegó á tiempo, porque el ejército del General Oribe se puso sobre el del director de la guerra, alcanzándolo ya cerca de la costa del Uruguay en el *Arroyo Grande*, paraje que Rivera, que contramarchó el encuentro de Oribe, eligió para la batalla.

Hemos dicho que Oribe alcanzó á Rivera en el Arroyo Grande, porque este le esperó en aquella posicion, aun cuando esa resolucion no habia entrado en su programa.

El eludirla mas tarde hubiera sido ya imposible, encontrándose sin auxiliares que arrojados en la balanza de las operaciones hubieran pesado algo en el destino de la causa que sostenia, y sobre todo encontrándose con un ejército pesado, cuyo pasage al Estado Oriental habria causado un completo descalabro teniendo el enemigo encima.

Por otra parte, el General Rivera no tenia un motivo ostensible para rehusar una batalla — Su ejército estaba fuerte, y acababa de destruir completamente al General Urquiza en Gualeguay, sorprendiéndole de tan mala manera, que Urquiza

escapó solo entre el monte, y 5000 hombres que tenia se dispersaron completamente—Cierto es que Urquiza volvió á reunirlos, y asistió con ellos á la batalla del Arroyo Grande, permaneciendo de reserva, la que no tuvo ocasion de disparar un tiro.

Rivera se encontraba ya el 1.° de Diciembre (1) en el Arroyo Grande, desde donde daba cuenta al Gobierno de Montevideo, de sus operaciones al concentrarse sobre el Uruguay.

Batalla del Arroyo Grande

La realizacion de esta batalla tuvo por móvil una estratajema, en la cual cayó el General Rivera, uno de los caudillos mas astutos en la guerra de estos paises, pagando en eso tributo á la falibilidad humana. Se ha dicho antes y asi era efectivamente, que Oribe venia del interior de las provincias con su ejército casi desmontado. Al llegar á la Provincia de Santa Fé, Lopez le retiró todas las caballadas, y al pasar á la de Entre-Rios, se encontró con el mismo inconveniente en razon de la derrota de

(1) El Presidente de la República en campaña

Cuartel General en el Arroyo Grande, Diciembre 1.° de 1842.

Despues de haber practicado con el mejor éxito la operacion que me propuse del otro lado de Gualeguay, llevando los escuadrones victoriosos del ejército hasta el Occidente de Nogoyá, obligando á Oribe á salir precipitadamente de su campo, dejando en aquel punto sus depósitos y bagajes, he marchado hasta este punto sin haber la mas pequeña novedad, á verificar la reunion general de todas las fuerzas correntinas y orientales que se hallan ya aquí reunidas.

Ayer se ha revistado el ejército compuesto de las tres armas, y tengo la satisfaccion de poner en conocimiento del señor Ministro General, para que se sirva ponerlo en conocimiento del Gobierno, que los ejércitos aliados presentan en este campo, un personal bastante á batir al enemigo, y ademas diez y seis piezas de artillería, todo en el mas brillante estado de disciplina, moral y entusiasmo. Dentro de muy pocos dias, se incorporará el General Aguiar, con un crecido contingente de caballería y los aguerridos que habia dejado en Sandú—Espero tambien 400 hombres mas, de infantería, correntinos, que deben ya venir marchando del campo de Avalos con cuya fuerza, montará el ejército á...

El ejército de Oribe permanece al occidente de Gualeguay, y dentro de pocos dias me pondré sobre él, para continuar las operaciones activas.

Dios guarde etc.

Fructuoso Rivera.

Urquiza y el abandono que habia hecho este de la Provincia y de los grandes arreos de este elemento que practicó Rivera, antes que Oribe pasara el Paraná, agregando á esto las provisiones que habian hecho ya las fuerzas de Paz y Nuñez.

Rivera debia con fundamento conceptuar á Oribe totalmente *á pié*, pero sabia que no tardaria en ser auxiliado, y en tal concepto, su plan era pasar al Estado Oriental y batirlo allí.

El General Rosas, prevenido de antemano preparaba caballadas abundantes de reserva, y cuando el General Oribe se aproximó pasaron estas y el ejército fué montado perfectamente.

Pero si el General Rivera suponia que el ejército federal seria provisto sin demora, no supo cuando se recibió aquel de las caballadas, sinó despues de informarse por los prisioneros de Urquiza y fué en este intermedio que sucedió lo siguiente.

El ministro inglés Mr. Mandeville, residente entónces en Buenos Aires, estaba resueltamente inclinado de parte del Gobierno Oriental, y últimamente visitaba con frecuencia al General Rosas, quien sabiendo que todo lo que oia en su casa, lo comunicaba en el acto á Montevideo, le daba todas aquellas noticias que convenian á su política, conservando siempre el aire mas complaciente, sin despertar desconfianza en el diplomático.

Algunos dias antes de la batalla del Arroyo Grande, el General Rosas recibió comunicaciones de Oribe, avisándole que su ejército perfectamente montado, se movia sobre Rivera para atacarlo.

Rosas llamó á su secretario, y le instruyó convenientemente, para cuando fuese interrogado en presencia del ministro inglés. Llega este, en efecto, á la hora de costumbre, en momentos en que el secretario instruido yá, se presenta, y á la vista del diplomático, se retira; pero llamado por el General Rosas, éste le ordena que hable, y despues de algunas frases restrictivas, el

secretario se vé obligado á decir al señor Rosas, que con respecto á las caballadas que debian pasar para el General Oribe, habia sido imposible hacerlas cruzar el Paraná: que se habian *resabiado* dos veces, y el conseguir ponerlas en Entre-Rios demandaba tiempo y mucho trabajo; que la posicion del General Oribe era dificilísima y que aunque siempre marchaba sobre Rivera, por no demorar las operaciones, lo hacia á jornadas lentas, esperando esos recursos. Algun tiempo despues que salió el ministro inglés de casa del señor Rosas, el Capitan del Puerto dió aviso á éste, que de la escuadra inglesa surta en la rada, se desprendia una ballenera con direccion á la Colonia — Avisado el General Rivera de esta circunstancia, y aunque ya habia logrado pasar gran parte de su arreo, retrocedió sobre Oribe, tomando posiciones en el Arroyo Grande, donde se entretuvo en simulacros, preparando su ejército para el combate, hasta el dia anterior á la llegada de Oribe, que encontró las huellas en el campo, impresas por los rodados y evoluciones de caballería.

El ejército del General Rivera se componia del que habia conducido del Estado Oriental, de las fuerzas correntinas al mando de los Generales Avalos y Ramirez y de la Division Santafesina á las órdenes del Gobernador D. Juan Pablo Lopez, formando un total de 7500 hombres.

El ejército de la liga fué completamente derrotado el dia 6 de Diciembre de 1842, dejando en el campo de batalla toda su infanteria, artilleria, caballadas y demas material.

Los Generales Rivera y Lopez huyeron, y pasando el Uruguay, llegaron á la villa del Salto, siendo perseguidos los restos de su ejército en un rádio de 15 leguas (1) por 8, lo que dió por

---

(1) EPISODIOS.

Uno de los cuerpos de infantería Riverista, era mandado por un comandante Piroto, (catalan). Este cuerpo, así como el resto de los batallones se dispersó apenas pronunciada la derrota, y no habrian salido

resultado una pérdida de 3,500 hombres entre prisioneros y muertos, de parte de la triple alianza.

Los Generales Ramirez y Avalos tomaron la direccion de Corrientes, perseguidos de cerca por los coroneles Tacuabé y Abram.

Este golpe fué mortal para Corrientes, que ocho dias despues, el 14 de Diciembre, cambió de gobierno, á consecuencia de un movimiento militar encabezado por 63 jefes y oficiales de los prisioneros de Caaguazú. Fué nombrado Gobernador D. Pedro Dionisio Cabral y Ministro D. Justo Diaz de Vivar — El primero de estos habia sido el Director de la reaccion.

El General Rivera se retiró todavia á Queguay, y de alli decia al Gobierno de Montevideo:

Cuartel General en el Queguay, 12 de Diciembre de 1842.

El Sr. Ministro General, se servirá poner en conocimiento del Gobierno, que el 6 del corriente ha tenido lugar un encuentro, en las puntas del Palmar, (Entre-Rios) entre el ejército de mi mando y el de los enemigos de la República, mandado por D. Manuel Oribe, en el cual hemos sufrido un contraste inesperado dispersándose nuestra caballeria con muy poca pérdida, y reti-

30 pasos de la línea, los soldados dispersos, cuando Piroto empezó á dar voces diciendo *que le matasen, que estaba perdido.*

Como nadie hiciese caso de sus esclamaciones que creyeron ridículas, el comandante Piroto se hirió gravemente con su espada, y no habiendo logrado matarse, continuaba gritando que le ultimasen. Pocos momentos sobrevivió, muriendo apenas habian desaparecido sus compañeros.

El Porta-estandarte Acosta, tambien de uno de los batallones Riveristas (oriental), cuando le iba á ser arrancada la bandera, la envolvió con su cuerpo y cubierto con ella recibió la muerte.

El coronel D. Pedro R. Mendoza, que en los primeros momentos de la batalla fué herido, era Jefe del Regimiento número 2 de caballería de linea, y mandaba en ese dia una de las divisiones del centro. Herido en una pierna, le conducian en un carreton del coronel Lavandera, á causa de no poder sostenerse á caballo, y alcanzado en la persecucion, los conductores cortaron los tiros y se salvaron con dos ó tres hombres que le acompañaban. Mendoza fué degollado. El coronel Mendoza era sobrino del General Rivera. Cierto es tambien, que aun sin esta circunstancia habria sido igualmente muerto.

rándose esta á Corrientes, la de aquella provincia, y la nuestra á la República, perdiendo la artilleria; pero los enemigos han sufrido mucho por los fuegos certeros de nuestra artilleria.

Muy pronto marchará á esa capital mi secretario, é informará al Gobierno menudamente de este suceso, é indicará las medidas que en mi concepto conviene adoptar en estos momentos con energía y vigor, para reparar prontamente las consecuencias de aquel acontecimiento.

Entre tanto me ocupo con la mayor actividad, en tomar las providencias necesarias para reunir nuevamente el Ejército de la República, moralizarlo y ponerlo en actitud de defenderla, con el entusiasmo y valor que acostumbra. El Gobierno puede descansar en que ningun sacrificio será capaz de arredrarme, cuando se trata de defender la independencia y libertad, contando siempre con la decidida cooperacion del Gobierno.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

FRUCTUOSO RIVERA.
José Luis Bustamante,
Secretario de S. E.

Exmo. Sr. Ministro General D. Francisco A. Vidal.

Despues de la batalla, se procedió á la clasificacion de prisioneros, y hecha esta, fueron ejecutados de subteniente arriba, en número de 40 á 50 jefes y oficiales tanto de los dos batallones correntinos prisioneros, como de los otros cuerpos, fuera de los que se mataron en la persecucion.

Entre los jefes ejecutados cayó el Teniente Coronel Hinestrosa que salió de Buenos Aires el año 40, al mando del batallon *Defensores de la Independencia*, y de cuyo mando fué separado, para colocar al teniente coronel D. Márcos Rincon, buen oficial de filas, pero no superior al destituido — Hinestrosa era un oficial instruido militarmente, y habia llenado siempre su deber frente al enemigo. Se resintió por esta injusticia, y tuvo la debi-

lidad, la fatal inspiracion de desertar pasándose al enemigo, faltando á su honor como soldado, y manchando en un momento de desesperacion, todos sus antecedentes. Esto le valió la distincion de un cambio de suplicio, idea surgida de un conciliábulo de aspirantes consejeros y allegados al General Oribe, cuyo refinamiento como malvados, no tiene ejemplo en la historia de los pueblos.

Hinestrosa no fué decapitado como sus compañeros; fué *bayoneteado*, género de muerte tan horrible como feroz, que produce una agonia espantosa, por que la herida de la bayoneta, á consecuencia del triple filo de esta arma, por mas que se profundice no dá paso á la sangre, y cierra instantáneamente, formando un boton apenas es retirada el arma del cuerpo, causando dolores horribles cuyo tormento no tiene esplicacion. (1)

(1) Desgraciadamente hemos presenciado esta clase de suplicio algunas veces, así como la muerte á lanzadas — El reo es traspasado por cuatro lanzas á la vez, colocándole los ejecutores dos al pecho, y dos á la espalda — Para *bayonetear* se procede del mismo modo. ¡Repugnante y feroz procedimiento!

Nota del Autor.

Un incidente que evitó tal vez la pérdida de muchas vidas tuvo lugar al siguiente dia de esta batalla. Hacemos uso de él para que se vea lo que puede en ciertos caracteres, el estímulo de las pasiones indistintamente cuando se juega el resorte á propósito para moverlas — El General Oribe se encontraba en ese caso.

En la accion de San Cala se tomó como queda dicho antes, un número de prisioneros correntinos, que fueron destinados al batallon *Defensores*, y en particular á la compañía del capitan Otondo, que se remontó á ciento quince plazas — Con estos infantes se hizo la campaña de las Provincias, hasta el regreso de Mendoza á Santa Fé, sin que en ese tiempo hubiese desertado ningun soldado.

Estando en este último punto acuartelado el batallon en la Aduana, fué llamado el capitan Otondo por su jefe quien le ordenó mandase á la prevencion un soldado de su compañía — Este soldado fué ejecutado al dia siguiente al frente de su batallon y puesta su cabeza sobre el arco del aljibe que habia en el patio del edificio, donde permaneció cinco ó seis dias hasta que no pudiéndose ya soportar el mal olor fué retirada. Esta ejecucion se hizo sin dar esplicacion alguna, pero preguntando particularmente el capitan al jefe del cuerpo, el motivo, dijo este, que aquel soldado iba á desertar. Despues que pasó el ejército el Paraná, fué llamado nuevamente este por su jefe, y le ordenó mandase á la prevencion otros dos soldados (correntinos) los mismos que fueron

Con los negros infantes que se tomaron, se formó un batallon bastante fuerte, cuyo mando se dió al Coronel D. Francisco Lasala, sobrino del General Oribe, y hombre astuto que vivia circulando su buen éxito sobre el carácter de los actos diarios Oribe, á quien conocia por demas.

En cuanto á los soldados prisioneros de los batallones correntinos, fueron distribuidos entre los batallones *Defensores de la Independencia*, *Libres*, este último á las órdenes del Coronel D. Pedro Ramos, antiguo edecan de Rosas y ejecutor de Cullen.

Dos dias despues de la batalla, Oribe pasaba á su Ministro en Buenos Aires, las notas siguientes:

El Presidente Legal de la República Oriental del Uruguay.

Cuartel general en marcha, Diciembre 8 de 1842.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Hacienda del Estado Oriental del Uruguay, coronel D. Antonio Diaz.

Con un profundo enojo, he visto, en el impreso que adjunto,

ejecutados al dia siguiente — Verificada la ejecucion el jefe llamó al mismo oficial y le ordenó que recibiese del sargento Aranda, correntino, de la misma compañía, todos los avisos que trasmitiera, y le diese cuenta inmediatamente.

Poco dias despues, se presentó el sargento Aranda, diciendo: que tres soldados de la compañía con un oficial y dos soldados mas, todos correntinos, que se encontaban enfermos en el hospital, estaban combinados para desertar. El capitan dió cuenta al comandante y al dia siguiente fueron todos ejecutados.

Las primeras delaciones del sargento fueron gratificadas con media onza, y la última con una.

Pronto se presentó nuevamente el sargento dando cuenta de dos soldados que segun él, pensaban tambien desertar. El capitan, que desde el principio comprendió lo peligroso de tal proceder, pues á ese paso y con tal aliciente pronto concluiria el sargento Aranda con la compañía, fué á verse con el Dr. Villademoros y le informó de lo que pasaba. Este señor habló con el General Oribe y regresó diciendo á Otondo, que diese cuenta de la delacion del sargento, que no tendria los mismos resultados. Así lo hizo, pero no fueron ejecutados los soldados. El capitan recibió al siguiente dia la órden de formar la compañia, y que prometiese á los soldados á nombre del General Oribe, que serian considerados y servirian de garantía á sus parientes, padres y hermanos en la campaña que iba á abrirse contra Corrientes, si su conducta era digna de consideracion, suspendiéndose desde ese momento las ejecuciones. Los soldados protestaron fidelidad y quedaron muy contentos.

Terminada la batalla de Arroyo Grande en la que habian caido pri-

una carta que se atribuye al emigrado oriental D. Manuel Errazquin y que á mi pesar, juzgo le pertenece efectivamente.

Los conceptos en ella vertidos, prescindiendo de odiosas personalidades, son inmorales, contrarios á la causa que sostenemos y tendentes á preparar el ánimo de los incautos, contra las operaciones del ejército.

Son además, la prueba irrecusable de un corazon manchado con la mas negra ingratitud, hácia los argentinos y hácia el Ilustre Restaurador de las Leyes, bajo cuya ejida y proteccion, es un escándalo se propalen tales principios, abusando indignamente de una generosa hospitalidad.

Ni debo ni puedo tolerar tal atentado. En su consecuencia, prevengo á V. E. que con la reserva correspondiente, examine é indague la certeza del hecho, y una vez averiguado, proceda inmediatamente con la correspondiente vénia del Exmo. Señor

sioneros dos batallones correntinos, se dijo que estos iban á ser ejecutados, habiéndolo sido ya los jefes y oficiales. Entonces los soldados á quienes se habia hecho el ofrecimiento, pidieron el cumplimiento de lo prometido á nombre del General Oribe, reclamando la vida de sus hijos, padres y hermanos prisioneros.

El capitan hizo presente á su comandante esta circunstancia; pero este le contestó que en aquellos momentos creia imprudencia acercarse con tal pretension al General Oribe, y que él, no le veia, por el momento al menos. El tiempo en esos casos no daba entonces espera, y el citado capitan pidió la vénia y se acercó al Jefe de E. M. coronel Lasala, á quien hizo presente las mismas razones. Este contestó, que el Presidente estaba muy enojado, que se iban á ejecutar todos los correntinos; y él no se atrevia á verlo por nada, ni por nadie.

El capitan pidió entónces permiso para ocurrir directamente al General Oribe, y le fué concedido, no sin gran sorpresa por parte del Jefe del E. M., que conocia el riesgo que corria Otondo, ó por lo menos lo creia así; y aun le dijo, que si se encontraba con resolucion para pedir por los prisioneros correntinos, lo hiciese; pero que tuviese cuidado, porque el Presidente en ese momento no guardaba consideraciones.—Estaba el General Oribe hablando con el coronel Bárcena (a) *el tuerto*, en los momentos en que llegó el capitan Otondo. El General Oribe estaba efectivamente en un estado de gran escitacion, y recibió al oficial ásperamente, preguntándole antes de acercarse, *qué era lo que buscaba*. El capitan dijo que venia á pedirle hiciese efectiva la promesa hecha á los soldados de su compañia: que habia llegado el momento, y que entre los prisioneros estaban los padres, hermanos y demas parientes: que los correntinos al servicio del ejército se habian portado bien antes y despues de la batalla. El General Oribe reaccionó á la llamada que un

Gobernador y Capitan General de esa Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á poner al espresado D. Manuel Errazquin en la cárcel, dando cuenta, asi como á todos los que propalasen iguales ideas, sin la menor consideracion, hasta resoluciones ulteriores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ORIBE.

El Sr. Errazquin se refugió en un buque de guerra francés, desde donde dirigió al coronel Diaz, Ministro Oriental, una larga protesta, que no publicamos porque su estension y los términos repetidos de ella, la hacen inconducente. El Sr. Errazquin aseguraba que habia procedido con lijereza, pero sin la intencion de censurar la marcha del General Oribe y mucho menos la del señor Rosas.

oficial subalterno hacia á su palabra empeñada, y despertaron en su alma los sentimientos de hombre culto, convertidos en instintos sangrientos, en virtud de una dilatada série de consejos infames, á los que se habian acostumbrado su oido y sus pasiones halagadas.

Oribe dijo entonces: *vaya usted y dentro de media hora me trae una lista de los que sean padres é hijos, nada mas, de los soldados de su compañía, pues á los demás los voy á hacer ejecutar, porque son unos pícaros.*

Una hora despues el oficial Otondo le presentaba una relacion de ciento veinte titulados padres é hijos, en gran parte. El General Oribe no vió siquiera la relacion, y mandó que fuesen dados de alta en el batallon *Defensores de la independencia.*

Estos soldados pelearon despues nueve años en el sitio de Montevideo, muriendo muchos bajo la bandera de Rosas. En cuanto al sarjento Aranda se pasó á la plaza sitiada á mediados del asedio. Hemos dado lugar á estos apuntes, para demostrar hasta dónde fué esplotado el carácter irasible del General Oribe, cuya apolojia no pretendemos hacer, á la vez, que hasta dónde le arrastraron compromisos de un órden estraño á todos los intereses de la patria.

Si el General Oribe hubiera tenido á su lado un hombre ilustrado y humano á quien respetase!.....

Pero esos hombres que no faltaban en su partido eran arrastrados por la tempestad, entre cuyos rujidos, se apagaba la palabra que se alzaba en defensa de la civilizacion y de la humanidad.

La época era de prueba, y la sufrieron muchos y terriblemente.

Nota del Autor.

He aqui la carta que ocasionó la desgracia y emigracion del señor Errazquin.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1842.

« Querido : Hace tiempo que deseo escribirte algo, que nó me atrevo por el conducto que siempre, y esto me ha decidido á valerme de este medio.

Vais á presenciar sucesos difíciles de calcular : pero que segun el juicio que hemos formado por el órden de los sucesos, por el espíritu de las personas y por la naturaleza de la cuestion, van á ser inauditos y terribles : no veo mas que males, no veo mas que venganzas, oposicion de intereses personales, aspiraciones y errores; ninguna generosidad : ningun amor á la patria ; y en medio de todos estos innobles sentimientos colocados los hombres en una posicion tan sin libertad, tan difícil como estraña ; y asi no aguardo nada bueno. De aqui pasará un ejército poderoso, que hará muchos males, aun cuando su jefe quiera evitarlos, lo que no podrá, porque no obrará libremente : de ahi Rivera y ese Gobierno depravado se opondrá por cuantos medios les sujiera su imaginacion, sin cuidarse de los males y ruina del pais, porque sus intereses son su patriotismo, y ¿qué bien resultará de todo esto? . . . . la ruina del pais.

No se alucinen ustedes, el mal es inevitable : y se engañan si esperan algun bien ni de aquí, ni de Rivera. Es preciso pues prepararse para poder pasar del modo menos malo, tan deshecha borrasca. La ciudad será el único lugar seguro, es preciso que todos ustedes permanezcan en ella aunque sea preciso pasar algunas penurias. Es preciso que P. entonces baje al pueblo (luego de la invasion) porque su permanencia no puede ser de grande utilidad para la estancia, lo mismo servirá cualquier viejo, ó mejor algun inglés porque no durará mucho el momento crítico. No dudo que pasará de 10 á 12 mil hombres con mucha artillería, y con mucha infantería que no pararán hasta Montevideo : pondrán tambien un bloqueo, y tomarán la ciu-

dad. Los sucesos se han complicado de tal modo que creo que la guerra no será tan corta como creen muchos; pero sí creo que la ocupacion de Montevideo será pronta. Es imposible calcular con exactitud; porque no se puede conocer el espíritu de la jente de la campaña; pero si juzgamos por la multitud de oficiales casi todos hacendados y vecinos de la campaña que tiene D. Manuel Oribe, debemos calcular que arrastrará consigo mucha gente por su prestigio y el de estos oficiales.

Nosotros pasamos aquí la vida mas desesperada que te puedes figurar: es imposible ponderarte el disgusto y violencia con que aquí vivimos; ahora tenemos que agregar á todos nuestros disgustos y á nuestra critica posicion, la insoportable carestía de este país: no he pasado en mi vida una época mas terrible, ni he vivido con mas violencia que aquí; en fin, aquí somos verdaderos *presos*, y en una prision tal vez gozásemos de mas tranquilidad de espíritu.

Hoy 9 — Se nos asegura de positivo que el ejército se ha puesto en marcha, pero yo lo dudo porque hace pocos dias que aun se pasaban caballos para él: lo que si sé de positivo, es que habian salido las divisiones de Bustos y Granada.

No hay noticias de esa, y estamos con ansiedad por saber algo que nos saque de tantas dudas, por tantas mentiras como corren de esa.

Mañana veremos lo que corre.

Adios.

Hoy 11 — Han llegado varios paquetes, de los que aun no he recibido ni una letra; veremos si mañana parecen las cartas.

Creo que es incierta la movida del ejército; pero *muy pronto, muy pronto se moverá.*

Dicen algunos que D. Manuel Oribe *va muy templado*, es decir, muy dispuesto á *degollar*: yo no lo creo, por motivos que tengo para no creerlo, aunque lleva á su lado un hombre que ha manifestado un mal carácter, unos principios malísimos, una

inmoralidad que nos ha asombrado, que es causa de muchos desaciertos, que menoscaban la reputacion de D. Manuel Oribe: este es D. Cárlos Villademoros.—Es preciso que tambien tengan presente que la mayor parte de los hechos de que se le acusa á D. Manuel Oribe no son ciertos ó exagerados, como el de Borda que no existia, cuando supo que habia caido : he hablado con el que lo tomó prisionero, le hizo cortar las orejas vivo, y degollar antes que Oribe supiese nada de tal B., y el que digo es un hermano de Maza : como el hecho de Maciel que lo mandó fusilar Mascarilla sin consultar con nadie. Esto os parecerá misterioso, porque veis algo con la firma de Oribe, pero no á mi. Sin embargo creo que cometerá algunas violencias, porque es irreflexivo, y porque hay un sistema en separarle de sí todos los hombres de juicio, de concepto y moderados y solo rodearlo de tigres y de hombres sin juicio y sin cautela. Tened presente este consejo, *no os opongais á nada por malo que sea, no censureis nada, ni os empeñeis por nadie*, porque si no estareis perdidos : la menor contradiccion puede conduciros á un precipicio ; gritad, si todos gritan y seguid la corriente : acordaos de la fábula del roble y la caña ó el rosal. »

Mientras Oribe se preparaba á invadir, escribia al Coronel Diaz en Buenos Aires, la carta que sigue ·

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS !

Señor D. Antonio Diaz.

Cuartel General en el Arroyo Grande, Diciembre 10 de 1842

Mi estimado amigo :

Ahora sí me parece la oportunidad de que, al pasar el ejército, se haga un movimiento contra el mulato ; y por consecuencia la de que vd. dé los pasos que sean conducentes á ese objeto, respecto de nuestros amigos en aquella capital.

Sin mas objeto me repito de vd. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Manuel Oribe.

Dejamos al General Oribe arreglando su ejército despues de la batalla del Arroyo Grande, y preparando su pasaje al Estado Oriental.

El 16 de Diciembre el ejército vencedor se encontraba acampado en el Yeruá, y algunos de sus cuerpos habian pasado al Salto, márgen derecha del Uruguay, llevando la siguiente proclama que hicieron distribuir con profusion en todo el pais :

El Presidente de la República Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Orientales — Al frente de un ejército poderoso, heróico por su valor y virtudes, piso ya el suelo sagrado de nuestra angustiada Patria. Vengo á revindicar vuestros derechos, á restablecer vuestras instituciones, vuestras leyes, vuestro honor, y á traeros con ellos la paz, la dicha, la prosperidad.

Orientales! En la masa general de los pueblos de la República veo solamente amigos fieles á la causa de la Libertad, de la gloria y de la Independencia. Los que desgraciadamente os hallais aun en las filas del salvaje anarquista incendiario Rivera, abandonadllas, y sereis indultados los que os presenteis á cualesquiera de las fuerzas, ó Jefes dependientes del Ejército de mi mando.

Habitantes todos de la República! Desechad con indignacion las viles imposturas de que hacen uso contra este virtuoso Ejército, y contra mi los sectarios de esa faccion usurpadora, depravada y anti-americana, y sus cómplices los protervos salvajes unitarios. La calumnia brota sin cesar de sus impudentes labios; esa arma pérfida y alevosa es la única que les ha quedado en medio de su desesperacion y nulidad.

En la época de mi administracion, mi respeto á las leyes no conoció limites: vosotros lo sabeis. Mis principios siempre son los mismos. Los facciosos desorganizadores han pretendido sacar partido de esa misma liberalidad que tan atrozmente han calumniado: entonces pudieron obrar así, aliándose con los

desnaturalizados y feroces salvajes unitarios; pero todo ha cambiado. El bando anárquico y traidor toca á su fin: los salvages unitarios han sido pulverizados. El héroe ínclito que preside los destinos de nuestra ilustre hermana la República Argentina, ha triunfado de todos los enemigos del órden, de la Libertad y de la Independencia; y he venido á vuestro seno á restituir á nuestra cara é infortunada Patria el goce de sus derechos y de su prosperidad, bajo los auspicios de ese triunfo inmortal, y con la coopéracion de sus fieles hijos.

Orientales! Habitantes todos del Estado! Mi divisa son la libertad, el honor, la dignidad y las leyes: ódio eterno á los salvajes feroces unitarios. El suelo que los vió nacer los arroja de su seno, y la América toda debe rechazarlos como indignos del nombre de americanos. *Orientales!* Huid de esos mónstruos. Todos, todos los que ameis sinceramente á la Patria, volad á donde están los Defensores de vuestras Leyes holladas, de vuestra Libertad oprimida, de vuestra Independencia traicionada. Así abreviaréis el término de vuestros males, y contribuiréis al restablecimiento del órden, de la paz y de la prosperidad de la República: único ardiente anhelo de vuestro compatriota

MANUEL ORIBE.

Cuartel General en marcha, 16 de Diciembre de 1842.

Los trabajos que se habian hecho en el Estado Oriental, para una reaccion encabezada por el coronel Diaz, eran los siguientes:

Desprendió al coronel Serrano acompañado de los tenientes coroneles Manuel Fraga, Diego Morales y Andrés Zermeño, sargentos mayores Santiago Gadea y Fernando Gonzalez, ocho oficiales y 32 individuos de tropa, bien armados y conduciendo armamento para 400 hombres con órden de desembarcar en Martin Chico, invadir el departamento de San Jose y entenderse con Emeterio Pereira, Ricardo Farias, José Chavarria, Wences-

lao Florencio, Gavino Gonzalez, Nuñez, Montaño, Cárlos Lopez y el hijo del rubio Timote, los que debian nombrar inmediatamente un jefe de entre ellos, el que considerasen mas capaz de dirigir la sublevacion, poniéndose de acuerdo con el coronel don Jaime Montoro, que debia pronunciarse en el Departamento de la Colonia.

Igual medida se tomó sobre la costa de San José, despachando al Teniente Coronel D. José Maria Caballero, con sus oficiales y veinte y siete soldados, bien armados y con suficientes municiones y armas de repuesto, con órden de ponerse en observacion sobre la fuerza del General Medina y quitarle todos los oficiales y tropa pertenecientes al partido blanco, que formaban forzosamente en aquellas filas.

Para el Departamento de Maldonado, marchó el ciudadano D. Joaquin Nuñez, el capitan D. Lorenzo Silveira, el de igual clase D. Félix Olivera, teniente Oliver, alférez Chalar y varios soldados, con comunicaciones para D. Juan Barrios, comandante D. Francisco de los Santos, teniente coronel D. José Diaz y otras personas influyentes que se conservaban adictas á su causa.

Al comandante D. Zacarias Fonticelli, se le autorizó para que levantase el regimiento de estramuros de que habia sido jefe, con órden de ponerse en comunicacion con el General Oribe, en cuanto pisara el Estado Oriental.

A Montevideo fué enviado D. Vicente Basterrica, capitan vasco, con órden de sublevar los vascos que habia armado el Gobierno y que ascendian á 600 hombres de fusil, y de acuerdo con los batallones Guardia Nacional y Matrícula, sobre cuyo pronunciamiento se trabajaba con anterioridad, hacer un movimiento y proclamar la autoridad del General Oribe.

Basterrica era sin duda el hombre indicado para ese fin ; por que además de su indisputable bravura, tenia muchas relaciones en el batallon de vascos, donde era querido.

Valg. Bernardo ?

Todas estas comisiones fueron teniendo su desenlace mas ó menos prematuro. Serrano fué derrotado apenas pisó el Departamento de la Colonia, y pudo refugiarse en Martin Garcia, donde ya estaba el coronel Diaz con su division.

José María Caballero fué correteado y deshecho en San José, perdiendo dos oficiales, Cárlos Lopez (1) y Carreta y 6 soldados.

Nuñez regresó á la Colonia sin poder desembarcar en Maldonado, y Basterrica que fué el único que dió cima á su empresa, no pudo sacar los vascos hasta que se estableció el sitio. Serrano fué enviado nuevamente con el capitan Uran, que se posesionó del Carmelo, y empezaron á reunir gente á favor del vacio que dejaba el General Medina, que marchó á incorporarse con Rivera y Pacheco, que era Comandante Militar de Mercedes y bajó con la fuerza de aquel Departamento á Montevideo.

Solo el coronel Montoro pudo reunir libremente.

El coronel D. Antonio Diaz al frente de una fuerte Division de las tres armas compuesta del Batallon *Voluntarios Rebajados* de 600 plazas al mando del coronel D. Joaquin Maria Ramiro, Batallon *Escolta del General Rosas*, al mando del sargento primero Gerónimo Gardiazabal, 320 plazas, al cual venian afectas las compañías de *Restauradores* y *Guardia Argentina* (2) de

(1) Este Lopez tenia aterrorizado el Departamento de San José con sus hechos de sangrienta audacia.

Nota del Autor.

(2) ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

El General 1er Edecan de S. E.

Palermo de San Benito, Enero 20 de 1843. Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia y 14 de la Confederacion Argentina.

Al Capitan del Puerto y Comandante accidental de la Isla de Martin Garcia, Coronel D. Francisco Crespo.

El infrascrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S., que luego

120 plazas cada una. Una seccion de artillería volante compuesta de de seis piezas de bronce de calibre de 4 y 6 con su dotacion. Un regimiento de Coraceros al mando del coronel D. Isidro Quesada, 260 plazas. Total 1515 soldados de línea, pasó al Estado Oriental por la Colonia, donde se le reunieron los coroneles Montoro y Segovia con sus divisiones formando 2000 hombres.

Entre tanto el General Oribe que habia pasado ya al Estado Oriental por el Salto, se venia rápidamente sobre Montevideo, siguiendo al General Rivera que abandonó Paysandú poniéndole

que llegue á ese punto el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda y Guerra del Estado Oriental D. Antonio Diaz, ponga V. S. á sus órdenes inmediatamente la Compañía del Batallon Guardia Argentina, con todo cuanto le pertenece, bien armada, bien municionada y lista para marchar, y combatir donde fuese necesario.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por ausencia del Sr. General primer Edecan y por órden y autorizacion de S. E.

Pedro Regalado Rodriguez.

Palermo de San Benito, Enero 20 de 1843. Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia y 14 de la Confederacion Argentina.

Al Capitan interino del Puerto Sargento Mayor D. Pedro Jimeno.

El infrascrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á Vd., que segun el parte que ha recibido S. E., del Sr. General D. Antonio de Pinedo, la Division no habia desde antiyer dado la vela por falta de viento aparente, que luego llegó al puerto de la Ensenada embarcó la artillería, municiones y demas, quedando las tropas en tierra en la ribera, esperando para embarcarse en el acto que hubiese viento aparente para dar la vela sin demora.

S. E. luego que recibió esta noche el oficio del enunciado General, le ha contestado, ordenándole que si al recibo de la dicha contestacion de S. E. aun están las tropas en tierra, las embarque en el acto, y que esperen embarcadas el viento para que así que lo haya den la vela sin un solo momento de demora.

S. E. previene á Vd. que luego de impuesto de la presente la remita al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda y Guerra del Estado Oriental D. Antonio Diaz.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Por órden y autorizacion de S. E.

Manuel Corbalan.

fuego, y despues de hacer lo mismo con el pueblo de Tacuarembó, se internó hasta Santa Lucía Grande.

El comandante Golfarini con una fuerza que no bajaria de 800 hombres quedó de comandante general del Departamento de Paysandú con el cometido de vigilar el Norte del Rio Negro. El General D. Servando Gomez se apartó del Daiman con su division para entrar por el Departamento de Tacuarembó, y bajar hasta el Rio Negro reuniéndose al ejército. Gomez entró en efecto en Tacuarembó, sorprendiendo al coronel Baez, que escapó con cien hombres: se apoderó de un número considerable de caballadas, y remontó su division al número de 1800 hombres.

En seguida bajó á esperar á Oribe en el paso de Quinteros de Rio Negro, cuya direccion llevaba el ejército; muy pesado (1) con el inmenso tren y arreo que tenia.

El 17 de Enero, el General Oribe daba cuenta de los siguientes acontecimientos.

---

(1)

Señor D. Antonio Diaz.

Cuartel General en Bacacuá, Enero 12 de 1843.

Mi estimado amigo:

Quedo impuesto y muy satisfecho de sus trabajos por los movimientos que deben ejecutarse en los diferentes puntos que mencionan sus cartas de 30 de Diciembre y 2 del presente Enero, con los documentos en cópias á ellas adjuntas, es decir la nota oficial y demás — Todo es de mi aprobacion; ¡ quiera el cielo premiar tantos esfuerzos con el éxito favorable que la justicia de nuestra santa causa, y la decision patriótica de esos valientes, merece!

Yo voy marchando con toda la presteza que puede hacerlo un ejército, naturalmente pesado por su composicion, como es este. Mucho trabajo, y me es satisfactorio anunciar á vd. que la mejor disposicion se encuentra en las gentes del país. Desde mi arribo al Salto hasta aquí, las filas han aumentado con cuatrocientos hombres en sosten del Gobierno legal: espero que en lo sucesivo, y desde que paso el Rio Negro, como que entonces encontrarán apoyo los fieles Orientales, acudirán á incorporarse — De cualquier modo, el mulato salvaje toca el término de tantas maldades, y nuestra Patria el de sus dolorosos sacrificios, que le arranca aquel vil traidor salvaje.

Haga vd. tan frecuente su correspondencia como sea posible, y disponga de su muy affmo. amigo y S. S Q. B. S. M.

MANUEL ORIBE.

Señor D. Antonio Diaz.

Cuartel general en el Arroyo Grande, Enero 17 de 1843.

Mi estimado amigo — Despues de escrita otra carta de hoy, para Vd., he recibido comunicaciones del interior de la República, importantes. El coronel D. Marcelo Barreto, el de igual clase graduado D. Basilio Muñoz, los comandantes Saenz, Borches, Piris, Coronel y otros, reunidos, tienen una fuerza hasta de 350 hombres voluntarios. D. Basilio Muñoz unido á los co-comandantes Piris y Coronel, batió el 29 de Diciembre en un potrero del Rio Negro al salvaje Juan José Cabral que tenia 150 hombres, le tomaron cuatro piezas de artilleria, los infantes, 120 fusiles, lanzas, toda clase de municiones, ocho carretas, 400 caballos, 33 prisioneros, algunos muertos entre los cuales habia dos oficiales. El capitan D. Joaquin Diego Pereira derrotó una partida, el 31, que mandaba el titulado capitan salvaje José Gonzalez, en la estancia de los Oliveras, matándolo á él y á casi toda la partida. El teniente D. Timoteo Aparicio batió y derrotó al facineroso Maximiliano Barrera que con otros dos caudillejos salvajes componian 100 hombres: los nuestros eran 44: quedaron muertos siete soldados de los enemigos y diez prisioneros. El resto de la fuerza enemiga, se pasó incorporándose á la nuestra.

Por todas partes se muestra el espíritu de odio al salvaje mulato Rivera, que apresurará su caida. Lo felicito á V.

No le mando copia de los partes y comunicaciones porque no pierdo tiempo en mandárselas á S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes.

Sin mas objeto me repito de V. amigo y servidor que B. S. M.

MANUEL ORIBE.

Señor D. Antonio Diaz.

Cuartel general en el Arroyo Grande, 17 de Enero de 1843.

Mi estimado amigo:

Tengo à la vista la correspondencia de usted conducida hasta Paysandú por el comandante Cáceres, y es de las siguientes fechas: 21 de Octubre, 2 de Noviembre, 16 y 18 de Diciembre, 2 de Enero, dos cartas del 4 y una del 8, y las notas oficiales de 21 de Diciembre, 4 y 7 de Enero, con todos los documentos á que algunas de ellas se refieren.

De todo quedo impuesto y satisfecho. El recibo que Vd. me pide de las cuatrocientas cuarenta y seis y cuarta onzas de oro, tres pesos y seis reales plata, que me envia S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, para gastos de la guerra, se lo enviaré á Vd. cuando reciba el dinero, en la forma que me lo pide: aun no ha venido al ejército el espresado comandante Cáceres, por que lo mando viajar por otra direccion, hasta incorporárseme con los dos jefes y un oficial, que vinieron en su compañia.

Muy grato á la fina benevolencia del Exmo. Señor Gobernador Ilustre Restaurador de las Leyes, me complazco altamente en saber que se halla satisfecho de los trabajos y comportacion mia en el ejército — La mayor recompensa para mi es su aprobacion.

Mucho importa trabajar con ahinco, secreto, solidéz y actividad en la empresa proyectada, respecto de Montevideo: lograda ella, el ejército quedaba aliviado en sus operaciones, que por lo mismo serian mejor facilitadas: seria un gran paso para la pronta terminacion de la campaña.

Disponga Vd. de su muy affmo. amigo y servidor.

MANUEL ORIBE.

Sr. General D. Antonio Diaz.

Cuartel General en Chamizo, Enero 30 de 1843.

Mi querido amigo:

Acabo de recibir su estimable del 20 del que rige y le felicito ya por la confianza que ha depositado en vd. el Restaurador, ya por los servicios que en consecuencia va vd. á prestar á su Patria.

Supongo que á la fecha ya estará vd. en este suelo y nada tengo que decirle, sino que apresure su incorporacion al ejército, advirtiéndole que Serrano vendrá á él de un momento á otro, pues dias ha se lo tengo ordenado.

El comandante D. Tomás Gomez, marcha hoy á hacerse cargo de la fuerza que existe en Mercedes, nombrado Comandante de los Departamentos de Soriano y Colonia.

En este punto, es decir en la Colonia, recibirá vd. los caballos que con esta fecha encargo al comandante D. Geraldo Piedra Buena, reuna y le lleve.

Sin otro objeto, me repito de vd. affmo. amigo y servidor.

MANUEL ORIBE.

Sr. General D. Antonio Diaz.

Cuartel General en el Arroyo Saenz, Enero 31 de 1843.

Mi querido amigo: su nota y apreciable carta particular de ayer desde la Colonia, están en mi poder y en contestacion por ahora, le repetiré lo que le dije ayer mismo y hoy, es decir que se incorpore lo mas pronto posible al ejército.

Los caballos que debe llevarle el Comandante Piedra Buena tráigalos Vd. así como todos los demas que pueda reunir, pues aunque el ejército tiene muchos, siempre sirven los que vienen de refresco.

Incluyo á Vd. el despacho de Coronel Mayor, de que sus servicios le hacen digno.

Sin mas, me repito de Vd. afmo. amigo.

MANUEL ORIBE.

Sr. General D. Antonio Diaz.

Mi querido amigo: creo aun oportuno recomendarle la mayor diligencia para incorporarse al ejército, pues su demora me pone en conflictos. Necesito marchar adelante y temo por otra parte que los movimientos que probablemente ejecutaré, lo dejen á Vd. descubierto y el mulato intente con una marcha oculta y rápida, algun golpe de mano sobre esa division, pues no tiene el infame, ni puede tener ya mas esperanza.

Marchando, sin embargo, lo haré de modo que resulte la demora de dos dias mas, en favor de nuestra incorporacion. Mayor tiempo seria muy perjudicial. Vd. está ligero: puede marchar de noche y en fin hacer esfuerzos, algo fuera de lo ordinario, porque en ese caso estamos.

Sin otro objeto, me repito de Vd. afmo. amigo.

MANUEL ORIBE.

Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe.

Campamento en marcha, Febrero 6 de 1843.

Mi estimado amigo:

Llegó el chasque con su favorecida del 4. Vd. no debe preocuparse en manera alguna por esta division. No crea Vd. que pierdo el tiempo — No opino que el mulato sea tan torpe para intentar el golpe de mano que Vd. teme, lo que seria de desear, por que con la fuerza que traigo, en su mayor parte infanteria y seis piezas de artilleria perfectamente servidas, aunque me dominase en caballeria, puede ser que sufra un descalabro, y sobre todo, se lo entretendré hasta que Vd. pueda aproximarse y acabar de romperle el alma.

Llevo el frente y los flancos cubiertos con fuerzas y oficiales de confianza como Montoro, el coronel Quesada, el tuerto Fraga y Segovia, y estos tienen órden de echar partidas al frente y los flancos hasta una distancia de dos leguas, á fin de conocer

anticipadamente el movimiento del mulato, que segun mis últimas noticias viene sobre mi flanco derecho, tratando de interponerse por Cagancha ó mas adentro.

Sin embargo apuraré en lo posible mis marchas, para evitar á Vd. trastorno en sus movimientos, esperando que nuestra incorporacion, segun lo que Vd. me dice que camina, se hará por Canelon Grande ó algo mas afuera.

Acaban de traerme dos chasques que llevaban comunicaciones del mulato. Se las remito abiertas y empiezo por no dar crédito á lo que dice en ellas, pues tengo para mi, que ha hecho ensartar los chasques con esta columna, á fin de que se le interceptasen dichas comunicaciones, por que así le interesa — Creo que Vd. opinará lo mismo.

Hasta la vista pues, lo saluda su afectísimo, seguro servidor y amigo.

Antonio Diaz.

Los Generales Diaz y Oribe, se reunieron finalmente en Canelon Grande, el 9 de Febrero donde camparon — El General Rivera que se habia internado hasta las Piedras, Departamento de Canelones, con un convoy de mas de 200 carretas ocupadas con familias, se trasladó á Montevideo, y se recibió del Gobierno el 2 de Febrero de 1843 — El 3 nombró Ministro de Guerra al coronel Melchor Pacheco y Obes, separó al Dr. D. Francisco Antonio Vidal de la cartera de Gobierno y Relaciones Esteriores, y nombró en su lugar á D. Santiago Vazquez — Ordenó el cese del General Paz en su carácter de jefe del ejército de reserva nombrándole jefe de las armas. El mismo dia 3 dejó el mando del Ejecutivo para tomar el del ejército en campaña. Ya al frente de este y con las fuerzas del General Oribe sobre Santa Lucia Grande en toda su estension, parecia sujeto el ejército de los colorados á un inevitable desastre, pero el General Rivera dió una prueba de su habilidad en la guerra que llevaba á su

poderoso enemigo, al cual burló en esta ocasion, de un modo que le hizo honor como soldado.

Lanzó su vanguardia al mando de Medina, sobre el ejército de Oribe, que creyendo simplemente que este saldria para el Departamento de Minas, tenia colocada la mayor parte de su caballeria en las caidas al Sauce.

Medina se presentó al ponerse el sol, marchando rápidamente con 800 hombres, y pasó junto al ejército del General Oribe, que en su mayor parte infanteria, se hallaba campado como á 30 cuadras y por un rasgo de audacia de aquellos que en la guerra suelen dar el resultado á que se destinan, se precipitó sobre el paso de la *Paloma*, que es barrancoso, y flanqueado de grandes lagunas.

En el acto *montaron en pelo* dos ó tres divisiones de caballeria, y le alcanzaron, cuando aun faltaba pasar el resto de la columna, que se precipitó en desórden al paso del arroyo bajo los tiros de los carabineros y el filo de las lanzas de sus perseguidores, que hicieron muchas victimas.

Sin embargo, el movimiento era tan bien calculado, que la persecucion no pudo prolongarse por mucho tiempo. La noche se aproximó, y con el último crepúsculo del dia se puso fin á una persecucion tanto mas peligrosa, desde que, el General Rivera que habia pasado mas abajo, el Santa Lucia, en el paso Cuello, y por San Ramon avanzaba ya en proteccion de Medina otra columna que habia cruzado en la noche en esa direccion. Este fué feliz, sin embargo de haber perdido mas de 60 hombres en aquella atrevida diversion militar.

El General Rivera caminó tranquilamente toda la noche, con su inmenso convoy de carretas.

A uno y otro lado del paso *de la Paloma*, amanecieron al siguiente dia, varios hombres ocultos en los *camalotes*, (1) y

(1) Planta acuática, que abunda en los rios de Sud América.

gran cantidad de caballos que nadaban incesantemente por subir las barrancas. Los hombres fueron sacados del arroyo, haciéndose con ellos una carniceria repugnante, y eso, en los momentos en que acababa de lanzarse una proclama al parecer dictada con el fin de hacer una guerra de acuerdo con la humanidad y la civizacion.

Dos dias despues se puso en movimiento el ejército y llegó á los suburbios de Montevideo.

El General Rivera pasó Santa Lucia y tomó la Cuchilla Grande con direccion á Cerro-Largo.

En cuanto al General Urquiza, que habia quedado en Entre-Rios, pasó el Uruguay y fué á reunirse con el General Oribe campando en el Rincon de Albano — Allí recibió órdenes y se puso en campaña en persecucion de Rivera tras el cual pasó el Rio Negro en Polanco, picada de Oribe —La vanguardia iba al mando del Comandante D. Lucas Moreno.

Esta se encontró con el General Rivera en el Cerro Chato, costa de Carpinteria, y fué perseguido hasta la costa del Rio Negro, donde Rivera hizo alto; porque encontró al General Urquiza pasando este rio en la picada de Oribe. Urquiza se puso entonces en persecucion de Rivera hasta las puntas de Charata, donde contramarchó el caudillo, rumbos á Navarro, de Rio Negro, y le pasó al Sur.

El General Rivera habia adelantado un gran convoy de 140 carretas en las que iban 800 almas, de las familias que tenia incesantemente en movimiento por una táctica inveterada. Este convoy pasó el Cuarein, y fué alcanzado en *Pay-Paso* por el comandante D. Juan Valdez, destacado de la vanguardia de Urquiza con ese cometido. Valdez se apoderó de él, repasó con él el Cuareim, le dejó en Tacuarembó á cargo de un oficial disponiendo de un escuadron de caballeria para custodiarlo.

FÉ DE ERRATAS

Página 171, antepenúltima línea; donde dice *10*, léase *18*.
» 176, todo el primer párrafo dése por suprimido.
» 178, línea 15; donde dice *ya una barca francesa*, léase *y una barca francesa* — En la misma página, línea 27; donde dice *22*, léase *18*.
Página 184, penúltima línea; donde dice *pueblo*, léase *puerto*.

INDICE DEL TOMO V

PÁGINAS

CAPITULO VIII

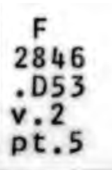
CAPITULO IX

CAPITULO X

CAPITULO XI

CAPITULO XII


Stanford University Libraries
3 6105 013 835 074


F
2846
.D53
v.2
pt.5

	DATE DUE		

